

**DAF – 2445 - 23**  
Bogotá DC. 18 de septiembre de 2023

Fondo Nacional Del Ganado      Protocolo FEDEL - FNG-SAL-1  
Subdirección de Finanzas y Adquisiciones - Subdirección de Finanzas y      20230919-000701  
Adquisiciones  
Remite: correspondencias:  
Procedencia: INF - Informe  
Asunto: INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRAL 2023 FONDO NACIONAL DEL GANADO

Doctora  
**INGRITTS MARCELA GARCIA NIÑO**  
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión II Trimestre 2023, FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019, y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión del FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al segundo trimestre de la Vigencia 2023.

Cordialmente,

  
**ANGELA MARCELA ORDONEZ MAHECHA**  
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Karen Pinzon – Asistente Dirección Administrativa y Financiera

RECIBIÓ  
18 SEP 2023  
3:32  
FECHA:  
HORA:  
Daniel  
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL  
FONDO NACIONAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS  
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del  
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN  
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

**Bogotá D.C., 23 de agosto de 2023**

**REF: IGT-MADR- 18-09-23**

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1. INFORMACIÓN LEGAL</b> .....	<b>4</b>
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA .....	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA .....	23
<b>2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b> .....	<b>28</b>
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	28
2.2. PQR .....	29
2.3. BALANCED SCORECARD .....	29
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL .....	29
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES .....	30
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO .....	31
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO .....	32
2.8. SISTEMA DE RIESGOS .....	33
<b>3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	<b>35</b>
3.1. COMITÉ DE COMPRAS .....	35
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN .....	41
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS .....	49
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA .....	54
<b>4. INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>64</b>
4.1. ESTADOS FINANCIEROS .....	64
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL .....	100
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA .....	112
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA .....	113
<b>5. INFORMACIÓN TÉCNICA</b> .....	<b>123</b>
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL .....	123
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE .....	149
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS .....	183
<b>6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b> .....	<b>187</b>
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO .....	187
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN .....	198
6.3. COMUNIDAD GANADERA .....	205

## INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, el contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes<sup>1</sup>.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-22-02-23, correspondiente al Segundo Trimestre ( abril - junio) de 2023.

---

<sup>1</sup> CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

# 1. INFORMACIÓN LEGAL

## 1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

### 1.1.1. ACTA No. 038 DEL 19 DE ABRIL DE 2023

#### 1.1.1.1. SELECCIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLO I 2023

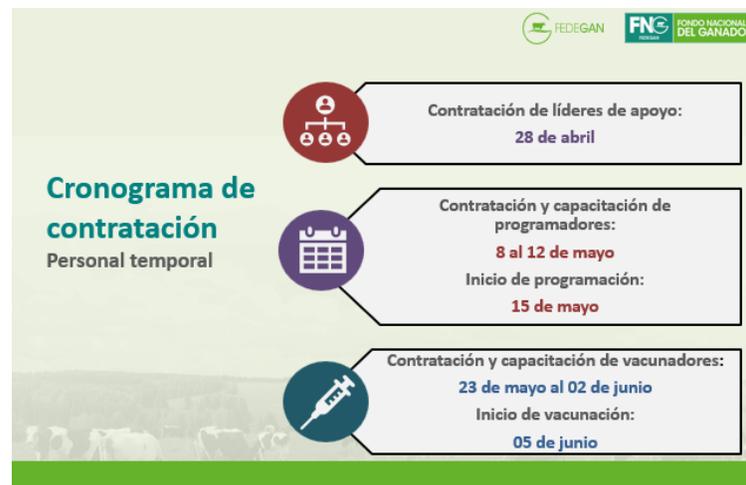
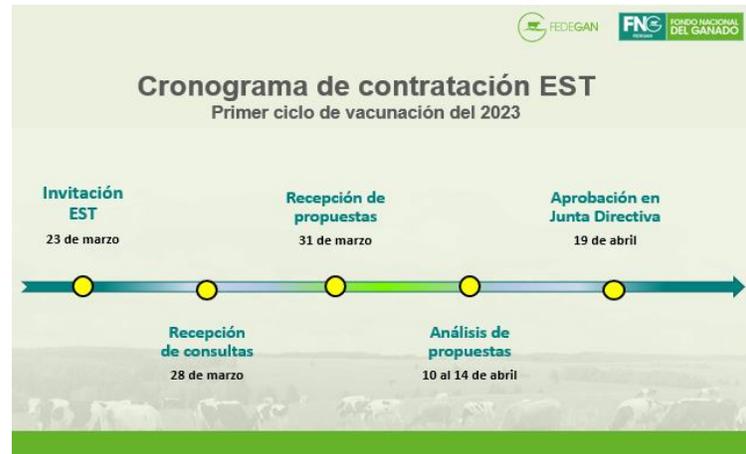
Presentación del doctor José de Silvestri, director técnico del Fondo Nacional del Ganado.



El Fondo Nacional del Ganado cuenta con 15 coordinaciones regionales que se han dividido en cinco (5) grupos, a cada uno de los cuales corresponde una EST.



GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
<ul style="list-style-type: none"> <li>•CESAR - LA GUAJIRA</li> <li>•ATLANTICO-MAGDALENA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•EJE CAFETERO Y DORADA</li> <li>•CAQUETA</li> <li>•CAUCA Y VALLE DEL CAUCA</li> <li>•SANTANDRES SUR DE BOLIVAR</li> <li>•NARIÑO Y PUTUMAYO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CLUNDINAMARCA</li> <li>•BOYACÁ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•ANTIOQUIA</li> <li>•BOLIVAR-SUCRE</li> <li>•CORDOBA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•TOLIMA - HUILA</li> <li>•META-GUAVIRE-VICHADA</li> <li>•ARAUCA CASANARE</li> </ul>



A partir de las anteriores condiciones se invitó a diferentes empresas en cada uno de los cinco grupos, como se indica en la gráfica siguiente:



### Criterios de selección EST

Ciclo de vacunación 1-2023

  
 Condiciones económicas ofrecidas

  
 Experiencia en la ejecución de contratos similares

  
 Participación en el mercado

  
 Presencia en las regiones asignadas

  
 Estructura administrativa, financiera, logística y tecnológica

A partir de los anteriores criterios, las condiciones específicas para cada uno de los grupos son las siguientes:

#### GRUPO 1:

### Características del contrato grupo 1



**CESAR - LA GUAJIRA**  
**ATLANTICO-MAGDALENA**



**Personal a contratar: 490**  
Programación: 80  
Vacunación: 410



**Días de contratación: 19.685**  
Programación: 1.921  
Vacunación: 17.764

En este grupo se recibió oferta de Aserdir con un AIU para la contratación del 4.75% y del 2% para examen médico, con costo unitario de \$39.000 por examen, para un total de la oferta de \$1.447.693.103.

### Propuesta económica grupo 1

CONCEPTO	GRUPO 1	
	ASERDIR	
		AIU (4,75%)
		EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 39.000	
NOMINA PRESTACIONES SOCIALES-SEGURIDAD SOCIAL + AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1.335.807.528	
EXAMENES MEDICOS (incluye AIU de Exámenes)	21.441.420	
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	63.450.858	
IVA	26.993.297	
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	1.447.693.103	
<b>TOTAL</b>	<b>1.447.693.103</b>	

## Análisis financiero

### Grupo 1

INDICADOR	GRUPO 1	
	ASERDIR	
Activo Corriente	1.251.885.174	
Pasivo Corriente	110.392.804	
Activo Total	1.305.594.690	
Pasivo Total	633.810.304	
Utilidad neta	38.318.254	
Patrimonio	671.784.396	
Utilidad Operacional	38.318.254	
Gastos Financieros - Operaciones Bancarias	0	
Gastos de Intereses	4.035.411	
INDICADORES:	0	
INDICE DE LIQUIDEZ	11,34	
(Activo corriente/ pasivo corriente)	Por cada peso que debe tiene \$11,34 para cumplir con sus obligaciones.	
Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.		
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.141.492.370	
Valor 50% propuesta	\$ 723.846.551	
(Activo corriente - pasivo corriente)	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 1.141.492.370	
Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	49%	
(Pasivo total/ Activo total)	El 49% de los activos están financiados por terceros.	
Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	9	
(Utilidad Operacional/Gastos Financieros)		
Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo de terminado.		

Se acepta  $\geq 1$



Se acepta  $\geq$  al 50% del valor de la Oferta



Se acepta  $\leq 70\%$



Se acepta  $\geq 1$



### Evaluación financiera y de endeudamiento

#### Grupo 1

#### Solidez y respaldo patrimonial

La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.

#### Cambios en la situación financiera

Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos

#### Indicadores financieros

En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que se encuentra dentro del rango aceptado

## GRUPO 2:

### Características del contrato grupo 2



EJE CAFETERO Y DORADA  
CAQUETA  
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA  
SANTANDERES SUR DE BOLIVAR  
NARIÑO Y PUTUMAYO



Personal a contratar: 1.251  
Digitación: 9  
Líderes de apoyo: 2  
Programación: 150  
Vacunación: 1,090



Días de contratación: 54.970  
Digitación: 528  
Líderes de apoyo: 205  
Programación: 6,198  
Vacunación: 48,039

La propuesta económica recibida fue la de Serviola, con un AIU de 4.6% un 2% de AIU para el examen médico y un costo unitario de este examen médico de \$44.000 pesos, para un total de la oferta de \$4.073.672.946 pesos.

### Propuesta económica grupo 2

GRUPO 2	
SERVIOLA	
CONCEPTO	AIU (4.6%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 44.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	<b>3.762.865.169</b>
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	61.759.368
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	173.091.798
IVA	75.956.610
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	3.10.807.776
<b>TOTAL</b>	<b>4.073.672.946</b>

### Análisis financiero Grupo 2

GRUPO 2	
SERVIOLA S.A.S	
Activo Corriente	33.366.842.000
Pasivo Corriente	19.646.878.000
Activo Total	37.055.592.000
Pasivo Total	21.214.666.000
Utilidad neta	1.092.552.000
Patrimonio	15.840.926.000
Utilidad Operacional	1.150.816.000
Gastos Financiero - Operaciones Bancarias	86.817.000
Gastos de intereses	93.098.000
INDICADORES:	0
<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>	<b>1,70</b>
(Activo corriente / pasivo corriente)	Por cada peso que debe tiene \$1,70 para cumplir con sus obligaciones.
(Baja relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo)	
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$13.719.964.000</b>
Valor 50% propuesta	\$ 2.036.896.473
(Activo corriente - pasivo corriente)	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de \$13.719.964.000
Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>57%</b>
(Pasivo total / Activo total)	El 57% de los activos están financiados por terceros.
Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	
<b>RAZON DE COBERTURA DE INTERESES</b>	<b>6</b>
(Utilidad Operacional / Gastos Financiero)	Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar los intereses sobre sus deudas durante un periodo determinado.
Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar los intereses sobre sus deudas durante un periodo determinado.	

**Se acepta >=1**

**Se acepta >= al 50% del valor de la oferta**

**Se acepta <=70%**

**Se acepta >=1**

### Evaluación financiera y de endeudamiento grupo 2

**Solidez y respaldo patrimonial**

La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.

**Cambios en la situación financiera**

Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos

**Indicadores financieros**

En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que se encuentra dentro del rango aceptado

**GRUPO 3:**

### Características del contrato grupo 3

**CUNDINAMARCA**  
**BOYACÁ**

Personal a contratar: **1,032**  
Digitación: 8  
Líderes de apoyo: 6  
Programación: 265  
Vacunación: 753

**Días de contratación: 45,611**

Digitación: 510  
Líderes de apoyo: 550  
Programación: 11,460  
Vacunación: 33,091

En este Grupo se recibieron dos ofertas, de las empresas Listo y Soluciones Laborales Horizonte.

### Propuesta económica grupo 3

CONCEPTO	GRUPO 3	
	LISTOS	SOLUCIONES LABORALES
	AIU (4.8%)	AIU (4.5%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 50,000	COSTO UNIT: 53,000
<b>NOMINA + PRESTACIONES SOCIALES + SEGURIDAD SOCIAL + AUX DE CAMPO (INCENTIVO)</b>	<b>3,210,351,989</b>	<b>3,210,351,995</b>
<b>EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)</b>	57,895,200	61,368,912
<b>AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA</b>	154,096,895	144,465,840
<b>IVA</b>	65,024,538	64,907,548
<b>SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)</b>	<b>3,487,368,622</b>	<b>3,481,094,295</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,487,368,622</b>	<b>3,481,094,295</b>

### Análisis financiero Grupo 3

INDICADOR	GRUPO 3	
	LISTOS S.A.S.	SOLUCIONES HORIZONTE S.A
Activo Corriente	26,433,695,000	18,637,281,000
Pasivo Corriente	18,433,902,000	14,604,686,000
Activo Total	27,396,695,000	21,440,758,000
Pasivo Total	19,990,924,000	14,604,686,000
Utilidad neta	2,226,148,000	735,999,000
Patrimonio	7,405,793,000	6,836,072,000
Utilidad Operacional	2,288,335,000	2,214,782,000
Gastos Financiero - Operaciones Bancarias	540,775,000	998,802,000
Gastos de Intereses	0	0
<b>INDICADORES:</b>		
<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>	<b>1.43</b>	<b>1.28</b>
(Activo corriente / pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tener \$1.43 para cumplir con sus obligaciones.	Por cada peso que debe tener \$1.28 para cumplir con sus obligaciones.
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 7,999,793,000</b>	<b>\$ 4,032,595,000</b>
Valor 50% propuesto	\$ 1,743,684,311	\$ 1,740,547,148
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 7,999,793,000	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 4,032,595,000
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>73%</b>	<b>68%</b>
(Pasivo total / Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 73% de los activos están financiados por terceros.	El 68% de los activos están financiados por terceros.
<b>RAZON DE COBERTURA DE INTERESES</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
(Utilidad Operacional / Gastos Financieros) Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.		

**Se acepta >=1**

**Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta**

**Se acepta <=70%**

**Se acepta >=1**

### Evaluación financiera y de endeudamiento grupo 3

**Solidez y respaldo patrimonial**

Las empresas presentan solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.

**Cambios en la situación financiera**

Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos

**Indicadores financieros**

En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que se encuentra dentro del rango aceptado, a excepción del nivel de endeudamiento de listos que se ubica en 73%.

**GRUPO 4:**

### Características del contrato grupo 4

**ANTIOQUIA  
BOLIVAR-SUCRE  
CORDOBA**

**Personal a contratar: 1,114**

Digitación: 4  
Lideres de apoyo: 2  
Programación: 197  
Vacunación: 911

**Días de contratación: 46,741**

Digitación: 398  
Lideres de apoyo: 210  
Programación: 5,521  
Vacunación: 40,612

### Propuesta económica grupo 4

CONCEPTO	GRUPO 4
	LABORANDO
	AIU (4,69%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 42.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	3.206.884.908
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	52.496.136
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	150.402.902
IVA	64.785.895
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	267.684.933
<b>TOTAL</b>	<b>3.474.569.841</b>

## Análisis financiero Grupo 4

GRUPO 4	
INDICADOR	LABORANDOSAS
Activo Corriente	5.167.923.177
Pasivo Corriente	1.980.596.115
Activo Total	5.331.433.766
Pasivo Total	2.996.951.077
Utilidad neta	441.337.930
Patrimonio	2.334.482.685
Utilidad Operacional	1.236.695.671
Gastos Financiero - Operaciones Bancarias	385.905.548
Gastos de Intereses	193.825.193
<b>INDICADORES:</b>	<b>0</b>
<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>	<b>2,61</b>
(Activo corriente / pasivo corriente)	Por cada peso que debe tiene \$2.61 para cumplir con sus obligaciones.
Es la relación entre activos de corto plazo y pasivos a corto plazo	
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>\$ 3.187.327.058</b>
Valor 30% propuesto	\$ 1.737.284.921
(Activo corriente - pasivo corriente)	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 3.187.327.058
Si los recursos con que se cuenta la empresa para operar	
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>56%</b>
(Pasivo total/Activo total)	El 56% de los activos están financiados por terceros.
Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	
<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</b>	<b>2</b>
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero)	
Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre sus deudas durante un periodo determinado.	

**Se acepta  $\geq 1$**

**Se acepta  $\geq$  al 50% del valor de la Oferta**

**Se acepta  $\leq 70%$**

**Se acepta  $\geq 1$**

### Evaluación financiera y de endeudamiento grupo 4

**Solidez y respaldo patrimonial**

La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.

**Cambios en la situación financiera**

Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos

**Indicadores financieros**

En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que se encuentra dentro del rango aceptado

### GRUPO 5:

### Características del contrato grupo 5

**TOLIMA - HUILA**  
**META-GUAVIRE-VICHADA**  
**ARAUCA CASANARE**

**Personal a contratar: 1,078**  
Digitación: 5  
Programación: 191  
Vacunación: 882

**Días de contratación: 45,908**

Digitación: 388  
Programación: 7,574  
Vacunación: 37,946

**Propuesta económica grupo 5**

CONCEPTO	GRUPO 5
	TEMPOMETA
	AIU (4,8%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 44.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	3.125.035.203
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	53.218.704
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	150.001.890
IVA	83.236.856
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	2.86.457.250
<b>TOTAL</b>	<b>3.391.492.453</b>

**Análisis financiero Grupo 5**

INDICADOR	GRUPO 5
	TEMPOMETA LTDA
Activo Corriente:	2.732.414.566
Pasivo Corriente:	874.115.959
Activo Total:	3.088.755.328
Pasivo Total:	2.074.115.959
Utilidad neta:	108.591.363
Patrimonio:	1.009.639.366
Utilidad Operacional:	138.521.245
Gastos Financiero - Operaciones Bancarias:	33.218.152
Gastos de Intereses:	0
INDICADORES:	0
INDICE DE LIQUIDEZ	3.13
(Activo corriente / pasivo corriente)	Por cada a peso que debe tiene \$3.13 para cumplir con sus obligaciones.
Si la relación entre activo a corto plazo y pasivo a corto plazo.	
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 1.858.298.607
Valor 90% propuesta	\$ 1.695.746.226
(Activo corriente - pasivo corriente)	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 1.858.298.607
Si los recursos con que se cuenta la empresa para operar	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	67%
(Pasivo total/Activo total)	El 67% de los activos están financiados por terceros.
Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	9
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero)	Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.

 Se acepta  $\geq 1$ 

 Se acepta  $\geq$  al 50% del valor de la Oferta

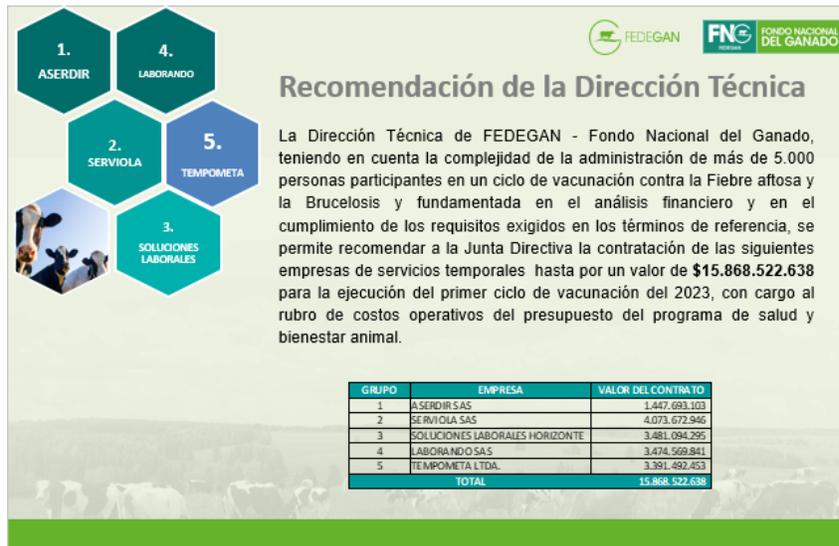
 Se acepta  $\leq 70\%$ 

 Se acepta  $\geq 1$ 

**Evaluación financiera y de endeudamiento grupo 5**

<b>Solidez y respaldo patrimonial</b> La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.	<b>Cambios en la situación financiera</b> Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos	<b>Indicadores financieros</b> En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que se encuentra dentro del rango aceptado
---	--	---

## RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:



**Recomendación de la Dirección Técnica**

La Dirección Técnica de FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado, teniendo en cuenta la complejidad de la administración de más de 5.000 personas participantes en un ciclo de vacunación contra la Fiebre aftosa y la Brucelosis y fundamentada en el análisis financiero y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se permite recomendar a la Junta Directiva la contratación de las siguientes empresas de servicios temporales hasta por un valor de **\$15.868.522.638** para la ejecución del primer ciclo de vacunación del 2023, con cargo al rubro de costos operativos del presupuesto del programa de salud y bienestar animal.

GRUPO	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	ASERDIR SAS	1.447.693.103
2	SERVIOLA SAS	4.073.672.946
3	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	3.481.094.295
4	LABORANDO SAS	3.474.569.841
5	TEMPOMETA LTDA.	3.391.492.453
<b>TOTAL</b>		<b>15.868.522.638</b>

La presidente de la Junta Directiva, Aura María Duarte Rojas, solicitó el pronunciamiento de la Auditoría Interna, el cual fue presentado por el doctor Luis Alonso Colmenares, auditor interno del FNG, expresando que todas las observaciones fueron atendidas por la Dirección Técnica.

Se recomienda solicitar a las empresas seleccionadas los estados financieros aprobados por sus asambleas generales antes de la suscripción de los contratos. Para posteriores ocasiones, también se recomienda tratar de estandarizar el AIU cobrado por las diferentes empresas, con base en la experiencia y estudios de la Dirección Técnica.

La recomendación de la Dirección Técnica para la selección de las EST por contratar en el Ciclo I de 2023 fue aprobada por unanimidad.

### 1.1.1.2. AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL PROYECTO LOCAL SAN PEDRO – SUCRE

El secretario de la Junta, doctor Jaime Rafael Daza y el doctor José de Silvestri explican que la solicitud obedece a que las dos personas, el profesional y la asistente que prestan servicio en el Proyecto Local de San Pedro, Sucre, han estado vinculadas a través de empresas temporales, desde la creación del Proyecto en 2019 por solicitud del ICA, a diferencia de lo que suceden en los otros 94 proyectos, atendidos por personal de planta.

En su momento, añadió el director Técnico, la Junta solicitó un “estudio de cargas”, para poder crear los cargos, pero, en realidad, no se trata en este caso de la creación de cargos nuevos, sino de formalizar la situación del profesional y de la asistente administrativa.

La presidente de la Junta Directiva, Aura María Duarte Rojas, solicitó algunas aclaraciones y la posición del ICA, las cuales fueron atendidas por el doctor Juan Fernando Roa, gerente encargado del ICA, y Andrés Felipe Osejo, director Técnico de Sanidad Animal y encargado de la Subgerencia de Protección Animal, quien expresó su apoyo a la existencia del proyecto y a la vinculación de personal permanente para coordinar todas las actividades del ciclo de vacunación y las adicionales.

Se somete a aprobación el aumento de la planta de personal del Fondo Nacional del Ganado, en dos personas para el proyecto de San Pedro Sucre, el cual es aprobado por unanimidad.

### **1.1.1.3. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El doctor Daniel Espinosa, representante de UNAGA, manifiesta que hay preocupación en diferentes sitios del país, porque el retraso de los ciclos de vacunación y la inconveniencia de que se acorten los tiempos entre el primero y el segundo ciclo, sobre todo porque en el segundo, en el mes de diciembre, se presentan dificultades de deserción y contratación de vacunadores.

El doctor Andrés Felipe Osejo, director técnico de Sanidad Animal del ICA, responde a la inquietud planteada manifestando que como parte del proceso de recertificación, la OMSA recomendó realizar el ciclo adicional en las zonas de frontera y, para que no quedaran tan cercanos el uno del otro, tocó espaciar un poco la realización del primer ciclo, además por un tema logístico para realizar la vacunación en las zonas determinadas y a los animales de edades específicas, así como recoger los resultados de las OEGA y demás temas de la ejecución de un ciclo, que también son insumos dentro del ciclo ordinario. Igualmente, explicó los plazos relacionados con los animales que se movilizan a Agroexpo, explicando que, si los predios tienen una vacunación regular ciclo a ciclo, no van a tener inconvenientes.

Sin embargo, el director técnico de Sanidad Animal del ICA y el doctor Juan Fernando Roa, manifestaron que el ICA, desde el componente técnico, revisará el tema, pues no se trata solamente de la pregunta de un miembro de la Junta Directiva de FEDEGAN, sino de la necesidad de darle claridad a todos los ganaderos en relación con las condiciones sanitarias para participar en Agroexpo, y también de revisar el tema de los tiempos, que es un poco más estructural a partir de la de la inclusión del ciclo adicional de vacunación.

### **1.1.2. ACTA No. 039 DEL 28 DE JUNIO DE 2023**

#### **1.1.2.1. APROBACIÓN DE ACTAS**

El secretario de la Junta Directiva sometió a consideración las Actas No. 037 del 23 de marzo de 2023 y No. 038 del 19 de abril de 2023, las cuales fueron aprobadas por mayoría, sin el voto del doctor Mauricio Cuestas, delegado de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, quien manifestó que las actas fueron revisadas por el equipo del Ministerio, que estuvo de acuerdo con ellas, sin embargo, se abstiene por no haber asistido a las sesiones.

#### **1.1.2.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

##### **a) Presentación de acuerdos presupuestales**

La doctora Marcela Ordoñez, directora Administrativa y Financiera, presenta los siguientes acuerdos presupuestales:

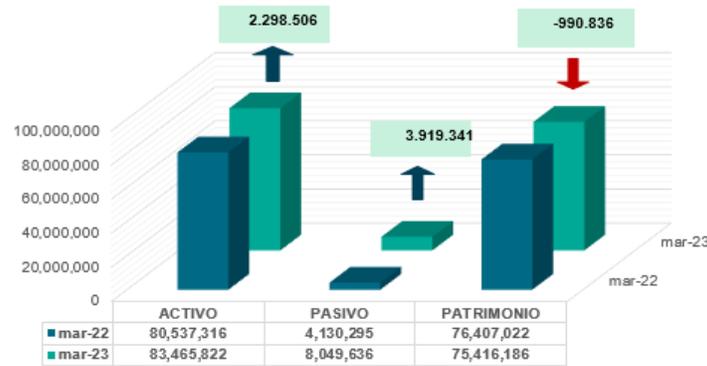
- **ACUERDO No. 008 del 28 de junio de 2023:** Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero – marzo) de la vigencia 2023.
- **ACUERDO No. 009 del 28 de junio de 2023,** Por el cual se aprueba la adición al Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (abril – junio) de la vigencia 2023.
- **ACUERDO No. 010 del 28 de junio de 2023,** Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (abril – junio) de la vigencia 2023.
- **ACUERDO No. 011 del 28 de junio de 2023,** Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el tercer trimestre (julio – septiembre) de la vigencia 2023.

Respecto al Acuerdo No.009, en el primer trimestre, el recaudo de la Cuota de Fomento fue mayor al del presupuesto de Ingresos, lo que originó que los recursos presupuestados en el gasto para la contraprestación y la transferencia al FEP, al estar atados al ingreso de Cuota presupuestado, no fueran suficientes para el pago correspondiente a un mayor ingreso. En anteriores ocasiones se modificaba el Acuerdo mediante traslados internos entre programas, lo cual era aceptado por el Ministerio, al no afectar los montos globales del presupuesto aprobado. Sin embargo, un pronunciamiento del Ministerio, en respuesta a solicitud de la Auditoría Interna, expresó que

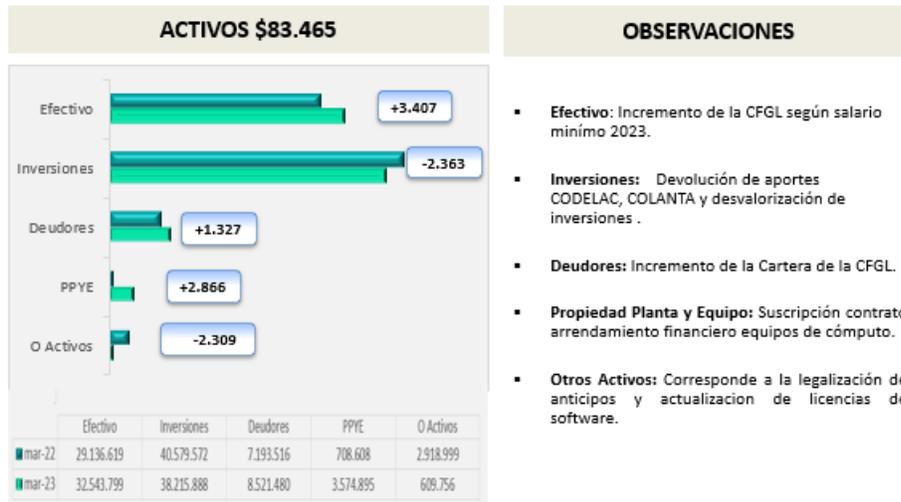
también es necesario elevar a Acuerdo la eventual modificación entre programas de los Acuerdos trimestrales.

**b) Estados financieros a 31 de marzo de 2023**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A 31 MARZO DE 2023-2022**



**BALANCE GENERAL  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS**



CIFRAS EN MILLONES DE PESOS





## BALANCE GENERAL

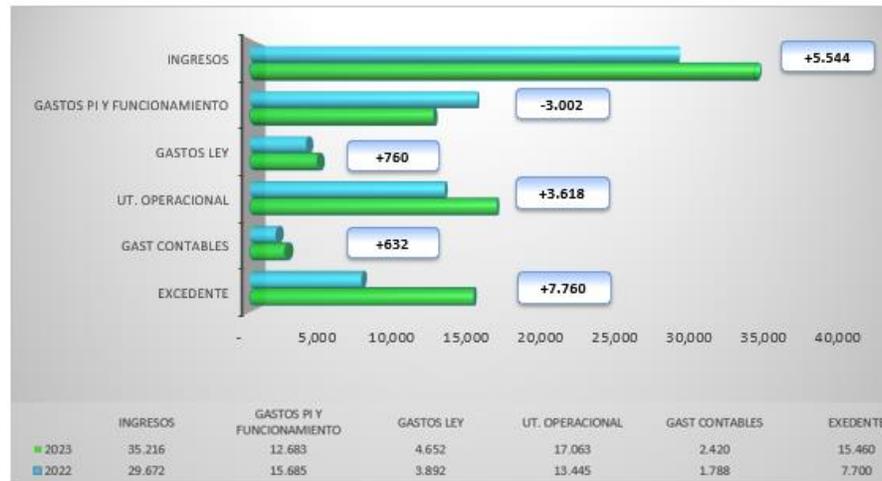
### RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

CONCEPTO	EXCEDENTE O DEFICIT VIGENCIA	RESULTADO ACUMULADO
EXCEDENTE 2019	6.819.342.889	6.819.342.889
DEFICIT 2020 - Recomposición accionaria FRIOGAN (\$2.774), deterioro de cartera, depreciaciones y amortizaciones, Gastos Vigencias anteriores.	- 6.503.157.769	316.185.120
DEFICIT 2021- Cambio de la política contable de activos fijos de FRIOGAN \$5.990, deterioro de cartera, depreciaciones y amortizaciones y gastos vigencias anteriores.	- 6.036.701.413	- 5.720.516.293
DEFICIT 2022 - ciclo adicional \$3.557, deterioro de cartera, depreciaciones y amortizaciones y gastos de vigencias anteriores- E.S.T Ciclo de vacunación.	- 8.751.509.965	- 14.472.026.258

## DÉFICIT DEL EJERCICIO

INGRESOS 2022	121.625.342.174
GASTOS 2022	-95.624.527.073
<b>Subtotal</b>	<b>26.000.815.101</b>
<b>Gastos Obligados</b>	
Cuota de administración 5%	-5.617.770.120
Transferencia FEP (Ley 395/97)	-18.829.756.670
Cuota de Fiscalización	-241.619.898
<b>Subtotal</b>	<b>1,311,668,413</b>
Gastos Contables: Deterioro (Inversiones y cartera), Depreciación y amortizaciones	-5,505,120,245
Gastos vigencias anteriores - Reserva	-4,558,058,133
<b>Déficit 2022</b>	<b>-8,751,509,965</b>

## ESTADO DE RESULTADOS



ESTADO DE RESULTADOS		2023	2022	VARIACIONES		
				ABSOLUTA	%	
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 33.943.813	\$ 28.399.948	\$ 5.543.865	19,52%	
G A S T O S	FUNCIONAMIENTO (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 1.224.530	\$ 1.089.103	\$ 135.427	12,43%	
	GASTOS AUDITORIA INTERNA (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 346.135	\$ 206.540	\$ 139.595	67,59%	
	GASTOS DE INVERSION (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	\$ 9.794.451	\$ 9.172.799	\$ 621.652	6,78%	
	DEVOLUCIONES (CARTERA)	\$ 863.069	\$ 593.421	\$ 269.648	45,44%	
	<b>GASTOS DE LEY</b>					
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1.073.583	\$ 898.197	\$ 175.386	19,53%	
	TRANSFERENCIA FEP	\$ 3.578.575	\$ 2.993.961	\$ 584.614	19,53%	
	<b>TOTAL GASTOS A 31 DE MARZO DE 2023</b>	<b>\$ 16.880.343</b>	<b>\$ 14.954.021</b>	<b>\$ 1.926.322</b>	<b>12,88%</b>	
	<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	<b>\$ 17.063.470</b>	<b>\$ 13.445.927</b>	<b>\$ 3.617.543</b>	<b>26,90%</b>	
	DETERIORO INVERSIONES Y CARTERA DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	\$ 2.420.171	\$ 1.788.667	\$ 631.504	35,31%	
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>\$ 14.643.299</b>	<b>\$ 11.657.260</b>	<b>\$ 2.986.039</b>	<b>25,62%</b>		
OTROS INGRESOS	\$ 1.272.513	\$ 666.585	\$ 605.928	90,90%		
OTROS GASTOS	\$ 93.186	\$ 113.431	-\$ 20.245	-17,85%		
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 361.687	\$ 4.510.150	-\$ 4.148.463	-91,98%		
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2023</b>	<b>\$ 15.460.934</b>	<b>\$ 7.700.260</b>	<b>\$ 7.760.674</b>	<b>100,78%</b>		

## RESUMEN EXCEDENTE A MARZO 2023

INGRESOS A MARZO 2023	\$ 35.216.326.729
GASTOS A MARZO 2023	-\$ 12.321.374.314
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 22.894.952.415</b>
<b>Gastos Obligados</b>	
Cuota de administración 5%	-\$ 1.073.583.385
Transferencia FEP (Ley 395/97)	-\$ 3.578.575.499
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 18.242.793.531</b>
Gastos Contables: Deterioro (Inversiones y cartera), Depreciación y amortizaciones	-\$ 2.420.171.493
Gastos vigencias anteriores - Reserva	-\$ 361.687.153
<b>EXCEDENTE A MARZO 2023</b>	<b>\$ 15.460.934.885</b>

La doctora Marcela Ordóñez informa que tanto los acuerdos presupuestales Nos. 008, 009 y 010, 011, como los Estados Financieros con corte a marzo 31 de 2023, fueron presentados en el Comité Técnico llevado a cabo el día 27 de junio de 2023, el cual emitió concepto favorable para su presentación ante la Junta Directiva. Igualmente, fueron revisados por el auditor interno del Fondo Nacional del Ganado.

**c) Informe del auditor interno**

- Revisión Acuerdos presupuestales

La información contenida en los acuerdos Nos. 008 al 011 fue revisada en su totalidad, las observaciones fueron presentadas a la Dirección Administrativa y Financiera y efectuados los ajustes, de tal manera que dicha información es razonable para que sea puesta en consideración de la Junta Directiva.

- Estados Financieros

La información contenida en los Estados Financieros fue auditada de acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia, la cual fue tomada fielmente de los libros de contabilidad. Dichos Estados Financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera y los Resultados del FNG al 31 de marzo de 2023, así como las revelaciones a los mismos.

El doctor Mauricio Cuestas pone a consideración de la Junta Directiva los acuerdos números 008, 009, 010 y 011, señalando que, por parte del Ministerio de Agricultura, tienen el voto aprobatorio a partir del concepto del equipo técnico y financiero. La Junta Directiva aprueba por unanimidad los acuerdos presupuestales y los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2023.

**1.1.2.3. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA**

**a) Avances Ciclo de Vacunación I de 2023 – Corte a tercera semana**

Hace la presentación el doctor José de Silvestri, director técnico del FNG.

**VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA**  
**PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS EN COLOMBIA**  
**CICLO 1 2023 SEMANA 3**

CICLO 1 2023 SEMANA 3 AVANCE POR DEPARTAMENTOS FIEBRE AFTOSA					
Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
615.353	232.290	37,7%	29.646.279	10.137.688	34,2%

*Fuente: SINIGAN-SAGARI 26 de junio de 2023 4:31 A.M*

*Nota:  
Reporte de represamiento de transmisión de RUV 25 de junio de 2023 desde servidor DANE.*

**VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA BUFALINOS POR DEPARTAMENTOS - CICLO 1 2023 - SEMANA 3**

CICLO 1 2023 SEMANA 3 AVANCE POR DEPARTAMENTOS FIEBRE AFTOSA							
DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Cobertura Bufalinos	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
NARIÑO	45.822	19.306	42,1%	29,1%	405.883	173.132	42,7%
QUINDÍO	2.352	985	41,9%	68,3%	78.145	28.965	37,2%
CESAR	15.991	6.596	41,2%	36,7%	1.730.814	667.399	38,6%
NORTE DE SANTANDER	18.729	7.567	40,4%	24,4%	456.692	174.711	38,3%
AMAZONAS	62	25	40,3%	6,3%	531	142	26,7%
BOYACÁ	84.102	33.708	40,1%	14,7%	1.234.691	478.179	38,7%
VALLE DEL CAUCA	10.955	4.376	39,9%	26,9%	492.864	189.244	38,4%
LA GUAJIRA	5.534	2.190	39,7%	57,1%	324.571	150.785	46,5%
HUILA	15.520	6.148	39,6%	34,9%	463.278	153.664	33,2%
CAUCA	18.352	7.266	39,6%	21,5%	293.389	107.444	36,6%
ATLÁNTICO	5.971	2.357	39,5%	26,4%	258.345	93.799	36,3%
SANTANDER	42.506	16.618	39,1%	36,2%	1.720.158	662.982	38,5%
SUCRE	15.992	6.235	39,0%	30,2%	1.140.845	304.264	26,7%
TOLIMA	23.079	8.969	38,9%	30,8%	805.522	302.880	37,6%
CUNDINAMARCA	79.426	30.802	38,8%	26,4%	1.495.145	559.608	37,4%
ARAUCA	11.837	4.509	38,1%	28,4%	1.275.511	470.046	36,9%
CHOCÓ	1.080	405	37,5%	17,0%	61.473	19.682	32,0%
PUTUMAYO	8.233	3.072	37,3%	55,7%	291.681	108.879	37,3%
META	20.425	7.560	37,0%	23,2%	1.347.341	787.301	58,5%
CASANARE	16.921	6.169	36,5%	25,4%	2.265.717	740.178	32,7%
CALDAS	9.680	3.507	36,2%	59,6%	430.647	140.099	32,5%
CÓRDOBA	31.827	11.414	35,9%	46,5%	2.441.151	956.723	39,2%
GUAVIARE	5.523	1.952	35,3%	12,3%	555.303	180.160	32,4%
ANTIOQUIA	62.431	21.656	34,7%	28,2%	3.261.706	1.061.713	32,5%
BOGOTÁ, D.C.	1.834	591	32,2%	7,6%	35.353	12.428	35,2%
BOLÍVAR	18.973	5.978	31,5%	26,3%	1.445.795	415.532	28,7%
RISARALDA	3.509	1.055	30,1%	22,7%	100.357	34.292	34,2%
MAGDALENA	16.235	4.804	29,6%	16,0%	1.769.965	445.126	25,2%
VICHADA	1.751	510	29,1%	32,6%	256.526	87.000	33,9%
CAQUETÁ	20.540	5.928	28,8%	17,2%	2.199.885	629.711	28,6%
VAUPÉS	70	19	27,1%		1.266	574	45,3%
GUAINÍA	90	13	14,4%	0,0%	5.519	1.046	18,9%
<b>Total General</b>	<b>615.358</b>	<b>232.290</b>	<b>37,7%</b>	<b>30,7%</b>	<b>29.646.279</b>	<b>10.137.688</b>	<b>34,2%</b>

**COMPARATIVO FIEBRE AFTOSA - CICLO 1 2023 SEMANA 3 – CICLO 2 2022 SEMANA 3**

DEPARTAMENTOS	COMP. CICLO ANTERIOR 2 2022			COMP. CICLO ANTERIOR 2 2022		
	DIF Predios PM	DIF Predios Vacunados	DIF COBERTURA PREDIOS-ANT	DIF ANIMALES PM	DIF Animales Vacunados	DIF COBERTURA ANIMALES-ANT
VAUPÉS	- 4	- 10	-12,0%	31.460	35.943	1,2%
RISARALDA	37	- 217	-6,6%	13.064	- 4.100	0,2%
MAGDALENA	- 1	- 460	-2,8%	30.205	43.524	3,2%
CASANARE	60	- 440	-2,7%	30.854	29.474	3,1%
CÓRDOBA	128	- 591	-2,0%	31.265	72.277	3,6%
SUCRE	240	- 155	-1,6%	872	26.665	10,3%
VALLE DEL CAUCA	- 59	- 181	-1,4%	5.278	- 1.473	-0,1%
VICHADA	- 8	- 12	-0,5%	54	4	3,2%
BOYACÁ	- 635	- 536	-0,3%	8.273	- 2.130	0,1%
META	146	- 2	-0,3%	13.195	3.319	2,1%
CUNDINAMARCA	- 1.009	- 395	0,0%	2.092	1.408	2,7%
CAQUETÁ	270	100	0,1%	5.609	135	0,2%
CALDAS	- 119	- 28	0,2%	58.598	- 44.502	-0,9%
ARAUCA	177	132	0,6%	45	- 125	-11,9%
HUILA	- 153	34	0,6%	1.014	2.372	7,5%
SANTANDER	- 112	282	0,8%	584	- 1.516	-0,5%
CAUCA	- 324	19	0,8%	1.503	6.727	1,6%
ANTIOQUIA	- 1.332	231	1,1%	3.030	- 1.594	-1,0%
PUTUMAYO	- 266	-	1,2%	13.176	- 8.954	-0,8%
NORTE DE SANTANDER	- 217	148	1,2%	5.422	9.831	1,5%
NARIÑO	- 305	452	1,3%	90.677	54.521	2,5%
TOLIMA	- 250	247	1,5%	1.204	3.670	4,0%
CESAR	125	318	1,7%	19.450	60.031	3,1%
LA GUAJIRA	85	183	2,7%	5.246	5.087	2,4%
GUAVIARE	86	194	3,0%	4.419	31.418	5,4%
BOLÍVAR	- 715	439	3,4%	101.626	49.119	5,1%
QUINDÍO	- 83	52	3,6%	10.790	5.899	2,1%
CHOCÓ	- 2	45	4,2%	12.440	20.065	4,6%
ATLÁNTICO	14	271	4,5%	53.069	- 53.280	-3,3%
BOGOTÁ DC	- 58	86	5,5%	35.950	- 20.884	-1,7%
AMAZONAS	1	6	9,2%	22	1.046	19,0%
GUAINÍA	- 1	13	14,4%	10.959	- 379	1,2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>- 4.284</b>	<b>225</b>	<b>0,3%</b>	<b>381.617</b>	<b>323.598</b>	<b>1,5%</b>

**COMPARATIVO PREDIOS Y ANIMALES VACUNADOS FIEBRE AFTOSA  
CICLO 1 2023 SEMANA 3 – CICLO 1 2022 SEMANA 3**

COMPARATIVO SEMANA 3	COMP. CICLO HOMÓLOGO 1 2022			COMP. CICLO HOMÓLOGO 1 2022		
	DIF Predios PM	DIF Predios Vacunados	DIF COBERTURA PREDIOS-HOM	DIF ANIMALES PM	DIF Animales Vacunados	DIF COBERTURA ANIMALES-HOM
GUAINÍA	2	- 10	-11,7%	35	- 813	-14,9%
VAUPÉS	- 3	- 8	-9,8%	- 1.048	- 5.801	-8,7%
MAGDALENA	- 250	- 853	-4,7%	16	- 74	-6,5%
RISARALDA	- 20	- 167	-4,6%	- 47.238	- 83.039	-5,9%
VALLE DEL CAUCA	- 98	- 454	-3,8%	49.693	- 75.797	-5,1%
BOLÍVAR	- 88	- 740	-3,7%	- 26.910	- 77.461	-4,7%
VICHADA	- 14	- 66	-3,5%	8.568	- 55.083	-3,9%
CUNDINAMARCA	- 996	- 3.172	-3,5%	8.011	- 83.282	-3,6%
BOGOTÁ DC	- 21	- 70	-3,4%	6.912	- 24.793	-2,2%
LA GUAJIRA	- 93	- 129	-3,1%	8.062	- 22.214	-2,0%
CASANARE	394	- 264	-2,5%	3.640	- 7.775	-2,0%
BOYACÁ	- 1.178	- 2.530	-2,4%	68.625	75	-1,6%
CÓRDOBA	- 91	- 627	-2,1%	23.326	6.145	-1,6%
ARAUCA	- 281	- 123	-2,0%	59.702	- 9.876	-1,3%
CALDAS	- 244	- 260	-1,7%	- 6.828	- 3.583	-1,2%
PUTUMAYO	- 430	- 310	-1,7%	- 12.462	- 6.470	-0,6%
HUILA	- 333	- 397	-1,7%	16.974	2.733	-0,5%
CAUCA	- 511	- 506	-1,6%	694	- 408	-0,5%
SUCRE	- 52	- 261	-1,5%	- 12.251	- 5.870	-0,4%
SANTANDER	- 17	- 526	-1,3%	- 14.394	- 12.740	-0,4%
CESAR	327	- 61	-1,3%	- 9.069	- 5.193	-0,3%
GUAVIARE	165	13	-0,8%	45.575	- 17.377	-0,1%
ANTIOQUIA	- 1.449	- 1.006	-0,8%	266	1.147	0,2%
QUINDÍO	- 131	- 67	-0,5%	- 20.975	- 6.895	0,2%
NARIÑO	- 16	- 101	-0,2%	- 20.268	- 4.905	0,4%
NORTE DE SANTANDER	- 394	- 42	0,6%	9.620	3.781	1,6%
ATLÁNTICO	- 156	-	1,0%	1.388	11.125	4,1%
TOLIMA	- 695	122	1,6%	1.558	14.684	5,6%
CHOCÓ	- 32	27	3,5%	- 5.029	5.053	6,4%
CAQUETÁ	102	1.609	7,7%	45.187	175.550	7,0%
META	258	1.695	7,9%	33.572	256.408	11,4%
AMAZONAS	-	12	19,4%	78	80	16,6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>- 5.381</b>	<b>- 9.272</b>	<b>-1,2%</b>	<b>102.564</b>	<b>- 32.668</b>	<b>-0,2%</b>

Nota: Reporte de repesamiento de transmisión de RUV 25 de junio de 2023 desde servidor DANE.

**VACUNACIÓN BRUCELOSIS BOVINA  
PREDIOS ATENDIDOS  
TERNERAS - BUCERRAS VACUNADAS COLOMBIA  
CICLO 1 2023 SEMANA 3**

Avance semana 3 Colombia ciclo 1 2023 Brucelosis bovina					
Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
232.165	97.742	42,1%	1.272.612	539.560	42,4%

Fuente: SINIGAN-SAGARI 26 de junio de 2023 4:36 A.M

Nota:  
Reporte de repesamiento de transmisión de RUV 25 de junio de 2023 desde servidor DANE.

### VACUNACIÓN BRUCELOSIS BOVINA DEPARTAMENTOS Terneas- Bucerras 3-9 meses

Avance departamentos semana 3 ciclo 1 2023 Brucelosis bovina

DEPARTAMENTO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
VAUPÉS	21	12	57,1%	69	63	91,3%
QUINDÍO	737	376	51,0%	3.346	1.321	39,5%
BOYACÁ	18.364	9.352	50,9%	44.034	21.757	49,4%
NARIÑO	11.804	5.508	46,7%	21.526	10.500	48,8%
CAUCA	4.373	2.017	46,1%	12.193	5.341	43,8%
SUCRE	8.417	3.881	46,1%	53.000	19.452	36,7%
CUNDINAMARCA	20.450	9.385	45,9%	64.142	27.772	43,3%
PUTUMAYO	2.917	1.338	45,9%	10.197	5.444	53,4%
CESAR	9.333	4.211	45,1%	75.264	35.161	46,7%
ARAUCA	7.377	3.325	45,1%	44.667	27.901	62,5%
TOLIMA	9.047	4.004	44,3%	35.398	14.926	42,2%
NORTE DE SANTANDI	5.557	2.425	43,6%	17.615	8.201	46,6%
ATLÁNTICO	2.657	1.157	43,5%	12.799	5.165	40,4%
SANTANDER	11.505	5.009	43,5%	64.490	30.383	47,1%
CASANARE	9.227	3.940	42,7%	83.145	38.933	46,8%
VALLE DEL CAUCA	3.822	1.580	41,3%	20.884	7.954	38,1%
HUILA	5.794	2.385	41,2%	22.162	8.090	36,5%
LA GUAJIRA	3.186	1.309	41,1%	17.212	7.973	46,3%
META	10.730	4.407	41,1%	96.263	39.944	41,5%
GUAVIARE	3.536	1.447	40,9%	24.650	10.852	44,0%
ANTIOQUIA	25.342	10.160	40,1%	151.125	61.425	40,6%
CÓRDOBA	16.528	6.604	40,0%	107.182	50.207	46,8%
BOGOTÁ, D.C.	713	278	39,0%	2.027	963	47,5%
CALDAS	3.451	1.293	37,5%	18.056	5.970	33,1%
RISARALDA	971	361	37,2%	4.112	1.500	36,5%
BOLÍVAR	9.458	3.508	37,1%	58.910	22.138	37,6%
VICHADA	1.108	375	33,8%	10.561	5.656	53,6%
AMAZONAS	12	4	33,3%	19	8	42,1%
CAQUETÁ	13.850	4.400	31,8%	97.964	36.119	36,9%
MAGDALENA	10.539	3.325	31,5%	89.735	25.663	28,6%
CHOCÓ	1.305	358	27,4%	9.719	2.738	28,2%
GUAINÍA	34	8	23,5%	146	60	41,1%
<b>Total General</b>	<b>232.165</b>	<b>97.742</b>	<b>42,1%</b>	<b>1.272.612</b>	<b>539.560</b>	<b>42,4%</b>

### VACUNACIÓN RABIA DE ORIGEN SILVESTRE ZONAS OBLIGATORIAS CICLO 1 2023 - SEMANA 3

AVANCE VACUNACIÓN RABIA DE ORIGEN SILVESTRE DEPARTAMENTOS CON MUNICIPIOS INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN 4003 DE 2023 SEMANA 3 CICLO 1 2023

DEPARTAMENTO	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	TOTAL ANIMALES POBLACION MARCO	ANIMALES VACUNADOS AFTOSA RABIA	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	2.229	476	21,4%	95.141	18.461	19,4%
ARAUCA	7.616	2.874	37,7%	868.682	308.888	35,6%
BOLÍVAR	1.257	358	28,5%	108.122	27.081	25,0%
CALDAS	529	163	30,8%	28.295	6.958	24,6%
CAQUETÁ	20.560	5.895	28,7%	2.199.885	626.948	28,5%
CASANARE	4.202	1.391	33,1%	664.800	204.363	30,7%
CAUCA	715	249	34,8%	18.913	6.081	32,2%
CESAR	15.991	6.546	40,9%	1.730.814	654.150	37,8%
CÓRDOBA	14.699	5.754	39,1%	861.292	304.387	35,3%
CUNDINAMARCA	428	150	35,0%	4.691	1.651	35,2%
GUAVIARE	232	62	26,7%	21.960	5.750	26,2%
LA GUAJIRA	4.858	1.926	39,6%	301.271	140.850	46,8%
MAGDALENA	16.235	4.792	29,5%	1.769.965	444.348	25,1%
META	127	65	51,2%	29.233	16.261	55,6%
NORTE DE SANTAN DER	4.832	1.776	36,8%	106.652	35.094	32,9%
PUTUMAYO	4.658	337	7,2%	187.034	10.647	5,7%
SUCRE	15.992	6.207	38,8%	1.140.845	293.946	25,8%
VICHADA	651	220	33,8%	132.601	46.477	35,1%
<b>Total General</b>	<b>115.811</b>	<b>39.241</b>	<b>33,9%</b>	<b>10.270.196</b>	<b>3.152.341</b>	<b>30,7%</b>

**Nota:**

Reporte de represamiento de transmisión de RUV 25 de junio de 2023 desde servidor DANE.

Fuente: SINIGAN-SAGARI 25 de junio de 2023

- Reporte de situaciones Ciclo 1 2023 - Semana 3
  - o Represamiento de RUV:  
Alrededor de 14.000 RUV no lograron ingresar al reporte presentado el día de hoy. La situación fue superada posterior a la generación del reporte, y la información se verá reflejada en el próximo informe.
  - o Orden Público:
    - Antioquia: Caucasia, La Ceja, la Pintada, Nordeste, Puerto Berrio, St. Rosa de Osos.
    - Arauca Casanare: Arauca, Saravena y Tame
    - Bolívar Sucre: San Juan de Nepomuceno
    - Meta: San José del Guaviare: bloqueos
    - Santanderes: Sur de Bolívar
    - Tolima Huila: Purificación
- Reporte de situaciones Ciclo 1 2023 - Semana 3
  - o Invierno y vías de acceso en mal estado:
    - Antioquia: Caucasia, Chigorodó, Medellín y Santa Fe de Antioquia
    - Arauca Casanare: Tauramena, Trinidad y Yopal
    - Bolívar sucre: San Pedro
    - Boyacá: Provincia Norte, Puerto Boyacá y Tunja
    - Córdoba: Montelíbano y Montería
    - Meta: La Primavera
    - Santanderes: Cúcuta y Ocaña
  - o Mala condición corporal de los animales:
    - Atlántico Magdalena: Ariguaní, Barranquilla, Pivijay, Plato y Santa Ana
  - o DMC
    - Arauca – Casanare: Paz de Ariporo (déficit).
    - Eje Cafetero: Risaralda (trabajando con papelería)
  - o Escasez de personal
    - Guachucal: Un vacunador por contratar.
    - Puerto López: 3 vacunadores suspendidos (Incapacidad médica).

Por último, el doctor José de Silvestri hace un homenaje a un vacunador del Proyecto Local Medellín, que falleció por causas naturales y que llevaba más de 10 años vinculado a los ciclos de vacunación.

#### **1.1.2.4. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El doctor Carlos Jairo Gómez Torres, representante de FEDEGAN, Sector Leche, se refirió al problema que tienen los organismos de inspección con el programa de Brucelosis, pues cada vez hay menos fincas interesadas en la certificación de libre de la enfermedad, por lo que solicita que en la próxima reunión se dedique un tiempo al tema de la deserción, añadiendo que los organismos de inspección están pasando por una crisis muy fuerte porque muchos de sus ingresos se deben a ese programa y cada vez hay menos fincas interesadas.

El doctor Mauricio Cuestas manifiesta estar de acuerdo con el doctor Gómez y solicita que el tema sea incluido en el Orden del Día de la siguiente reunión.

## 1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

### 1.2.1. CONTRATACIÓN

#### 1.2.1.1. CONTRATOS Y OTROSÍES

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosí de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

#### ABRIL

CONTRATO	CONTRATISTA
945	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
1127	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.
1128	SERVIOLA S.A.S.
1129	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S. A. S. B.I.C.
1130	LABORANDO S.A.S.
1131	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.

#### MAYO

CONTRATO	CONTRATISTA
1032	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
1033	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABÁ GRANDE - AGANAR
1034	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
1035	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
1036	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
1037	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
1038	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
1039	COOPERATIVA COLANTA
1040	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
1041	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE
1042	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
1043	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
1044	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
1045	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
1046	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
1047	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
1048	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD
1049	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
1050	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ÁNGEL - COMGANAS
1051	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
1052	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
1053	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
1054	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
1055	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
1056	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
1057	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
1058	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR
1059	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
1060	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLÍVAR
1061	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
1062	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
1063	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
1064	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
1065	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACÁ - ASOGABOY
1066	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
1067	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
1068	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
1069	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACÁ - ASOREGAN
1070	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
1071	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
1072	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
1073	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
1074	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
1075	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
1076	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA

1077	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
1078	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
1079	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
1080	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANÍ - COGANARI
1081	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
1082	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
1083	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
1084	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
1085	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
1086	COOPERATIVA INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABÁ NORTE - ATÚN
1087	FEDERACIÓN GANADERA DE CÓRDOBA - GANACOR
1088	FEDERACIÓN GANADERA DE CÓRDOBA - GANACOR
1089	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINÚ - GANABAS
1090	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
1091	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
1092	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
1093	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
1094	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
1095	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
1096	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
1097	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
1098	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
1099	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDÍO
1100	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
1101	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA.
1102	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
1103	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
1104	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
1105	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1106	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META
1107	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - ASOGAITAN
1108	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1109	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LÓPEZ
1110	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
1111	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
1112	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
1113	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
1114	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1115	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
1116	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
1117	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
1118	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
1119	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
1120	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y SUR DEL TOLIMA
1121	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
1122	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
1123	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1124	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1125	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
1126	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
1132	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC

### 1.2.1.2. CONVENIOS

CONVENIO	CONTRATISTA
38	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
39	UNIVERSIDAD NACIONAL
43	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
40	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
44	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 1.2.2. ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Abril	19 requerimientos
- Mayo	32 requerimientos
- Junio	27 requerimientos.
<b>TOTAL</b>	<b>78 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS</b>

### 1.2.3. ATENCIÓN TUTELAS

Se dio atención a dos (2) tutelas durante el trimestre

### 1.2.4. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.

Así mismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGÁN-FNG.

### 1.2.5. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN - CONTRATACIÓN NUEVA

Se realizó el apoyo a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los nuevos contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina y sus actividades complementarias.

### 1.2.6. ASISTENCIA A COMITÉS Y REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

#### 1.2.6.1. COMITÉ TÉCNICO JUNTA DIRECTIVA - TEMAS AFINES

- Abril	1
- Mayo	1
- Junio	1
Total:	<b>3 reuniones</b>

#### 1.2.6.2. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Abril	1
- Mayo	2
- Junio	1
Total:	<b>4 reuniones</b>

#### 1.2.6.3. ICA - CONSEJO DIRECTIVO Y OTRAS REUNIONES

- Abril	1
- Mayo	1
- Junio	4
Total:	<b>6 reuniones</b>

#### 1.2.6.4. COMITÉ JURÍDICO Y CONSEJO GREMIAL NACIONAL – TEMAS AFINES

- Abril	2
- Mayo	4
- Junio	3
Total:	<b>8 reuniones</b>

#### 1.2.6.5. REUNIONES PERMANENTES CON TODAS LAS ÁREAS DE FEDEGÁN – FNG

- Abril	25
- Mayo	27
- Junio	28
Total:	<b>80 reuniones</b>

**1.2.6.6. ABOGADOS EXTERNOS FEDEGÁN – FNG Y ASISTENCIA A AUDIENCIAS**

-	Abril	9
-	Mayo	9
-	Junio	17
	<b>Total:</b>	<b>35 reuniones</b>

**1.2.6.7. ASISTENCIA A JUNTA DIRECTIVA DEL FNG Y SECRETARÍA DE LA MISMA**

-	Abril	1
-	Mayo	1
-	Junio	1
	<b>Total:</b>	<b>3 reuniones</b>

**1.2.6.8. ASISTENCIA A JUNTAS DIRECTIVAS FNG – ACCIONISTA Y TEMAS AFINES**

-	Abril	1
-	Mayo	1
-	Junio	2
	<b>Total:</b>	<b>4 reuniones</b>

**1.2.6.9. MESA MONITOREO ACUERDO CERO DEFORESTACIÓN CARNE Y LECHE**

-	Abril	2
-	Mayo	2
-	Junio	5
	<b>Total:</b>	<b>9 reuniones</b>

**1.2.6.10. ASISTENCIA A OTRAS REUNIONES CON ORGANISMOS PUBLICOS Y OTRAS ENTIDADES**

DANE, DAPRE (Secretaría de Transparencia), Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Bovina (CNCCB), ANDI, Fondo Ganadero del Tolima, Asociación Colombiana del Petróleo, Friogán, CNCLCC, Fedepalma, Comité Ambiental de Minería, Icontec, Invima, Asocaña, Minambiente, Uniandes, Uniean, entre otros).

-	Abril	8
-	Mayo	20
-	Junio	15
	<b>Total:</b>	<b>42 reuniones</b>

## **2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a acopiar, producir y sistematizar información oportuna y pertinente, no solo para su función esencial de la planeación y el análisis económico y sectorial, como insumo para la toma de decisiones de política gremial, sino para ponerla a disposición de toda la comunidad ganadera, de los grupos de interés de las cadenas cárnica y láctea, del sector público y de la sociedad en general.

Adicionalmente, la OPEE administra los diversos componentes del Sistema Integrado de Control de Gestión, como una herramienta de mejoramiento continuo para garantizar la eficiencia y la calidad de los procesos que desarrollan los diferentes programas del Fondo Nacional del Ganado.

### **INFORMACIÓN, ANÁLISIS SECTORIAL Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**

#### **2.1.1. JUSTIFICACIÓN**

La información con valor es un insumo esencial para los análisis sectoriales y el diagnóstico del entorno, en los que se soporta el proceso de planeación, entendido como el ejercicio que permite definir objetivos misionales, metas y estrategias para los diferentes programas y para el Fondo Nacional del Ganado como un todo. Igualmente, el acopio, procesamiento y difusión de información relacionada con la ganadería es importante para los productores ganaderos, para todos los eslabones de las cadenas cárnica y láctea, para el sector público, la Academia y otros grupos de interés.

#### **2.1.2. OBJETIVOS**

- Recolectar y procesar, a partir de fuentes primarias, información mensual relacionada con la ganadería y su entorno.
- Realizar análisis sectoriales de la ganadería como actividad económica nacional y de las cadenas cárnica y láctea en particular.
- Realizar los estudios socioeconómicos que se requieran para sustentar las decisiones sobre los diferentes proyectos y programas del Fondo Nacional del Ganado.

#### **2.1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE**

La población objetivo es la alta dirección del FNG, los productores ganaderos, la institucionalidad gremial, la Academia, las entidades gubernamentales y las diferentes áreas de gestión del FNG.

#### **2.1.4. DESARROLLO**

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el segundo trimestre del año 2023, como:

- Actualizaciones de las presentaciones de: cifras de referencia del sector ganadero, comercio internacional carne, comercio internacional leche, comportamiento del sacrificio y el acopio.
- Realización de documentos con información del sector lácteo y cárnico que solicitan los requerimientos diarios.

## **2.2. ESTADÍSTICAS SECTORIALES**

### **2.2.1. JUSTIFICACIÓN**

La información estadística relacionada con la ganadería a partir de diferentes fuentes y de la operación misma del FNG, es una herramienta indispensable como expresión de la realidad y para la determinación de tendencias que permitan enfocar y ajustar los objetivos y estrategias de la gestión institucional, además de ser de utilidad para el sector público y otros grupos de interés.

### **2.2.2. OBJETIVOS**

- Proporcionar instrumentos documentales de análisis de la información relacionada con la actividad ganadera y sus cadenas de valor.
- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
  - o Comercio exterior de leche y carne
  - o Precio internacional de la carne y leche
  - o Precio del litro de leche comparado a nivel internacional.
  - o Precio del novillo gordo comparado a nivel internacional y nacional
  - o Sacrificio bovino y acopio de leche
  - o Consumo de carne y leche
  - o Comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de FEDEGÁN - FNG.

### **2.2.3. DESARROLLO**

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades Nacionales e Internacionales; para actualizar, y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

Se realizaron los siguientes documentos:

- Actualización semanal precios del ganado bovino.
- Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
- Actualización cifras de comercio internacional del sector ganadero.
- Elaboración de informe de cifras trimestrales.

## **2.3. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO**

### **2.3.1. EJECUTOR**

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos – FNG.
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal – FNG.
- el Departamento de Administrativo Nacional de Estadística – DANE.
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

### **2.3.2. JUSTIFICACIÓN**

El DANE, como parte de sus objetivos misionales, requiere de fuentes confiables de información sobre diferentes aspectos de la realidad nacional, para lo cual ha establecido la certificación del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, con el fin de garantizar la calidad de la información, como es el caso del inventario bovino y bufalino, con la cual FEDEGÁN -FNG hace un aporte significativo a la estadística nacional.

### 2.3.3. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020, les permite al DANE, al ICA y a FEDEGÁN – FNG:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- Fortalecer la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- Permitir el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) como información secundaria de contexto.
- Determinar al detalle el número de animales a nivel municipal y departamental.
- Realizar análisis profundos de información a nivel nacional, regional, e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y posteriormente crear instrumentos que puedan servir de ayuda para la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

### 2.3.4. DESARROLLO

En el segundo trimestre del año 2023 se trabajó en la revisión de la documentación del proceso estadístico y se llevó a cabo el seguimiento a las actividades incluidas en el cronograma del año y se realizaron tareas como:

- Revisión y actualización de la documentación (procedimientos, formatos, documentos, manuales) del proceso estadístico.
- Desarrollo de las actividades de sensibilización a la fuente proceso estadístico.
- Taller gestión de conocimiento operación estadística “Inventario Bovino y Bufalino” en regiones.
- Elaboración de video capacitación diligenciamiento encuesta de caracterización ganadera.

## 2.4. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

### 2.4.1. JUSTIFICACIÓN

El Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, es una herramienta de evaluación permanente de la gestión a partir de la medición del avance en el cumplimiento de las actividades de la organización en cada uno de sus programas y proyectos, de acuerdo con los términos de su visión, su estrategia y sus metas. Adicionalmente, proporciona una mirada global del desempeño, necesaria y valiosa para la toma de decisiones.

### 2.4.2. OBJETIVOS

- Mantener periódicamente el seguimiento, evaluación y revisión del plan de acción actual, a través de las matrices del Balanced Scorecard – BSC, para cumplir con las metas establecidas y útiles para el sector.
- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

### 2.4.3. DESARROLLO

Para el segundo trimestre del año 2023 se realizó el seguimiento mensual del Plan de Acción 2023 con todas las áreas del Fondo Nacional del Ganado del nivel central, al igual se realizó el seguimiento de las metas con las coordinaciones regionales y su secretario técnico regional correspondiente.

Este seguimiento se elabora en las matrices de cada área y se comparte en una presentación de PowerPoint para ser enviado y socializado con toda la organización, de manera mensual.

## **2.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

### **2.5.1. JUSTIFICACIÓN**

La recertificación del Sistema de Gestión de Calidad para los programas del FNG, bajo en la norma ISO 9001: 2015, si bien no es una exigencia externa para el FNG, sujeto a los sistemas de control del Estado, representa un compromiso con la calidad en la gestión en beneficio de los usuarios de los programas y servicios, así como una garantía frente a la institucionalidad pública relacionada con la ganadería y con la gestión del FNG.

### **2.5.2. OBJETIVOS**

- Lograr los objetivos misionales con calidad y eficiencia.
- Asegurar la satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados,
- Garantizar la adecuación, eficacia y mejora continua de los programas y proyectos del FNG.
- Contar con un talento humano competente y comprometido con la calidad como condición para el logro de las metas de la organización.

### **2.5.3. DESARROLLO**

En el segundo trimestre se trabajó en capacitaciones, auditorías e implementación de planes de acción:

- Capacitación a funcionarios del nivel central y regional: “Viviendo nuestro sistema de gestión de calidad”.
- Ejecución de 45 auditorías, a nivel central y regional.
- Retroalimentación a los líderes de área, de las conclusiones de los informes de las auditorías ejecutadas.
- Ejecución de los planes de acción de las acciones de mejora resultados de las auditorías de cada área.
- Actualización de formatos, procedimientos, manuales, instructivo, caracterizaciones, entre otros.

## **2.6. SISTEMA DE RIESGOS**

### **2.6.1. JUSTIFICACIÓN**

Conocer con claridad los riesgos internos y externos a los que está expuesta la organización, a partir de un Sistema de Gestión del Riesgo, permite desarrollar estrategias de prevención y también de solución, en caso de ocurrencia, con el mínimo de afectación a los programas y proyectos y a la situación patrimonial de la organización.

### **2.6.2. OBJETIVOS**

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la organización.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las diferentes áreas de la organización.

### **2.6.3. DESARROLLO**

En el segundo trimestre se trabajó en la actualización de matrices de riesgos y oportunidades con las áreas del FNG a nivel central y regional, con la metodología de identificación y control de riesgos y oportunidades, que permite analizar lo registrado por medio de un mapa de calor que identifica en que zonas se encuentran la mayoría de los riesgos antes de implementar controles y después de implementados.

Se registró en el formato “Monitoreo y control de Riesgos y Oportunidades” los riesgos altos y extremos identificados en las áreas, con el fin de iniciar el seguimiento en el II trimestre del año.

Adicionalmente, se realizó la actualización de la Política de Riesgos y Oportunidades, donde se incluyeron los compromisos y principios de la gestión de riesgos; al igual que la actualización de la matriz de roles y oportunidades del Sistema de Gestión de Riesgos y Oportunidades, donde se incluyeron más responsabilidades a cada rol.

Durante el II trimestre se realizó la inclusión y actualización de los indicadores de cumplimiento de las actividades de tratamiento de riesgos en las matrices de cada una de las áreas del FNG.

En el mes de mayo se llevó a cabo la capacitación de Riesgos: “Gestionando nuestros riesgos y oportunidades”, para todo el personal del Fondo Nacional del Ganado.

Se realizó con éxito la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades para el nivel central y regional, identificando donde se encuentran los riesgos extremos y altos, para así mantener el control y mitigar su impacto. En la capacitación de Riesgos para el personal del Fondo Nacional del Ganado, se contó con la participación de 297 participantes, con una satisfacción del 4.84%.

#### **2.6.4. IMPACTO**

El Sistema de Control del Riesgo, con el cumplimiento de estándares legales en diferentes áreas de la organización, ha permitido:

- Incrementar las probabilidades de cumplir los objetivos y metas propuestos.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mantener la confianza y seguridad de los stakeholders.
- Reducir los costos.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Reducir la probabilidad que ocurran los riesgos, y su impacto dentro de la Organización.

### **2.7. PQRS (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES)**

#### **2.7.1. JUSTIFICACIÓN**

Además del cumplimiento de las normas legales sobre el particular, la debida atención de las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos, relacionados con los programas y la prestación de servicios por parte del Fondo Nacional del Ganado, hacen parte de la política de calidad y mejoramiento continuo de la entidad.

#### **2.7.2. OBJETIVO**

- Brindar respuesta oportuna por medio de las actividades necesarias para realizar el trámite de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias presentadas por los usuarios, con el fin de suplir las necesidades del grupo de interés en relación con la comunicación clara y veraz con el Fondo Nacional del Ganado – FNG.

### 2.7.3. DESARROLLO

En el segundo trimestre del año 2023 la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

Se realizó la actualización del procedimiento de atención de petición, quejas, reclamos y sugerencias, dado a que se implementó el aplicativo GLPI, para automatizar la gestión de las PQRS allegadas.

Para el segundo trimestre del año 2023 se respondieron 136 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 6. Del total de 142 recibidas, 12 fueron quejas y 130 solicitudes, para las diferentes áreas, como las que se muestran a continuación:

PQRS ABRIL – JUNIO					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	Total contestadas
Enlace regional	0	9	0	9	9
Proceso Direccionamiento y Planeación	0	14	0	14	14
Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación	0	14	0	14	14
Proceso Dirección Jurídica	1	17	0	18	18
Proceso Gestión Financiera	0	3	0	3	3
Proceso Gestión Humana	0	6	0	6	5
Proceso Recaudo y Admón. de la CFGL	0	2	0	2	2
Proceso Salud Animal	11	64	0	75	70
Proceso de Fomento al Consumo	0	1	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>130</b>	<b>0</b>	<b>142</b>	<b>136</b>

### **3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **3.1. COMITÉ DE COMPRAS**

Durante el segundo trimestre del año 2023, se realizaron seis (6) comités de compras, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG.

Por otro lado, se supervisó y se le hizo seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Coltec y demás necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

Ante la problemática de seguridad que se ha presentado en la zona de Teusaquillo, se realizaron durante el trimestre cinco reuniones con la Policía Nacional, en conjunto con la empresa Seguridad Superior, que presta el servicio de vigilancia a las instalaciones, con el fin de implementar nuevas medidas de seguridad y reforzar las existentes con instalación de más cámaras y sensores, entre otras medidas adoptadas.

##### **3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS No. 008 DEL 21-04-2023**

###### **3.1.1.1. COMPRAS DE TIQUETES**

Se recomendó la compra de tiquetes ida y vuelta para siete (7) funcionarios del FNG, del área de Salud Animal, quienes viajarán como personal de apoyo logístico a la Gira Ganadera Internacional de Brasil; compra por un valor total de \$35.566.748.

###### **3.1.1.2. ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES**

Con el fin de realizar las grabaciones necesarias de la Gira Técnica Ganadera a Brasil, para editar posteriormente las memorias de la Gira, se requirió alquilar los equipos audiovisuales necesarios. Presentaron propuesta:

- GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS	\$35.343.000
- CD AUDIOVISUALES S.A.S.	\$35.700.000
- CRETТА COMUNICACIONES S.A.S.	\$38.000.000

Por ser la más económica se recomendó la contratación de GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS, por valor de \$35.343.000.

###### **3.1.1.3. CONTRATACIÓN PREÑECES**

Para avanzar en la ejecución del proyecto de Mejoramiento Genético hacia el sector ganadero bovino de leche en los departamentos de Córdoba, Sucre, Cesar y Santander, se solicitó la contratación de 240 preñeces a partir de donadoras de alto valor genético y productivo, confirmadas y certificadas. Se recomendó la empresa ACCIÓN COLOMBIA SAS, con un valor por preñez de \$1.835.000 y cinco (5) preñeces adicionales. adicionales.

## COMITÉ DE COMPRAS NO. 009 DEL 09-05-2023

### 3.1.1.4. DOTACIONES

Se aprobó la compra de la dotación de ley para los funcionarios a nivel central y regional. Presentaron propuestas tres oferentes ZANTOS, DOTA EXPERTOS y LEOMAG, este último con dos propuestas. Por ser la más económica, se recomendó la compra de la dotación a DOTAEXPERTOS por valor de \$34.786.205, incluido IVA.

CUADRO COMPARATIVO DE DOTACIÓN					
CANTIDAD	PRODUCTOS	ZANTOS	DOTAEXPERTOS	LEOMAG	LEOMAG
294	PANTALON PARA MUJER	\$ 21,691,320	\$ 16,464,412	\$ 19,067,370	\$ 20,291,880
98	BLUSAS PARA MUJER	\$ 6,647,340	\$ 4,568,005	\$ 6,997,200	\$ 7,580,300
162	CAMISETA TIPO POLO DE MUJER	\$ 11,374,020	\$ 5,378,562	\$ 7,614,810	\$ 8,675,100
34	CAMBUSO TIPO POLO MUJER	\$ 2,387,140	\$ 1,241,515	\$ 1,929,942	\$ 2,144,380
69	PANTALON PARA HOMBRE	\$ 5,337,150	\$ 4,183,915	\$ 4,474,995	\$ 4,762,380
23	CAMISA PARA HOMBRE	\$ 1,614,830	\$ 1,316,497	\$ 1,713,362	\$ 1,888,530
14	CAMISETA TIPO POLO DE HOMBRE	\$ 982,940	\$ 464,814	\$ 658,070	\$ 749,700
32	CAMBUSO TIPO POLO HOMBRE	\$ 2,246,720	\$ 1,168,485	\$ 1,816,416	\$ 2,018,240
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 52,281,460</b>	<b>\$ 34,786,205</b>	<b>\$ 44,272,165</b>	<b>\$ 48,110,510</b>

### 3.1.1.5. MINUTOS TELEFONÍA CELULAR

Para atender las necesidades del Ciclo I de vacunación de 2023, se requiere contratar una bolsa de 1.300.000 minutos para realizar las llamadas con número único a través de bot durante el proceso de programación virtual. El remanente de minutos que pudiese quedar se utilizará durante el Ciclo II de 2023, que se realizará entre los meses de octubre y diciembre. Se recomendó la compra con la empresa Colombia Telecomunicaciones por valor de \$91.040.240.

### 3.1.1.6. PAQUETE DE DATOS Y MENSAJES DE TEXTO

Para garantizar la captura de información de los registros administrativos de los ciclos de vacunación (Programación de Vacunación de Predios Pecuarios - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV y Acta de Predio No Vacunado - APNV), con calidad, seguridad y oportunidad, se recomienda la contratación de servicios con Colombia Telecomunicaciones-MOVISTAR, de un paquete de datos de 12.000 GB por valor de \$199.920.000, y de una bolsa 6.000.000 mensajes de texto, SMS, por valor de \$42.000.000, para un total de \$241.920.000.

### 3.1.1.7. CARTILLAS FOMENTO AL CONSUMO

Como parte del componente del Programas Regular del Fomento al Consumo de carne y leche, se solicita la producción de 30.000 cartillas infantiles con contenidos pedagógicos, de entretenimiento y nutricionales; y de 15.000 recetarios para familias, de acuerdo con los siguientes términos de referencia:

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	Cartilla y contenidos pedagógica con Vaca Ana y Nutrichica Contenido formativo para enseñaran a niños y familias sobre hábitos y estilo de saludable, reflexiones para vivir con bienestar en los entornos familiares, barriales y sociales. Todo desde un enfoque pedagógico y de edu entretenimiento.	Investigación y levantamiento de contenidos técnicos, atemizaje creativo, idea original y conceptual del contenido.
		Revisión y validación técnica de profesional de nutrición.
		Diseño, diagramación e ilustración original infantil del contenido.
		Impresión de 30.000 ejemplares de la cartilla tamaño media carta vertical, propalcote, full color.
2	Producción de recetario para familias con propuesta de preparaciones de carne y leche. Contenido para pieza impresa con información de valor nutricional, identificación de cortes económicos y sugerencia de uso, para ser entregado masivamente a los consumidores.	Archivos finales y derechos de uso y reproducción.
		Investigación y redacción de contenido para pieza impresa con información nutricional, selección de cortes y propuestas gastronómicas.
		Construcción y selección de preparaciones gastronómicas con asesoría de chef para el menú diario de las familias.
		Diseño y diagramación de pieza gráfica tipo Brochure, entrega de archivos digitales.
		Impresión de 15.000 ejemplares full color, propalcote esmaltado.

Presentaron propuestas:

	Empre sa	Valor, IVA In cluido
Propue sta 1	La Triada, Comunicación y Mercadeo Social	\$ 224,910,000
Propue sta 2	Road Agency S.A.S.	\$ 267,750,000
Propue sta 3	Piensa BTL	\$ 295,596,000

Se recomendó la oferta presentada por LA TRIADA COMUNICACIÓN Y MERCADEO SOCIAL por valor de \$224.910.000.

### 3.1.1.8. KITS CÁRNICOS FOMENTO AL CONSUMO

Para adelantar actividades de fomento al consumo de carne de res a población en condición de vulnerabilidad, a través de entrega de kits cárnicos en el marco de los eventos en los barrios de estratos 1 y 2 en diferentes ciudades en los departamentos del Atlántico, Cesar y La Guajira, se aprobó la compra de 7.500 kits cárnicos, cada uno con cuatro tipos de cortes (molida, desmechar, goulash y picada de mondongo)

CUADRO COMPARATIVO - PROGRAMA FOMENTO AL CONSUMO FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO				
ITEM	SERVICIO	FUNDA FORO	FUNDA SORE	FUNDARENACER
1	Compra de 7.500 kits cárnicos compuestos por 2.8 libras de carne (picada de mondongo, carne molida, goulash y carne para desmechar) los cuales serán entregados en 10 puntos por cada departamento seleccionado (Atlántico, Guajira y Cesar)	\$ 270,000,000	\$ 281,250,000	\$ 285,000,000
2	Recogida de 7.500 kits cárnicos en planta de producción.			
	Servicio de transporte de 7.500 kits cárnicos ( 2.500 Atlántico, 2.500 Guajira y 2.500 Cesar).	\$ 150,000,000	\$ 155,000,000	\$ 157,000,000
	Entrega de producto en 30 puntos (10 por departamento) señalados por el FNG			
	Entrega de actas de entrega de producto y registro adividual de las entregas.			
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 420,000,000</b>	<b>\$ 436,250,000</b>	<b>\$ 442,000,000</b>
	<b>IVA (SERVICIO Y COMPRA EXENTA DE IMPUESTO \$)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 420,000,000</b>	<b>\$ 436,250,000</b>	<b>\$ 442,000,000</b>

Se recomendó la compra de los 7.500 kits cárnicos y su logística de entrega punto a punto, a la empresa FUNDA FORO por valor de \$420.000.000.

### 3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 10 DEL 18-05-2023

#### 3.1.2.1. LECHE EN POLVO FOMENTO AL CONSUMO

Se solicita la compra de 19.940 kilos de leche en polvo para ser distribuidas en cincuenta y nueve (59) nuevas instituciones beneficiarias del programa regular de Fomento al Consumo, ubicadas en quince departamentos. Se recomendó la compra a la empresa Cosmolac, por valor de \$ 486.000.000, exento de IVA.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. DE KILOS	No. DE CAJAS
ANTIOQUIA	2	696	58
ATLÁNTICO	5	1428	119
BOGOTÁ	15	6,816	568
BOLÍVAR	5	1,608	134
BOYACÁ	2	540	45
CESAR	1	348	29
CUNDINAMARCA	2	792	66
HUILA	1	324	27
LA GUAJIRA	7	2,292	191
MAGDALENA	2	1032	86
META	1	348	29
NORTE DE SANTANDER	1	348	29
QUINDÍO	1	348	29
SANTANDER	12	1824	152
SUCRE	2	696	58
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>19,440</b>	<b>1,620</b>

#### 3.1.2.2. CAMPAÑA DE RADIO – CICLO DE VACUNACIÓN

Se requiere el servicio de una agencia de medios de comunicación para realizar una campaña de radio a nivel regional, para divulgar el Ciclo I de vacunación Contra Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia Silvestre. La divulgación se requiere durante un (01) mes, en las ciudades de Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Cauca, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal.

Presentaron propuesta GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES, CRETTE COMUNICACIONES y DC AUDIOVISUALES. Por ser la propuesta más económica para igual número de emisiones (1.935), se recomienda la contratación de la agencia CRETTE COMUNICACIONES, por valor de \$239.495.790+IVA

### 3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 011 DEL 02-06-2023

#### 3.1.3.1. PARTICIPACIÓN AGROEXPO 2023

Para la participación del FNG durante la realización de AGROEXPO 2023, se solicitó la contratación de dos stands, de acuerdo con la siguiente propuesta de CORFERIAS:

- Stand No. 1674 con un área de 100 m<sup>2</sup>, para la divulgación de los diferentes programas del FNG.
- Stand No. 666 con un área de 75 m<sup>2</sup>, para la divulgación de los logros del FNG durante 30 años.

PROPUESTA COMERCIAL CORFERIAS							
PABELLÓN	NIVEL	# STAND	AREA (m <sup>2</sup> )	TARIFA (COP/m <sup>2</sup> )	TOTAL PARTICIPACIÓN ANTES DEL IVA	IVA 19%	INVERSIÓN TOTAL EN COP (INCLUIDO IVA)
4	1	1674*	100	\$ 387,000.0	\$ 38,700,000.00	\$ 7,353,000.00	\$ 46,053,000.00
4	1	666**	75	\$ 387,000.0	\$ 29,025,000.00	\$ 5,514,750.00	\$ 34,539,750.00
COMERCIALIZACIÓN					CANTIDAD	VALOR ANTES IVA	INVERSIÓN TOTAL
ITEM					CANTIDAD		
Zona de Networking (Participación presencial, m <sup>2</sup> )					175		
VALORES AGREGADOS					CANTIDAD		
Presencia virtual (stand virtual) Credenciales de expositor					12		
Credenciales de Servicio					20		
Credenciales Adicionales Expositor					10		
Invitaciones Digitales (Acordes al Sector Agropecuario)					300	\$ 67,725,000.00	\$ 80,592,750.00
Invitaciones Físicas					50		
Puntos MonoBásicos (Toma corriente doble) Franja en CEA (40 min)					SI		
Convocatoria dirigida: mediante base de datos del Expositor					SI		
Estrategia de Comunicación y Free Press					SI		
TOTAL PROPUESTA						\$ 67,725,000.00	\$ 80,592,750.00

El comité recomendó la contratación por valor total de \$80.592.750

### 3.1.3.2. ARQUITECTURA EFÍMERA – AGROEXPO 2023

Para la “construcción” de la arquitectura efímera y la adecuación de los dos stands contratados para AGROEXPO 2023 (fachada, muebles, televisores, luces etc.), se recomendó la contratación de la empresa RN MONTAJES SAS, de acuerdo con la siguiente cotización:

- Stand No. 1674 de 100 m<sup>2</sup> \$65.450.000
- Stand No. 666 de 75 m<sup>2</sup> \$49.087.500

### 3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 012 DEL 16-06-2023

#### 3.1.4.1. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE AUTOMATIZACIÓN DE DATOS

Con el fin de continuar con el proceso de implementación de la solución Web Geográfica requerida para el Sistema SINIGAN – SAGARI, para que pueda ser utilizada por los 110 usuarios (profesionales y coordinadores en región) y 5 usuarios del nivel central, se requiere implementar los siguientes procesos:

- Automatización en la publicación desde la Base de Datos geográfica GDB a Arcgis Desktop.
- Acceso controlado mediante personalización de acceso dependiendo del rol del usuario.
- Personalización de funcionalidades adicionales.

El comité recomendó contratar con la empresa ESRI COLOMBIA S.A.S por valor de \$101.906.602 incluido IVA.

#### 3.1.4.2. LECHE EN BOLSAS -LAS GUAJIRA

Ante la emergencia alimentaria en la población vulnerable del departamento de La Guajira y, al mismo tiempo, Para dar cumplimiento a la estrategia desarrollada con el MADR, para apoyar la actividad económica de los pequeños ganaderos productores de leche de Nariño, el comité recomendó la compra de 100.000 bolsas de leche en presentación UHT de 1.100 ml a la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Limitada - COLACTEOS, por valor de \$ 410.000.000, exentos de IVA.

### 3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 013 DEL 22-06-2023

#### 3.1.5.1. TRANSPORTE DE LECHE

Para el Transporte de las 100.000 bolsas de leche UHT en presentación de 1.100 ml con destino a La Guajira, desde Guachucal – Nariño, hasta Barranquilla-Atlántico se recomendó la contratación de la empresa BQ TRANS, por valor de \$55.000.000.

ORIGEN	DESTINO	VALOR
PASTO	BARRANQUILLA	\$ 55.000.000

Así mismo, se recomendó contratar con la misma empresa el transporte y distribución a cada uno de los centros zonales de La Guajira por un valor de \$272.800.000.

CENTRO ZONAL	CANTIDAD	VALOR
RIOHACHA	22.000	\$ 60.016.000
MAICAO	17.710	\$ 48.312.880
URIBIA	27.098	\$ 73.923.344
NAZARETH	5.154	\$ 14.060.112
MANAURE	28.038	\$ 76.487.664
<b>TOTAL</b>	<b>100.000</b>	<b>\$272.800.000</b>

El comité recomendó la contratación por valor total de \$327.800.000

## 3.2. LEGALIZACIONES

### 3.2.1. ÓRDENES DE COMPRA

Durante el trimestre II de 2023 se aprobaron y suscribieron Órdenes de compra por valor de **\$2.229.592.049**, las cuales fueron revisadas por la dependencia de legalizaciones y se presentan en la siguiente relación:

NO.	FECHA	NIT O CÉDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
0029	Anulada		Anulada	Anulada	-
0030	12/04/2023	830075912	Distrienvases Plásticos Armol Ltda.	Pastilleros ciclo vacunación	2,011,240
0031	Anulada		Anulada	Anulada	-
0032	10/04/2023	900382230	Punto Color Xpress SAS	Cuaderno Ganadero	344,594,250
0033	13/04/2023	800105847	Procoldest SAS	Adquisición, recarga y mantenimiento extintores	2,409,750
0034	13/04/2023	830077655	Panamericana Outsourcing SA	Tablas soporte escritura	4,953,084
0035	26/04/2023	900834281	Innova Suministros Empresariales SAS	Combos Teclado Mouse	1,200,000
0036	18/04/2023	860350626	Ramírez Impresores Ltda.	Libretas Reporte Recaudo -Concepto Leche	5,269,320
0037	21/04/2023	900380371	Acción Colombia SAS	contratación 240 Preñeces	440,400,000
<b>TOTAL, ORDENES DE COMPRA MES DE ABRIL 2023</b>					<b>800,837,644</b>
0038	10/05/2023	900623310	Fundación Social formación Al Futuro	Kits cárnicos	420,000,000
0039	04/05/2023	901150700	Alimont Food Service SAS	Kit s cárnicos	5,315,860
0040	01/05/2023	900311030	Insmevet S en C	Botas de Caucho	409,836
0041	18/05/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	Batería Aprix	7,229,250
0042	18/05/2023	900582062	Cosmolac SAS	Leche en Polvo	486,000,000
0043	16/05/2023	900382230	Punto Color Xpress SAS	Dotación personal Puntos Fijos	3,221,568
0044	25/05/2023	890904478	Cooperativa Colanta	Leche Entera	3,258,000
0045	25/05/2023	830077655	Panamericana Outsourcing SA	Dotación personal Puntos Fijos	261,938
0045 <sup>a</sup>	31/05/2023	890900099	Industrias Estra SA	Neveras Plásticas	1,078,875
0045B	24/05/2023	901228200	Celumovil Store SAS	Equipo Celular reposición	1,699,900
0045C	24/05/2023	1023865648	Deicy C. Barón Castillo	Equipo Celular reposición	1,579,900
<b>TOTAL, ORDENES DE COMPRA MES DE MAYO 2023</b>					<b>930,055,127</b>
0046	02/06/2023	860350626	Ramírez Impresores SAS	Libretas RUV	12,423,600
0047	02/06/2023	900582062	Cosmolac SAS	Leche en Polvo 1000 Gr – Chocó	11,130,000
0048	05/06/2023	900582062	Cosmolac SAS	Leche en Polvo - Costa Caribe	12,720,000
0049	05/06/2023	800217250	Coop. Lechera Córdoba	Leche Entera - Córdoba	980,000
0050	08/06/2023	900382230	Punto Color Xpress SAS	Chalecos y Fundas Cavas	1,533,598

0051	16/06/2023	891201294	Coop. Productos Lácteos Nariño Ltda.	Leche UHT - La Guajira	410,000,000
0052	15/06/2023	901256176	La Colmena M & F SAS	Elementos Empaque Bodega FNG	1,040,655
0053	07/06/2023	891201294	Coop. Productos Lácteos Nariño Ltda.	Leche UHT - Nariño.	4,000,000
0054	16/06/2023	900382230	Punto Color Xpress SAS	Gorras Institucionales Ciclo Vacunación	8,835,750
0055	16/06/2023	900382230	Punto Color Xpress SAS	Sticker Adhesivo Bolsas Leche	904,400
0056	21/06/2023	830094650	Dotaexpertos SAS	Uniformes para el personal FNG	1,517,143
0057	21/06/2023	830094650	Dotaexpertos SAS	Uniformes para el personal FNG	310,911
0058	21/06/2023	830094650	Dotaexpertos SAS	Uniformes para el personal FNG	292,205
0059	21/06/2023	830094650	Dotaexpertos SAS	Uniformes para el personal FNG	27,270,671
0060	21/06/2023	830094650	Dotaexpertos SAS	Uniformes para el personal FNG	595,893
0061	21/06/2023	830094650	Dotaexpertos SAS	Uniformes para el personal FNG	5,144,453
<b>TOTAL, ÓRDENES DE COMPRA JUNIO 2023</b>					<b>498,699,278</b>
<b>TOTAL, ÓRDENES DE COMPRA II TRIMESTRE 2023</b>					<b>2,229,592,049</b>

### 3.2.2. ÓRDENES DE SERVICIO

Durante el Trimestre II trimestre de 2023, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$1.692.467.032, las cuales fueron revisadas y se relacionan en la siguiente tabla:

NO.	FECHA	NIT O CÉDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
0103	10/04/2023	824001646	Corp. Comunitaria Villa del Cesar	Campaña Medios	6,000,000
0104	14/04/2023	900274921	Hoteles Bogotá Inn SAS	Alojamiento	11,816,000
0105	17/04/2023	80009022	Mauricio Moreno N.	Cafetería y Restaurante	4,999,700
0106	13/04/2023	800105847	Procoldext SAS	Revisión Y Mantenimiento Extintor	90,440
0107	14/04/2023	17321535	Aldemar Solano C.	Campaña Medios	2,000,000
0108	17/04/2023	1047368658	Juan M. Lara A.	Servicios Profesionales	13,209,000
0109	14/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	11,968,963
0110	14/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	12,106,079
0111	14/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	12,473,712
0112	14/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	11,912,722
0113	24/04/2023	49733202	Lucia M. Serrano A.	Campaña Medios	4,000,000
0114	25/04/2023	15248512	Ramon A. Soto L.	Campaña Medios	4,000,000
0115	24/04/2023	890100477	El Heraldo SA	Campaña Medios	10,933,339
0116	27/04/2023	800148972	Serviola SAS	Contratación Temporal	10,655,034
0117	17/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,089,426
0118	14/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	12,262,805
0119	24/04/2023	901510774	Global Digital Comunicaciones SAS	Alquiler Equipos grabación	35,343,000
0120	1/04/2024	901540095	Inversiones Mg Group SAS	Alquiler Maquinas impresión	6,000,000
0120*	10/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	515,434
0121	14/04/2023	860027862	Travel-Viajes Chapinero SAS	Transporte aéreo	35,566,748
0122	12/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	468,022
0123	17/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	983,793
0124	20/04/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte	579,836
0124*	17/04/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte	2,965,621
0124B	20/04/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte	579,836
0124C	20/04/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte	1,463,133
0124D	21/04/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte	2,245,549
0124E	14/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	931,093
0124F	14/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	587,202
0124G	15/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	380,132
0124H	17/04/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,132,603
AR0296	14/04/2023	900130646	Geek Bunker Solutions SA S	Infraestructura en la Nube	7,900,000
0124I	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	-
124J	21/04/2023	800153993	Comcel SA	Plan de datos	13,500,000
<b>TOTAL, ORDENES DE SERVICIO MES DE ABRIL 2023</b>					<b>240,659,222</b>
0125	10/05/2023	900906945	La Triada, Com. Mercadeo Soc. SAS	Campaña Medios	224,910,000
0126		830122566	Colombia Telecomunicaciones SA	Numero Único Llamadas	91,040,240
0127	12/05/2023	1047368658	Juan M. Lara A.	Soporte Sistema SINIGAN -SAGARI	22,000,000
0128	12/05/2023	1013630649	Javier E. Hernández G.	Solución necesidades ICA - FNG	22,000,000
0129	08/05/2023	79880161	Ricardo Durán P.	Cafetería y Restaurante	4,370,000
0130	08/05/2023	800148972	Serviola SAS	Exámenes Médicos Ingreso	652,651
0131	17/05/2023	830084433	Certicámara SA	Servicio Publicado Internet	444,128

0132	10/05/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte	477,598
0133	15/05/2023	900069482	Editora Actualicese.Com Ltda.	Suscripción Platino	580,000
0134	16/05/2023	800148972	Serviola SAS	Contratación Temporal	5,740,140
0135	16/05/2023	830122566	Colombia Telecomunicaciones SA	Minutos llamadas pregrabadas	6,500,000
0136	17/05/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,433,463
0137	17/05/2023	901555817	E&B Ingeniería SAS	Revisión DMC	773,500
0138	18/05/2023	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña Medios	285,000,000
0139	17/05/2023	901555817	E&B ingeniería SAS	Reparación DMC	2,344,300
0140	25/05/2023	800250275	Servicios Temporales Meta Ltda.	Contratación Temporal	13,900,000
0141	19/05/2023	860021666	Asocebú	Apoyo Eventos Ganaderos Regionales	6,000,000
0142	17/05/2023	G35796313	Roberto Rendón M.	Metodología Análisis Redes de Innovación	13,575,000
0143	24/05/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,343,123
0144	17/05/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,061,174
0145	24/05/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,350,193
0146	24/05/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,350,193
0147	26/05/2023	890100477	El Heraldo SA	Campaña Medios	10,933,339
0147*	30/05/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte	193,279
0147B	28/05/2024	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo	1,894,112
0147C	28/05/2025	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo	1,858,713
AR002	11/05/2023	79880161	Ricardo Durán P.	Cafetería Restaurante	118,800
<b>TOTAL, ORDENES DE SERVICIO MES DE MAYO 2023</b>					<b>721,843,946</b>
0148	01/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	932,343
0149	02/06/2023	900558266	RN Montajes SAS	Arquitectura Efímera	49,087,500
0150	02/06/2023	860002464	CORFERIAS S.A.	Espacios AGROEXPO	34,539,750
0151	02/06/2023	900558266	RN Montajes SAS	Instalación - Desmontaje Stand AGROEXPO	65,450,000
0152	01/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,026,473
0153	02/06/2023	860002464	CORFERIAS SA	Alquiler Espacios AGROEXPO	46,053,000
0154	01/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	800,856
0155	01/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	932,343
0156	01/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,005,303
0157	05/06/2023	G35796313	Roberto Rendón M.	Servicios GS	13,900,000
0158	01/06/2023	901237120	Transp. Logexpress SAS	Transporte Mercancía	150,000
0159	01/06/2023	900548717	Aluvies SAS	Mantenimiento puertas vidrio	8,568,000
0160	02/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,292,953
0161	06/06/2023	800148972	Serviola SAS	Trabajo Suplementario personal temporal	1,490,833
0162	05/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	669,633
0163	08/06/2023	74711384	Oswaldo Sampayo C.	Campaña Medios	1,000,000
0164	08/06/2023	901623752	Muñoz Sanclemente Hermanos SAS	Campaña Medios	700,000
0165	08/06/2023	3221318	William G. Rodríguez H.	Campaña Medios	700,000
0166	13/06/2023	826002509	Asoc. Radial La Voz El Espino	Campaña Medios	700,000
0167	13/06/2023	890102543	Circuito Radial Atlántico Emisoras ABC	Campaña Medios	2,000,000
0168	06/06/2023	819005027	Producciones JOV SAS	Campaña Medios	3,000,000
0169	05/06/2023	51754078	Luz B. Zamora E.	Apoyo Comunidad Virtual Ganadera	608,400
0170	05/06/2023	900730090	Hacienda El Cucharó SAS	Partición Evento	5,950,000
0171	06/06/2023	50901596	Pabla R. Cordero S.	Campaña Medios	1,000,000
0172	08/06/2023	900012574	La Voz Del Cinaruco	Campaña Medios	700,000
0173	01/06/2023	1110505909	Marco A. Suárez R.	Apoyo DANE Conv. No 049- 19.	21,000,000
0174	16/06/2023	830122983	ESRI Colombia SAS	Modelo Web Geográfico	101,906,602
0175	13/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	971,913
0176	13/06/2023	800126785	Emermédica SA	Área Protegida Sede Principal FNG	4,797,000
0177	08/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	981,943
0178	09/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,183,253
0179	09/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	954,813
0180	14/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	991,734
0181	14/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	991,734
0182	15/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	902,063
0183	14/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	902,063
0184	21/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,045,043
0185	21/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,486,503
0186	22/06/2023	900618298	BQ Transporte Carga Logística SAS	Alistamiento y Logística Entrega	327,800,000
0187	14/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	991,734
0188	21/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.-	Transporte aéreo	1,097,733
0189	22/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,022,573
0190	13/06/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo	859,400

0191	14/06/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo	2,420,374
0192	23/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,143,084
0193	21/06/2023	901237120	Transp. Logexpress SAS	Fletes Transporte	1,200,000
0194	22/06/2023	800148972	Serviola SAS	Transporte aéreo	2,780,860
0195	28/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,197,333
0196	28/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,730,403
0197	27/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,546,453
0198	28/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,116,323
0199	28/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	818,563
0200	28/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	765,924
0200*	27/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,546,453
0200B	28/06/2023	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo	1,554,603
<b>TOTAL, ORDENES DE SERVICIO MES DE JUNIO 2023</b>					<b>729,963,864</b>
<b>TOTAL, ORDENES DE SERVICIO II TRIMESTRE DE 2023</b>					<b>1,692,467,032</b>

### 3.2.3. REVISIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS FEDEGÁN-FNG Y ORGANIZACIONES EJECUTORAS GREMIALES AUTORIZADAS - OEGA, CICLOS DE VACUNACIÓN

Durante el II trimestre de 2023 se efectuó la revisión de los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas - OEGA, contratadas para el segundo ciclo de vacunación de 2022, presentando los siguientes resultados de los recursos ejecutados, así:

NO.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO	EJECUTADO	SOBRANTE
839	Asoc. Reg. Ganaderos Centro del Cesar - Acegan	Chiriguaná	28,990,064	28,990,064	-
804	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	Nordeste	68,964,900	68,964,900	-
805	Cooperativa Colanta	Sta. Rosa de Osos	112,595,108	112,560,548	34,560
806	Comité Reg. Ganaderos de Puerto Berrio - Coregan	Puerto Berrio	64,430,890	64,208,934	221,956
810	Comité Municipal De Ganaderos de Hato Corozal	Hato corozal	37,265,404	37,265,404	-
814	Comité de Ganaderos de Trinidad	Trinidad	67,852,252	67,852,252	-
816	Comité de Ganaderos de San Ángel - Comganas	Ariguani	40,101,575	40,101,575	-
817	Asoc. Ganaderos de la Costa Norte - Asoganorte	Barranquilla	63,138,933	63,138,933	-
819	Comité de Ganaderos del Magdalena - Cogamag	Fundación	38,053,835	38,053,835	-
820	Asoc. Des. Re. de Gan. y Prod. Agrop. - Asodegar	Plato	42,115,186	42,115,186	-
821	Asoc. Ganaderos de Santa Ana Magdalena - Asogans	Santa Ana	43,035,408	43,035,408	-
823	Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar	Cartagena	48,243,817	48,243,817	-
824	Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar	Magangué	80,539,210	80,539,210	-
826	Comité Mpal. Gana. San Juan Nepomuceno Bolívar	S. J. Nepomuceno	47,221,272	47,221,272	-
828	Fed. Gan. Sincé y Sabanas - Fegansince - Sabanas	Sincé	46,852,564	46,852,564	-
832	Comité de Ganaderos del Cauca	Popayán	112,505,337	112,401,093	104,244
838	Comité de Ganaderos de Becerril	Becerril	20,752,807	20,724,781	28,026
843	Comité de Ganaderos Capitulo Maicao	Maicao	51,108,823	39,885,543	11,223,280
847	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Cereté	42,536,595	42,536,595	-
848	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Montería	77,867,205	77,867,205	-
852	Comité Regional de Ganaderos de Sahagún - Cogasa	Sahagún	46,884,510	46,884,510	-
853	Comité de Ganaderos del Alto Sinú - Ganaltos	Valencia	34,122,973	34,122,973	-
856	Comité de Ganaderos del Quindío	Armenia	26,603,000	26,469,985	133,015
864	Comité de Ganaderos del Guaviare	S. José Guaviare	66,848,515	66,848,515	-
866	Comité de Ganaderos Norte de Santander - Coganor	Cúcuta	79,923,240	77,183,860	2,739,380
867	Feria Ganadera Santa Rosa S.A.S. - Fegadesan SAS	Sur de Bolívar	64,563,277	64,563,277	-
869	Comité de Ganaderos del Tolima	Ibaqué	138,462,821	138,462,821	-
876	Asoc. Agrop. de Sotaquirá, Paipa y Duitama - Sopadu	Paipa	196,799,999	185,215,924	11,584,075
877	Asoc. Agrop. de Sotaquirá, Paipa y Duitama - Sopadu	Provincia norte	82,631,511	82,630,724	787
878	Federación de Ganaderos de Boyacá - Fabegan	Tunja	303,055,396	302,988,378	67,018
879	Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá	Florencia	131,171,624	129,710,759	1,460,865
880	Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá	San V. del Caguán	118,682,751	118,009,179	673,572
881	Asoc. de Ganaderos de Facatativá - Asoganaderos	Facatativá	188,711,776	179,196,205	9,515,571
882	Asociación Comité de Ganaderos de Girardot	Girardot	140,908,538	140,054,236	854,302
883	Asoc. Coop. Product. Leche Guatavita - Asolega	Guavio	164,879,478	159,834,987	5,044,491
884	Comité de Ganaderos de la Dorada	La Dorada	118,201,865	118,201,533	332
885	Corporación Comité de ganaderos del meta	Villavicencio	131,416,280	129,359,764	2,056,516
886	Corporación comité de ganaderos del meta	La Macarena	48,956,522	48,448,296	508,226
887	Fed. Gan. Santander Zonas de Influencia - Fedegasan	Bucaramanga	102,270,251	101,956,111	314,140

888	Comité de Ganaderos de la Hoya del Río Suárez	San Alberto (Ocaña)	42,078,387	42,076,760	1,627
889	Comité de Ganaderos de la Hoya del Río Suárez	Socorro	90,378,179	88,464,578	1,913,601
890	Comité de Ganaderos de Cimitarra - Cogaci	Cimitarra	51,230,426	51,230,426	-
891	Comité de Ganaderos de Purificación Sur Del Tolima	Purificación	135,289,360	135,224,862	64,498
892	Comité de Ganaderos del Huila	Neiva	96,014,304	95,918,540	95,764
893	Comité Municipal Ganaderos Puerto Asís – Coganasís	Puerto asís	114,148,898	112,530,083	1,618,815
<b>TOTAL</b>			<b>3,848,405,066</b>	<b>3,798,146,405</b>	<b>50,258,661</b>

### 3.2.4. REVISIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS FEDEGÁN-FNG Y ORGANIZACIONES EJECUTORAS GREMIALES AUTORIZADAS-OEGA, CICLO ADICIONAL AFTOSA 2023

NO.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO	VR. EJECUTADO	VR. SOBRANTE
894	Comité Regional de Ganaderos del Sarare	Saravena	57,083,430	52,139,756	4,943,674
895	Comité Regional de Ganaderos de Tame	Tame	81,659,536	80,201,330	1,458,206
896	Comité de Ganaderos del Municipio DE Arauca	Arauca	101,786,793	97,858,574	3,928,219
897	Federación de Ganaderos del Cesar - Fegacesar	Valledupar	56,945,325	53,818,158	3,127,167
898	Gremio de Empresarios Agropecuarios – GREA	Aguachica	50,922,633	49,764,423	1,158,210
899	Comité Ganaderos de Codazzi	Codazzi	31,233,063	27,835,647	3,397,416
900	Comité de Ganaderos de Becerril	Becerril	23,475,737	22,896,632	579,105
904	Asociación de Ganaderos de La Guajira - Asogagua	Riohacha	26,252,760	25,635,048	617,712
906	Comité de Ganaderos y Agricultores de Fonseca	Fonseca	14,863,695	14,863,695	-
907	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar	San Juan del Cesar	26,600,223	25,442,013	1,158,210
908	Corporación Comité de Ganaderos del Meta	Villavicencio	40,469,033	30,656,541	9,812,492
912	Comité de Ganaderos de La Hoya del Río Suárez	San Alberto (Ocaña)	42,488,910	41,320,830	1,168,080
<b>Total, Contratos Revisados II Trimestre -2023, Ciclo Adicional de Aftosa -2023</b>			<b>553,781,138</b>	<b>522,432,647</b>	<b>31,348,491</b>

### 3.2.5. REVISIÓN DE NÓMINAS PLANTA FNG, FACTURAS Y NÓMINAS DE EST PERSONAL EN MISIÓN ADMINISTRATIVO, CICLOS DE VACUNACIÓN Y OTROS PROYECTOS.

#### 3.2.5.1. NÓMINAS FNG

La dependencia de Legalizaciones de FEDEGAN-FNG, revisó durante el II trimestre de 2023, las nóminas de personal de planta del FONDO NACIONAL DEL GANADO, las cuales se muestran el siguiente resultado:

RELACION NÓMINAS REVISADAS DE ABRIL A JUNIO DE 2023, PERSONAL DE PLANTA-FNG	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de abril 2023	1,129,733,434
Total, nómina Revisada personal del mes de mayo 2023	1,130,882,984
Total, nómina Revisada personal del mes de junio 2023	1,602,526,073
<b>TOTAL, NÓMINAS</b>	<b>3,863,142,491</b>

#### 3.2.5.2. NÓMINAS SERVIOLA

Se efectuó la revisión de las nóminas y facturas presentadas por la EST SERVIOLA, durante el segundo trimestre de 2023, sobre el personal administrativo contratado en misión, según el contrato No.593:

NOMINAS Y FACTURAS EMITIDAS POR SERVIOLA S.A.S, PERSONAL ADMINISTRATIVO-FNG - CONTRATO 593 DE 2022	
DETALLE DE NÓMINA Y FACTURA	VALOR FACTURAS
Total, nóminas y facturas revisadas mes de abril 2023, personal administrativo.	420,316,112
Total, nóminas y facturas revisadas mes de mayo 2023, personal administrativo	424,183,999
Total, nóminas y facturas revisadas mes de junio 2023, personal administrativo	438,425,689
<b>TOTAL, NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS PERSONAL ADTIVO II TRIMESTRE DE 2023</b>	<b>1,282,925,800</b>

#### 3.2.5.3. NÓMINAS SERVICIOS TEMPORALES CICLO DE VACUNACIÓN

Se efectuó la revisión de nóminas y facturas presentadas en el trimestre II de 2023, por las EST ASERDIR, SERVIOLA, SLH SAS, LABORANDO Y TEMPOMETA, sobre personal en misión para el ciclo I de aftosa de 2023, según contratos Nos. 1127,1128,1129,1130 y 1131, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro así:

RELACION DE NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS DE EST - I CICLO DE AFTOSA DE 2023			
No. Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	Total, Facturas
1127	ASERDIR SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2023	35,259,163
1128	SERVIOLA SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2023	2,344,915,105
1129	SLH SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2023	95,084,208
1130	LABORANDO SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2023	2,003,529,310
1131	TEMPOMETA LTDA.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2023	1,998,713,087
<b>TOTALES</b>			<b>6,477,500,873</b>

### 3.2.6. LEGALIZACIÓN ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DESARROLLO GANADERO PARA CICLOS DE VACUNACIÓN, BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERAS, TALLERES BIENESTAR ANIMAL, CAJAS MENORES

#### 3.2.6.1. ANTICIPOS A PROFESIONALES - CICLO ADICIONAL DE AFTOSA

RELACIÓN DE ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES CICLO ADICIONAL DE AFTOSA 2023				
Nombres y Apellidos	Cédula	Vr. Girado	Vr. Legalizado	Vr. Sobrante
Jaime A. Rangel Mendoza	79,425,961	205,000	205,000	-
<b>Total, Legalizados</b>		<b>205,000</b>	<b>205,000</b>	<b>-</b>

#### 3.2.6.2. ANTICIPOS A PROFESIONALES CICLO I DE VACUNACIÓN 2023

RELACIÓN DE ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES CICLO DE AFTOSA 2023					
CAPACITACION - RED DE FRIO Y PUBLICIDAD					
Nombres y Apellidos	Cédula	Vr. Girado	Vr. Legalizado	Vr. Sobrante	Vr. por Legalizar
Laura Cristina Ardila Serna	1035425163	472,000	472,000	-	-
Omar José Bohórquez Dueñas	7174515	206,500	206,500	-	-
Yorjan Amado Martínez Osorio	98651790	177,000	177,000	-	-
Emiromel José Llorente Martínez	8057348	118,000	118,000	-	-
Juan Manuel Cardona Osorio	1059811663	590,000	589,988	12	-
Iván Parra Serna	1094880598	590,000	523,950	66,050	-
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79452111	826,000	826,000	-	-
Luis Fernando Yepes Álvarez	70045868	413,000	405,000	8,000	-
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86084859	147,500	147,500	-	-
Víctor Alexis Avedaño Rodríguez	1052388417	236,000	236,000	-	-
Antonio Chaparro Cristancho	74753621	118,000	118,000	-	-
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17342543	206,500	206,500	-	-
Luisa Fernanda Medina Uva	1118649871	206,500	206,500	-	-
Juan Gabriel Abril Abril	7364861	206,500	206,500	-	-
Óscar Antonio Daza Caballero	17595348	147,500	147,500	-	-
Veney Antonio Romero Ivica	80765814	177,000	177,000	-	-
Jairo Medina Sánchez	80167043	147,500	147,500	-	-
Deud Alejandro Numa Urrea	1085100314	88,500	88,500	-	-
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1085225577	59,000	59,000	-	-
Hugo Alberto Contreras Dávila	72256144	383,500	-	383,500	-
Javier Andrés Díaz Alonso	1045684639	118,000	118,000	-	-
Alejandro Maestro Farfán	72230810	59,000	25,000	34,000	-
Deyisney Díaz Castañeda	1112788181	118,000	118,000	-	-
Cristhian David Ladino Pareja	1112104548	236,000	236,000	-	-
Yurany Sofía Agredo Salazar	34325814	236,000	235,400	600	-
Yamile Mejía Cristancho	28262820	383,500	383,500	-	-
Luis Manuel Espitia Pinzón	1020752551	177,000	177,000	-	-
Carlos Andrés Espinel Salazar	91538140	177,000	177,000	-	-
Sayra Catalina Mancipe Gutiérrez	1090416603	265,500	206,500	59,000	-
Tulio Genaro Pineda Orrego	1020414808	206,500	177,000	29,500	-
Juan David Díaz Acuña	1101685499	59,000	59,000	-	-
José Javier Aguilar Galvis	5765266	383,500	383,500	-	-
Jorge Iván Santos Galeano	1110448269	442,500	442,500	-	-
Eduar Ramírez Ospina	7697386	472,000	472,000	-	-
Jorge García Tamayo	7690043	236,000	147,500	88,500	-

Juan Sebastián Arroyo Gómez	1110478805	501,500	501,500	-	-
Carlos David Arciniegas Villegas	8834947	88,500	88,500	-	-
Nadir David Tapia Cárdenas	92505890	59,000	59,000	-	-
Juan Carlos Henríquez de Arcos	9020137	118,000	118,000	-	-
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1047422388	88,500	88,500	-	-
Darinel Enrique Regino Ricardo	10880241	59,000	59,000	-	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	59,000	59,000	-	-
Ferez Alberto Aguilera Meza	1100396317	88,500	88,500	-	-
Jorge Eliecer Pérez Buevas	92553355	88,500	88,500	-	-
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1073238293	1,180,000	1,180,000	-	-
Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1057464637	501,500	501,500	-	-
Yadir Fernando Cotame Hernández	1049629442	295,000	295,000	-	-
Ramón Fernando Quintero Torres	1049611104	1,652,000	1,652,000	-	-
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6874876	177,000	177,000	-	-
Mateo Sánchez Silva	1067723903	59,000	59,000	-	-
Oscar Ortiz Agudelo	91292106	88,500	88,500	-	-
Eudes Antonio Garzón Acosta	80120241	177,000	176,110	890	-
María del Carmen Maestre Yanez	1068659422	59,000	59,000	-	-
Nelder Jesús Mejía Díaz	17957390	59,000	59,000	-	-
Javier Porfirio Suarez Redondo	77151911	118,000	118,000	-	-
Jhon Trino Remolina Martínez	1098710874	177,000	147,500	29,500	-
Diovides Armenta Peña	84102278	1,091,500	1,091,500	-	-
Lácides Alberto Calderón Daza	17972924	59,000	59,000	-	-
Alfonso Daza Daza	17970128	383,500	383,500	-	-
Wilmer de Jesús Garces Naar	15680745	383,500	383,500	-	-
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78293685	88,500	88,500	-	-
Luz Angela Hoyos García	50981805	88,500	88,500	-	-
Enrique Carlos Rodríguez Domínguez	92153541	413,000	413,000	-	-
Luis Arturo Silgado Sejin	6878334	88,500	88,500	-	-
José David Reyes Durango	70522630	531,000	501,500	29,500	-
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6894532	88,500	88,500	-	-
Nicolas Daniel Acuña Posada	78021780	177,000	177,000	-	-
Yeni Márquez Orozco	35196107	383,500	236,600	146,900	-
Diego Stivenon Verbel Téllez	80040358	855,500	855,400	100	-
Javier Gilberto Sanabria Criales	11314067	1,239,000	1,235,000	4,000	-
Juan Diego Rivera Tovar	1018413468	619,500	611,000	8,500	-
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11341022	324,500	324,500	-	-
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1075241730	324,500	324,500	-	-
José Alexander Hoyos	96353008	947,500	800,000	147,500	-
Juan Sebastián Puerta Mejía	1094931224	147,500	147,500	-	-
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10268554	619,500	619,500	-	-
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75101658	177,000	118,000	59,000	-
John Elkin Castaño Carmona	1088268810	299,500	299,500	-	-
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86047174	354,000	353,500	500	-
Elizabeth Arenas Salazar	63369946	147,500	147,500	-	-
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79425961	265,500	236,000	29,500	-
James Arley Bueno Gaviria	1121841776	177,000	177,000	-	-
Dumar José Forero Osuna	1121855565	88,500	88,500	-	-
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40397000	88,500	88,500	-	-
Marco Antonio Serna Pérez	79353275	236,000	236,000	-	-
Patricia Eugenia Guío Reina	40442214	1,032,500	1,032,500	-	-
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12994182	118,000	118,000	-	-
Lorena Maritza Mora Coral	59836376	59,000	59,000	-	-
Myriam Luz María Rueda Vela	51957490	265,500	265,500	-	-
Manuel Ortiz Cabrera	18109906	88,500	88,500	-	-
<b>Subtotal Ciclo I 2023- Primer Giro</b>		<b>27,030,000</b>	<b>25,904,948</b>	<b>1,125,052</b>	-
Yorjan Amado Martínez Osorio	98651790	1,711,000	1,711,000	-	-
Emiromel José Llorente Martínez	8057348	3,550,000	3,550,000	-	-
Laura Cristina Ardila Serna	1035425163	4,789,000	4,774,500	14,500	-
Juan Manuel Cardona Osorio	1059811663	2,714,000	2,713,918	82	-
Iván Parra Serna	1094880598	2,340,500	1,866,050	474,450	-
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98700068	3,432,000	3,255,000	177,000	-
Omar José Bohórquez Dueñas	7174515	2,419,000	2,418,000	1,000	-
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79452111	3,068,000	1,929,450	1,138,550	-

Luis Fernando Yepes Álvarez	70045868	4,543,000	4,450,000	93,000	-
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17342543	5,224,000	3,778,400	1,445,600	-
Luisa Fernanda Medina Uva	1118649871	1,593,000	1,593,000	-	-
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86084859	2,551,000	2,551,000	-	-
Juan Gabriel Abril Abril	7364861	3,077,000	3,077,000	-	-
Oscar Antonio Daza Caballero	17595348	1,770,000	1,770,000	-	-
Veney Antonio Romero Ivica	80765814	2,841,000	2,840,999	1	-
Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1052388417	2,015,000	2,015,000	-	-
Jairo Medina Sánchez	80167043	2,192,000	2,186,200	5,800	-
Antonio Chaparro Cristancho	74753621	1,475,000	1,469,501	5,499	-
Hugo Alberto Contreras Dávila	72256144	1,610,000	1,610,000	-	-
Javier Andrés Díaz Alonso	1045684639	2,465,000	2,256,600	208,400	-
Deud Alejandro Numa Urrea	1085100314	1,679,000	1,679,000	-	-
Francisco José Sánchez Andrade	1045708075	1,545,000	1,545,000	-	-
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7593287	3,149,000	3,149,000	-	-
Alejandro Maestre Farfán	72230810	2,382,000	2,381,890	110	-
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1085225577	1,753,000	1,593,000	160,000	-
Deysinay Díaz Castañeda	1112788181	1,852,000	1,852,000	-	-
Yurany Sofía Agredo Salazar	34325814	7,479,000	7,446,000	33,000	-
Cristhian David Ladino Pareja	1112104548	3,153,000	3,124,405	28,595	-
Esther Prince Duran	63347272	2,958,000	2,840,000	118,000	-
Yamile Mejía Cristancho	28262820	6,772,500	6,448,000	324,500	-
Luis Manuel Espitia Pinzón	1020752551	2,317,000	2,317,000	-	-
Sayra Catalina Mancipe Gutiérrez	1090416603	5,385,000	5,118,734	266,266	-
Tulio Genaro Pineda Orrego	1020414808	3,342,500	3,140,825	201,675	-
Juan David Díaz Acuña	1101685499	2,489,000	2,430,000	59,000	-
José Javier Aguilar Galvis	5765266	5,650,000	5,237,000	413,000	-
Carlos Andrés Espinel Salazar	91538140	2,942,000	2,670,825	271,175	-
Jorge García Tamayo	7690043	3,127,000	2,528,400	598,600	-
Jorge Iván Santos Galeano	1110448269	6,087,000	6,087,000	-	-
Eduar Ramírez Ospina	7697386	2,950,000	2,950,000	-	-
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1110478805	5,616,000	5,616,000	-	-
Carlos David Arciniegas Villegas	8834947	1,770,000	1,770,000	-	-
Nadir David Tapia Cárdenas	92505890	1,475,000	1,475,000	-	-
Juan Carlos Henríquez de Arcos	9020137	2,655,000	2,655,000	-	-
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1047422388	1,770,000	1,770,000	-	-
Darinel Enrique Regino Ricardo	10880241	1,357,000	1,356,500	500	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	590,000	589,400	600	-
Ferez Alberto Aguilera Meza	1100396317	1,829,000	1,829,000	-	-
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92553355	1,593,000	1,584,970	8,030	-
José Reinaldo Suarez Urrutia	6772597	5,015,000	4,985,500	29,500	-
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1073238293	5,752,500	5,251,000	501,500	-
Dana Carolina Lizarazo Gallo	1057545298	2,301,000	2,242,000	59,000	-
Yadir Fernando Cotame Hernández	1049629442	1,681,500	1,648,000	33,500	-
Ramón Fernando Quintero Torres	1049611104	8,938,500	8,753,000	185,500	-
Oscar Ortiz Agudelo	91292106	1,475,000	1,475,000	-	-
Mario Carmelo Muñoz Humaney	6874876	2,079,000	2,079,000	-	-
Eudes Antonio Garzón Acosta	80120241	1,357,000	1,347,020	9,980	-
María del Carmen Maestre Yanez	1068659422	1,544,000	1,544,000	-	-
Mateo Sánchez Silva	1067723903	1,603,000	1,603,000	-	-
Nelder Jesús Mejía Díaz	17957390	1,072,000	1,072,000	-	-
Javier Porfirio Suárez Redondo	77151911	1,781,000	1,781,000	-	-
Jhon Trino Remolina Martínez	1098710874	1,416,000	1,350,000	66,000	-
Dióvides Armenta Peña	84102278	935,000	935,000	-	-
Lácides Alberto Calderón Daza	17972924	2,082,000	2,082,000	-	-
Alfonso Daza Daza	17970128	1,770,000	1,770,000	-	-
José David Reyes Durango	70522630	1,829,000	1,062,000	767,000	-
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6894532	1,802,000	1,802,000	-	-
Wilmer de Jesús Garces Naar	15680745	1,888,000	1,888,000	-	-
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78293685	2,183,000	2,183,000	-	-
Nicolas Daniel Acuña Posada	78021780	2,950,000	2,950,000	-	-
Luz Ángela Hoyos García	50981805	1,593,000	1,593,000	-	-
Enrique Carlos Rodríguez Domínguez	92153541	1,829,000	1,829,000	-	-
Luis Arturo Silgado Sejin	6878334	1,180,000	1,180,000	-	-

Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	7,521,500	7,521,400	100	-
Javier Gilberto Sanabria Criales	11314067	4,513,500	4,512,000	1,500	-
Juan Diego Rivera Tovar	1018413468	5,369,000	5,358,000	11,000	-
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11341022	3,009,000	2,584,000	425,000	-
Yeni Márquez Orozco	35196107	2,360,000	2,360,000	-	-
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1075241730	5,116,000	-	-	5,116,000
José Alexander Hoyos	96353008	5,432,000	4,602,000	-	830,000
Juan Sebastián Puerta Mejía	1094931224	1,479,000	1,479,000	-	-
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10268554	4,117,000	3,999,000	118,000	-
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75101658	3,350,000	2,950,000	-	400,000
John Elkin Castaño Carmona	1088268810	2,111,000	2,110,983	17	-
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86047174	3,192,000	2,830,400	1,600	360,000
Elizabeth Arenas Salazar	63369946	2,447,000	2,440,000	7,000	-
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79425961	1,631,000	1,631,000	-	-
James Arley Bueno Gaviria	1121841776	1,690,000	1,475,000	-	215,000
Dumar José Forero Osuna	1121855565	1,454,000	1,454,000	-	-
Diana Lucía Restrepo Gualteros	40397000	2,626,000	2,626,000	-	-
Marco Antonio Serna Pérez	79353275	2,130,000	2,130,000	-	-
Patricia Eugenia Guío Reina	40442214	4,255,000	4,255,000	-	-
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12994182	14,018,000	14,006,600	11,400	-
Lorena Maritza Mora Coral	59836376	11,428,000	11,428,000	-	-
Myriam Luz María Rueda Vela	51957490	8,013,000	8,013,000	-	-
Manuel Ortiz Cabrera	18109906	14,682,000	13,182,000	-	1,500,000
<b>Subtotal Ciclo I 2023- Segundo Giro</b>		<b>309,047,000</b>	<b>292,566,470</b>	<b>8,274,530</b>	<b>8,206,000</b>
<b>Total, Anticipos Legalizados ciclo I de aftosa 2023</b>		<b>336,077,000</b>	<b>318,471,418</b>	<b>9,399,582</b>	<b>8,206,000</b>

### 3.2.6.3. ANTICIPOS A PROFESIONALES - DOTACIÓN CICLO I DE VACUNACIÓN 2023

RELACIÓN DE ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES - DOTACION CICLO I DE AFTOSA 2023 ABRIL A JUNIO 2023					
Nombres y Apellidos	Cé-dula	Vr. Girado	Vr. Legalizado	Vr. Sobrante	Mayor Vr. consignado
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	1,442,500	1,440,000	2,499.78	0.22
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	422,450	422,450	-	0
<b>TOTAL</b>		<b>1,864,950</b>	<b>1,862,450</b>	<b>2,500</b>	<b>0.22</b>

### 3.2.6.4. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES - TALLERES DE BIENESTAR ANIMAL

ANTICIPOS GIRADOS A COORDINADORES REGIONALES -TALLERES DE BA ABRIL A JUNIO 2023					
Nombres y Apellidos	Cédula	Vr. Girado	Vr. Legalizado	Vr. Sobrante	Pend. junio 30
Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	2,400,000	2,400,000	-	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	2,400,000	2,221,985	178,015	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	3,200,000	3,183,990	16,010	-
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	3,200,000	3,194,800	5,200	-
Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	4,000,000	3,998,750	1,250	-
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	4,000,000	3,981,300	18,700	-
Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	4,000,000	3,663,400	336,600	-
Jesús Marceliano Zapata Obregon	14,232,743	5,600,000	5,596,870	3,130	-
Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10,775,631	6,400,000	6,376,700	23,300	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	6,400,000	5,540,000	860,000	-
Villamil Torres Corse	9,433,289	7,200,000	5,986,000	1,214,000	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	8,800,000	7,998,730	801,270	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	8,800,000	7,147,000	1,653,000	-
Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	9,600,000	8,468,510	1,131,490	-
Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	11,200,000	6,127,259	5,072,741	-
<b>SUBTOTAL TALLERES BA - PRIMER GIRO</b>		<b>87,200,000</b>	<b>75,885,294</b>	<b>11,314,706</b>	-
Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	4,000,000	3,991,800	8,200	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	5,600,000	5,599,800	200	-
Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	4,000,000	3,410,460	589,540	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	4,000,000	3,980,000	20,000	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	2,400,000	1,953,000	447,000	-
Pablo Felipe Echeverri Lopez	18,493,811	2,400,000	1,600,000	800,000	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	3,200,000	3,200,000	-	-

Villamil Torres Corse	9,433,289	3,200,000	2,311,300	888,700	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	5,600,000	3,579,680	2,020,320	-
Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	5,600,000	5,449,200	150,800	-
Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	3,200,000	3,200,000	-	-
John Fredy Palomino Beltrán	79,916,036	18,446,000	18,446,000	-	-
<b>SUBTOTAL TALLERES BA - SEGUNDO GIRO</b>	<b>61,646,000</b>	<b>56,721,240</b>	<b>4,924,760</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Jesús Marceliano Zapata O.	14,232,743	1,600,000	1,600,000	-	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	2,400,000	2,349,998	50,002	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	2,400,000	2,395,700	4,300	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	800,000	800,000	-	-
Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	800,000	800,000	-	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	4,800,000	4,797,020	2,980	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10,775,631	6,400,000	6,390,000	10,000	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	2,500,000	1,670,435	829,565	-
Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	1,600,000	1,600,000	-	-
Meibi Elizabeth Ojeda Buitrago	52,370,337	1,005,000	1,005,000	-	-
Villamil Torres Corse	9,433,289	4,000,000	800,000	-	3,200,000
<b>SUBTOTAL TALLERES BA - TERCER GIRO</b>	<b>28,305,000</b>	<b>24,208,153</b>	<b>896,847</b>	<b>3,200,000</b>	<b>-</b>
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	1,600,000	1,600,000	-	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	1,600,000	800,000	800,000	-
<b>SUBTOTAL TALLERES BA - CUARTO GIRO</b>	<b>3,200,000</b>	<b>2,400,000</b>	<b>800,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL, GIRO ANTICIPOS TALLERES DE BA</b>	<b>180,351,000</b>	<b>159,214,687</b>	<b>17,936,313</b>	<b>3,200,000</b>	<b>-</b>

### 3.2.6.5. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES-BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERAS

RELACIÓN DE ANTICIPOS GIRADOS A COORDINADORES REGIONALES -BRIGADAS TECNOLOGICAS ABRIL A JUNIO 2023					
Nombres y Apellidos	Cédula	Vr. Girado	Vr. Legalizado	Vr. Sobrante	Mayor vr. Ejecutado
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	2,000,000	2,000,000	-	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,000,000	2,000,000	-	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	2,000,000	929,547	1,070,453	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	2,000,000	1,938,000	62,000	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	2,000,000	1,990,000	10,000	-
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	3,000,000	2,928,800	71,200	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	3,000,000	2,985,000	15,000	-
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	3,000,000	3,000,000	-	-
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	3,000,000	1,294,000	1,706,000	-
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	3,000,000	2,994,750	5,250	-
Villamil Torres Corse	9433289	4,000,000	4,038,758	- 38,758	-
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	4,000,000	3,065,000	935,000	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	3,000,000	2,874,000	126,000	-
<b>SUBTOTAL - SEGUNDO GIRO</b>		<b>36,000,000</b>	<b>32,037,855</b>	<b>3,962,145</b>	<b>-</b>
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,000,000	2,000,000	-	-
Cristhian Fabian Virgúez	1053322835	2,000,000	1,948,950	51,050	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	1,000,000	999,190	810	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	2,000,000	2,000,000	-	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	4,000,000	4,000,000	-	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	2,000,000	1,867,000	133,000	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	2,000,000	1,964,500	35,500	-
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	4,000,000	4,000,000	-	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	2,000,000	1,906,000	94,000	-
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	3,000,000	3,000,000	-	-
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	2,000,000	680,000	1,320,000	-
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	2,000,000	1,999,250	750	-
Villamil Torres Corse	9433289	2,000,000	2,029,500	-	29,500
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	1,000,000	1,000,000	-	-
<b>SUBTOTAL - TERCER GIRO</b>		<b>31,000,000</b>	<b>29,394,390</b>	<b>1,635,110</b>	<b>29,500</b>
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,000,000	2,000,000	-	-
Cristhian Fabian Virgúez	1053322835	2,000,000	1,995,800	4,200	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	2,000,000	1,996,798	3,202	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	2,000,000	2,000,000	-	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	4,000,000	3,977,900	22,100	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	2,000,000	1,999,830	170	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	2,000,000	1,943,500	56,500	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	2,000,000	1,916,000	84,000	-

Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	3,000,000	3,000,000	-	-
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	2,000,000	793,500	1,206,500	-
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	2,000,000	1,999,900	100	-
Villamil Torres Corse	9433289	2,000,000	-	2,000,000	-
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	3,000,000	3,000,000	-	-
<b>SUBTOTAL - CUARTO GIRO</b>		<b>30,000,000</b>	<b>26,623,228</b>	<b>3,376,772</b>	-
<b>TOTAL, BRIGADAS TECNOLÓGICAS</b>		<b>97,000,000</b>	<b>88,055,473</b>	<b>8,974,027</b>	<b>29,500</b>

### 3.2.6.6. VIÁTICOS GIRADOS A PERSONAL DE PLANTA DEL FNG

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	926,755	926,755
Ricardo E. Arenas Ovalle	79428939	448,295	448,295
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	448,295	448,295
Ricardo E. Arenas Ovalle	79428939	448,295	448,295
José Leonardo Maya Corrales	91539718	9,332,736	9,332,736
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	16,519,125	16,519,125
Camilo Sandoval	1026286233	5,983,341	5,983,341
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	9,332,736	9,332,736
Sandra Chacón Jiménez	51889512	5,026,371	5,026,371
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	12,887,196	12,887,196
Andrea Carolina Daza López	1065636460	5,983,341	5,983,341
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	907,535	907,535
Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	1,925,113	1,925,113
Leonardo de las Salas Ruiz	10775631	544,521	544,521
Rafael Eduardo Castro Rumbo	77170602	907,535	907,535
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	907,535	907,535
Leonardo De Las Salas Ruiz	10775631	907,535	907,535
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,695,158	2,695,158
Ricardo E. Arenas Ovalle	79428939	448,295	448,295
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	453,422	453,422
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	1,925,113	1,925,113
Jaime Andrés Vargas Gómez	10775932	926,755	926,755
Jesús Emilio Rivera Bocanegra	93201204	2,695,158	2,695,158
Ricardo E. Arenas Ovalle	79428939	149,432	149,432
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	4,080,798	4,080,798
Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	5,894,486	5,894,486
Luz Aracely Piñeros	52106955	576,470	576,470
Magerly Jazmin Corredor Forero	53134742	747,158	747,158
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	5,488,000	5,488,000
José Leonardo Maya Corrales	91539718	4,235,248	4,235,248
Magerly Jazmin Corredor Forero	53134742	1,046,021	1,046,021
Angela Marcela Ordoñez Mahecha	51904243	1,360,266	1,360,266
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	926,755	926,755
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,695,158	2,695,158
Shirley Sanmiguel Santos	52703707	1,046,021	1,046,021
Jorge Leonardo Rosales	80040918	1,046,021	1,046,021
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	2,695,158	2,695,158
José Leonardo Maya Corrales	91539718	1,925,113	1,925,113
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	661,968	661,968
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	5,005,293	5,005,293
José Leonardo Maya Corrales	91539718	2,695,158	2,695,158
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	661,968	661,968
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	926,755	926,755
William Afanador Sánchez	79264238	397,181	397,181
Juan Sebastián Sánchez Cárdenas	1018467765	926,755	926,755
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	3,173,954	3,173,954
John Fredy Palomino Beltrán	79916036	693,585	693,585
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10268554	926,755	926,755
José Leonardo Maya Corrales	91539718	2,695,158	2,695,158
Shirley Sanmiguel Santos	52703707	1,046,021	1,046,021
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	907,535	907,535
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	907,535	907,535

Ricardo E. Arenas Ovalle	79428939	448,295	448,295
Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	5,894,486	5,894,486
William Afanador Sánchez	79264238	397,181	397,181
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	3,465,203	3,465,203
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	1,191,542	1,191,542
José Leonardo Maya Corrales	91539718	2,695,158	2,695,158
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110
Jorge Leonardo Rosales	80040918	1,046,021	1,046,021
<b>Total</b>		<b>157,789,993</b>	<b>157,789,993</b>

### 3.2.6.7. LEGALIZACIÓN DE CAJAS MENORES - LOS COORDINADORES REGIONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	VR. CAJA MENOR	VR. LEGALIZADO	VR. POR DEVOLVER
Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	1,160,000	998,060	-
Villamil Torres Corse	9,433,289	1,160,000	4,810	-
Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	1,160,000	78,360	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	1,160,000	869,940	-
Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	1,160,000	595,590	-
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	1,160,000	1,056,870	-
Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	1,160,000	331,626	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	1,160,000	956,210	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10,775,631	1,160,000	111,030	-
Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	1,160,000	607,486	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	1,160,000	-	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	1,160,000	4,810	-
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	1,160,000	322,410	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	1,160,000	961,138	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	1,160,000	419,850	-
<b>Totales</b>		<b>17,400,000</b>	<b>7,318,190</b>	<b>-</b>

### 3.2.7. CONVENIOS Y CONTRATOS

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos sobre los contratos y convenios suscritos por FEDEGÁN-FNG con entidades públicas e internacionales y se presentaron los informes de avances de ejecución de los recursos con fecha de corte a 30 de junio de 2023, así:

NO. CONTRATO/CONVENIO	NOMBRE	VR. APROBADO	VR. EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR
SA-CDCCO-141-21	Gobernación de Cundinamarca	465,440,000	463,091,071	2,348,929
2309456	Consorcio FOCALECHE	1,433,863,441	1,281,187,122	152,676,319
2309453	FAO Cundinamarca	1,424,605,673	1,178,576,425	246,029,248
SA-CDCCO-240-22	Gobernación de Cundinamarca	510,575,000	68,891,031	441,683,969
<b>TOTALES</b>		<b>3,834,484,114</b>	<b>2,991,745,649</b>	<b>842,738,465</b>

### 3.2.8. ACTIVIDADES SOBRE REVISIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A TERCEROS

Se revisaron los pagos efectuados a proveedores de los meses de abril a junio de 2023, por valor de \$36.426.944.303, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén. entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGÁN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS - II TRIMESTRE DE 2023	VALORES PAGADOS
Total, Pagos realizados a Terceros mes de abril 2023	5,508,607,009
Total, Pagos realizados a Terceros mes de mayo 2023	18,557,329,569
Total, Pagos realizados a Terceros mes de junio 2023	12,361,007,726
<b>Total, Pagos Efectuados de Abril a junio 2023</b>	<b>36,426,944,303</b>

### 3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

#### 3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

En el segundo trimestre de 2023 fue aprobada, por parte de la Junta Directiva, la formalización del Proyecto Local de San Pedro - Sucre y, en ese orden de ideas, se realizó la vinculación en planta de un Profesional Regional de Desarrollo Ganadero y de su Asistente Administrativa. Por lo anterior, la planta del FNG se incrementó a un total de 300 empleados. Para el cierre del primer semestre, la planta contratada corresponde al 96%, con once (11) vacantes de cargos por cubrir.

	NIVEL CENTRAL	NIVEL REGIONAL	PLANTA TOTAL
Cargos aprobados	78	222	300
Cargos provistos por nómina	72	217	289
<b>% VINCULACIÓN A PLANTA</b>	<b>92%</b>	<b>98%</b>	<b>96%</b>

##### 3.3.1.1. INGRESOS DE PERSONAL

De abril a junio se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos de planta:

ÍTEM	CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	San Pedro, Regional Bolívar-Sucre
2	Asistente Administrativo Regional	Socorro, Regional Santanderes

##### 3.3.1.2. RETIROS DE PERSONAL

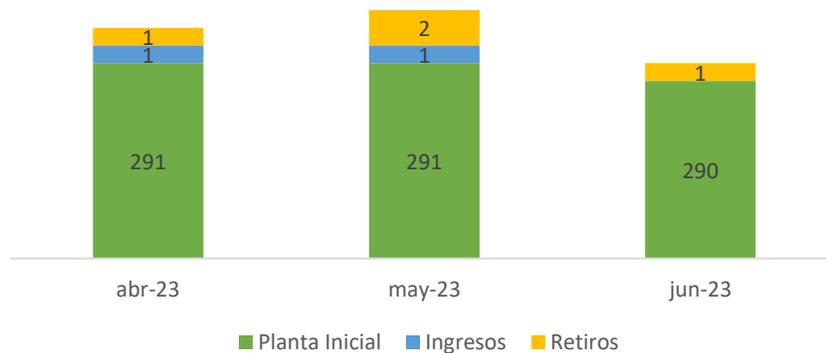
Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

ÍTEM	CARGO	PROYECTO / ÁREA - REGIONAL
1	Asistente Administrativo Regional	Arauca, Regional Arauca-Casanare
2	Asistente Administrativo Regional	Puerto Gaitán, Regional Arauca-Casanare
3	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Provincia Norte, Regional Boyacá
4	Profesional III	Auditoría Interna

##### 3.3.1.3. ROTACIÓN DE PERSONAL

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el segundo trimestre corresponde a:

ROTACIÓN EMPLEADOS DE PLANTA



##### 3.3.1.4. PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

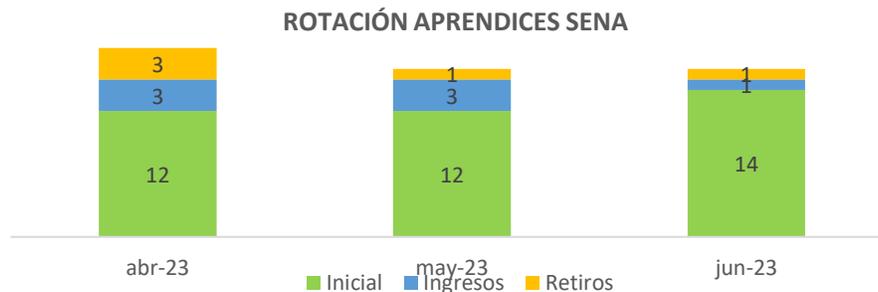
Al cierre del primer semestre, se mantiene en veintisiete (27) el número de estudiantes en práctica de dieciséis (16) universidades:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecni@n)	Dirección Técnica Nivel Central
1	AMAZONIA	1	
2	CALDAS	2	
3	CATÓLICA DE ORIENTE	2	
4	CAUCA	1	
5	CESAR	1	
6	CORHUILA	2	
7	DISTRITAL		1
8	LA SALLE	4	3
9	REMGINTON	1	
10	SAN MARTIN	1	
11	SUCRE	1	
12	UDCA	1	
13	UNAD	1	
14	UNIAGRARIA	1	
15	UNIPAZ	2	
16	VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	2	
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>4</b>

Desde mayo se inició el proceso de convocatoria e invitación a las universidades para participar en el proceso de selección de los nuevos practicantes para el segundo semestre de 2023.

### 3.3.1.5. APRENDICES SENA

Durante el primer semestre se ha cumplido con la cuota establecida de quince (15) aprendices. La rotación en el segundo trimestre fue la siguiente:



Al 30 de junio, los contratos de aprendizaje vigentes corresponden a:

ÁREA	APRENDICES ETAPA LECTIVA/PRODUCTIVA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA	APRENDIZ - UNIVERSITARIO
Auditoría Interna		1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	2	1	
Dirección Técnica	1		
Finanzas y Adquisiciones	1	3	
Gestión Humana	1		
Promoción y Divulgación		1	1
Recaudo y Cartera	1		
Salud y Bienestar Animal	1		
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

### 3.3.1.6. PERSONAL EN MISIÓN

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y para atender volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión para el cual se adelanta un proceso de preselección y se gestiona la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina.

Al corte del primer trimestre, el personal en misión corresponde a:

PROYECTO / ÁREA	NIVEL DEL CARGO	CANTIDAD
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	18
Tecnig@n	Profesional	13
Procesos de apoyo	Profesional y técnico	25
Procesos misionales	Profesional y técnico	14
Auditoría nivel central y supervisión regional	Profesional y Técnico	6
Apoyo coordinaciones regionales	Profesional y Asistencial	8

### 3.3.2. CAPACITACIÓN

El programa de capacitación para los empleados del FNG se enfoca en el fortalecimiento de competencias técnicas y organizacionales, además de reforzar el conocimiento en procesos internos y en temas incluidos dentro plan de trabajo de SST. Durante el primer trimestre, las jornadas desarrolladas fueron:

TALLER	TEMÁTICA	POBLACIÓN OBJETIVO	PARTICIPANTES	HORAS/HOMBRE FORMACIÓN
Inducción general FNG	Inducción	Personal nuevo	16	32
Manejo de incidentes y accidentes de trabajo	SST	Coordinaciones Regionales	198	396
Brigadas de emergencia	SST	Asistentes Regionales	85	85
Seguridad ciudadana	SST	General	255	255
En ti esta la decisión: relájate (manejo de estrés)	SST	General	299	598
Las diferencias nuestro equipo (Trabajo en equipo)	Competencias Organiz	General	308	616
Sistema de Gestión de Calidad	Procesos Internos	General	309	618
Matriz de Riesgos y Oportunidades	Procesos Internos	General	297	594
Resistencia antimicrobiana - RAM	Técnico	Coordinaciones Regionales	89	712
Forms – Funcionalidades generales	Técnico	Profesionales Nivel Central	18	72
<b>TOTAL</b>				<b>3.978</b>

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:



**Participación**  
88%



**Eficacia**  
96%



**Nivel de Satisfacción**  
4.9

### 3.3.3. BIENESTAR

Dentro del marco del programa de bienestar y el plan de trabajo de SST enfocados a la calidad de vida de los empleados y, con el apoyo de la caja de compensación familiar CAFAM y la administradora de riesgos laborales Colmena, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD / ACONTECIMIENTO	TIPO DE ACTIVIDAD	NO. DE SESIONES /ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Cumpleaños	Videollamada	41	91
Clase de Taichi	Taller virtual	1	123
Clase de Streching	Taller virtual	1	115
Clase de Aeróbicos	Taller virtual	1	124

Los indicadores asociados a las actividades desarrolladas corresponden a:



**Participantes**  
453



**Nivel de Satisfacción**  
4.8

### 3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

MOTIVO COMUNICADO	NO. DE COMUNICADOS EMITIDOS
Cumpleaños boletín general	3
Bienvenida al recién nacido	1
Condolencias	16
Días festivos, clásicos y patrios	14
Reconocimiento grados profesionales	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

### 3.3.5. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

#### 3.3.5.1. GESTIÓN CONTRATOS A TÉRMINO DEFINIDO

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

CONTRATOS A TÉRMINO FIJO	AVISO VENCIMIENTO	CAMBIO A INDEFINIDO	PRÓRROGA	TERMINACIÓN / RENUNCIA
25	3	0	4	2

#### 3.3.5.2. GESTIÓN DE INCAPACIDADES

Durante el primer semestre, se recibió un total de \$38.241.350 por reconocimiento económico de incapacidades radicadas ante las EPS.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad en el trimestre, corresponde a:

TIPO DE INCAPACIDAD	NO. DE REPORTES	DÍAS DE INCAPACIDAD
Enfermedad General	20	185

#### 3.3.5.3. GESTIÓN SOLICITUDES EMPLEADOS

En el segundo trimestre fueron gestionadas las siguientes solicitudes y novedades para los empleados:

CONCEPTO	CANTIDAD
Certificaciones laborales	50
Trámite de retiro de cesantías	7
Trámite y liquidación de vacaciones	34
Licencia por luto	3
Permisos por calamidad y otros	9
Día de la familia	11

### 3.3.6. MANTENIMIENTO SIG-GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, en el primer trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Actualización del organigrama a nivel general para el FNG
- Actualización de 120 perfiles del manual de cargos
- Actualización de los formatos para solicitud de trámites laborales
- Diseño y socialización del ABC de los servicios a los empleados como guía para la solicitud y trámite de las solicitudes laborales más frecuentes.

### 3.3.7. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

En el primer trimestre de 2023 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Cuatro (4) PQRS relacionadas con inclusión de hojas de vida en base de datos e información sobre vinculaciones labores con el FNG, los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Tres (3) requerimientos relacionados con preparación y participación en audiencias judiciales por demandas laborales.

### 3.3.8. SEGUIMIENTO GESTIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN

Para el segundo trimestre continúan las reuniones de preparación y seguimiento del primer ciclo de vacunación 2023, monitoreo y asesoría frente a los casos aforados y el acompañamiento en las investigaciones de accidentes graves.

El acompañamiento durante el trimestre fue de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	NO. REUNIONES / CASOS
Reuniones de seguimiento por ciclos de vacunación	22
Reuniones de seguimiento por casos de aforados	12
Investigaciones de accidentes	4
Casos de aforados vigentes	24
Reubicaciones realizadas	4
Casos cerrados	2

### 3.3.9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

#### 3.3.9.1. CUMPLIMIENTO ESTÁNDARES MÍNIMOS RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

Con corte a junio de 2023, se han desarrollado 219 actividades de las 500 previstas dentro del Plan de Trabajo, con un avance en el cumplimiento de 43.8%. Así mismo se toma como insumo para su construcción, las recomendaciones establecidas en las auditorías y con ello dar cierre a cualquier hallazgo que pueda generar no conformidades. La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo ha evolucionado satisfactoriamente, se ha dado el cumplimiento proyectado a la fecha y eso permite que los parámetros establecidos en los estándares mínimos estén ejecutándose adecuadamente.

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Actividades programadas mes	22	32	44	39	31	48
Actividades ejecutadas mes	22	32	44	39	31	48
Cumplimiento mensual (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>CUMPLIMIENTO ACUMULADO</b>	<b>43.8%</b>					

#### 3.3.9.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A RIESGOS PRIORITARIOS

Para la vigencia 2023 se estructuró un plan de trabajo que propendiera por el mantenimiento del 100% en el cumplimiento de los parámetros definidos en la Resolución 0312, incluyendo la revisión y la actualización de todos los procesos y procedimientos, definiendo estrategias de formación y entrenamiento a los funcionarios, apuntando estratégicamente al avance en los planes de gestión o subsistemas asociados: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias.

Para todos los programas de vigilancia epidemiológica se realizaron los acercamientos con los asesores de la ARL, quienes brindan el acompañamiento en el aspecto técnico para la adecuada ejecución de estos.

- Para el Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos se inició con la aplicación de inspecciones a puestos de trabajo en el nivel central, en cuanto a nivel regional, se construyó una encuesta para evaluar las condiciones de los puestos de trabajo e iniciar en el tercer trimestre con las intervenciones necesarias.
- Respecto a la gestión del Programa de prevención de riesgo psicosocial, se recibieron los resultados de la Bateria para evaluar estos factores de riesgo, cuyos resultados identificaron un riesgo medio a nivel regional y un riesgo bajo en nivel central. En ese sentido junto con la ARL se definió el plan de trabajo para dar cobertura a las necesidades de la organización y se está socializando los resultados de la batería para generar posteriormente las intervenciones por cada área, fomentando así la disminución de exposición a este riesgo.
- Respecto al Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y al enfoque del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Riesgo Cardiovascular, en el segundo trimestre se inició la preparación de la semana de salud, que se llevará a cabo de 11 al 15 de septiembre, donde se incluirán actividades como charlas preventivas, tamizajes y controles preventivos con escáneres especializados.
- En cuanto al Plan Estratégico de Seguridad Vial Se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes componentes asociados a la actualización normativa definida en la resolución 40595, en el segundo trimestre se efectuó el seguimiento al envío de la documentación para la disposición de vehículos por parte de los profesionales regionales de desarrollo ganadero, así como la revisión documental y formalización a través de otrosí la disposición de sus vehículos por parte de los profesionales de gestión de recaudo regional, finalmente, se actualizaron las responsabilidades de los empleados tanto en los perfiles de cargo, como en la matriz de responsabilidades del SG-SST, todo esto en el marco de la Resolución 40595 de 2022.

### **3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA**

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el trimestre I de 2023.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, teniendo en consideración las estrategias del Plan Estratégico de las TIC – PETI, entre los cuales se destacan:

#### **3.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

##### **3.4.1.1. PLATAFORMA TECNOLÓGICA SOPORTE DE LOS CICLOS DE VACUNACIÓN**

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos.
- Soporte al proceso de recolección de información de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

##### **3.4.1.2. SOPORTE A APLICATIVOS**

- Workplace – Flujo de trabajo proceso de adquisiciones de bienes y servicios, pagos y gestión documental.
- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

### 3.4.1.3. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- Gestión de requerimientos y servicios tecnológicos a través de la mesa de ayuda (GLPI).
- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

### 3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS

#### 3.4.2.1. CERTIFICACIÓN OPERACIÓN ESTADÍSTICA DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

##### a) Ejecutor

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

##### b) Objetivo General

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

##### c) Objetivos específicos

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

##### d) Descripción del proyecto

Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de Calidad a la Operación Estadística Inventario Bovino y Bufalino y de la necesidad de mantener dicha certificación.

Durante 2023 se requiere llevar a cabo todas las acciones establecidas en el plan de mejoramiento. Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos que sean necesarios para continuar eficientemente la operación de acopio y procesamiento durante la operación estadística.

##### e) Desarrollo del proyecto

Se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
  - Identificar la necesidad de la mejora
  - Registrar el caso en el helpdesk
  - Elaborar la especificación del requerimiento
  - Implementar las acciones especificadas
  - Realizar pruebas
  - Socializar con el área funcional
  - Poner en operación
  - Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
  - Registro de necesidades en el helpdesk
  - Análisis de necesidades
  - Viabilidad de solución y definición del requerimiento
  - Elaboración de la especificación del requerimiento
  - Diseño
  - Construcción

- Pruebas
  - Puesta en operación
  - Mantener la documentación actualizada
  - Revisar y actualizar en caso de ser necesario la documentación del proceso de certificación estadística de inventario bovino y bufalino correspondiente a las fases donde interviene ST.
- f) Avance del proyecto y/o resultados**
- Se actualizaron y enviaron los siguientes documentos:
- OE-FR06 Plantilla Informe Plan de pruebas.docx, ajustado
  - Política de seguridad, ajustado
  - MATRIZ SINIGAN ROLES.pdf, ajustado
  - MANUAL USUARIO SINIGAN-SAGARI V.8.pdf, ajustado
  - GI-M01 Manual Técnico Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI V6.docx, ajustado
  - GI-M02 Plan de Pruebas Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI.docx, ajustado
  - 2023 CRONOGRAMA ETAPA MEJORAMIENTO OE, nuevo
  - Plan de Pruebas IBB-2023.xlsx, ajustado
  - OE-P03 Procedimiento de validación consistencia e imputación de datos V3.docx, ajustado
  - OE-P05 Procedimiento de acopio del registro administrativo V3.docx, ajustado
  - OE-P06 Procedimiento para el procesamiento de la operación estadística V3.docx, ajustado
  - INFORME FINAL ETAPA DE PROCESAMIENTO 2021-II.docx, ajustado
  - INFORME FINAL ETAPA DE PROCESAMIENTO 2022-I.docx, ajustado
  - INFORME FINAL ETAPA DE PROCESAMIENTO 2022-II.docx, ajustado
  - Indicadores consolidados Calidad OE-13062023.xlsx, ajustado
  - Política de Seguridad de Información

### 3.4.2.2. MEJORAMIENTO DE LA CAPTURA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ELECTRÓNICOS DEL PROCESO DE VACUNACIÓN

- a) Ejecutor**
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
  - Subdirección de Tecnología
- b) Objetivo General**
- Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.
- c) Objetivo específico**
- Implementar y poner en operación una App para la captura de información en campo a través de DMC, que permita mejorar la gestión y seguridad de los procesos de captura y transmisión de la información.
- d) Descripción del proyecto**
- El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades explícitas de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se está utilizando es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

#### Gestión de Dispositivos

La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuário - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.

La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y la encuesta.

La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.

Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.

Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

**e) Desarrollo del proyecto**

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Fase precontractual
  - o Elaboración de términos de referencia
  - o Continuación de investigación de mercado
  - o Gestión para la invitación al proceso de contratación
  - o Selección y contratación
- Fase contractual
  - o Ejecución del contrato
  - o Seguimiento y supervisión
  - o Desarrollo y pruebas
  - o Puesta en operación
  - o Gestión y seguimiento
- Fase poscontractual
  - o Cierre de proyecto
  - o Cierre de contrato

**f) Avance del proyecto y/o resultados**

- Se validaron nuevamente los términos de referencia generándose la versión definitiva.
- Se identificaron las empresas a las cuales se les debía enviar la invitación.
- Se preparó la solicitud para enviar a la Dirección Administrativa.

**3.4.2.3. REINGENIERÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE SOPORTA EL PROCESO DE VACUNACIÓN:**

**a) Ejecutor**

Subdirector de Tecnología

**b) Objetivo General**

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

**c) Objetivos específicos**

- Elaboración del cronograma para la implementación del proyecto
- Revisión del cronograma
- Implementación
- Pruebas
- Seguimiento a la implementación

**d) Descripción del proyecto**

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado por el anterior administrador de la CFGL.

Durante los últimos 3 años se han producido nuevos requerimientos no funcionales, sin embargo, debido a la cantidad incidencias, en este tiempo no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo que sea difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existe un sinnúmero de alternativas tecnológicas que reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

**e) Desarrollo del proyecto**

Con el fin de realizar lo anterior, se realizarán una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se desarrollarán las siguientes actividades para identificar los pasos a seguir:

- Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación Frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de Frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

**f) Avance del proyecto y/o resultados**

- Se realizaron los ajustes identificados por las pruebas al actualizarse el framework del backend Spring Boot.
- Se iniciaron nuevas pruebas de funcionamiento en la versión 2.
- Se realizó evaluación y pertinencia de la migración de Spring Boot de la versión 2 a la versión 3.
- Se tomó la decisión de colocar en operación la versión 2.

#### 3.4.2.4. AMPLIACIÓN SERVICIOS - SISTEMA DE INFORMACIÓN SOPORTE PROCESO DE VACUNACIÓN

**a) Ejecutor**

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

**b) Objetivo General**

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

**c) Objetivos específicos**

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

**d) Descripción del proyecto**

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

**e) Desarrollo del proyecto**

A partir de las necesidades identificadas, se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

**f) Avance del proyecto y/o resultados**

- Mejora del tamaño de los logos en los PDF de los tres formularios RUV, APNV y PVPP.
- Ajuste a la validación en la edición del campo Celular del Ganadero en los formularios APNV, RUV y PVPP para que no se guarde vacío y permita recibir solo números que inician en 3.
- Actualización de la validación del campo: Teléfono 2, para que permita recibir el dato de un número que inicia en 60 o 3 y para que al editar permita quedar vacío.
- Actualización de las etiquetas de los campos: pmBovinos y pmBufalinos en los Reportes De Avance De ACiclo - Avance de Vacunación Aftosa.
- Eliminación del mensaje bloqueante al cargar masivamente los usuarios para su inactivación en la carga de archivos.
- Mejora de los tiempos de respuesta en los reportes de seguimientos.
- Ajuste de la validación de la numeración por cada uno de los registros administrativos RUV, PVPP y APNV y cuando se gestiona alguno de los campos en los rangos.
- Actualización de los ítems en el filtro tema de la funcionalidad de Descargas a Nivel Nacional
- Mejora de la visualización de la información por el filtro ciclo en el Dash Principal
- Actualización de la formulación para el cálculo del campo "Total Acumulado".
- Adición de la opción de Predios Visitados en el campo: Concepto
- Adición de formulación para los campos de los promedios para el concepto: Predios Visitados.
- Adición de formulación de promedios para el concepto: Predios Vacunados.

- Actualización de la formulación para el cálculo del campo: “Promedio de vista predios del grupo”.
- Actualización de etiquetas de los campos: Promedio predios día PL a Promedio predios día por Municipio, y Promedio animales vacunados por día por PL a Promedio animales vacunados por día por Municipio.
- Actualización de las etiquetas en la sección de grupos
- Adición de validación en la vista de los municipios por proyecto local para no mostrar aquellos que contengan veredas inactivas.
- Adición de la vista de los grupos en los campos de Promedio de Animales y Predios

#### **3.4.2.5. COMPONENTE SIG DEL SISTEMA QUE SOPORTA LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN:**

##### **a) Ejecutor**

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

##### **b) Objetivo General**

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

##### **c) Objetivos específicos**

- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

##### **d) Descripción del proyecto**

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

##### **e) Desarrollo del proyecto**

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

##### **f) Avance del proyecto y/o resultados**

- Se solicitó y recibió nueva propuesta de ESRI
- Se evaluó nueva propuesta y se identificaron actividades no requeridas en el soporte especializado propuesto por cuanto se dispone del personal para desarrollarlas y la necesidad de que el proponente enviara un cronograma.
- Se elaboró orden de servicio a la empresa ESRI con el objeto de adquirir servicios especializados requeridos en la implementación y puesta en producción de módulos web geográficos.
- Se inició la ejecución de la orden de servicio el 28 de junio de 2023.

### 3.4.2.6. PROGRAMACIÓN VIRTUAL DE VACUNACIÓN DE PREDIOS PECUARIOS

**a) Ejecutor**

- Subdirección de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

**b) Objetivo General**

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

**c) Objetivo específico**

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2023.

**d) Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

**e) Desarrollo del proyecto**

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

**f) Avance del proyecto y/o resultados**

Se realizaron las siguientes en el módulo de Programación Virtual.

- Se modifican mensajes informativos al usuario.
- Se ajustan validaciones en la ruta preliminar en los campos de dosis, fechas de vista del ciclo anterior cuando los predios tienen más de un registro administrativo.
- Se hacen ajustes de los estados del predio teniendo en cuenta condiciones en llamadas BOT.
- Se ajusta la validación en el nombre de las rutas
- Se ajusta la funcionalidad con la eliminación masiva de predios
- Se incluye la descarga de rutas preliminares por proyecto local
- Se modifican las etiquetas y la ubicación de algunos campos
- Se implementa el traslado masivo de predios
- Se ajusta la edición de predios
- Se ajusta validaciones en la generación de las rutas preliminares
- Se modifican los estados en los que quedan los predios una vez se realiza programación virtual.
- Se agregan validaciones cuando el predio-ganadero que tienen más de un registro administrativo para definir fechas y cantidad de biológico.
- Se agrega validación en el campo vacunador para no duplicarlo en la ruta preliminar.
- Se agregan filtros de ruta al programar de manera masiva por veredas y por rango de fechas.
- Se ajusta el formato para visualizar la hora en la funcionalidad.
- Se ajustan validaciones en los campos de dosis cuando los predios son libres de vacunación contra aftosa ó brucelosis.
- Se habilita la edición de predios según estados una vez la ruta se marca como definitiva.
- Se ajusta el rutero para visualizar el reporte por rutas marcadas como definitiva

### 3.4.2.7. WORKFLOW PARA LOS PROCESOS DE LA ORGANIZACIÓN

**a) Ejecutor**

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

**b) Objetivo General**

Finalizar la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo, que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la información, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGÁN-FNG.

**c) Objetivo específico**

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones.

**d) Descripción del proyecto**

De acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGÁN-FNG.

Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital.

**e) Desarrollo del proyecto**

Se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

**f) Avance del proyecto y/o resultados**

- Se desarrolló un proceso para el pago a pasantes.
- Se realizaron mejoras en las acciones de envío a corrección en cada flujo.
- Se realizaron mejoras en el formulario de condiciones de pago para Adquisición de BB y SS.
- Se modificó el diagrama de flujo para el proceso de contratación con OEGA, ya que se requería contemplar el proceso de legalización de recursos.
- Se modificó el diagrama de flujo para el proceso de contratación con Orden de Servicio u Orden de Compra para realizar el proceso de legalización, para la verificación de la información y elaboración del acta de liquidación.

### 3.4.2.8. MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS LEGADOS

**a) Ejecutor**

Subdirección de Tecnología.

**b) Objetivo General**

Ejecutar la implementación de la estrategia de soporte, mantenimiento y evolución de los sistemas legados y aplicaciones de FEDEGÁN-FNG

**c) Objetivos específicos**

Se evaluarán los sistemas de información de FEDEGÁN -FNG para definir, diseñar e implementar una estrategia que contemple los siguientes aspectos:

- Mantenimiento y soporte a sistemas legados de la organización como por ejemplo GLPI, Aplicativo Pago CFGL
- Desarrollo de nuevos sistemas de información bajo una arquitectura que habilite capacidades de interoperabilidad.
- Investigación, Desarrollo e Innovación en la organización con soluciones orientadas a las necesidades de transformación digital.

**d) Descripción del proyecto**

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

**e) Desarrollo del proyecto**

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

**f) Avance del proyecto y/o resultados**

- Se ajustó el sistema de información de Recaudo y Carteta en los temas de acuerdo de pago.
- Se implementaron ajustes en consideración a la norma sobre amnistía a los recaudadores.
- Se realizó conciliación de la cartera.

**3.4.2.9. SERVICIOS DE RECURSOS TECNOLÓGICOS:**

**a) Ejecutor**

Subdirección de Tecnología.

**b) Objetivo General**

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

**c) Objetivos específicos**

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGÁN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

**d) Descripción del proyecto**

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por FEDEGÁN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

**e) Desarrollo del proyecto**

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de los requerimientos recibidos y atención de soluciones por la mesa de ayuda
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

**f) Avance del proyecto y/o resultados**

- Se dio soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal dando solución a los bug's y se desarrollaron nuevos requerimientos de acuerdo con el memorando de entendimiento firmado por ICA y FEDEGÁN-FNG.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo I – 2023
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
  - o Recaudo
  - o Presupuesto
  - o Tesorería
  - o Contabilidad
  - o Activos fijos
  - o Almacén
  - o Nómina
  - o Correspondencia
  - o Workplace
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 95% de los casos reportados

**3.4.3. AVANCE DE ACTIVIDADES**

**3.4.3.1. SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA (NIVEL CENTRAL) 24X7X365**

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk.

**3.4.3.2. ARRENDAMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO + OFFICE + COMUNICACIÓN EN LA NUBE + ANTIVIRUS (NIVEL CENTRAL Y REGIONAL)**

- Se continúa haciendo seguimiento de los nuevos equipos de cómputo entregados y dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk.

**3.4.3.3. MANTENIMIENTO DE CENTRO DE DATOS, CABLEADO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA**

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones.

- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGÁN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado.

**3.4.3.4. DISPONIBILIDAD DE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE RECAUDO Y CARTERA**

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema de Recaudo y Cartera.

**3.4.3.5. SOPORTE A LA OPERACIÓN DE LA HERRAMIENTA QUE SOPORTA PROCESOS DE VACUNACIÓN**

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

## 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 30 DE JUNIO 2023-2022

#### REVELACIONES

##### 1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de marzo de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de marzo de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

##### 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

###### Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.

6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante la vigencia anterior pero que no fueron facturados al cierre de la misma, por lo cual se registraron en el año en curso.

<b>FONDO NACIONAL DEL GANADO</b> <b>ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7</b> <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>A 30 DE JUNIO DE 2023-2022</b> <b>EN PESOS COLOMBIANOS</b>			
		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 32.540.113.460	\$ 23.100.861.729
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 32.540.113.460</b>	<b>\$ 23.100.861.729</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
INVERSIONES	2	\$ 38.215.888.849	\$ 39.718.337.805
DEUDORES	3	\$ 7.233.275.683	\$ 8.733.417.449
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 3.160.912.363	\$ 496.671.351
OTROS ACTIVOS	5	\$ 4.790.445.424	\$ 4.167.930.269
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 53.400.522.319</b>	<b>\$ 53.116.356.874</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 85.940.635.779</b>	<b>\$ 76.217.218.603</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7.375.108.838	\$ 7.389.526.213
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 5.927.601.647	\$ 1.568.079.560
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1.943.648.714	\$ 1.658.502.831
OTROS PASIVOS	9	\$ 508.465.715	\$ 254.983.927
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 8.379.716.076</b>	<b>\$ 3.481.566.318</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 3.155.410.199	\$ 364.536.934
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 3.155.410.199</b>	<b>\$ 364.536.934</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 11.535.126.275</b>	<b>\$ 3.846.103.252</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL		\$ 74.427.277.050	\$ 74.427.277.050
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	11	-\$ 14.472.026.258	-\$ 5.720.516.294
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 14.450.258.712	\$ 3.664.354.594
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 74.405.509.504</b>	<b>\$ 72.371.115.351</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 85.940.635.779</b>	<b>\$ 76.217.218.603</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 17.846.217.955	\$ 17.723.681.051
		\$ 17.846.217.955	\$ 17.723.681.051
<b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b> Representante Legal FNG	<b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b> Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	<b>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ</b> Auditor interno TP. 30651-T	

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2023-2022 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2023	2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 68.907.519.729</b>	<b>\$ 57.707.634.773</b>
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 68.262.246.914	\$ 57.200.503.112
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN	13	\$ 364.837.417	\$ 168.552.534
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 280.435.398	\$ 338.579.127
<b>GASTOS FNG</b>		<b>\$ 14.829.493.985</b>	<b>\$ 12.404.360.148</b>
Cuota de administración 5%	14	\$ 2.688.392.396	\$ 2.227.631.275
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 8.961.218.379	\$ 7.425.363.327
<b>FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 2.505.277.062</b>	<b>\$ 2.276.152.326</b>
Gastos generales	17	\$ 575.460.423	\$ 572.487.055
<b>AUDITORIA INTERNA</b>		<b>\$ 674.606.148</b>	<b>\$ 475.213.220</b>
Gastos de personal	18	\$ 658.007.041	\$ 464.487.636
Gastos generales	19	\$ 16.599.107	\$ 10.725.584
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 36.025.574.425</b>	<b>\$ 34.108.927.010</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES INVERSION</b>		<b>\$ 18.923.513.481</b>	<b>\$ 13.552.669.831</b>
Salud Animal		\$ 15.598.850.411	\$ 10.912.546.806
Administración y supervisión del recaudo		\$ 1.326.038.110	\$ 1.129.711.940
Fomento al consumo		\$ 362.198.037	\$ 327.456.687
Ganadería Sostenible	20	\$ 713.963.182	\$ 501.440.012
Cadenas productivas		\$ 502.105.295	\$ 363.317.536
Promoción y divulgación		\$ 162.355.882	\$ 110.831.549
Planeación y Estudios Economicos		\$ 258.002.564	\$ 207.365.301
<b>GASTOS GENERALES INVERSION</b>		<b>\$ 17.102.060.944</b>	<b>\$ 20.556.257.179</b>
Salud Animal		\$ 12.946.391.636	\$ 14.102.765.066
Administración y supervisión del recaudo		\$ 247.354.198	\$ 213.437.143
Fomento al Consumo		\$ 2.597.285.540	\$ 4.943.342.020
Ganadería Sostenible	21	\$ 474.878.741	\$ 47.622.314
Cadenas productivas		\$ 213.997.071	\$ 188.006.053
Promoción y divulgación		\$ 611.746.333	\$ 1.051.489.144
Planeación y Estudios Economicos		\$ 10.407.426	\$ 9.595.439
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)</b>	22	<b>\$ 1.179.050.312</b>	<b>\$ 998.473.241</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>\$ 16.873.401.007</b>	<b>\$ 10.195.874.374</b>
<b>DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES</b>		<b>\$ 3.881.682.101</b>	<b>\$ 3.114.643.537</b>
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 1.669.002.640	\$ 1.631.442.809
Depreciaciones	23	\$ 806.678.926	\$ 805.968.441
Amortizaciones		\$ 220.080.637	\$ 175.385.985
Deterioro de inversiones		\$ 1.185.919.899	\$ 501.846.302
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		<b>\$ 12.991.718.905</b>	<b>\$ 7.081.230.837</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>\$ 2.226.882.532</b>	<b>\$ 1.385.691.062</b>
Financieros	24	\$ 647.354.507	\$ 187.836.695
Ingresos diversos		\$ 1.579.528.025	\$ 1.197.854.366
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>\$ 270.090.670</b>	<b>\$ 260.456.584</b>
Gastos Financieros	25	\$ 221.945.781	\$ 211.132.891
Diversos		\$ 48.144.889	\$ 49.323.693
<b>GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS</b>	26	<b>\$ 498.252.055</b>	<b>\$ 4.542.110.720</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT A 30 DE JUNIO DE 2023</b>	27	<b>\$ 14.450.258.712</b>	<b>\$ 3.664.354.594</b>

<b>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES</b> Representante Legal FNG	<b>OSCAR QUIROGA JIMENEZ</b> Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	<b>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ</b> Auditor interno TP. 30651-T
---	--	---

**VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

<b>FONDO NACIONAL DEL GANADO</b> <b>ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7</b> <b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>A 30 DE JUNIO DE 2023-2022</b> <b>EN PESOS COLOMBIANOS</b>						
					<b>VARIACIONES</b>	
	<b>2023</b>	<b>% PART</b>	<b>2022</b>	<b>% PART</b>	<b>VALOR</b>	<b>% PART</b>
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 32.540.113.460	37,86%	\$ 23.100.861.729	30,31%	\$ 9.439.251.731	40,86%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 32.540.113.460</b>	<b>37,86%</b>	<b>\$ 23.100.861.729</b>	<b>30,31%</b>	<b>\$ 9.439.251.731</b>	<b>40,86%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
INVERSIONES	\$ 38.215.888.849	44,47%	\$ 39.718.337.805	52,11%	-\$ 1.502.448.956	-3,78%
DEUDORES	\$ 7.233.275.683	8,42%	\$ 8.733.417.449	11,46%	-\$ 1.500.141.766	-17,18%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 3.160.912.363	3,68%	\$ 496.671.351	0,65%	\$ 2.664.241.012	536,42%
OTROS ACTIVOS	\$ 4.790.445.424	5,57%	\$ 4.167.930.269	5,47%	\$ 622.515.155	14,94%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 53.400.522.319</b>	<b>62,14%</b>	<b>\$ 53.116.356.874</b>	<b>69,69%</b>	<b>\$ 284.165.445</b>	<b>0,53%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 85.940.635.779</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 76.217.218.603</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 9.723.417.176</b>	<b>12,76%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	\$ 7.375.108.838	0,00%	\$ 7.389.526.213	0,00%	-\$ 14.417.375	-0,20%
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)</b>	\$ 7.375.108.838	0,00%	\$ 7.389.526.213	0,00%	-\$ 14.417.375	0,00%
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 5.927.601.647	51,39%	\$ 1.568.079.560	40,77%	\$ 4.359.522.087	278,02%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.943.648.714	16,85%	\$ 1.658.502.831	43,12%	\$ 285.145.883	17,19%
OTROS PASIVOS	\$ 508.465.715	4,41%	\$ 254.983.927	6,63%	\$ 253.481.788	99,41%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 8.379.716.076</b>	<b>72,65%</b>	<b>\$ 3.481.566.318</b>	<b>90,52%</b>	<b>\$ 4.898.149.758</b>	<b>140,69%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 3.155.410.199	27,35%	\$ 364.536.934	9,48%	\$ 2.790.873.265	765,59%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 3.155.410.199</b>	<b>27,35%</b>	<b>\$ 364.536.934</b>	<b>9,48%</b>	<b>\$ 2.790.873.265</b>	<b>765,59%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 11.535.126.275</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 3.846.103.252</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 7.689.023.024</b>	<b>199,92%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
CAPITAL	\$ 74.427.277.050	100,03%	\$ 74.427.277.050	102,84%	\$ -	0,00%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 14.472.026.258	-19,45%	-\$ 5.720.516.294	-7,90%	-\$ 8.751.509.965	152,98%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 14.450.258.712	19,42%	\$ 3.664.354.594	5,06%	\$ 10.785.904.118	294,35%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 74.405.509.504</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 72.371.115.351</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 2.034.394.153</b>	<b>2,81%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 85.940.635.779</b>		<b>\$ 76.217.218.603</b>		<b>\$ 9.723.417.176</b>	<b>12,76%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	\$ 17.846.217.955	0,00%	\$ 17.723.681.051	0,00%	\$ 122.536.904	0,69%
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)</b>	\$ 17.846.217.955	0,00%	\$ 17.723.681.051	0,00%	\$ 122.536.904	0,69%

- **Inversiones:** Presenta una disminución de 1.502.448.956 COP, la cual está representada por el comportamiento de las inversiones que tiene el FNG en otras entidades principalmente en FRIGOSINU SA y Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.–FRIOGAN S.A en Reorganización.
- **Deudores:** Representa un incremento en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, y las cuentas por cobrar por el apalancamiento de los Convenios de FAO y el Consorcio Focaleche.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde al reconocimiento, del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.
- **Cuentas por pagar:** Representa un incremento de 4.359.522.087 COP, los cuales corresponden a los compromisos adquiridos con terceros para la ejecución del primer ciclo de vacunación 2023.
- **Prestamos por pagar:** Representa un incremento correspondiente al reconocimiento del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.
- **Resultados de ejercicios anteriores:** Presenta un incremento de 8.871.509.965 que agrupa el déficit del ejercicio de las vigencias de 2022, 2021 y 2020 por -8,751,509,965, -6.036.701.413, COP y -6.503.157.769 COP respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de 6.819.342.889 COP.
- **Excedente del ejercicio:** Representa un incremento frente al año 2022 de 10.785.904.118 COP esto se genera debido a que los servicios prestados en el 2022 fueron facturados por los proveedores en la vigencia correspondiente.

### VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2023-2022 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2023	% PART	2022	% PART	VARIACION	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 68.907.519.729	100,00%	\$ 57.707.634.773	100,00%	\$ 11.199.884.956	19,41%
<b>GASTOS FNG</b>	\$ 14.829.493.985	21,52%	\$ 12.404.360.148	21,50%	\$ 2.425.133.837	19,55%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 2.688.392.396	3,90%	\$ 2.227.631.275	3,86%	\$ 460.761.121	20,68%
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.505.277.062	3,64%	\$ 2.276.152.326	3,94%	\$ 229.124.736	10,07%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1.929.816.638	2,80%	\$ 1.703.665.271	2,95%	\$ 226.151.367	13,27%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 575.460.423	0,84%	\$ 572.487.055	0,99%	\$ 2.973.368	0,52%
AUDITORIA INTERNA	\$ 674.606.148	0,98%	\$ 475.213.220	0,82%	\$ 199.392.928	41,96%
TRANSFERENCIAS	\$ 8.961.218.379	13,00%	\$ 7.425.363.327	12,87%	\$ 1.535.855.052	20,68%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	\$ 36.025.574.425	52,27%	\$ 34.099.331.571	59,09%	\$ 1.926.242.854	5,65%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 18.923.513.481	27,46%	\$ 13.552.669.831	23,49%	\$ 5.370.843.650	39,63%
GASTOS GENERALES INVERSION	\$ 17.102.060.944	24,80%	\$ 20.546.661.740	35,60%	\$ 3.444.600.796	-16,76%
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)</b>	\$ 1.179.050.312	1,71%	\$ 998.473.241	1,73%	\$ 180.577.071	18,09%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL</b>	\$ 16.873.401.007	24,49%	\$ 10.205.469.813	17,68%	\$ 6.667.931.194	65,34%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 3.881.682.101	5,63%	\$ 3.114.643.537	4,53%	\$ 767.038.564	24,63%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	\$ 12.991.718.905	18,85%	\$ 7.090.826.276	12,29%	\$ 5.900.892.629	83,22%
OTROS INGRESOS	\$ 2.226.882.532	3,23%	\$ 1.385.691.062	2,40%	\$ 841.191.470	60,71%
OTROS GASTOS	\$ 270.090.670	0,39%	\$ 260.456.584	0,45%	\$ 9.634.086	3,70%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 498.252.055	0,72%	\$ 4.542.110.720	7,87%	\$ 4.043.858.665	-89,03%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 30 DE JUNIO DE 2023</b>	\$ 14.450.258.712	20,97%	\$ 3.673.950.033	6,37%	\$ 10.776.308.678	293,32%

- **Gastos auditoría interna:** Presenta un incremento del 41.96%, que corresponde a contratación de personal requerido para los puntos fijos y dos profesionales de apoyo para la oficina de auditoría a través de las empresas de servicios temporales.
- **Servicios personales de inversión:** Representa un incremento del 39.63% respecto al año anterior, que obedece a la contratación del personal para la ejecución del ciclo de vacunación, al pago de servicios profesionales y pago a las empresas de servicios temporales del personal contratado para los diferentes programas.
- **Otros ingresos:** Entre los conceptos más representativos en este grupo de cuentas, está el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado superiores a la vigencia 2022, que corresponde a los intereses generados por los CDT, mayor valor en dividendos, reintegro de incapacidades, sobrantes de ejecución de recursos de las OEGA.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta una disminución del 89.03% con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a que los servicios prestados en el 2022 fueron facturados por los proveedores en la vigencia correspondiente.

## REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado, son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Por otra parte, hacen parte del efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

A 30 de junio de 2023, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- El saldo en las cuentas de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA, incluidas las cuentas que se utilizan para el manejo de los convenios y contratos con terceros.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

A continuación, se presenta el detalle de los CDT que tiene constituidos el FNG a 30 de junio incluyendo los rendimientos financieros así:

**TABLA 1. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO – CDT**

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 30 DE JUNIO
BANCO GNB SUDAMERIS	183 DIAS	11/05/2023	14/11/2023	13.54 E.A	\$ 3.454.641.387	\$ 63.709.440
BANCO SERFINANZA	183 DIAS	14/04/2023	17/10/2023	14.25 E.A	\$ 3.000.000.000	\$ 90.257.063
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	25/03/2023	25/09/2023	16 E.A	\$ 3.379.166.947	\$ 137.384.373
BANCO SERFINANZA	150 DIAS	18/03/2023	18/09/2023	16 E.A	\$ 3.356.764.383	\$ 146.529.517
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 13.190.572.717</b>	<b>\$ 437.880.393</b>

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se han reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado durante el segundo trimestre de 2023 por intereses es la suma de 901.237.745 COP de los cuales se encuentra pendiente de cobro 437.880.393 COP.

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2023 es la suma de 38,053,088 COP, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias, de las cuales el 20.75% del total por valor de 7.896.728 COP, corresponde a partidas sin identificar que fueron recibidas de la administración de la Cuenta Nacional de Carne y Leche, y que después de realizar gestión sobre estas no ha sido posible depurar, por tal razón estas cifras van a hacer presentadas ante el Comité de Saneamiento contable para ser depuradas y el saldo por valor de 30.156.360 COP corresponden al FNG que se encuentran en la gestión correspondiente.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

**TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
CAJAS MENORES	\$ 20.880.000	\$ 18.000.000
<b>DEPÓSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>		
BANCOLOMBIA 6028	\$ 4.998.079	\$ 19.063.773
BANCOLOMBIA 4489	\$ 23.234.715	\$ 30.389.372
BANCO AGRARIO 2519	\$ 461.922.138	\$ 412.918.609
BANCO AGRARIO 2624	\$ 317.173.277	\$ 365.136.930
DAVIVIENDA 6461	\$ 864.354.398	\$ 16.126.896
DAVIVIENDA 0476	\$ 2.254.085.140	\$ 1.045.451.552
BANCO BOGOTÁ 5667	\$ 433.036.333	\$ 227.995.453
BANCO BOGOTÁ 5659	\$ 1.386.639.695	\$ 1.095.946.947
DAVIVIENDA 5709	\$ 226.555.497	\$ 31.551.398
BANCO DE BOGOTÁ 411280	\$ 2.665.816.071	\$ 998.795.818
BANCO DE BOGOTÁ 6139	\$ -	\$ -
BANCO DE BOGOTÁ 7512 FAO	\$ -	\$ -
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$ 9.493.076.532	\$ 4.938.123.622
BANCO BBVA 5563	\$ 1.507.932	\$ 178.643.785
BANCO DE BOGOTÁ 7114	\$ -	\$ 183.645.117
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	\$ 239.268.237	\$ 9.198.440
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	\$ -	\$ 96.977.975
BANCO DE BOGOTÁ 9546	\$ 447.271.607	\$ -
<b>TOTAL ENTIDADES BANCARIAS</b>	<b>\$ 18.818.939.651</b>	<b>\$ 9.649.965.687</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>\$ 13.700.293.809</b>	<b>\$ 13.432.896.042</b>
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 71.840.699	\$ 213.465
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO CDT	\$ 13.628.453.110	\$ 13.432.682.577
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 32.540.113.460</b>	<b>\$ 23.100.861.729</b>

## Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

El comportamiento de las inversiones que tiene acumulado a 30 de junio de 2022 es el siguiente:

### ACCIONES ORDINARIAS:

- ❖ **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 1.67 COP con respecto al año 2021 de acuerdo con la certificación emitida el 16 de marzo de 2023, generando un deterioro de la inversión por valor de 230.876.949 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

**TABLA 3. FRIGOSINU S.A.**

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIGOSINU S. A	\$ 3.471.449.214	\$ 3.702.326.163	-\$ 230.876.949

- ❖ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 97.36 COP con respecto al año 2021, presentando una disminución por valor de 35.008.320 COP generando un gasto en el resultado de la vigencia actual.

**TABLA 4. CEAGRODEX DEL HUILA SA.**

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.501.823.100	\$ 1.536.831.420	-\$ 35.008.320

- ❖ **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACIÓN":** Presento una disminución por acción de 17.55 COP, el generando una disminución en la inversión por valor de 888.439.010 COP, valor que fue reconocido como un gasto en el resultado del periodo.

**TABLA 5. FRIOGAN SA.**

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIOGAN S.A EN REORGANIZACIÓN	\$ 29.051.193.480	\$ 29.939.632.490	-\$ 888.439.010

- ❖ **FRIGORÍFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 473.44 COP con respecto al año 2021, es decir presentó un incremento por valor de 185.825.200 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

**TABLA 6. FRIGORÍFICO JONGOVITO**

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FRIGORÍFICO JONGOVITO	\$ 2.772.733.825	\$ 2.586.908.625	\$ 185.825.200

- ❖ **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL:** Presento una disminución por acción de 1.15 COP con respecto al año 2021, es lo que genero una disminución por valor de 20.517.248 COP generando un gasto en el periodo.

**TABLA 7. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.**

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	\$ 228.854.543	\$ 249.371.791	-\$ 20.517.248

- ❖ **COFEMA S.A-CIA.:** Presento una disminución por acción por valor de 108.40 COP con respecto al año 2021, es lo que genero una disminución por valor de 11.078.372 COP generando un gasto en el periodo.

**TABLA 8. COFEMA S.A**

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
COFEMA S.A-CIA.	\$ 976.865.053	\$ 987.943.425	-\$ 11.078.372

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las inversiones que posee el FNG así:

**TABLA 9. ACCIONES ORDINARIAS**

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10	\$ 1.000,00	\$ 763,48	\$ 1.000,00	\$ 10,00	\$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 3.702.326.163	\$ 1.536.831.420	\$ 29.939.632.490	\$ 2.586.908.625	\$ 249.371.791	\$ 987.943.425
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2022	25,11	\$ 4.176,65	\$ 573,99	\$ 7.064,29	\$ 113,277	\$ 9.558,46
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2022	\$ 3.471.449.214	\$ 1.501.823.100	\$ 29.051.193.480	\$ 2.772.733.825	\$ 228.854.543	\$ 976.865.054
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	-\$ 230.876.949	-\$ 35.008.320	-\$ 888.439.010	\$ 185.825.200	-\$ 20.517.248	-\$ 11.078.372

**COOPERATIVAS:**

- ❖ **COOLECSA:** Para el primer trimestre, los aportes que el FNG tiene en la Cooperativa de productores de Leche y Carne de las Sabanas -COOLECSA, no presentaron variación. El FNG ha venido solicitando la información financiera actualizada al representante legal de la Cooperativa sin obtener resultados positivos.

**TABLA 10. COOLECSA**

INVERSIONES	2023	2022	VARIACION
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634	\$ -

Las inversiones presentan una disminución por valor de 1.502.448.956 COP comparado con el cierre a 30 de junio de 2022, valores que están representados principalmente en la devolución de aportes de Cooperativa Lechera de Córdoba y Colanta y adicionalmente por la disminución del valor patrimonial en las acciones de Frigosinu S.A y Friogan S.A "EN REORGANIZACIÓN".

**TABLA 11. INVERSIONES**

INVERSIONES	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>ACCIONES ORDINARIAS</b>		
FRIGOSINU S. A	\$ 3.702.326.163	\$ 3.702.326.163
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2.772.733.825	\$ 2.586.908.625
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	\$ 228.854.543	\$ 249.371.791
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.501.823.100	\$ 1.536.831.420
COFEMA S.A-CIA.	\$ 976.865.053	\$ 987.943.425
FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S. A	\$ 28.820.316.531	\$ 29.939.632.490
<b>TOTAL ACCIONES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 38.002.919.214</b>	<b>\$ 39.003.013.914</b>
<b>COOPERATIVAS</b>		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ -	\$ 502.354.257
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634
<b>TOTAL COOPERATIVAS</b>	<b>\$ 212.969.634</b>	<b>\$ 715.323.891</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 38.215.888.849</b>	<b>\$ 39.718.337.805</b>

**Nota 3. DEUDORES**

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

- 3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Proceso Reorganización económica
- ❖ Procesos de liquidación judicial.

Para el segundo trimestre de 2023, se registró el estado de procesos de liquidación judicial tanto en leche como carne, estos valores fueron reclasificados de reorganización económica de acuerdo con los siguientes criterios:

El régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006, se refiere a los procesos de reorganización y liquidación judicial de una entidad así:

En la reorganización empresarial, se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.

La diferencia entre estos dos procesos es lo que se ha tomado como argumento para tener en los Estados Financieros cuentas contables separadas por cada uno de los conceptos.

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

### 3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de 12.973.250.831 COP.

**TABLA 12. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG**

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 6.732.917.962	\$ 138.852.768	\$ -	\$ 2.640.403.500	\$ 2.056.893.614	\$ 11.569.067.844
LECHE	\$ 1.066.491.047	\$ 40.781.691	\$ 155.111.212	\$ 141.799.037	\$ -	\$ 1.404.182.987
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.799.409.009</b>	<b>\$ 179.634.459</b>	<b>\$ 155.111.212</b>	<b>\$ 2.782.202.537</b>	<b>\$ 2.056.893.614</b>	<b>\$ 12.973.250.831</b>

### CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

#### ❖ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto carne a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de 6.732.917.962 COP. En la siguiente tabla la cartera se encuentra agrupada en dos: los recaudadores que adeudan valores mayores a 50.000.000 COP, los cuales representan el 95.72% del total de la cartera por 6.444.627.951 COP. y los recaudadores que tienen una deuda inferior a 50.000.000 COP los cuales representan el 4.28% para un total de 288.290.011 COP.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a 50.000.000 COP, así:

**TABLA 13. COBRO PERSUASIVO CARNE**

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 854.326.387	12,69%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 752.689.664	11,18%
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 625.099.000	9,28%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	\$ 512.927.971	7,62%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 486.015.832	7,22%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	\$ 438.661.676	6,52%
F.S.I. SAS	\$ 347.450.005	5,16%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	\$ 336.893.000	5,00%
FRIGOSINU S. A	\$ 289.507.000	4,30%
INCAROSA-IND.CÁRNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 265.889.000	3,95%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 232.671.592	3,46%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 229.073.025	3,40%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 218.965.491	3,25%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 208.416.238	3,10%
MUNICIPIO QUINCHÍA	\$ 177.463.000	2,64%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 161.787.709	2,40%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 104.357.626	1,55%
MUNICIPIO-ZARZAL (FRIGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 80.250.000	1,19%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 61.616.000	0,92%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 60.567.735	0,90%
<b>TOTAL RECAUDADORES &lt; 50 MILLONES</b>	<b>\$ 288.290.011</b>	<b>4,28%</b>

**TABLA 13. COBRO PERSUASIVO CARNE**

NOMBRE	TOTAL	%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	\$ 6.732.917.962	100%

❖ **ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE**

Al cierre del 30 de junio de 2023, los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de 138.852.768 COP. En la siguiente tabla se presenta el detalle por cada recaudador así:

**TABLA 14. ACUERDO DE PAGO CARNE FNG**

NOMBRE	TOTAL	%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 130.281.768	93,83%
FONDO GANADERO DEL PACIFICO S.E.M-SAS	\$ 8.571.000	6,17%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE FNG	\$ 138.852.768	100,00%

❖ **PROCESO JURÍDICO**

En la siguiente tabla se presenta la relación de recaudadores que al cierre del 30 de junio de 2023 se encuentran en procesos jurídico y adeudan la suma de 2.640.403.500 COP así:

**TABLA 15. PROCESO JURÍDICO CARNE FNG**

NOMBRE	TOTAL	%
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 909.407.406	34,44%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	\$ 730.969.361	27,68%
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 341.218.535	12,92%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286.573.979	10,85%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 120.123.787	4,55%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	\$ 55.841.823	2,11%
FRIGORÍFICO EL ESTABLO SAS	\$ 41.805.225	1,58%
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	\$ 41.456.761	1,57%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 40.730.073	1,54%
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	\$ 39.957.499	1,51%
MARTÍNEZ ESCOBAR FÉLIX EDUARDO- MATADERO PROCESADOR DE CARNES INDUSTRIALES	\$ 11.832.285	0,45%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 11.543.070	0,44%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 6.480.039	0,25%
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO	\$ 2.463.657	0,09%
TOTAL, PROCESO JURÍDICO CARNE FNG	\$ 2.640.403.500	100,00%

❖ **PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE**

A 30 de junio de 2023, se encuentran en proceso de liquidación los recaudadores AV Ganadería S.A.S. con una deuda de 130.684.750 COP y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – “En liquidación Judicial” con una deuda de 1.926.208.864 COP para un total de 2.056.893.614 COP.

➤ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche a 30 de junio de 2023, asciende a la suma de 1.066.491.047 COP. En la siguiente tabla la cartera se presenta agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior a 10.000.000 COP con una participación del 46.73% por valor de 498.374.655 COP y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a 10.000.000 COP que representan el 53.27% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de 568.116.392 COP.

**TABLA 16. COBRO PERSUASIVO LECHE**

NOMBRE	TOTAL	%
LÁCTEOS RIONEGRO S.A	\$ 50.730.405	4,76%
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	\$ 45.467.487	4,26%
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLÁNTICA LTDA-COOLECHERA	\$ 39.479.254	3,70%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	\$ 32.415.677	3,04%
LÁCTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 30.433.139	2,85%
ARLIX MORALES	\$ 28.023.505	2,63%
MARIA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	\$ 25.174.992	2,36%
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN S.A.S	\$ 23.280.966	2,18%
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS	\$ 23.061.798	2,16%
R & O S.A.S.	\$ 22.661.841	2,12%
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	\$ 19.622.991	1,84%
LÁCTEOS LA FONTANA LTDA.	\$ 18.432.740	1,73%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	\$ 18.102.698	1,70%

**TABLA 16. COBRO PERSUASIVO LECHE**

NOMBRE	TOTAL	%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LÁCTEOS SEÑORA VACA	\$ 17.130.146	1,61%
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	\$ 15.734.580	1,48%
TOCALACTEOS SAS	\$ 15.386.678	1,44%
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.A.S	\$ 15.110.280	1,42%
ILMA JOHANA MEDINA VARGAS	\$ 13.625.786	1,28%
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC SAS	\$ 12.242.523	1,15%
JAIME ANDRÉS GARCÍA BARRIOS- LAC.ARBOLEDA	\$ 11.191.997	1,05%
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO-LÁCTEOS LA TERESITA	\$ 10.641.979	1,00%
ENFRIAMIENTOS LÁCTEOS DEL CESAR S.A.S	\$ 10.423.193	0,98%
<b>TOTAL, RECAUDADORES &lt; 10 MILLONES</b>	<b>\$ 568.116.392</b>	<b>53,27%</b>
<b>TOTAL, COBRO PERSUASIVO LECHE FNG</b>	<b>\$ 1.066.491.047</b>	<b>100,00%</b>

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que tienen acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 40.781.691 COP.

**TABLA 17. ACUERDO DE PAGO LECHE FNG**

NOMBRE	TOTAL	%
ZORBA LÁCTEOS SAS	\$ 22.936.100	56,24%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 6.016.321	14,75%
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE URIBE META	\$ 4.493.732	11,02%
MARTHA YUDY CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	\$ 3.501.220	8,59%
MARÍA JIMÉNEZ SUAREZ-PROD.LACT.CATALINA	\$ 1.621.424	3,98%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 926.363	2,27%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 721.734	1,77%
BIBIANA CANDELARIA FLÓREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 514.095	1,26%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	\$ 46.648	0,11%
JOHN RODRÍGUEZ AYALA	\$ 4.050	0,01%
MARÍA CAMILA QUINTANA MURILLO	\$ 4	0,00%
<b>TOTAL, ACUERDO DE PAGO LECHE FNG</b>	<b>\$ 40.781.691</b>	<b>100,00%</b>

❖ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 30 de junio de 2023, se encuentra en este proceso el recaudador Comercializadora Lácteos San Diego SAS Zomac por valor de 91.474.681 COP y Lácteos del Cesar SA. por valor de 63.636.531 COP para un valor total de 155.111.212 COP.

❖ **PROCESO JURIDICO**

Por concepto proceso jurídico a 30 de junio de 2023, se encuentran los recaudadores Lácteos Rionegro S.A., adeudando la suma de 30.446.475 COP, Lácteos San Jose Del Fragua LTDA la suma de 89.125.763 COP y Lácteos Jerusalem SA. la suma de 22.226.799 COP para un valor total por procesos jurídicos de 141.799.037 COP.

**3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR**

El valor acumulado a 30 de junio de 2023 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a 5.152.410.712 COP como se detalla en la siguiente tabla:

**TABLA 18. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL**

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 12.511.262	\$ 182.740.651	\$ -	\$ 2.294.823.195	\$ 2.271.561.104	\$ 4.761.636.212
LECHE	\$ 104.455.611	\$ 14.470.386	\$ 9.005.821	\$ 146.745.785	\$ 102.382.145	\$ 377.059.748
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 116.966.873</b>	<b>\$ 197.211.037</b>	<b>\$ 9.005.821</b>	<b>\$ 2.441.568.980</b>	<b>\$ 2.373.943.249</b>	<b>\$ 5.138.695.960</b>

**CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

En la siguiente tabla se presenta el nombre de cada uno de los recaudadores que a 30 de junio de 2023 presentan mora en el pago de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero para un valor total de 12.511.262 COP.

**TABLA 19. COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 6.501.478	51,97%
MUNICIPIO SANTA ROSALÍA	\$ 5.859.300	46,83%
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	\$ 103.422	0,83%
MUNICIPIO ARJONA	\$ 19.531	0,16%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRÁ E.A.T	\$ 19.531	0,16%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	\$ 8.000	0,06%
<b>TOTAL, COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL</b>	<b>\$ 12.511.262</b>	<b>100,0%</b>

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 30 de junio de 2023 ascienden a 182.740.651 COP. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

**TABLA 20. ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	\$ 181.068.662	99,09%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1.671.989	0,91%
<b>TOTAL, ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL</b>	<b>\$ 182.740.651</b>	<b>100,00%</b>

❖ **PROCESOS JURÍDICOS CARNE EF- CNCL**

A 30 de junio de 2023 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de 2.294.823.195 COP los cuales se detallan a continuación:

**TABLA 21. PROCESO JURÍDICO CARNE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA.	\$ 578.096.087	25,19%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 435.638.839	18,98%
F.S.I. SAS	\$ 278.765.653	12,15%
FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174.531.964	7,61%
FRIGORÍFICO VILLANUEVA S. A	\$ 147.603.106	6,43%
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 144.824.161	6,31%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 108.279.589	4,72%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.	\$ 74.100.614	3,23%
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 65.322.888	2,85%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 58.702.348	2,56%
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S. A	\$ 40.611.506	1,77%
FINCA LOS CRISTALES LTDA.-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40.224.707	1,75%
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 35.710.975	1,56%
MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI	\$ 30.128.045	1,31%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 28.058.087	1,22%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORÍFICO LOS ALTOS LTDA.	\$ 20.353.835	0,89%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 15.492.120	0,68%
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	\$ 10.507.678	0,46%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	\$ 7.870.993	0,34%
<b>TOTAL, PROCESO JURÍDICO CARNE EF-CNCL</b>	<b>\$ 2.294.823.195</b>	<b>100,00%</b>

❖ **PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL**

En la siguiente tabla se presentan los recaudadores que se encuentran en proceso de liquidación a 30 de junio de 2023, por un valor total de 2.271.561.104 COP.

**TABLA 22. PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"	\$2.202.668.566	96,97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68.892.538	3,03%
<b>TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL</b>	<b>\$2.271.561.104</b>	<b>100,00%</b>

**CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 30 de junio de 2023, asciende a la suma de 104.455.611 COP. La cartera se presentada agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior de 10.000.000 COP, los cuales representa el 38.47% del total de la cartera acumulada por 40.182.440 COP y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a 10.000.000 COP que representan el 61.53% y la deuda asciende a 64.273.171COP así:

**TABLA 23. COBRO PERSUASIVO LECHE**

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	\$ 28.528.540	27,31%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 11.653.900	11,16%
<b>TOTAL RECAUDADORES &lt; 10 MILLONES</b>	<b>\$ 64.273.171</b>	<b>61,53%</b>
<b>TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL</b>	<b>\$ 104.455.611</b>	<b>100,00%</b>

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 30 de junio de 2023 que ascienden a la suma de 14.470.386 COP así:

**TABLA 24. ACUERDO DE PAGO LECHE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBÓN	\$ 5.357.938	37,03%
NELSON CRUZ VILLALBA	\$ 4.289.991	29,65%
MARTHA YUDY CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	\$ 1.920.907	13,27%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966.697	6,68%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	\$ 697.421	4,82%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	\$ 495.435	3,42%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 427.850	2,96%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 138.752	0,96%
BIBIANA CANDELARIA FLÓREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 87.245	0,60%
MARÍA JIMÉNEZ SUAREZ-PROD.LACT. CATALINA	\$ 82.239	0,57%
EDILBERTO HERNÁNDEZ QUINCHE	\$ 5.911	0,04%
<b>TOTAL, ACUERDO DE PAGO LECHE EF-CNCL</b>	<b>\$ 14.470.386</b>	<b>100,00%</b>

❖ **PROCESO REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 30 de junio de 2023, se encuentran en proceso de reorganización económica el recaudador Luz Bertina Builes Diaz con una deuda por valor de 5.322.963 COP y Comercializadora Lácteos San Diego S.A.S Zomac con una deuda por valor de 3.682.858 COP. El valor acumulado asciende a 9.005.821 COP.

❖ **PROCESOS EN LIQUIDACIÓN**

Al cierre de 30 de junio de 2023, el FNG registró en procesos de liquidación la suma de 102.382.145 COP a nombre de Ciledco Ltda.–“En reorganización”, esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ **PROCESOS JURIDICOS**

El saldo a 30 de junio de 2023 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a 146.745.785 COP. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

**TABLA 25. PROCESO JURÍDICO LECHE EF-CNCL**

NOMBRE	TOTAL	%
LÁCTEOS RIONEGRO S.A	\$ 59.464.786	40,52%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	\$ 14.491.462	9,88%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMÁN	\$ 12.643.235	8,62%
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	\$ 11.473.108	7,82%
DORIS MARÍA QUINTERO	\$ 10.529.442	7,18%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZÓN	\$ 10.156.553	6,92%
YULIETH MEDINA YONDA	\$ 6.439.426	4,39%
JORGE EDUARDO JR GONZÁLEZ LOZADA	\$ 5.819.373	3,97%
MARLON EFREY COLLAZOS GÓMEZ	\$ 3.608.992	2,46%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 2.543.224	1,73%
LA PRODUCTORA DE LÁCTEOS S.A.S	\$ 2.006.147	1,37%
LACT.EL HATO COSTEÑO E.U	\$ 1.539.154	1,05%
ANA MILENA SERRANO ROCHA	\$ 1.478.614	1,01%
PEDRO JIMÉNEZ SIADO	\$ 1.091.408	0,74%
DIANA MARÍA CATANO MESA-LÁCTEOS DEL JARDÍN	\$ 1.000.426	0,68%
SANDRA PATRICIA GARZÓN MORENO	\$ 709.924	0,48%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679.034	0,46%
PEDRO LUIS VELLILLA ORDOSGOITIA	\$ 618.762	0,42%
SANDRA YAMILE REYES ZIPA	\$ 452.715	0,31%
<b>TOTAL PROCESO JURÍDICO LECHE EF-CNCL</b>	<b>\$ 146.745.785</b>	<b>100,00%</b>

### 3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

**TABLA 26. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE**

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RADICADO DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
OPERADORA FRIGOURABA	900477038-1	244.605.123	-	244.605.123	0170	21-05-2020	000E2020902418
F.S.I. S.A.S.	901085099-1	-	13.357.529	3.357.529	663	07-12-2022	000E2022925164
FRIGORÍFICO VILLANUEVA	900412747-6	419.624.577	16.744.649	36.369.226	19	31-01-2022	000E2022901598
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO-FRIGOMAYO	900167404-4	31.468.560	2.648.440	34.117.000	511	25-01-2022	000E2022901315
FRIGOTUN	900256495-6	98.442.432	-	98.442.432	423	29-07-2022	000E2022914858
MUNICIPIO SUAN	890116159-0	71.945.709	1.031.722	72.977.431	555	13-10-2022	000E2022920903
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	94.233.238	2.332.945	96.566.183	527	19-10-2022	000E2022921152
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	890983740-9	40.678.983	1.829	40.680.812	538	19-10-2022	000E2022921331/00 0E20237604
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	262.150.000	-	262.150.000	564	26-10-2022	000E2022921838
MATADERO DE LA VIRGINIA	816002150-6	285.086.676	34.630.385	319.717.061	594	4-11-2022/04-05-2023	000E2022922690/00 0E20237604
FRIGORÍFICO VILLANUEVA S.A.	900412747-6	392.312.243	116.491.799	508.804.042	609	17-11-2022	000E2022923652
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	900835007-1	104.357.626	1.854.858	106.212.484	633	28-11-2022	000E2022924409
FRIGOTUN S.A.S.	900.256.495	-	6.518.523	6.518.523	664	07-12-2022	000E2022925172
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901.175.856-7	96.875.000	8.234.355	105.109.355	676	20-12-2022	000E2022926054
MUNICIPIO DE QUINCHÍA	891.480.032-7	52.850.000	3.565.711	56.415.711	202	31-03-2023	000E2023005656
MUNICIPIO DE ARJONA	890.480.254-1	4.618.210	-	4.618.210	203	31-03-2023	000E2023005658
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	901.154.430-3	180.800.000	-	180.800.000	210	14-04-2023	000E2023006143
MATADERO LA VIRGINIA	816.002.150-6	153.575.000	-	153.575.000	218	20-04-2023	000E2023006612
FRIGORÍFICO EL ESTABLO	900.935.803-5	486.015.832	13.083.772	499.099.604	219	20-04-2023	000E2023006684
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	-	335.768.686	335.768.686	220	20-04-2023	000E2023006617
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	-	68.011.950	68.011.950	0574	27-04-2023	000E2023007107
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REG.	900004606-6	187.313.869	3.115.777	190.429.646	260	10-05-2023	000E2023008194
MUNICIPIO ZARZAL	891.900.624-0	62.450.000	38.769.046	101.219.046	261	10-05-2023	000E2023008170
OPERADORA FRIGOURABA	900.477.038-1	387.908.879	1.984.621	389.893.500	262	11-05-2023	000E2023008824
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	900.549.253-9	63.348.438	5.655.542	69.003.980	290	23-05-2023	000E2023008917
FRIGORÍFICO VILLANUEVA	900.412.747-6	116.300.000	25.596.233	141.896.233	294	19-05-2023	000E2023008876
B.M.A.	900.503.517-1	419.969.000	-	419.969.000	424	09-06-2023	000E2023010219
MUNICIPIO DE TOCAIMA	800.093.439-1	24.375.000	-	24.375.000	595	13-06-2023	000E2023010388
ASOGASUB-SATIVASUR	900.729.749-2	1.789.065	-	1.789.065	625	28-06-2023	000E2023011224
FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901.175.856-7	8.403.810	-	8.403.810	623	28-06-2023	000E2023011227
<b>TOTAL</b>		<b>4.291.497.270</b>	<b>699.398.372</b>	<b>.990.895.642</b>			

**TABLA 27. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE**

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RADICADO DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	41.856.022	1.562.744	43.418.766	589	(7/10/2019) (12/04/2023)	000E2019034668/ 000E2023005956
LÁCTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	19469221-4	4.852.630	-	4.852.630	526	19-10-2022	000E2022921321
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1121922044-0	1.229.388	32.512	1.261.900	539	20-10-2022	000E2022921365
LUIS FERNANDO BORRAES	17643010-5	1.148.650	274.538	1.423.188	583	25-10-2022	000E2022921687
LÁCTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	901300230-3	30.433.139	241.199	30.674.338	565	26-10-2022	000E2022921849
JOSÉ MIGUEL SIERRA PARRAO	7586172-9	2.707.079	3.019	2.710.098	541	07-12-2022	000E2022925169
ORG ALIMENTOS S.A.S.	901.220.122-2	17.130.146	4.551	17.134.697	39	03-02-2023	000E2023001628
R & O S.A.S.	901.167.934-1	22.661.841	19.171	22.681.012	40	03-02-2023	000E2023001627
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT SANTIMAR	1.098.695.201-3	32.415.677	230.644	32.646.321	665	12-12-2022	000E2022925260
ARLIX MORALES	16.191.239-1	28.023.505	1.497.514	29.521.019	201	31-03-2023	000E2023005657
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S.	900.630.061-7	11.319.691	-	11.319.691	235	27-04-2023	000E2023007099
COOPELACTEOS	900.374.550-9	4.014.183	2.216.488	6.230.671	291	24-05-2023	000E2023009090
TITO ANTONIO VARGAS CHIQUILLO	4.052.397-6	1.979.876	-	1.979.876	624	28-06-2023	000E2023011223
<b>TOTAL</b>		<b>199.771.827</b>	<b>6.082.380</b>	<b>205.854.207</b>			

### 3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 30 de junio de 2023 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de 5.138.695.960 COP a 30 de junio de 2023. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de 8.717.351.014 COP a 30 de junio de 2023.

El valor acumulado a 30 de junio de 2023 por deterioro de cartera es la suma de 13.856.046.974 COP.

### 3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 30 de junio de 2023, asciende a 42.923.405 COP, como se detalla en la siguiente tabla:

**TABLA 28. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN**

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA.	\$ 2.079.613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	\$ 2.638.925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 33.609.169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 4.595.698	CARNE
<b>TOTAL, INTERESES CERTIFICACIONES DIAN</b>	<b>\$ 42.923.405</b>	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante, lo anterior, atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del "Reporte del Recaudo y Consignación Mensual" y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

### 3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre del primer trimestre de 2023 las siguientes cuantías:

- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo, los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 30 de junio de 2023 asciende a 5.212.819 COP.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** Básicamente el saldo es conformado por consumos adicionales en las líneas de telefonía celular de los funcionarios los cuales son cancelados una vez se realiza la gestión de cobro, una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS la cual se viene amortizando con el valor que es cobrado mensualmente por concepto servicios públicos de la bodega , , El valor acumulado a 30 de junio de 2023 de las otras cuentas por cobrar asciende a la suma de 3.791.512 COP.
- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 30 de junio es de 212.073 COP.

- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** Con respecto al acuerdo de reorganización vigente con Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", el FNG en el primer trimestre de 2023 se recibió el pago de capital de la cuarta, quinta y sexta cuota correspondiente a la tercera clase del acuerdo por valor de 57.200.001 COP. A continuación, se presenta el detalle del saldo a 30 de junio de 2023 por valor de 2.925.236.057 COP así:

CATEGORÍA: TERCERA CLASE		CATEGORÍA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL		FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
30/11/2023	133.467.265	30/09/2027	835.256.264
30/01/2024	286.000.000	30/10/2027	835.256.264
<b>TOTAL</b>	<b>419.467.265</b>	30/11/2027	835.256.264
		<b>TOTAL</b>	<b>2.505.768.792</b>

<b>TOTAL, TERCERA Y QUINTA CLASE</b>	<b>\$ 2.925.236.057</b>
--------------------------------------	-------------------------

**TABLA 29. DEUDORES**

DEUDORES	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>FEDEGAN - FNG CARNE</b>		
COBRO PERSUASIVO	\$ 6.732.917.962	\$ 5.277.676.719
ACUERDOS DE PAGO	\$ 138.852.768	\$ 493.407.027
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ -	\$ 177.383.971
PROCESO JURIDICO	\$ 2.640.403.500	\$ 1.164.026.384
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.056.893.614	\$ 2.056.893.614
<b>SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE</b>	<b>\$ 11.569.067.844</b>	<b>\$ 9.169.387.715</b>
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	-\$ 7.830.047.936	-\$ 5.170.247.405
<b>TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE</b>	<b>\$ 3.739.019.908</b>	<b>\$ 3.999.140.310</b>
<b>FEDEGAN - FNG LECHE</b>		
COBRO PERSUASIVO	\$ 1.066.491.047	\$ 939.523.614
ACUERDOS DE PAGO	\$ 40.781.691	\$ 134.160.741
PROCESO JURIDICO	\$ 141.799.037	\$ 54.037.822
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 155.111.212	
<b>SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE</b>	<b>\$ 1.404.182.987</b>	<b>\$ 1.127.722.177</b>
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	-\$ 887.303.078	-\$ 653.015.606
<b>TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE</b>	<b>\$ 516.879.909</b>	<b>\$ 474.706.571</b>
<b>CFGL CARNE - EF CNCL</b>		
COBRO PERSUASIVO	\$ 12.511.262	\$ 200.732.391
ACUERDOS DE PAGO	\$ 182.740.651	\$ 227.578.129
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.271.561.104	\$ 2.271.561.104
PROCESO JURIDICO	\$ 2.294.823.195	\$ 2.130.709.200
<b>SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE</b>	<b>\$ 4.761.636.212</b>	<b>\$ 4.830.580.824</b>
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	-\$ 4.761.636.212	-\$ 4.830.580.824
<b>TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>CFGL LECHE - EF CNCL</b>		
COBRO PERSUASIVO	\$ 104.455.611	\$ 135.956.617
ACUERDO DE PAGO	\$ 14.470.386	\$ 21.807.654
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 9.005.821	\$ -
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	\$ 102.382.145	\$ 102.382.145
PROCESO JURIDICO	\$ 146.745.785	\$ 128.299.529
<b>SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE</b>	<b>\$ 377.059.748</b>	<b>\$ 388.445.945</b>
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	-\$ 377.059.748	-\$ 388.445.945
<b>TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE</b>	<b>-\$ 0</b>	<b>\$ -</b>
<b>INTERESES POR COBRAR</b>		
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 42.923.405	\$ 42.923.405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ -	\$ 621.145,00
<b>TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES</b>	<b>\$ 42.923.405</b>	<b>\$ 43.544.550</b>
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 18.111.946.791	\$ 15.516.136.661
TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 42.923.405	\$ 43.544.550
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-\$ 13.856.046.974	-\$ 11.042.289.780
<b>TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO</b>	<b>\$ 4.298.823.222</b>	<b>\$ 4.517.391.431</b>
<b>OTROS DEUDORES</b>		
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 5.212.819	\$ 5.212.819

**TABLA 29. DEUDORES**

DEUDORES	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
OTROS DEUDORES	\$ 3.791.512	\$ 957.555.263
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 2.925.236.057	\$ 3.077.768.792
CONTRATO FAO 2309453	\$ -	\$ 94.450.057
CONSORCIO FOCALCHE	\$ -	\$ 80.962.000
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 212.073	\$ 77.087
<b>SUBTOTAL OTROS DEUDORES</b>	<b>\$ 2.934.452.461</b>	<b>\$ 4.216.026.018</b>
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>\$ 7.233.275.683</b>	<b>\$ 8.733.417.449</b>

**Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

**ACTIVOS PROPIOS:**

- En el mes de abril se realizó la compra de 2 impresoras EPSON multifuncional por valor de 925.000 COP cada una, para un total de 1.850.000 COP. Las cuales fueron depreciadas a una sola cuota.
- En el mes de junio se realizó la compra de dos celulares marca Xiaomi Note Poco cada uno por valor de 1.579.900 COP y 1.699.900 COP, para el proyecto de la comunidad ganadera.

**ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:**

Al cierre del segundo trimestre de 2023, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo se mantienen vigentes los contratos que se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, suscrito en el mes de agosto de 2022, por valor de 4.794.178.358 COP, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 45 meses: 1. servicio de arrendamiento de puestos de Trabajo Informático, que comprende: (i) Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11 Pro, (ii) Garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo. 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium, Standard y Basic, que incluye la suite de seguridad Windows Defender Endpoint for business.

Los contratos se deprecian en línea recta a 36 y 45 meses respectivamente.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 30 de junio de 2023 es de 3.160.912.363 COP.

**VIDA ÚTIL ACTIVOS**

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 y 45 meses respectivamente. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 30 de junio de 2023 asciende a 2.944.959.892 COP.

**TABLA 30. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 231.377.677	\$ 248.177.460
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$ 226.409.430	-\$ 240.226.034
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 430.356.794	\$ 457.668.662
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$ 405.109.537	-\$ 420.273.007
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 497.455.942	\$ 496.281.546
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-\$ 431.021.681	-\$ 255.293.625
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 6.009.222.489	\$ 2.169.665.812
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 2.944.959.892	-\$ 1.959.329.463
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 3.160.912.363</b>	<b>\$ 496.671.351</b>

### Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 30 de junio de 2023 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de 4.790.445.424 COP.

**5.1. ANTICIPO Y AVANCES ENTREGADOS:** Durante el segundo trimestre de 2023, se giraron recursos a los profesionales en región para realizar las siguientes actividades.

- Capacitación a vacunadores y programadores en el desarrollo del I ciclo de vacunación de 2023.
- Anticipo para realizar talleres de gestión del conocimiento sobre bienestar animal y la ejecución de brigadas tecnológicas en ganadería sostenible.
- Anticipo de viáticos y gastos de viaje.

El saldo valor acumulado a 30 de junio de 2023 es 235.185.236 COP

**5.2 ANTICIPOS SALUD ANIMAL:** Representa los valores girados a nombre de las empresas de Servicios Temporales Laborando SAS, Soluciones Laborales Horizonte S. A, Serviola SAS, Servicios Temporales del Meta, E.S.T. Aserdir S.A.S para la ejecución el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis de 2023, así mismo el valor girado a Cretta Comunicaciones SAS para realizar campaña de publicidad del I ciclo de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de \$3.547.989.803.

**5.3 ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO:** Para este programa se efectuó el anticipo del 50% a nombre de Fundación Social Formación al Futuro por valor de 210.000.000 COP de la OC-FEDEGAN-FNG-23-038 para la compra de Kits cárnicos para ser entregados a la población vulnerable de los departamentos de Atlántico, Cesar y Guajira. Adicionalmente, se desembolsó la suma de 94.500.000 COP. a La Triada, Comunicación Y Mercadeo Social SAS de la OS-FEDEGAN-FNG-23-0125 para fomentar el consumo de carne y leche. El saldo acumulado a 30 de junio de 2023 es la suma de 304.500.000 COP.

**5.4 ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE:** Representa los valores girados a nombre de Acción Colombia S.A.S por valor de 220.200.000 COP de la OC-FEDEGAN-FNG-23-0037 por concepto de compra de 240 preñeces, adicionalmente un anticipo por el 50% de la orden OS-FEDEGAN-FNG-23-0149 a nombre de RNMONTAJES SAS por valor 20.625.000 COP por concepto de un alquiler y adecuación de un stand para el evento Agroexpo 2023. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es la suma de 240.825.000 COP.

**5.5 ACTIVOS INTANGIBLES:** Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 30 de junio de 2023 el valor asciende a 1.507.318.408 COP. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 30 de junio de 2023 es la suma de 1.355.445.428 COP.
- Las licencias G Suite por valor de 77.304.664 COP que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- El software contable a World Office por valor de 1.250.000 COP, el cual ya fue amortizado en su totalidad.
- En el mes de marzo de 2023 se realizó un desembolso a TNS por valor de 20.884.500 COP, por la actualización del aplicativo para la vigencia 2023 el cual se adiciono al valor acumulado y se amortizará por el tiempo restante para su vida útil que es de 1 año. El valor acumulado por amortización al cierre del periodo asciende a la suma de 191.015.800 COP.
- A partir del mes de enero de 2023 se comenzó la amortización del software de implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental Workplace, adquirido con Dacartec International Services (WorkPlace) Andina SAS cuyo valor asciende a 275.047.935. La amortización acumulada a 30 de junio de 2023 es de 29.747.695 COP. La vida útil estimada es de 60 meses.
- En el mes de febrero se realizó la adquisición de Licencias Arcgis Online a nombre de Esri Colombia SAS por valor de 40.027.139 COP, La amortización acumulada a 30 de junio de 2023 es de 19.291.476 COP

OTROS ACTIVOS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 235.185.236	\$ 52.625.476
ANTICIPOS FUNCIONAMIENTO	\$ -	\$ -
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 3.547.989.803	\$ 2.488.079.587
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 304.500.000	\$ 208.890.000
ANTICIPOS CADENAS PRODUCTIVAS	\$ -	\$ -
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 240.825.000	\$ 473.000.000
ANTICIPOS PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 27.500.000	\$ 208.500.000
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.128.181.015	\$ 2.040.495.232
AMORTIZACIÓN ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1.693.735.630	-\$ 1.303.660.026
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 4.790.445.424</b>	<b>\$ 4.167.930.269</b>

### Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de 6.256.685.952 COP y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

CONCEPTO	A 31 DE JUNIO	
	2023	2022
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	\$ 702.212.457	\$ 683.002.429
REMANENTES CFGL PROCESOS JURÍDICOS - CARNE	\$ 4.047.319.338	\$ 4.056.364.531
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL - CARNE	\$ 270.911.725	\$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACIÓN CARNE	\$ -	\$ 181.006.381
ACUERDOS DE PAGO CARNE	\$ -	\$ 22.447.926
PROCESO EN LIQUIDACIÓN CARNE	\$ 1.236.242.432	\$ 1.055.236.051
<b>TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE</b>	<b>\$ 6.256.685.952</b>	<b>\$ 6.268.969.043</b>

**REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 748.143.588 COP y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

CONCEPTO	A 31 DE JUNIO	
	2023	2022
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	\$ 181.637.426	\$ 185.905.994
REMANENTE CFGL CERTIFICACIÓN DIAN - LECHE	\$ 2.134.284	\$ -
REMANENTES CFGL PROCESOS JURÍDICOS - LECHE	\$ 457.609.543	\$ 457.609.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL - LECHE	\$ 12.362.051	\$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACIÓN LECHE	\$ 94.400.284	\$ 94.400.284
<b>TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE</b>	<b>\$ 748.143.588</b>	<b>\$ 750.277.872</b>

Al cierre 30 de junio de 2023 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo, por valor de 357.765.122 COP corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró 1 COP para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de 8 COP.
- ❖ Dividendos por cobrar por valor de 12.514.168 COP, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>COBRO PERSUASIVO</b>		
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6.256.685.952	\$ 6.268.969.043
REMANENTES FNG - LECHE	\$ 748.143.588	\$ 750.277.872
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357.765.122	\$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12.514.168	\$ 12.514.168
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>\$ 7.375.108.838</b>	<b>\$ 7.389.526.213</b>

### Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

**FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA:** Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas a 30 de junio de 2023 así:

- **Útiles papelería y fotocopias:** Representa los saldos por pagar por compra de elementos de papelería y servicios de impresión. El saldo a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de 2.210.706 COP.
- **Servicios temporales:** Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de 93.939.535 COP por la contratación del personal en misión.
- **Servicio de Mensajería:** Corresponde a los pagos pendientes a nombre de Servientrega e Interrapidísimo por servicio de correo. El valor acumulado es de 3.860.164 COP.
- **Servicio de vigilancia:** El saldo a 30 de junio de 2023 por valor de 11.419.689 COP corresponde al servicio prestado en el mes de junio de 2023.
- **Servicios en general:** Acumula los pagos pendientes por los servicios prestados tanto del personal de apoyo en aseo y cafetería y almacenamiento del archivo del FNG. El saldo a 30 de junio de 2023 asciende a 9.201.852 COP.

Adicionalmente se encuentra cuentas por pagar como gastos bancarios, honorarios, tiquetes aéreos, capacitaciones, arrendamientos entre otros.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 30 de junio de 2023 asciende a 155.794.969 COP.

### CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 30 de junio de 2023 asciende a 5.242.350.730 COP.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- o **FOMENTO AL CONSUMO:** Representa los valores pendientes de pago a 30 de junio de 2023 por valor de 1.432.582.326 COP por conceptos como promoción y divulgación, el servicio prestado por las empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades y compra de leche para el programa regular entre otros.
- o **SALUD ANIMAL:** El saldo a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de 3.430.408.351 COP, por conceptos tales como servicios temporales (contratación del personal en misión, servicio de mensajería, compra de dotación, tiquetes aéreos, servicios de celular, honorarios, entre otros).
- o **CADENAS PRODUCTIVAS:** Representa los saldos pendientes por pagar a 30 de junio de 2023 por valor de 102.331.516 COP por servicios temporales (contratación del personal en misión), tiquetes aéreos y servicios tecnig@n.
- o **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de junio de 2023 por valor de 56.000.391 COP por servicios temporales (contratación de personal en misión), servicio celular, servicio de mensajería, tiquetes aéreos, y entre otros.
- o **GANADERÍA SOSTENIBLE:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de junio de 2023 por valor de 138.735.387 COP por compra de tiquetes aéreos, servicios temporales y arrendamiento de equipos, entre otros.
- o **PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de junio de 2023 por valor de 69.638.266 COP por conceptos tales como servicios de publicidad del FNG, tiquetes aéreos, servicios temporales entre otros.
- o **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de junio de 2023 por valor 12.654.493 COP por servicios temporales y tiquetes aéreos.

**CONVENIOS:** Representa las obligaciones con terceros por los servicios prestados para el convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No SACDCCO-240-2022 que ha venido desarrollando el FNG con la Gobernación de Cundinamarca, a 30 de junio de 2023 por valor de 182.001.293 COP.

**DESCUENTOS DE NOMINA:** Registra los descuentos efectuados a los empleados por salud y pensión, adicionalmente descuentos por concepto de libranzas y embargos judiciales el saldo a 30 de junio de 2023 es por valor de 148.966.432 COP.

**RETENCIÓN EN LA FUENTE E ICA:** Está conformada por los descuentos realizados por retenciones de impuestos de retención en la fuente e ICA practicadas a contratistas, empleados y proveedores. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 78.018.171 COP.

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 30 de junio es de 120.470.051 COP.

CUENTAS POR PAGAR	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
BIENES Y SERVICIOS	\$ 155.794.969	\$ 130.001.606
PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 5.242.350.730	\$ 1.030.205.683
CONVENIOS	\$ 182.001.293	\$ 84.480.550
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ -	\$ -
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 148.966.432	\$ 82.737.000
RETENCIÓN EN LA FUENTE E ICA	\$ 78.018.171	\$ 117.629.985
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 120.470.051	\$ 123.024.735
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 5.927.601.647</b>	<b>\$ 1.568.079.560</b>

### Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones).

TABLA 36. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
NOMINA POR PAGAR	\$ 13.539.277	\$ -
CESANTIAS	\$ 483.415.589	\$ 430.811.252
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 58.009.750	\$ 51.699.012
VACACIONES	\$ 1.107.269.498	\$ 925.847.467
PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 8.908.600	\$ 7.855.200
APORTES PENSION	\$ 129.048.400	\$ 115.395.900
APORTE SALUD	\$ 97.808.300	\$ 86.765.800
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 45.649.300	\$ 40.128.200
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 1.943.648.714</b>	<b>\$ 1.658.502.831</b>

### Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan-Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades:

Al cierre del segundo trimestre de 2023 el FNG tiene suscritos los siguientes convenios:

- Convenio FAO contrato No 2309453 suscrito con Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada. El saldo a 30 de junio de 2023 es de 245.804.248 COP.
- Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No SACDCCO-240-2022 suscrito entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria del Ambiente, Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN- FNG y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca por valor de 730.320.000 COP. El saldo a 30 de junio de 2023 es de 262.661.467 COP.

TABLA 37. OTROS PASIVOS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
OTROS PASIVOS		
CONVENIO FAO	\$ 245.804.248	\$ -
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	\$ -	\$ 157.998.438
CONVENIO GIZ- GOPA	\$ -	\$ 96.985.489
CONVENIO SACDCCO 240-2022	\$ 262.661.467	\$ -
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 508.465.715</b>	<b>\$ 254.983.927</b>

### Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo que se presenta por arrendamiento financieros corresponde a los contratos suscritos con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P así:

- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 38. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 3.155.410.199	\$ 364.536.934
<b>TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 3.155.410.199</b>	<b>\$ 364.536.934</b>

### Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 30 de junio de 2023, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

#### CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 759.008.665 COP.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 57.128.360.200 COP representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 30 de junio de 2018 por valor de 15.986.169.607 COP.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de 482.579.463 COP.
- Por otra parte, en el mes de marzo de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de 71.159.115 COP ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

#### RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupar el déficit del ejercicio de las vigencias de 2022, 2021 y 2020 por -8.751.509.965, -6.036.701.413, COP y -6.503.157.769 COP respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de 6.819.342.889 COP queda como resultado neto negativo de -14.472.026.258 COP.

#### EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023, de acuerdo con los ingresos recibidos y una vez deducidos los gastos es la suma de 14.450.258.712 COP.

PATRIMONIO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74.427.277.050	\$ 74.427.277.050
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-\$ 14.472.026.258	-\$ 5.720.516.294
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 14.450.258.712	\$ 3.664.354.594
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 74.405.509.504</b>	<b>\$ 72.371.115.351</b>

### Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

#### 12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-336-23 de la Dirección Jurídica, para el segundo trimestre de 2023 se realizó la inclusión de las pretensiones económicas de las demandas instauradas por Katy Marly Ruiz Ortiz por la suma de 87.729.276 COP y Martha Inés Flórez Guerra por valor de 522.769.145 COP.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

**TABLA 40. DEMANDAS LABORALES**

NOMBRE	VALOR
GLADYS HELENA GÓMEZ BOHÓRQUEZ	\$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	\$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SÁNCHEZ	\$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMÉNEZ	\$ 162.816.827
BLANCA NUBIA ÁVILA MELO	\$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	\$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	\$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	\$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	\$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240.012.384
FIDIAR JOSÉ HERNÁNDEZ PARRA	\$ 170.000.000
GLORIA MARÍA CALA LINÁN	\$ 408.323.461
HÉCTOR JOSÉ ANZOLA VÁSQUEZ	\$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609.585.640
JOSÉ FERNANDO MEJÍA CAMPO	\$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJÍA	\$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VÉLEZ	\$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	\$ 403.670.096
JULIO ERNESTO DALLOS BÁEZ	\$ 149.922.822
KATY MARLY RUIZ ORTIZ	\$ 87.729.276
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320.000.000
MADELEINE CÓRDOBA CATAÑO	\$ 407.761.093

**TABLA 40. DEMANDAS LABORALES**

NOMBRE	VALOR
MARÍA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	\$ 38.825.215
MARTHA INÉS FLÓREZ GUERRA	\$ 522.769.145
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250.000.000
NÉSTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391.253.640
NÉSTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBÓN	\$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	\$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY FLÓREZ D HARO	\$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELÁSQUEZ BERMÚDEZ	\$ 82.858.000
RICARDO CORTÉS DUEÑAS	\$ 131.270.951
RODOLFO MONTOYA GÓMEZ	\$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	\$ 221.315.100
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579.267.589
SILVANA MARÍA ISAZA DÁVILA	\$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRÍGUEZ UNIGARRO	\$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502.782.473
WILLIAM JOSÉ BALLESTEROS SOLANO	\$ 520.000.000
WILLIAM JOSÉ FUENTES RIVEIRA	\$ 1.030.234.900
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.846.217.955</b>

**TABLA 41. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
LABORALES	\$ 17.846.217.955	\$ 17.723.681.051
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>\$ 17.846.217.955</b>	<b>\$ 17.723.681.051</b>

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 30 de junio de 2023 es de 17.846.217.955 COP.

## INGRESOS

### Nota 13. INGRESOS

A 30 de junio de 2023, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, los ingresos al corte del periodo ascienden a la suma de 64.072.291.179 COP presentando una variación positiva comparada con el año 2022 de 11.126.539.972 COP.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero el valor asciende a 1.280.390.328 COP.
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero finalizaron en 364.837.417 COP.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 2.909.565.407 COP.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El a 30 de junio de 2023 corresponde a la suma de 280.435.398 COP que incluye la suma de 3.835.487 COP que corresponde a la reclasificación de ingresos de vigencias anteriores entre cuota e intereses.

**TABLA 42. INGRESOS OPERACIONALES**

INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>INGRESOS VIGENCIA 2023</b>		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 42.714.433.681	\$ 35.296.814.349
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 10.678.928.749	\$ 8.824.468.429
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 10.678.928.749	\$ 8.824.468.429
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2023</b>	<b>\$ 64.072.291.179</b>	<b>\$ 52.945.751.207</b>
<b>INGRESOS OTRAS VIGENCIAS</b>		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 853.585.002	\$ 796.157.901
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 213.402.663	\$ 199.045.445

TABLA 42. INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 213.402.663	\$ 199.045.445
<b>TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS</b>	<b>\$ 1.280.390.328</b>	<b>\$ 1.194.248.791</b>
INTERESES DE MORA	\$ 364.837.417	\$ 168.552.534
<b>INGRESOS CFGL CARTERA</b>		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 105.095.422	\$ 72.858.175
CFGL LECHE- CNCL	\$ 57.415.724	\$ 759.682.488
CFGL CARNE - FNG	\$ 2.347.541.000	\$ 1.928.370.123
CFGL LECHE - FNG	\$ 399.513.261	\$ 299.592.328
<b>TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA</b>	<b>\$ 2.909.565.407</b>	<b>\$ 3.060.503.114</b>
<b>RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES</b>		\$ -
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 222.332.115	\$ 174.979.485
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 54.267.796	\$ 113.667.985
RECLASIFICACION INGRESOS CARNE	\$ 3.623.074	\$ 28.571.897
RECLASIFICACION INGRESOS LECHE	\$ -	\$ 274.887
RECLASIFICACION INTERESES CFGL	\$ 212.413	\$ 21.084.873
<b>TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA</b>	<b>\$ 280.435.398</b>	<b>\$ 338.579.127</b>
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<b>\$ 68.907.519.729</b>	<b>\$ 57.707.634.773</b>

## GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

### Nota 14. CONTRAPRESTACIÓN DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL. el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93. Artículo 7°. El saldo acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 2.688.392.396 COP.

TABLA 43. CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%</b>		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2.688.392.396	\$ 2.227.631.275
<b>TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%</b>	<b>\$ 2.688.392.396</b>	<b>\$ 2.227.631.275</b>

### Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACIÓN DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97. Artículo 16°. Parágrafo 2. el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley. de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 30 de junio de 2023 es la suma de 8.961.218.379 COP.

TABLA 44. TRANSFERENCIA FEP	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>TRANSFERENCIAS</b>		
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 8.961.218.379	\$ 7.425.363.327
<b>TOTAL TRANSFERENCIA FEP</b>	<b>\$ 8.961.218.379</b>	<b>\$ 7.425.363.327</b>

### Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que representan todas las erogaciones asociadas al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todos los pagos en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 30 de junio de 2023 ascienden a 1.929.816.638 COP que comprende los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

TABLA 45. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO</b>		
SUELDOS	\$ 1.109.944.119	\$ 1.009.181.289
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 439.623.253	\$ 418.199.106
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 312.105.872	\$ 234.948.433
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 9.280.000	\$ 25.198.110
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ -	\$ 1.080.000
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ -	\$ -
HONORARIOS	\$ 40.661.060	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 18.202.334	\$ 15.058.333
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.929.816.638</b>	<b>\$ 1.703.665.271</b>

### Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente. para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros. servicio de mantenimiento. servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadora, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales. . entre otros. el valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 575.460.423 COP.

A continuación. se describe el detalle de las cifras más relevantes así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 68.652.883 COP.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería. impresiones y fotocopias, compra de elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 30 de junio de 2023 es de 11.506.463 COP.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto y alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 37.110.535 COP.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4. arrendamiento de la bodega del FNG. el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua. y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 357.105.696 COP.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 53.467.288 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 2.630.815 COP.
- **Comunicaciones y transporte:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de servicios de internet, celulares, servicios de mensajería y transportes. El saldo a 30 de junio de 2023 es de 35.293.975 COP.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 30 de junio de 2023 es de 9.061.533 COP.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 46. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 68.652.883	\$ 59.183.520
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 11.506.463	\$ 5.724.664
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 404.300	\$ 239.925
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 37.110.535	\$ 36.711.917
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 357.105.696	\$ 316.965.529
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2.630.815	\$ 5.550.804
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 53.467.288	\$ 41.853.756
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 35.293.975	\$ 36.196.522

**TABLA 46. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO**

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
BODEGAJE	\$ 9.061.533	\$ 8.244.003
HONORARIOS	\$ -	\$ 59.763.150
GASTOS LEGALES	\$ 27.370	\$ 52.397
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 86.014	
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 113.550	\$ 1.569.967
ADECUACION OFICINAS	\$ -	\$ -
OTROS GASTOS GENERALES	\$ -	\$ 430.900
<b>TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 575.460.423</b>	<b>\$ 572.487.055</b>

**Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA**

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas de servicios temporales incluye los sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social y contratos de aprendizaje SENA.

**TABLA 47. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA**

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
SUELDOS	\$ 287.831.701	\$ 236.704.202
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 99.036.025	\$ 93.254.124
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ -	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 3.483.504	\$ 1.301.741,00
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 263.876.144	\$ 129.152.569
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 3.779.667	\$ 4.075.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA</b>	<b>\$ 658.007.041</b>	<b>\$ 464.487.636</b>

**Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA**

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones con corte al 30 de junio de 2023, el saldo acumulado asciende a la suma de 16.599.107 COP.

**TABLA 48. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA**

GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 3.266.550	\$ 119.916
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 2.565.045
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 12.831.343	\$ 6.917.157
SERVICIO CELULARES	\$ 246.274	\$ 150.576
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 254.940	\$ 372.890
TRANSPORTE TERRESTRE	\$ -	\$ 600.000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA</b>	<b>\$ 16.599.107</b>	<b>\$ 10.725.584</b>

**GASTOS DE INVERSIÓN**

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de marzo de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2023 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

**Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN**

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado durante el segundo trimestre de 2023 corresponde a la suma de 18.918.013.481 COP. este valor agrupa el personal de planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

También incluye los pagos efectuados a los programadores, vacunadores, líderes de apoyo y digitadores, mediante las empresas de servicios temporales, que ejecutaron el ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela y el I ciclo de vacunación 2023.

Estos pagos incluyen los conceptos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas laborales, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

<b>TABLA 49. GASTOS DE PERSONAL INVERSIÓN</b>	<b>A 30 DE JUNIO</b>	
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
SUELDOS	\$ 4.420.264.012	\$ 3.881.286.008
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 2.241.916.042	\$ 1.981.989.147
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 8.904.510.286	\$ 5.012.249.058
HONORARIOS	\$ 21.894.071	\$ 25.702.593
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 10.266.000	\$ 7.300.000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ -	\$ 4.020.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL</b>	<b>\$ 15.598.850.411</b>	<b>\$ 10.912.546.806</b>
<b>ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
SUELDOS	\$ 778.243.095	\$ 670.336.496
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 395.658.669	\$ 341.741.395
HONORARIOS	\$ 4.750.000	\$ 9.297.529
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 143.007.346	\$ 104.586.520
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 4.379.000	\$ 3.750.000
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO</b>	<b>\$ 1.326.038.110</b>	<b>\$ 1.129.711.940</b>
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
SUELDOS	\$ 166.797.401	\$ 151.920.000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 66.171.410	\$ 57.984.184
HONORARIOS	\$ 50.061.000	\$ 47.415.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 79.168.226	\$ 70.137.503
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>\$ 362.198.037</b>	<b>\$ 327.456.687</b>
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
SUELDOS	\$ 186.196.600	\$ 154.036.426
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 77.426.412	\$ 65.715.642
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 288.044.846	\$ 144.945.607
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 138.554.324	\$ 124.642.337
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 13.891.000	\$ 12.100.000
HONORARIOS	\$ 9.850.000	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>\$ 713.963.182</b>	<b>\$ 501.440.012</b>
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
COTIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 734.700	\$ 708.500
COTIZACIÓN A RIESGOS LABORALES	\$ 30.500	\$ 15.500
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 496.951.428	\$ 359.026.870
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 4.388.667	\$ 3.566.666
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>\$ 502.105.295</b>	<b>\$ 363.317.536</b>
<b>PROMOCION Y DIVULGACION</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
COTIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1.474.200	\$ 1.416.700
COTIZACIÓN A RIESGOS LABORALES	\$ 63.200	\$ 47.900
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 151.480.482	\$ 9.258.333
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ -	\$ 100.108.616
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION</b>	<b>\$ 162.355.882</b>	<b>\$ 110.831.549</b>
<b>PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
SUELDOS	\$ 147.252.934	\$ 119.359.734
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 55.100.530	\$ 48.309.276
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 49.587.367	\$ 36.279.424
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 5.964.333	\$ 2.616.667
EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y PERIÓDICOS	\$ 97.400	\$ 800.200
<b>TOTAL GASTOS PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>\$ 258.002.564</b>	<b>\$ 207.365.301</b>
<b>TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION</b>	<b>\$ 18.923.513.481</b>	<b>\$ 13.552.669.831</b>

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión a 30 de junio de 2023 es de 18.923.513.481 COP.

#### NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

**TABLA 50. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN**

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 30 DE JUNIO DE 2023	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 12.944.897.320	75,70%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 247.354.198	1,45%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2.597.285.540	15,19%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 213.997.071	1,25%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 474.878.741	2,78%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 611.746.333	3,58%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 10.407.426	0,06%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 17.100.566.628</b>	<b>100,00%</b>

#### 21.1. SALUD ANIMAL:

Al cierre del 30 de junio de 2023 se realizó la ejecución del ciclo adicional de 2023 del programa de erradicación contra la fiebre aftosa y brucelosis en zonas fronterizas con Venezuela con el objetivo de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país y el I ciclo de vacunación 2023.

Por otra parte, ejecuta recursos para el desarrollo de actividades de Educación Sanitaria tales como talleres de gestión del conocimiento en bienestar animal entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos ejecutados no solo se han utilizado para los ciclos de vacunación sino para las actividades de Educación Sanitaria. A continuación, se detallan los conceptos más representativos de este programa así:

- **Costos variables:** corresponden a los recursos girados por los contratos suscritos entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y I ciclo de 2023. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es 8.389.914.442 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel central y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 199.058.775 COP.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de del manual práctico de primeros auxilios en ganadería y el cuaderno ganadero de I ciclo de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 374.295.192 COP.
- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de 94.677.252 COP.
- **Medios de transporte:** Representa el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 952.483.203 COP.
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades y el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera. El gasto acumulado a 30 de junio de 2023 es de 72.492.279 COP.
- **Papelería:** Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional tanto para el ciclo de adicional de vacunación y I ciclo 2023 como las actividades de Educación Sanitaria y compra de agendas tipo cuaderno. El saldo acumulado a 30 de junio de 2023 es de 133.079.187 COP.
- **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como, Botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela y primer ciclo de vacunación 2023. El valor ejecutado a 30 de junio de 2023 asciende a 1.612.487.860 COP.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el país. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 42.894.303 COP.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones del Ciclo adicional de vacunación y I Ciclo de vacunación 2023, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal, entre otros. El valor a 30 de junio de 2023 es de 326.952.926 COP.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal de los 19 puntos que desarrollaron ciclo adicional de 2023 y primer ciclo de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es 120.929.980 COP.

- **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación y l ciclo de 2023, entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 133.410.845 COP.
- **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación de 2023 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 138.206.844 COP.
- **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales para la implementación, puesta en marcha, soporte, mantenimiento y estabilización del aplicativo del sistema nacional de identificación e información de ganado bovino-SINIGAN. El valor ejecutado a 30 de junio de 2023 es de 74.859.594 COP.
- **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los pagos efectuados a las OEGA bajo el contrato suscrito de prestación de servicios para la ejecución y desarrollo ciclo adicional de vacunación 2023. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de 88.197.676 COP.
- **Seguros y pólizas:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC. que se utilizan para la captura de información en el desarrollo de los ciclos de vacunación y la adquisición de una póliza de vida para el personal de planta y en misión. El valor a 30 de junio de 2023 asciende a 113.227.510 COP.
- **Educación Sanitaria:** Registra los pagos a nombre de las OEGA para el desarrollo del curso de formación de primeros auxilios. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es 26.821.915 COP.

Los pagos acumulados a 30 de junio de 2023 por el programa de Salud Animal ascienden a 12.946.391.636 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

SALUD ANIMAL	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
ELEMENTOS DE COMPUTO	\$ 6.614.294	\$ 2.695.350
COSTOS VARIABLES	\$ 8.389.914.442	\$ 7.375.291.216
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	\$ 13.494.600	\$ 13.256.800
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 199.058.775	\$ 151.945.081
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 376.000	\$ 13.627.770
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 374.295.192	\$ 402.857.727
INFRAESTRUCTURA NUBE - SAGARI	\$ 94.677.252	\$ 62.892.346
COSTOS PARA APOYO BIOLÓGICO	\$ -	\$ 830.673.855
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 952.483.203	\$ 838.909.100
ASEO Y CAFETERÍA	\$ -	\$ 25.750
SERVICIO TELEFÓNICO Y CELULARES	\$ 72.492.279	\$ 160.187.160
PAPELERÍA	\$ 133.079.187	\$ 14.051.601
DOTACION	\$ 1.612.487.860	\$ 2.310.240.893
SERVICIO MENSAJERÍA	\$ 42.894.303	\$ 39.790.399
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 326.952.926	\$ 209.400.233
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 120.929.980	\$ 121.122.700
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 133.410.845	\$ 99.887.700
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 138.206.844	\$ 501.661.770
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 10.374.000	\$ 5.636.000
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 656.250	\$ 1.490.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.455.049	\$ 1.882.651
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 300.059	\$ 873.603
FLETES Y ACARREOS	\$ 100.000	\$ -
HONORARIOS	\$ 74.859.594	\$ 35.987.167
SERVICIOS CICLO DE VACUNACIÓN	\$ 88.197.676	\$ 458.565.243
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ 113.227.510	\$ 103.416.667
EDUCACIÓN SANITARIA	\$ 26.821.915	\$ 281.292.801
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	\$ 819.751	\$ 5.009.274
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 10.982.600	\$ 46.326.700
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 7.229.250	\$ 13.767.510
<b>TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL</b>	<b>\$ 12.946.391.636</b>	<b>\$ 14.102.765.066</b>

## 21.2. PROGRAMA GESTIÓN DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al durante el primer trimestre de 2023, el gasto ejecutado asciende a 247.354.198 COP.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 10.340.244 COP.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 30 de junio de 2023 asciende de 155.112.531 COP.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 6.239.793 COP.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanaques de escritorio y de pared. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 20.535.830 COP.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 30 de junio de 2023 asciende a 18.373.100 COP.
- **Seguros y pólizas:** Representa el pago realizado para la adquisición de una póliza de vida para el personal de planta y en misión. El valor a 30 de junio de 2023 asciende a 2.251.500 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 52. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO</b>		
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 10.340.244	\$ 13.572.890
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 16.279.200
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 155.112.531	\$ 132.279.800
SERVICIO TELEFÓNICO Y CELULARES	\$ 6.239.793	\$ 3.613.824
PAPELERÍA	\$ 20.535.830	\$ 27.301.575
SERVICIO MENSAJERÍA	\$ 18.373.100	\$ 19.292.754
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 3.600.000	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 60.000	
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 83.400	\$ -
HONORARIOS	\$ 27.611.000	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 3.146.800	\$ 1.097.100
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ 2.251.500	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN RECAUDO</b>	<b>\$ 247.354.198</b>	<b>\$ 213.437.143</b>

## 21.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional. Este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche. La promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se ejecuta mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa así:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 1.387.429.200 COP.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 30 de junio de 2023 es la suma de 1.209.856.340 COP.

El valor ejecutado a durante el primer trimestre en el programa de Fomento al Consumo asciende a 2.597.285.540 COP.

**TABLA 53. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO**

GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 1.387.429.200	\$ 2.290.400.960
PAPELERÍA	\$ -	\$ 1.856.400
SERVICIOS EN GENERAL	\$ -	\$ 2.502.000
SERVICIO DE MENSAJERÍA	\$ -	\$ 78.940
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 1.209.856.340	\$ 2.648.503.720
<b>TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>\$ 2.597.285.540</b>	<b>\$ 4.943.342.020</b>

#### 21.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Durante el segundo trimestre de 2023 en el marco del proyecto de Cadenas Productivas se desarrollaron las Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2023, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los secretarios técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

- **Servicio de restaurante:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional por concepto adquisición de almuerzos y refrigerios en el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas. El valor al 30 de junio de 2023 es de 67.600.624 COP.
- **Promoción y divulgación:** corresponde a los pagos realizados por concepto de campaña publicitaria en realización de piezas audiovisuales de buenas prácticas de bienestar animal. El valor al 30 de junio de 2023 es de 82.507.766 COP.
- **Materiales y Suministros:** Corresponde a la compra de insumos para el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas tales como árboles, plántulas entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 21.529.210 COP.
- **Servicios tecnig@n:** Este valor representa los pagos derivados del contrato suscrito con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 935 el cual tiene por objeto la administración del tecnig@n. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 26.938.200 COP.

Los demás conceptos se encuentran detallados en la siguiente tabla:

**TABLA 54. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS**

GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
ASEO Y CAFETERÍA	\$ 105.750	\$ 175.550
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.789.146	\$ 1.940.559
PAPELERÍA	\$ 3.107.467	\$ 4.276.402
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 67.600.624	\$ 68.066.403
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ 1.680.000	\$ 2.935.000
ALQUILER BIENES MUEBLES	\$ 3.072.900	\$ 4.319.100
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$ 3.313.008	\$ 11.970.000
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 612.500	\$ 600.000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 82.507.766	\$ 3.264.200
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 21.529.210	\$ 34.808.850
HONORARIOS	\$ -	\$ 4.000.000
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 26.938.200	\$ 51.468.284
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	\$ 200.000	\$ 181.705
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ 1.540.500	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>\$ 213.997.071</b>	<b>\$ 188.006.053</b>

El valor ejecutado a 30 de junio de 2023 en el programa de Cadenas Productivas asciende a 213.997.071 COP.

#### 21.5 GANADERÍA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 146.636.858 COP.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 7.042.230 COP.
- **Alquiler de bienes muebles:** corresponde a los pagos realizados por concepto de alquiler de equipos audiovisuales para la producción y grabación del desarrollo de la gira técnica ganadera Brasil 2023. El valor al 30 de junio de 2023 es de 36.543.000 COP
- **Promoción y Divulgación:** corresponde a los pagos realizados por concepto de campaña publicitaria en realización de piezas audiovisuales de buenas prácticas de bienestar animal. El valor al 30 de junio de 2023 es de 53.238.000 COP
- **Materiales y suministros:** Representa los pagos realizados por compra de insumos para el desarrollo del programa de fortalecimiento tecnig@n, entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 7.276.563 COP.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para el desarrollo del proyecto mejoramiento de sistemas silvopastoriles, proyecto de optimización del uso de modelos en SSP y vivero forestal, así como la asistencia técnica de la red de reservas naturales de la sociedad civil para el registro de una marca de certificación. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 21.430.000 COP.

- **Servicios en ganadería sostenible:** Representa el pago por servicio para el proyecto de mejoramiento genético. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es 49.800.000 COP.
- **Aportes convenios y proyectos:** corresponde al aporte en efectivo por parte del FNG al convenio SACDCCO-240-2022 suscrito con la Gobernación de Cundinamarca y otros municipios. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 150.000.000 COP.

Los demás conceptos se presentan en la siguiente tabla:

GASTOS GENERALES GANADERÍA SOSTENIBLE	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 146.636.858	\$ 30.023.214
SERVICIO TELEFÓNICO Y CELULARES	\$ 492.546	\$ 301.152
PAPELERÍA	\$ 789.999	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 7.042.230	\$ 3.151.000
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 481.250	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 1.148.295	\$ 412.200
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	\$ 36.543.000	\$ -
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 53.238.000	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7.276.563	\$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 1.018.671
HONORARIOS	\$ 21.430.000	\$ 3.000.000
SEGUROS Y PÓLIZAS	\$ -	\$ 3.321.577
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	\$ -	\$ 6.394.500
SERVICIOS GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 49.800.000	\$ -
APORTES CONVENIOS- PROYECTOS	\$ 150.000.000	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES GANADERÍA SOSTENIBLE</b>	<b>\$ 474.878.741</b>	<b>\$ 47.622.314</b>

Los pagos acumulados a 30 de junio de 2023 por Ganadería Sostenible ascienden a 474.878.741 COP.

#### 21.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional. para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 30 de junio de 2023 corresponden a viáticos y gastos de viaje y promoción y divulgación.

GASTOS GENERALES PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 36.707.565	\$ 33.166.376
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 575.038.768	\$ -
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ -	\$ 995.080.768
HONORARIOS	\$ -	\$ 23.242.000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>\$ 611.746.333</b>	<b>\$ 1.051.489.144</b>

Los pagos acumulados a 30 de junio de 2023 por Promoción y Divulgación ascienden a 611.746.333 COP.

#### 21.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:

Los gastos asociados a este programa corresponden a:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 6.707.236 COP.
- **Materiales y suministros:** Corresponde la adquisición de extintores para las oficinas y bodegas del FNG. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 asciende a 2.409.750 COP

El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es 10.407.426 COP.

GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y EST. ECONÓMICOS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 90.440	\$ 5.795.300
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6.707.236	\$ 3.800.139
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.409.750	\$ -
ELEMENTOS DE COMPUTO	\$ 1.200.000	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS</b>	<b>\$ 10.407.426</b>	<b>\$ 9.595.439</b>

Los gastos generales de inversión acumulados a 30 de junio de 2023 ascienden a la suma de 17.100.566.628 COP.

**Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)**

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	\$ 1.175.214.825	\$ 948.541.584
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES CARNE - LECHE	\$ 3.835.487	\$ 49.931.657
<b>TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES</b>	<b>\$ 1.179.050.312</b>	<b>\$ 998.473.241</b>

El valor registrado con corte a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de 1.179.050.312 COP.

**Nota 23. DETERIORO. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

**DETERIORO CUENTAS POR COBRAR**

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, el saldo acumulado a 30 de junio de 2023 es la suma de 1.669.002.640 COP.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

**DEPRECIACIONES**

**BIENES PROPIOS**

- En el mes de abril se realizó la compra de 2 impresoras EPSON multifuncional por valor de 925.000 COP cada una, para un total de 1.850.000 COP. Las cuales fueron depreciadas a una sola cuota.
- En el mes de junio se realizó la compra de dos celulares marca Xiaomi Note Poco cada uno por valor de 1.579.900 COP y 1.699.900 COP, para el proyecto de la comunidad ganadera.

**PROPIEDAD DE TERCEROS**

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 30 de junio de 2023 es por 705.033.140 COP.

Por último, el valor acumulado a 30 de junio de 2023 por concepto de depreciaciones es la suma de 806.678.926 COP.

**AMORTIZACIONES**

Para el segundo trimestre se sigue la amortización de:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país.
- El software contable World Office el valor acumulado es de 1.250.000 COP, el cual se terminó de amortizar durante este periodo.
- La licencia del sistema contable TNS.
- En el mes de marzo de 2023 se realizó un desembolso a TNS por valor de 20.884.500 COP, por la actualización del aplicativo para la vigencia 2023. La amortización se estimó a un año.
- En el mes de febrero se realizó la adquisición de Licencias Arcgis Online a nombre de Esri Colombia SAS por valor de 40.027.139 COP, su amortización se estimó realizar en termino de un año.

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada. El gasto por amortización a 30 de junio de 2023 asciende a 220.080.637 COP.

**DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO:** Al cierre del 30 de junio de 2023 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 1.67 COP con respecto al año 2021 de acuerdo con la certificación emitida el 16 de marzo de 2023, generando un deterioro de la inversión por valor de 230.876.949 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.
- **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 97.36 COP con respecto al año 2021. presentando una disminución por valor de 35.008.320 COP generando un gasto en el resultado de la vigencia actual.
- **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Presento una disminución por acción de 17.55 COP. el generando una disminución en la inversión por valor de 888.439.010 COP. valor que fue reconocido como un gasto en el resultado del periodo.
- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** Presento una disminución por acción de 1.15 COP con respecto al año 2021. es lo que genero una disminución por valor de 20.517.248 COP generando un gasto en el periodo.
- **COFEMA S.A-CIA.:** Presento una disminución por acción por valor de 108.40 COP con respecto al año 2021. es lo que genero una disminución por valor de 11.078.372 COP generando un gasto en el periodo.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2022 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 30 de junio de 2023 por deterioro de las inversiones es de 1.185.919.899 COP.

DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
DEPRECIACIONES	\$ 101.645.786	\$ 442.556.517
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	\$ 705.033.140	\$ 363.411.924
AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 220.080.637	\$ 175.385.985
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.669.002.640	\$ 1.631.442.809
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 1.185.919.899	\$ 501.846.302
<b>TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>\$ 3.881.682.101</b>	<b>\$ 3.114.643.537</b>

#### Nota 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG. están conformados por los rendimientos financieros. pago de incapacidades. sobrantes. diversos. indemnizaciones. aprovechamientos. entre otros. A continuación. se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 30 de junio de 2023 de 647.354.507 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 30 de junio de 2022 por CeagroDEX del Huila SA. El valor reconocido y pagado es 114.586.128 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución el valor acumulado a 30 de junio de 2023 es 901.237.745 COP.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2022 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG. genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 185.825.200 COP. A continuación. se describe el comportamiento de la inversión que reporto un incremento en la acción:
  - ✓ **FRIGORÍFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 473.44 COP con respecto al año 2021. es decir, presentó un incremento por valor de 185.825.200 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de \$ 61.184.519 COP.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Corresponde a los valores reintegrados por diferentes conceptos tales como saldos a favor del FNG por las conciliaciones con las empresas de servicios temporales por la ejecución del II ciclo de vacunación de 2022. reversión de gastos vigencias anteriores entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 28.916.801 COP.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es 139.968.583 COP.
- **INDEMNIZACIONES:** Registra los valores recibidos por Servicios temporales del meta LTDA .Tempolider SAS. y EST Aserdir SAS entre otros por el daño o la pérdida de los dispositivos móviles de captura -DMC. que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es 8.942.410 COP.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 1.405.500 COP.

**TABLA 60. OTROS INGRESOS**

OTROS INGRESOS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
FINANCIEROS	\$ 647.354.507	\$ 187.836.695
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	\$ 114.586.128	\$ 100.109.052
INDEXACIÓN ACUERDO REORGANIZACIÓN FRIOGAN	\$ 37.394.229	\$ -
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 901.237.745	\$ 310.305.838
VALORIZACIÓN INVERSIONES	\$ 185.825.200	\$ 350.506.948
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 61.184.519	\$ 119.527.144
APOYO CUADERNOS GANADEROS	\$ -	\$ -
INGRESOS DIVERSOS	\$ 33.446	\$ 880
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	\$ 128.916.801	\$ 11.133.354
APROVECHAMIENTOS	\$ 33.464	\$ 29.774
SOBRANTES	\$ 139.968.583	\$ 298.481.617
INDEMNIZACIONES	\$ 8.942.410	\$ 6.818.160
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 1.405.500	\$ 941.600
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 2.226.882.532</b>	<b>\$ 1.385.691.062</b>

**Nota 25. OTROS GASTOS**

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

**GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS:** El pago por este concepto a 30 de junio de 2023 asciende a la suma de 196.252.852 COP.

**COMISIONES BANCARIAS:** Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es la suma de 25.692.929 COP.

**GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO:** Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.122 de 2020 y No 793 de 2022 suscritos entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. teniendo en cuenta que ninguno de los tres contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera. para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019, para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020 y para el contrato 793 de 2022 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0973 del 29 de julio de 2022.

El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es la suma de 48.142.597 COP.

**TABLA 61. OTROS GASTOS**

OTROS GASTOS	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 196.252.852	\$ 188.660.916
COMISIONES BANCARIAS	\$ 25.692.929	\$ 22.471.975
GASTOS DIVERSOS	\$ 2.292	\$ 3.322
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 48.142.597	\$ 49.320.371
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 270.090.670</b>	<b>\$ 260.456.585</b>

**Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES**

En estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2023.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en Funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 498.252.055 COP.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a dotación y suministro de trabajadores. El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es la suma de 170.765 COP.

**TABLA 62. GASTOS DE PERSONAL VIGENCIAS ANTERIORES AUDITORIA INTERNA - FUNCIONAMIENTO**

GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
SERVICIOS TEMPORALES	\$ -	\$ 9.003.817
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ 170.765	\$ -
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 170.765</b>	<b>\$ 9.003.817</b>

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se realizaron con corte a 30 de junio de 2023 por servicio de celulares. Arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, servicios públicos, bodegaje, cuota de administración a Fedegan, mantenimiento de bienes y viáticos y gastos de viaje.  
Los gastos acumulados a 30 de junio de 2023 es la suma de 51.529.949 COP.

TABLA 63. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIO CELULARES	\$ 375.089	\$ -
HONORARIOS	\$ -	\$ 28.634.104
ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA	\$ -	\$ 1.515.539
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 3.558.953	\$ 1.353.144
SERVICIO DE MENSAJERÍA	\$ 3.138.495	\$ 2.849.632
SERVICIO DE INTERNET	\$ 2.441.845	\$ 2.609.882
EXÁMENES DE INGRESO	\$ -	\$ 42.800
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGÍA	\$ 7.267.093	\$ 9.042.428
SERVICIO DE ASEO	\$ -	\$ 11.776
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	\$ -	\$ 725.495
BODEGAJE	\$ 1.575.034	\$ 1.463.955
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 31.213.371	\$ 419.523.444
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 1.225.700	\$ -
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 734.369	\$ -
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ -	\$ 3.446.360
SERVICIOS EN GENERAL	\$ -	\$ 3.230.748
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ -	\$ 57.038.386
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 514.080
<b>TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 51.529.949</b>	<b>\$ 532.001.773</b>

- **Gastos generales de Auditoría:** Representa el desembolso que se realizó con corte a 30 de junio de 2023 por servicio de mensajería por valor de 46.000 COP
- **Gastos de personal proyectos de inversión:** Corresponde al servicio de prácticas universitarias prestados en el año 2022.

TABLA 64. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>		
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 11.500.000	\$ -
<b>TOTALES GASTOS PERSONAL</b>	<b>\$ 11.500.000</b>	<b>\$ -</b>

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
  - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a pago por servicios de celulares por valor de 69.494.272. infraestructura en la nube por 37.251.834 COP y servicios ciclos de vacunación por valor de 27.110.556 COP, entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA. 65 GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	
GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 14.200.000
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.570.011
SERVICIO DE MENSAJERÍA	\$ 4.657.951
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 14.463.408
SERVICIO CELULARES	\$ 69.494.272
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 600.000
HONORARIOS	\$ 10.000.000
INFRAESTRUCTURA NUBE	\$ 37.251.834
COSTOS VARIABLES	\$ 8.220.868
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACIÓN	\$ 27.110.556
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 187.568.900</b>

- **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 30 de junio de 2023 ascienden a la suma de 20.071.160 COP. que corresponde la compra de kit lácteos.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 30 de junio de 2023 es de 10.743.000 COP por gastos tales como servicios de mensajería por valor de 243.000 COP. honorarios 9.500.000 COP y gastos legales por valor de 1.000.000 COP.
- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 30 de junio de 2023 por valor de 119.438.829 COP por concepto de viáticos y gastos de viaje por valor de 258.441 COP, honorarios por 23.175.000 COP, papelería 1.681.000, servicios de ganadería sostenible por la suma de 7.061.630 COP y materiales y suministros por la suma de 83.073.900 COP.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 30 de junio de 2023 es de 60.239.452 COP que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas. capacitaciones.

TABLA 66. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN</b>		
SALUD ANIMAL	\$ 187.568.900	\$ 3.241.758.538
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 55.423.960	\$ 477.710.569
SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECAUDO	\$ 10.743.000	\$ 61.540.932
GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 119.438.829	\$ 73.662.960
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ -	\$ 18.138.806
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 60.239.452	\$ 128.293.326
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	\$ 1.591.200	\$ -
<b>TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>\$ 435.005.341,00</b>	<b>\$ 4.001.105.131</b>

#### Nota 27. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A MARZO DE 2023

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023. de acuerdo con la comparación de los ingresos recibidos y los gastos deducidos, se obtiene un resultado 15.460.934.883 COP.

TABLA 67. RESULTADO NETO	A 30 DE JUNIO	
	2023	2022
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
EXCEDENTE O DÉFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 14.450.258.712	\$ 3.664.354.594
<b>TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 14.450.258.712</b>	<b>\$ 3.664.354.594</b>

### INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 68. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	3,88
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 24.160.397.384
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	\$ 10,26
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	13,42%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,16

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene 3.88 COP para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar. si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de 24.160.397.384 COP.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene 10.26 COP para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 13.42% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.16.

## 4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, derivada de la Ley 89 de 1993 y contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva.

El presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2023 fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350, y modificado mediante el Acuerdo 001-2023 del 24 enero de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607, el Acuerdo 002-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de 137.912.888.607, y el Acuerdo 006-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de \$139.900.189.215 es el que actualmente se encuentra vigente.

### 4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>138,352,765,467</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>123,642,786,000</b>
Ley 89	82,420,282,000
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000
Ley 395 FEP	20,611,252,000
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	461,879,108
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,547,423,748</b>
Financieros	800,000,000
Otros Ingresos	747,423,748
Apoyo PNEFA	-
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>139,900,189,215</b>

#### 4.2.1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Durante el segundo trimestre de 2023, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de \$34.694.501.536, con un porcentaje de ejecución del 24.8% y un acumulado del 55,5% frente al presupuesto de la vigencia, de \$139.900.189.215, según tabla anexa que detalla los rubros:

#### EJECUCIÓN DE INGRESOS TRIMESTRE II DE 2023

CUENTAS INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TRIMESTRE II	EJECUCIÓN ACUMULADA	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>138,362,135,467</b>	<b>33,641,739,286</b>	<b>75,427,498,391</b>	<b>54.5%</b>
<b>Cuota de Fomento Ganadero y Lechero</b>	<b>123,642,786,000</b>	<b>33,052,825,753</b>	<b>64,072,291,179</b>	<b>51.8%</b>
Ley 89	82,420,282,000	22,034,996,821	42,714,433,681	51.8%
Ley 395 Aftosa	20,611,252,000	5,508,914,466	10,678,928,749	51.8%
Ley 395 FEP	20,611,252,000	5,508,914,466	10,678,928,749	51.8%
Ingresos Otras Vigencias	5,000,000,000	588,913,533	1,645,227,745	32.9%
Reservas no Ejecutadas	471,249,108	-	461,879,108	98.0%
Superávit Vigencias Anteriores	9,248,100,359	-	9,248,100,359	100.0%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1,547,423,748</b>	<b>1,052,762,250</b>	<b>2,281,481,223</b>	<b>147.4%</b>
Financieros	800,000,000	653,111,705	1,323,336,843	165.4%
Otros Ingresos	747,423,748	399,650,545	958,144,380	128.2%
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>139,909,559,215</b>	<b>34,694,501,536</b>	<b>77,708,979,614</b>	<b>55.5%</b>

#### 4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2023

##### PRESUPUESTO DE GASTOS FNG – VIGENCIA 2023

CUENTAS GASTOS	PRESUPUESTO
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100
GASTOS GENERALES	3,197,443,650
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,240,862,750</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>1,724,359,700</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000
GASTOS GENERALES	148,919,700
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>6,859,222,491</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>81,523,176,404</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000
GASTOS GENERALES	5,181,233,600
GASTOS DE INVERSIÓN	62,475,028,804
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,660,511,400</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,660,511,400
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>3,606,556,700</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000
GASTOS GENERALES	305,341,700
GASTOS DE INVERSIÓN	488,312,000
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,371,190,500</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	161,777,000
GASTOS GENERALES	142,159,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,067,254,500
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>8,575,358,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>3,749,447,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000
GASTOS GENERALES	303,680,100
GASTOS DE INVERSIÓN	2,429,729,900
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>724,871,600</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	572,927,000
GASTOS GENERALES	60,044,600
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>101,211,111,604</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>22,864,632,670</b>
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>139,900,189,215</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>139,900,189,215</b>

#### 4.2.2.1. EJECUCIÓN DE GASTOS A SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

De la solicitud de Gastos para el Segundo Trimestre de 2023 por valor de \$43.198.988.457, se ejecutó la suma de \$38.455.166.091, que corresponde al 89.0.% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

##### EJECUCIÓN DE GASTOS FNG – TRIMESTRE II DE 2023

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM.	EJECUCIÓN II TRIM.	SALDO	% EJEC II TRIM
SERVICIOS DE PERSONAL	1,015,978,000	831,428,517	184,549,483	81.8%
GASTOS GENERALES	620,855,000	276,435,712	344,419,288	44.5%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,636,833,000</b>	<b>1,107,864,229</b>	<b>528,968,771</b>	<b>67.7%</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>430,427,000</b>	<b>287,166,258</b>	<b>143,260,742</b>	<b>66.7%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	391,677,000	263,340,480	128,336,520	67.2%
GASTOS GENERALES	38,750,000	23,825,778	14,924,222	61.5%
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,614,809,600</b>	<b>1,614,809,011</b>	<b>589</b>	<b>100.0%</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>				

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM.	EJECUCIÓN II TRIM.	SALDO	% EJEC II TRIM
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>28,330,717,823</b>	<b>24,876,473,979</b>	<b>3,454,243,845</b>	<b>87.8%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	3,476,245,000	3,305,843,907	170,401,093	95.1%
GASTOS GENERALES	1,527,600,000	1,042,087,077	485,512,923	68.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	23,326,872,823	20,528,542,995	2,798,329,829	88.0%
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>452,394,350</b>	<b>356,807,647</b>	<b>95,586,703</b>	<b>78.9%</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	452,394,350	356,807,647	95,586,703	78.9%
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>871,350,000</b>	<b>689,198,768</b>	<b>182,151,232</b>	<b>79.1%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	699,537,000	600,122,239	99,414,761	85.8%
GASTOS GENERALES	67,265,680	9,525,731	57,739,949	14.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	104,547,320	79,550,798	24,996,522	76.1%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>526,549,000</b>	<b>510,501,273</b>	<b>16,047,727</b>	<b>97.0%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	39,219,000	39,218,679	321	100.0%
GASTOS GENERALES	37,330,000	21,533,826	15,796,174	57.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	449,748,768	251,232	99.9%
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2,817,401,000</b>	<b>2,778,916,606</b>	<b>38,484,394</b>	<b>98.6%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	123,401,000	112,972,334	10,428,666	91.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,694,000,000	2,665,944,272	28,055,728	99.0%
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>973,616,000</b>	<b>725,480,771</b>	<b>248,135,229</b>	<b>74.5%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	252,716,000	186,255,559	66,460,441	73.7%
GASTOS GENERALES	146,900,000	114,445,831	32,454,169	77.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	574,000,000	424,779,381	149,220,619	74.0%
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>162,247,000</b>	<b>125,304,670</b>	<b>36,942,330</b>	<b>77.2%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	142,236,000	118,272,372	23,963,628	83.2%
GASTOS GENERALES	15,011,000	3,014,539	11,996,461	20.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,000	4,017,759	982,241	80.4%
<b>SUBTOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>34,134,275,173</b>	<b>30,062,683,713</b>	<b>4,071,591,460</b>	<b>88.1%</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>5,382,643,684</b>	<b>5,382,642,880</b>	<b>804</b>	<b>100.0%</b>
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43,198,988,457</b>	<b>38,455,166,091</b>	<b>4,743,822,367</b>	<b>89.0%</b>
RESERVAS FUTUROS GASTOS INV. Y FUNC.	-	-	0	0.0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43,198,988,457</b>	<b>38,455,166,091</b>	<b>4,743,822,367</b>	<b>89.0%</b>

#### 4.2.2.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS DE VIGENCIA A 30 DE JUNIO 2023

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 30 de junio de 2023 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2023, fue de \$54.222.298.617 que corresponde al 38,8% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2023 por valor de \$139.900.189.215, como se aprecia en la siguiente tabla que los detalla por programa:

#### EJECUCIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS FNG – JUNIO 30 DE 2023

CUENTAS GASTOS 2023	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. VIGENCIA
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	1,589,645,907	39.3%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	447,499,643	14.0%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,240,862,750</b>	<b>2,037,145,550</b>	<b>28.1%</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>1,724,359,700</b>	<b>520,632,924</b>	<b>30.2%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	1,575,440,000	493,202,521	31.3%
GASTOS GENERALES	148,919,700	27,430,403	18.4%
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>6,859,222,491</b>	<b>3,115,475,887</b>	<b>45.4%</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>81,523,176,404</b>	<b>31,429,474,728</b>	<b>38.6%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	13,866,914,000	6,170,425,868	44.5%
GASTOS GENERALES	5,181,233,600	1,315,722,323	25.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	62,475,028,804	23,943,326,537	38.3%
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>1,660,511,400</b>	<b>651,799,251</b>	<b>39.3%</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	1,660,511,400	651,799,251	39.3%
<b>GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>3,606,556,700</b>	<b>1,285,826,624</b>	<b>35.7%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	2,812,903,000	1,099,721,308	39.1%

Cuentas Gastos 2023	Presupuesto	Ejecución Total	% Ejec. Vigencia
GASTOS DE INVERSIÓN	488,312,000	160,597,484	32.9%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>1,371,190,500</b>	<b>692,247,458</b>	<b>50.5%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	161,777,000	70,423,518	43.5%
GASTOS GENERALES	142,159,000	42,575,172	29.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,067,254,500	579,248,768	54.3%
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>8,575,358,000</b>	<b>2,919,674,112</b>	<b>34.0%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000	217,903,801	43.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,077,400,000	2,701,770,311	33.4%
<b>GANADERÍA SOSTENIBLE</b>	<b>3,749,447,000</b>	<b>964,455,706</b>	<b>25.7%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	1,016,037,000	350,738,759	34.5%
GASTOS GENERALES	303,680,100	167,699,278	55.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,429,729,900	446,017,669	18.4%
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>724,871,600</b>	<b>224,317,327</b>	<b>30.9%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	572,927,000	213,442,805	37.3%
GASTOS GENERALES	60,044,600	6,707,236	11.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000	4,167,286	4.5%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>101,211,111,604</b>	<b>38,167,795,206</b>	<b>37.7%</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	22,864,632,670	10,381,249,049	45.4%
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>139,900,189,215</b>	<b>54,222,298,617</b>	<b>38.8%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>139,900,189,215</b>	<b>54,222,298,617</b>	<b>38.8%</b>

#### 4.2.2.3. EJECUCIÓN DE GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2023 – FUNCIONAMIENTO

Cuentas Gastos 2023	Presupuesto	Ejecución Total	% Ejec. Vigencia
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	1,589,645,907	39.3%
Sueldos	2,432,772,000	1,108,331,837	45.6%
Auxilio Transporte	3,375,000	1,612,282	47.8%
Cesantías	115,159,000	155,778	0.1%
Prima de Servicios	115,159,000	51,887,884	45.1%
Intereses / Cesantías	13,818,000	1,039	0.0%
Vacaciones	101,447,000	12,016,007	11.8%
Salud	179,900,000	86,457,100	48.1%
Pensión	253,976,000	94,320,500	37.1%
Arl	11,066,000	4,940,400	44.6%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	170,859,000	87,618,500	51.3%
Otros servicios de Personal	630,967,000	142,304,580	22.6%
Dotación de Personal	3,021,100	-	0.0%
Indemnizaciones	11,900,000	-	0.0%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3,197,443,650</b>	<b>447,499,643</b>	<b>14.0%</b>
Materiales y Suministros	207,092,000	29,284,985	14.1%
Servicios Tecnológicos	504,704,100	104,542,399	20.7%
Servicios Públicos	133,395,600	26,205,318	19.6%
Arriendos y Vigilancia	795,818,000	25,018,790	3.1%
Comunicaciones y Transporte	64,032,000	3,682,606	5.8%
Seguros	91,500,000	-	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	544,354,700	221,945,781	40.8%
Capacitación y Bienestar	86,520,000	17,527,560	20.3%
Viáticos y Gastos de Viaje	36,800,000	7,889,901	21.4%
Cuota de Fiscalización	260,000,000	-	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	184,000,000	1,202,304	0.7%
Honorarios	60,000,000	-	0.0%
Impresos y Publicaciones	29,227,250	10,200,000	34.9%
Estudio de Reorganización	200,000,000	-	0.0%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,240,862,750</b>	<b>2,037,145,550</b>	<b>28.1%</b>

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento para el segundo trimestre de 2023 fue de \$831.428.517, que representa el 81.8% de la solicitud de Gastos para el trimestre 2023.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento para el segundo trimestre de 2023 fue de \$ 276.435.712, que representa el 44.5% de la solicitud de Gastos para el trimestre 2023.

La ejecución acumulada de Servicios de Personal de funcionamiento a 30 de junio de 2023 fue de \$1.589.645.907, que representa el 39.3% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución acumulada de Gastos Generales de Funcionamiento a 30 de junio de 2023 fue de \$447.499.643, que representa el 14.0% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FNG – JUNIO 30 DE 2023**

CUENTAS GASTOS 2023	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. VIGENCIA
SERVICIOS DE PERSONAL	4,043,419,100	1,589,645,907	39.3%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	447,499,643	14.0%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,240,862,750</b>	<b>2,037,145,550</b>	<b>28.1%</b>

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$7.240.862.750 se ha ejecutado a 30 de junio de 2023 \$2.037.145.550, que corresponde a 28.1%.

**4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDO No. 008**  
28 de junio de 2023

*Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero – marzo) de la vigencia 2023*

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

**CONSIDERANDO:**

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó el acuerdo de gastos para el I Trimestre de 2023 mediante Acuerdo 020-2022 del 15 de diciembre de 2022, por valor total de \$21.455.380.530.
- Que la ejecución para el primer trimestre de 2023 es de \$15.767.132.526, como se refleja en el artículo primero y el anexo presupuestal del presente acuerdo.
- Que es necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Solicitud de Gastos 020 -2022 correspondiente al primer Trimestre de 2023, por valor de \$15.767.132.526 con base en la siguiente tabla, el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	SALDO	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	943,628,300	758,217,390	185,410,910	80.35%
GASTOS GENERALES	518,687,840	171,063,931	347,623,909	32.98%
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,462,316,140</b>	<b>929,281,321</b>	<b>533,034,819</b>	<b>63.55%</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>413,025,800</b>	<b>233,466,667</b>	<b>179,559,133</b>	<b>56.53%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	378,608,800	229,862,041	148,746,759	60.71%
GASTOS GENERALES	34,417,000	3,604,626	30,812,374	10.47%
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,865,634,200</b>	<b>1,500,666,876</b>	<b>364,967,324</b>	<b>80.44%</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>				
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>8,482,368,950</b>	<b>6,553,000,749</b>	<b>1,929,368,201</b>	<b>77.25%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	3,083,846,250	2,864,581,961	219,264,289	92.89%
GASTOS GENERALES	837,000,000	273,635,246	563,364,754	32.69%
GASTOS DE INVERSIÓN	4,561,522,700	3,414,783,543	1,146,739,157	74.86%
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>400,000,000</b>	<b>294,991,605</b>	<b>105,008,395</b>	<b>73.75%</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	400,000,000	294,991,605	105,008,395	73.75%

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	SALDO	% EJEC.
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>787,888,240</b>	<b>596,627,856</b>	<b>191,260,384</b>	<b>75.72%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	637,105,900	499,599,069	137,506,831	78.42%
GASTOS GENERALES	65,168,340	15,982,101	49,186,239	24.52%
GASTOS DE INVERSIÓN	85,614,000	81,046,686	4,567,314	94.67%
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>421,258,625</b>	<b>181,746,185</b>	<b>239,512,440</b>	<b>43.14%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	84,580,000	31,204,839	53,375,161	36.89%
GASTOS GENERALES	36,678,625	21,041,346	15,637,279	57.37%
GASTOS DE INVERSIÓN	300,000,000	129,500,000	170,500,000	43.17%
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>808,237,000</b>	<b>140,757,506</b>	<b>667,479,494</b>	<b>17.42%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	120,737,000	104,931,467	15,805,533	86.91%
GASTOS DE INVERSIÓN	687,500,000	35,826,039	651,673,961	5.21%
<b>GANADERÍA SOSTENIBLE</b>	<b>433,047,525</b>	<b>238,974,935</b>	<b>194,072,590</b>	<b>55.18%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	251,752,500	164,483,200	87,269,300	65.34%
GASTOS GENERALES	74,220,025	53,253,447	20,966,578	71.75%
GASTOS DE INVERSIÓN	107,075,000	21,238,288	85,836,712	19.83%
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>165,454,050</b>	<b>99,012,657</b>	<b>66,441,393</b>	<b>59.84%</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	135,454,050	95,170,433	40,283,617	70.26%
GASTOS GENERALES	12,000,000	3,692,697	8,307,303	30.77%
GASTOS DE INVERSIÓN	18,000,000	149,527	17,850,473	0.83%
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>11,498,254,390</b>	<b>8,105,111,493</b>	<b>3,393,142,897</b>	<b>70.49%</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>6,216,150,000</b>	<b>4,998,606,169</b>	<b>1,217,543,831</b>	<b>80.41%</b>
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>21,455,380,530</b>	<b>15,767,132,526</b>	<b>5,688,248,004</b>	<b>73.49%</b>
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-	-	-	0.00%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>21,455,380,530</b>	<b>15,767,132,526</b>	<b>5,688,248,004</b>	<b>73.49%</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 020-2022, correspondiente al Primer Trimestre de 2023 por valor de \$5.688.248.004, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo No.1 - Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	943,628,300	185,410,910
GASTOS GENERALES	518,687,840	347,623,909
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,462,316,140</b>	<b>533,034,819</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>413,025,800</b>	<b>179,559,133</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	378,608,800	148,746,759
GASTOS GENERALES	34,417,000	30,812,374
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,865,634,200</b>	<b>364,967,324</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>8,482,368,950</b>	<b>1,929,368,201</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	3,083,846,250	219,264,289
GASTOS GENERALES	837,000,000	563,364,754
GASTOS DE INVERSIÓN	4,561,522,700	1,146,739,157
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>400,000,000</b>	<b>105,008,395</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	400,000,000	105,008,395
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>787,888,240</b>	<b>191,260,384</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	637,105,900	137,506,831
GASTOS GENERALES	65,168,340	49,186,239
GASTOS DE INVERSIÓN	85,614,000	4,567,314
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>421,258,625</b>	<b>239,512,440</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	84,580,000	53,375,161
GASTOS GENERALES	36,678,625	15,637,279
GASTOS DE INVERSIÓN	300,000,000	170,500,000
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>808,237,000</b>	<b>667,479,494</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	120,737,000	15,805,533
GASTOS DE INVERSIÓN	687,500,000	651,673,961
<b>GANADERÍA SOSTENIBLE</b>	<b>433,047,525</b>	<b>194,072,590</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	251,752,500	87,269,300
GASTOS GENERALES	74,220,025	20,966,578
GASTOS DE INVERSIÓN	107,075,000	85,836,712
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>165,454,050</b>	<b>66,441,393</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	135,454,050	40,283,617
GASTOS GENERALES	12,000,000	8,307,303
GASTOS DE INVERSIÓN	18,000,000	17,850,473
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>11,498,254,390</b>	<b>3,393,142,897</b>
<b>TRANSFERENCIA F.E.P.</b>	<b>6,216,150,000</b>	<b>1,217,543,831</b>
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>21,455,380,530</b>	<b>5,688,248,004</b>
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>21,455,380,530</b>	<b>5,688,248,004</b>

**ARTICULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA.** Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de junio de 2023.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ACUERDO No. 009**  
28 de junio de 2023

*Por el cual se aprueba la adición al Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (abril – junio) de la vigencia 2023*

### LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

#### CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de marzo de 2023 aprobó la solicitud de gastos para el II Trimestre de 2023, mediante Acuerdo 007-2023 por un valor de \$42.741.656.457.
- Que se hace necesario efectuar adiciones en los rubros de gastos para la solicitud del II Trimestre de 2023, “Contraprestación” y “Transferencia F.E.P.” para cumplir con los compromisos establecidos en el Contrato de Administración 20190001 y en la Ley 395 de 1997, en razón a que el recaudo del trimestre ha sido mayor al presupuestado para este periodo.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la adición al Acuerdo de la Solicitud de Gastos 007 aprobado el 23 de marzo de 2023, correspondiente al segundo trimestre de 2023, por valor de \$457.332.000 quedando por un valor total de \$43.198.988.457 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal y a la siguiente tabla de información:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ADICIÓN	SALDO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	1,015,978,000	-	1,015,978,000
GASTOS GENERALES	620,855,000	-	620,855,000
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,636,833,000</b>	-	<b>1,636,833,000</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>430,427,000</b>	-	<b>430,427,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	391,677,000	-	391,677,000
GASTOS GENERALES	38,750,000	-	38,750,000
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,509,026,600</b>	<b>105,783,000</b>	<b>1,614,809,600</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>28,330,717,823</b>	-	<b>28,330,717,823</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	3,476,245,000	-	3,476,245,000
GASTOS GENERALES	1,527,600,000	-	1,527,600,000
GASTOS DE INVERSIÓN	23,326,872,823	-	23,326,872,823
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>452,394,350</b>	-	<b>452,394,350</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	452,394,350	-	452,394,350
<b>GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>871,350,000</b>	-	<b>871,350,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	699,537,000	-	699,537,000
GASTOS GENERALES	67,265,680	-	67,265,680
GASTOS DE INVERSIÓN	104,547,320	-	104,547,320
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>526,549,000</b>	-	<b>526,549,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	34,869,000	-	34,869,000
GASTOS GENERALES	41,680,000	-	41,680,000
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	-	450,000,000
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2,817,401,000</b>	-	<b>2,817,401,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	123,401,000	-	123,401,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,694,000,000	-	2,694,000,000
<b>GANADERÍA SOSTENIBLE</b>	<b>973,616,000</b>	-	<b>973,616,000</b>

CUENTAS	SALDO INICIAL	ADICIÓN	SALDO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	252,716,000	-	252,716,000
GASTOS GENERALES	146,900,000	-	146,900,000
GASTOS DE INVERSIÓN	574,000,000	-	574,000,000
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>162,247,000</b>	<b>-</b>	<b>162,247,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	142,236,000	-	142,236,000
GASTOS GENERALES	15,011,000	-	15,011,000
GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,000	-	5,000,000
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>34,134,275,173</b>	<b>-</b>	<b>34,134,275,173</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,031,094,684	351,549,000	5,382,643,684
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>42,741,656,457</b>	<b>457,332,000</b>	<b>43,198,988,457</b>
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>42,741,656,457</b>	<b>457,332,000</b>	<b>43,198,988,457</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO: – APROBACIÓN Y VIGENCIA.** Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de junio de 2023.

**ACUERDO No. 010**  
28 de junio de 2023

**Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (abril – junio) de la vigencia 2023**

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

**CONSIDERANDO:**

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de marzo de 2023 aprobó la solicitud de gastos para el II Trimestre de 2023, mediante Acuerdo 007-2023 por valor de \$42.741.656.457 y adicionado mediante el Acuerdo 009-2023 por valor de \$457.332.000 en sesión de la junta directiva del 28 de junio de 2023, quedando dicha solicitud del trimestre por un valor de \$43.198.988.457.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución proyectada del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la ejecución proyectada del Acuerdo de Solicitud de Gastos 007 y adicionado mediante el Acuerdo 009-2023, correspondiente al segundo trimestre de 2023, por valor de \$40.998.941.757 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal y a la siguiente tabla de información:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	EJECUCIÓN PROY. II TRIM	SALDO
SERVICIOS DE PERSONAL	1,015,978,000	995,038,000	20,940,000
GASTOS GENERALES	620,855,000	403,323,280	217,531,720
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,636,833,000</b>	<b>1,398,361,280</b>	<b>238,471,720</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>430,427,000</b>	<b>361,820,000</b>	<b>68,607,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	391,677,000	339,570,000	52,107,000
GASTOS GENERALES	38,750,000	22,250,000	16,500,000
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,614,809,600</b>	<b>1,614,809,600</b>	<b>0</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>			
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>28,330,717,823</b>	<b>26,718,195,572</b>	<b>1,612,522,251</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	3,476,245,000	3,451,107,000	25,138,000
GASTOS GENERALES	1,527,600,000	1,467,600,000	60,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	23,326,872,823	21,799,488,572	1,527,384,251
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>452,394,350</b>	<b>410,213,350</b>	<b>42,181,000</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	452,394,350	410,213,350	42,181,000
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>871,350,000</b>	<b>846,678,270</b>	<b>24,671,730</b>

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	EJECUCIÓN PROY. II TRIM	SALDO
SERVICIOS DE PERSONAL	699,537,000	689,723,000	9,814,000
GASTOS GENERALES	67,265,680	52,407,950	14,857,730
GASTOS DE INVERSIÓN	104,547,320	104,547,320	0
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>526,549,000</b>	<b>521,549,000</b>	<b>5,000,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	34,869,000	34,869,000	0
GASTOS GENERALES	41,680,000	36,680,000	5,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	450,000,000	0
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2,817,401,000</b>	<b>2,711,408,000</b>	<b>105,993,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	123,401,000	117,408,000	5,993,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,694,000,000	2,594,000,000	100,000,000
<b>GANADERÍA SOSTENIBLE</b>	<b>973,616,000</b>	<b>877,569,000</b>	<b>96,047,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	252,716,000	249,741,000	2,975,000
GASTOS GENERALES	146,900,000	140,900,000	6,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	574,000,000	486,928,000	87,072,000
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>162,247,000</b>	<b>155,694,000</b>	<b>6,553,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	142,236,000	138,694,000	3,542,000
GASTOS GENERALES	15,011,000	12,000,000	3,011,000
GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,000	5,000,000	0
PLANEACIÓN	5,000,000	5,000,000	0
ESTUDIOS ECONÓMICOS	-	-	0
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>34,134,275,173</b>	<b>32,241,307,192</b>	<b>1,892,967,981</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,382,643,684	5,382,643,684	0
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43,198,988,457</b>	<b>40,998,941,757</b>	<b>2,200,046,701</b>
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43,198,988,457</b>	<b>40,998,941,757</b>	<b>2,200,046,701</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos 007 y adicionado mediante el Acuerdo 009-2023, correspondiente al segundo trimestre de 2023, para que se ajuste a su ejecución proyectada, con base en el Anexo No. 1 - Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de \$2.200.046.701 y a la siguiente tabla de información:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	1,015,978,000	20,940,000
GASTOS GENERALES	620,855,000	217,531,720
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,636,833,000</b>	<b>238,471,720</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>430,427,000</b>	<b>68,607,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	391,677,000	52,107,000
GASTOS GENERALES	38,750,000	16,500,000
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,614,809,600</b>	<b>0</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>28,330,717,823</b>	<b>1,612,522,251</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	3,476,245,000	25,138,000
GASTOS GENERALES	1,527,600,000	60,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	23,326,872,823	1,527,384,251
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>452,394,350</b>	<b>42,181,000</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	452,394,350	42,181,000
<b>GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>871,350,000</b>	<b>24,671,730</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	699,537,000	9,814,000
GASTOS GENERALES	67,265,680	14,857,730
GASTOS DE INVERSIÓN	104,547,320	0
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>526,549,000</b>	<b>5,000,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	34,869,000	0
GASTOS GENERALES	41,680,000	5,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	0
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>2,817,401,000</b>	<b>105,993,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	123,401,000	5,993,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,694,000,000	100,000,000
<b>GANADERÍA SOSTENIBLE</b>	<b>973,616,000</b>	<b>96,047,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	252,716,000	2,975,000
GASTOS GENERALES	146,900,000	6,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	574,000,000	87,072,000
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>162,247,000</b>	<b>6,553,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	142,236,000	3,542,000
GASTOS GENERALES	15,011,000	3,011,000
GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,000	0
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>34,134,275,173</b>	<b>1,892,967,981</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,382,643,684	0
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43,198,988,457</b>	<b>2,200,046,701</b>
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>43,198,988,457</b>	<b>2,200,046,701</b>

**ARTICULO TERCERO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA.** Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de junio de 2023.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ACUERDO No. 011**

28 de junio de 2023

***Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el tercer trimestre (julio – septiembre) de la vigencia 2023***

**LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo 019-2022 por valor de \$135.257.925.350 y modificado mediante los acuerdos: 001-2023 del 24 enero de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607, Acuerdo 002-2023 del 23 de marzo de 2023, quedando en un valor de \$137.912.888.607 y el Acuerdo 006-2023 del 23 de marzo de 2023 el cual fue aprobado quedando en un valor de \$139.900.189.215, es el que actualmente se encuentra vigente.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el III trimestre (julio – septiembre) de la vigencia 2023.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la solicitud de gastos para el periodo julio – septiembre de 2023, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo No. 1: Detalle Presupuestal, por la suma de \$25.127.175.500:

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM 2023
SERVICIOS DE PERSONAL	939,824,500
GASTOS GENERALES	741,500,000
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,681,324,500</b>
<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>343,155,500</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	305,925,500
GASTOS GENERALES	37,230,000
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,546,942,000</b>
<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	
<b>SALUD ANIMAL</b>	<b>10,233,759,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	3,100,673,000
GASTOS GENERALES	1,170,578,000
GASTOS DE INVERSIÓN	5,962,508,000
<b>CADENAS PRODUCTIVAS</b>	<b>399,213,000</b>
GASTOS DE INVERSIÓN	399,213,000
<b>GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL</b>	<b>796,795,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	638,567,000

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM 2023
GASTOS GENERALES	61,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	97,228,000
<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>461,280,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	42,600,000
GASTOS GENERALES	41,680,000
GASTOS DE INVERSIÓN	377,000,000
<b>FOMENTO AL CONSUMO</b>	<b>3,521,349,500</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	116,349,500
GASTOS DE INVERSIÓN	3,405,000,000
<b>GANADERIA SOSTENIBLE</b>	<b>815,625,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	241,693,000
GASTOS GENERALES	83,932,000
GASTOS DE INVERSIÓN	490,000,000
<b>PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS</b>	<b>171,155,000</b>
SERVICIOS DE PERSONAL	137,055,000
GASTOS GENERALES	13,100,000
GASTOS DE INVERSIÓN	21,000,000
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>16,399,176,500</b>
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,156,577,000
<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>25,127,175,500</b>
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>25,127,175,500</b>

**ARTICULO SEGUNDO. – APROBACIÓN Y VIGENCIA.** Estas autorizaciones comprenden celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar los recursos del presente acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de junio de 2023.

### 4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

#### 4.3.1. TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período abril a junio de 2023 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

**FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO  
INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2023**

1. INVERSIONES CON VALOR	TÍTULOS
<b>ACCIONES ORDINARIAS</b>	
FRIGOSINU S. A	45 (1-6-12-21)
FRIGORÍFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S. A-CIA. FERIAS Y MAT.CAQUETÁ	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
<b>APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO</b>	
COOLECSA-COOP.DE PROD. SABANAS	Cert. de aportes

Con corte al 30 de junio de 2023, los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

**SALDOS CUENTAS E INVERSIONES FEDEGAN -FNG – JUNIO 30 DE 2023**

<b>CUENTAS AHORRO</b>	<b>CUENTA No.</b>	<b>DISPONIBLE (\$)</b>
Bancolombia-6028 - Carne -convenio 63060	03100036028	\$ 4,998,079
Bancolombia- Leche 4489- Convenio 63061	03100044489	\$ 23,234,715
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	\$ 2,254,085,140
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	\$ 864,354,398
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	\$ 226,555,497
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	\$ 1,386,639,695
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	\$ 433,036,333
Banco de Bogotá 1280 VARIOS	000411280	\$ 2,665,816,071
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	\$ 461,922,138
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	\$ 317,173,277
Banco GNB Sudameris	90110601160	\$ 9,493,076,532
Banco BBVA	833015563	\$ 1,507,932
<b>TOTAL CUENTAS AHORROS</b>		<b>\$ 18,132,399,807</b>
<b>FONDOS DE INVERSIONES</b>		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	71,840,699
<b>INVERSION CDT</b>	<b>TITULO-CERTIFICADO DECEVAL</b>	<b>VALOR TITULO \$</b>
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días 18 marzo al 18 de septiembre 2023 Tasa 16.00 EA	196561	\$ 3,356,764,383
Banco SERFINANZA-CDT a 180 días del 25 marzo al 25 de sept de 2023 tasa 16% EA	208753	\$ 3,379,166,947
Banco SERFINANZA-CDT a 183 días 14 abril al 17 octubre 2023 Tasa 14.75 EA	245432	\$ 3,000,000,000
Banco GNB Sudameris-CDT a 183 días 11 de mayo al 14 de nov 2023 Tasa 14.00 EA	0001682285	\$ 3,454,641,387
<b>TOTAL INVERSIÓN CDT</b>		<b>\$ 13,190,572,717</b>
<b>TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES</b>		<b>\$ 31,394,813,223</b>

**4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO TRIMESTRE II DE 2023**

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el segundo trimestre del año 2023, se realizaron 1.156 pagos por valor total de \$36,399,264,048 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 3 traslados entre las cuentas bancarias, 131 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 115 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

**4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO TRIMESTRE II-23 RECURSOS DE TERCEROS**

Durante el período abril a junio del año 2023, se efectuaron 42 pagos, 52 ingresos y 6 traslados correspondientes a la ejecución del Convenio Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021, Contrato No.2309453 FAO-Cundinamarca, Convenio GIZ Y GOPA, Convenio Gobernación de Cundinamarca SACDCCO 240-2022 y Consorcio FOCALCICHE.

#### 4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

##### 4.4.1. GESTIÓN DEL RECAUDO

Durante el periodo objeto del presente informe, se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$33.642.318.391.

##### 4.4.1.1. RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

##### 4.4.1.2. EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Abril	11,328,165,356	10,855,743,667	472,421,689	104.4%
Mayo	10,584,276,096	10,551,345,667	32,930,429	100.3%
Junio	11,729,297,834	10,023,442,667	1,705,855,167	117.0%
<b>Totales</b>	<b>33,641,739,286</b>	<b>31,430,532,000</b>	<b>2,211,207,286</b>	<b>107.0%</b>

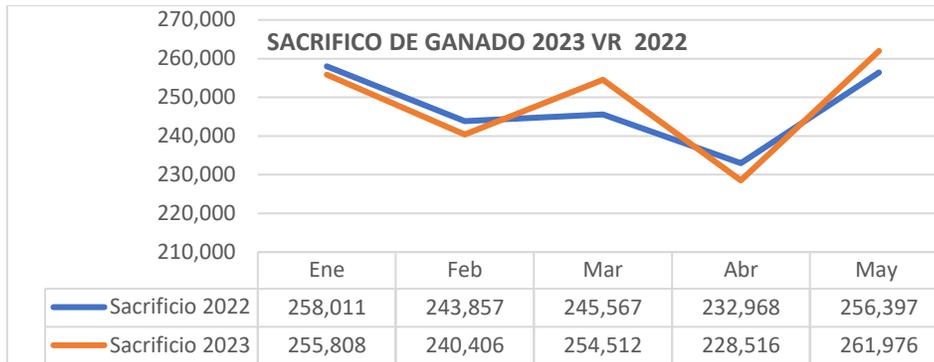
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el segundo trimestre de 2023 fue de \$31,430,532,000 con una ejecución de \$33,641,739,286, lo que representa un cumplimiento del 107.0% representado en +\$2,211,207,286

Con relación al cumplimiento de metas encontramos que el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

- Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue \$ 30,180,532,000 y el ingreso fue \$ 33,052,825,753, alcanzando una ejecución del 109.5%, lo que representa un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de +\$2,872,293,753.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue \$ 1,250,000,000 y el ingreso fue \$909,150,236 ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de -\$340,849,764. alcanzando una ejecución del 72.73%.

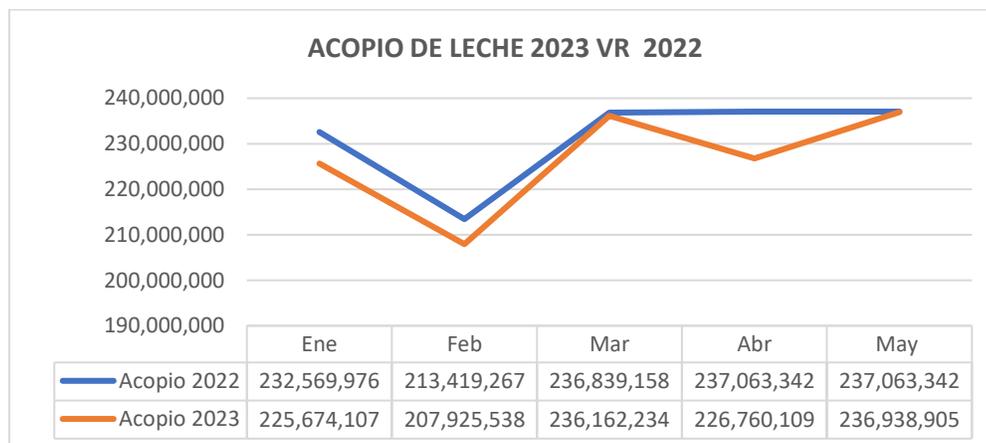
#### 4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO VIGENCIA 2022 Vr. 2023



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

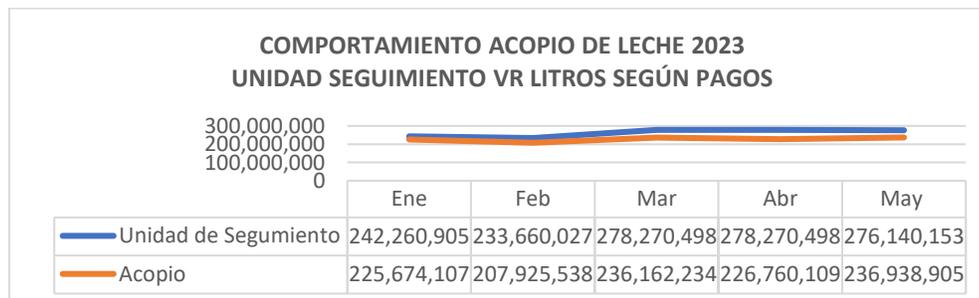
Analizadas las cifras de sacrificio del primer semestre del año 2023 frente a la vigencia 2022, encontramos un menor sacrificio para la vigencia 2022 de 4,418 semovientes que representan el 0.36%.

#### 4.4.3. ACOPIO DE LECHE



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Analizadas las cifras de acopio del primer semestre del año 2023 con relación al 2022, encontramos una disminución en acopio en el 2023 de 23,494,192 litros que representa el 2.03%.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El acopio de leche 2023 frente a las cifras de la unidad de seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 175.141.188.

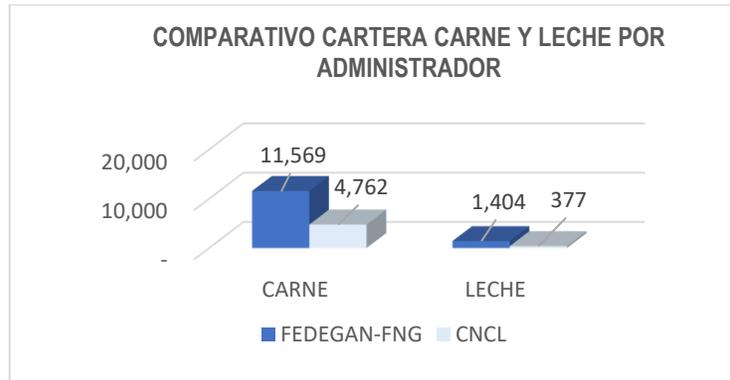
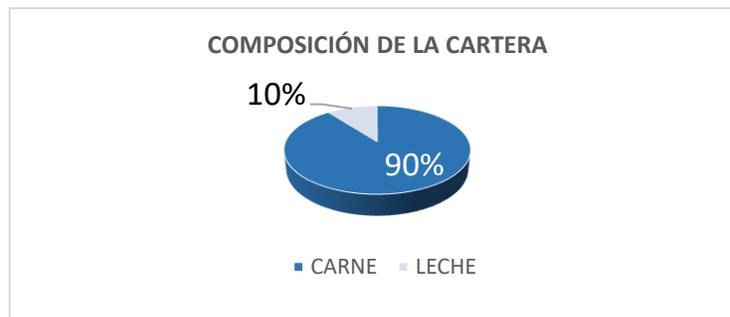
#### 4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en dos diferentes etapas de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera CNCL y desde enero de 2019 a la actualidad, FEDEGAN-FNG, la cartera consolidada con corte a 30 de junio de 2023 es \$18,111,946,792 distribuida en dos administraciones diferentes así:

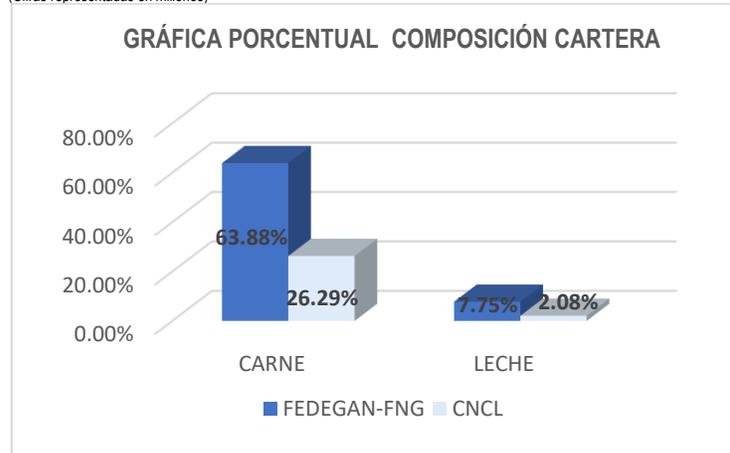
ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	11,569,067,844	1,404,182,988	12,973,250,832
CNCL	4,761,636,212	377,059,748	5,138,695,960
<b>TOTALES</b>	<b>16,330,704,056</b>	<b>1,781,242,736</b>	<b>18,111,946,792</b>

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche, porcentualmente por administración, se encuentra distribuida así: Fedegan-FNG 63.88% carne y 7.75% leche, EF-CNCL 26.29% carne y 2.08% leche.



(Cifras representadas en millones)



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

#### 4.4.5. ESTADOS DE CARTERA

La cartera de las diferentes administraciones se distribuye, a su vez, en seis principales estados así: Acuerdo de Pago, Cobro Persuasivo, Solicitud Conformidad DIAN, Liquidación Judicial, Proceso Jurídico y Conformidad DIAN.

##### 4.4.5.1. CONCEPTO CARNE FEDEGÁN – FNG

A 30 de junio de 2023 la cartera por este concepto asciende a \$11,569,067,844. El recaudador con mayor cartera es el Fondo Ganadero del Tolima en Liquidación Judicial, con \$2.263.101.864, equivalente al 19.56% del total.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORM. DIAN	LIQUID. JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTALES
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	-	336,893,000	-	926,208,864	-	-	2,263,101,864
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	-	182,149,000	-	-	909,407,406	442,950,000	1,534,506,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.-PASO REAL SAS	-	-	-	-	730,969,361	438,661,676	1,169,631,037
FRIGORÍFICO VILLANUEVA S.A	-	40,594,545	-	-	-	813,731,842	854,326,387
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	-	280,691,000	-	-	-	471,998,664	752,689,664
FRIGORÍFICO EL ESTABLO S.A.S	-	-	-	-	41,805,225	486,015,832	527,821,057
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO	-	-	101,458,971	-	-	411,469,000	512,927,971
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	-	-	-	-	341,218,535	104,357,626	445,576,161
NCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	130,281,768	265,889,000	-	-	-	-	396,170,768
F.S.I. SAS	-	347,450,005	-	-	-	-	347,450,005
MUNICIPIO-MARIQUITA	-	114,183,000	-	-	120,123,787	94,233,238	328,540,025
FRIGOSINU S. A	-	289,507,000	-	-	-	-	289,507,000
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	-	-	-	-	286,573,979	-	286,573,979
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE	-	18,250,000	214,421,592	-	-	-	232,671,592
SER-REGIONALES-EMP.SERV.MUNICIPALES Y REG.	-	-	-	-	-	229,073,025	229,073,025
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	-	164,699,000	-	-	-	54,266,491	218,965,491
MUNICIPIO – SUAN	-	89,842,000	-	-	40,730,073	71,945,709	202,517,782
MUNICIPIO-QUINCHÍA	-	124,613,000	-	-	-	52,850,000	177,463,000
AV GANADERÍA S.A.S.	-	-	-	130,684,750	-	-	130,684,750
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO	-	61,616,000	-	-	41,456,761	-	103,072,761
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	-	54,375,000	-	-	-	25,875,000	80,250,000
MUNICIPIO-PURIFICACIÓN	-	26,709,000	-	-	39,957,499	-	66,666,499
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	-	11,107,000	-	-	-	49,460,735	60,567,735
FÉLIX EDUARDO MARTÍNEZ ESCOBAR-PB SAN FÉLIX	-	47,763,000	-	-	11,832,285	-	59,595,285
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	-	-	-	-	55,841,823	-	55,841,823
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S. A	-	18,150,000	-	-	-	31,468,560	49,618,560
<b>SUBTOTAL 26 RECAUDADORES &gt; 40 M</b>	<b>130,281,768</b>	<b>2,474,480,550</b>	<b>315,880,563</b>	<b>2,056,893,614</b>	<b>2,619,916,734</b>	<b>3,778,357,398</b>	<b>11,375,810,627</b>
<b>SUBTOTAL 33 RECAUDADORES &lt; 40 M</b>	<b>8,571,000</b>	<b>135,225,772</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,486,766</b>	<b>28,973,679</b>	<b>193,257,217</b>
<b>TOTAL GENERAL 59 RECAUDADORES</b>	<b>138,852,768</b>	<b>2,609,706,322</b>	<b>315,880,563</b>	<b>2,056,893,614</b>	<b>2,640,403,500</b>	<b>3,807,331,077</b>	<b>11,569,067,844</b>

##### 4.4.5.2. CONCEPTO CARNE EF- CNCL

A 30 de junio de 2023 esta cartera asciende a \$4,761,636,212 y frente a la recibida a diciembre de 2018, de 6,789,265,247, representa una recuperación de \$2,027,629,035, equivalente al 29,87%. Durante el trimestre II de 2023 la recuperación de cartera fue de \$ 11,012,617.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTALES
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	-	-	2,202,668,566	-	-	2,202,668,566
PROAGRO LTDA.-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA	-	-	-	578,096,087	-	578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	-	-	-	435,638,839	-	435,638,839
F.S.I. SAS	-	-	-	278,765,653	-	278,765,653
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA.-PASO REAL SAS Nit-8160068304	181,068,662	-	-	74,100,614	-	255,169,276
FRIGORÍFICO SAN ISIDRO S.A.S	-	-	-	174,531,964	-	174,531,964
FRIGORÍFICO VILLANUEVA S.A	-	-	-	147,603,106	-	147,603,106
MUNICIPIO-RIOHACHA	-	-	-	144,824,161	-	144,824,161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	-	-	-	108,279,589	-	108,279,589
FRIGOTAME-EMPRESA IND. Y COM. DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	-	-	68,892,538	-	-	68,892,538
FRIGORÍFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	-	-	-	65,322,888	-	65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA	-	-	-	58,702,348	-	58,702,348
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S. A	-	-	-	40,611,506	-	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	-	-	-	40,224,707	-	40,224,707
<b>SUBTOTAL 14 RECAUDADORES &gt; 40 M</b>	<b>181,068,662</b>	<b>0</b>	<b>2,271,561,104</b>	<b>2,146,701,462</b>	<b>0</b>	<b>4,599,331,228</b>
<b>SUBTOTAL 13 RECAUDADORES &lt; 40 M</b>	<b>1,671,989</b>	<b>5,886,831</b>	<b>0</b>	<b>148,121,733</b>	<b>6,624,431</b>	<b>162,304,984</b>
<b>TOTAL GENERAL 27 RECAUDADORES</b>	<b>182,740,651</b>	<b>5,886,831</b>	<b>2,271,561,104</b>	<b>2,294,823,195</b>	<b>6,624,431</b>	<b>4,761,636,212</b>

#### 4.4.5.3. CONCEPTO LECHE FEDEGÁN-FNG

La cartera por concepto leche de Fedegan – FNG, asciende a la suma de \$1,404,182,988, representada en 50 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 70.62%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF.	TOTALES
COMERCIALIZADORA LÁCTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	-	-	91,474,681	-	-	91,474,681
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	-	-	-	89,125,763	-	89,125,763
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S	-	50,730,405	-	30,446,475	-	81,176,880
LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS	-	-	63,636,531	-	-	63,636,531
COMPAÑIA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	-	45,467,487	-	-	-	45,467,487
PASTEURIZADORA COOLECHERA	-	39,479,254	-	-	-	39,479,254
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	-	-	-	-	32,415,677	32,415,677
LÁCTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	-	-	-	-	30,433,139	30,433,139
LÁCTEOS JERUSALEM SAS	-	-	-	22,226,799	6,942,203	29,169,002
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LÁCTEOS EL CAQUETEÑO	-	-	-	-	28,023,505	28,023,505
MARÍA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	-	25,174,992	-	-	-	25,174,992
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS	-	23,280,966	-	-	-	23,280,966
LÁCTEOS LOS CAMPANOS SAS	-	23,061,798	-	-	-	23,061,798
ZORBA LÁCTEOS SAS	22,936,100	-	-	-	-	22,936,100
R & O S.A.S	-	7,881,542	-	-	14,780,299	22,661,841
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	-	19,622,991	-	-	-	19,622,991
LÁCTEOS LA FONTANA LTDA.	-	18,432,740	-	-	-	18,432,740
INVERSIONES VENETTO S.A.S	-	18,102,698	-	-	-	18,102,698
ORG ALIMENTOS SAS-LÁCTEOS SEÑORA VACA	-	-	-	-	17,130,146	17,130,146
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	-	15,734,580	-	-	-	15,734,580
TOCALACTEOS SAS	-	12,221,228	-	-	3,165,450	15,386,678
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS	-	15,110,280	-	-	-	15,110,280
ILMA J. MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA	-	13,625,786	-	-	-	13,625,786
INDUSTRIA Y COM. AGROP. DE EL RETORNO ZOMAC SAS	-	12,242,523	-	-	-	12,242,523
JAIME ANDRÉS GARCÍA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	-	11,191,997	-	-	-	11,191,997
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO-LÁCTEOS LA TERESITA	-	10,641,979	-	-	-	10,641,979
ENFRIAMIENTOS LÁCTEOS DEL CESAR - ENFRILAC S.A.S	-	10,423,193	-	-	-	10,423,193
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRÉS - LÁCTEOS CARVAJAL	-	9,490,194	-	-	-	9,490,194
LÁCTEOS LA PEÑITA S.A.S.	-	9,426,344	-	-	-	9,426,344
MARTHA CARVAJAL B.-PROD.LACT.DEL CAMPO	6,016,321	2,957,333	-	-	-	8,973,654
LÁCTEOS SHARITO SAS	-	8,940,263	-	-	-	8,940,263
ODAGEL INVERSIONES SAS	-	8,841,676	-	-	-	8,841,676
MARÍA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL	-	8,374,758	-	-	-	8,374,758
INDUSTRIAS LÁCTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	-	8,198,473	-	-	-	8,198,473
LÁCTEOS EL CORRAL CAMPESINO SAS	-	7,802,945	-	-	-	7,802,945
QUESERAS DEL MEDIO SAS	-	7,484,148	-	-	-	7,484,148
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	-	-	-	-	7,411,450	7,411,450
ANÍBAL MANUEL DE HOYOS LOZANO-LÁCTEOS MICHELL	-	7,315,916	-	-	-	7,315,916
INDULAC DEL ORIENTE-JESÚS M. DURAN	-	7,225,087	-	-	-	7,225,087
EMPROLAC DEL NORTE SAS	-	7,199,855	-	-	-	7,199,855
FAPROLAC ASOCIADOS SAS	-	7,199,295	-	-	-	7,199,295
LÁCTEOS NAZARETH SAS	-	6,577,562	-	-	-	6,577,562
IVOMALAC S.A.S	-	6,437,694	-	-	-	6,437,694
LUIS F. PEÑA HDEZ.-FAB.LACT. LLANO GRANDE	-	6,083,235	-	-	-	6,083,235
DIEGO. PARRA -PROC. ALIM. MÁRQUEZ LAC MCKERR	-	6,059,107	-	-	-	6,059,107
JOSÉ D. TOVAR PALENCIA-LACT.LA MONTAÑITA	-	6,037,456	-	-	-	6,037,456
MARTA M. MENCÓ LACTO MAGANGUÉ LA CANDELARIA	-	5,627,939	-	-	-	5,627,939
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819	-	-	-	5,424,551
LÁCTEOS DEL ALTIPLANO CB SAS	-	5,276,843	-	-	-	5,276,843
INVERSIONES MINAGRO GP SAS	-	5,095,645	-	-	-	5,095,645
<b>SUBTOTAL 50 RECAUDADORES &gt; 5 M</b>	<b>33,446,153.00</b>	<b>521,009,026.00</b>	<b>155,111,212.00</b>	<b>141,799,037.00</b>	<b>140,301,869.00</b>	<b>991,667,297.00</b>
<b>SUBTOTAL 578 RECAUDADORES &lt; 5 M</b>	<b>7,335,538</b>	<b>398,025,326</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7,154,827</b>	<b>412,515,691</b>
<b>TOTAL GENERAL 628 RECAUDADORES</b>	<b>40,781,691</b>	<b>919,034,352</b>	<b>155,111,212</b>	<b>141,799,037</b>	<b>147,456,696</b>	<b>1,404,182,988</b>

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

#### 4.4.5.4. CONCEPTO LECHE ENCARGO FIDUCIARIO (EF) - CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de \$615,911,902. Durante el trimestre II de 2023, se recuperaron \$2,598,713 y al corte del presente informe, el saldo asciende a \$377,059,748, con un total de recuperación durante la gestión de FEDEGÁN – FNG, de \$238,852,154), equivalente al 38.78% del total.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	ONFORMIDAD DIAN	EMP EN LIQUIDACIÓN	EMPRESA REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA. – COOP. IND. LECHERA DE COL.	-	-	-	102,382,145.00	-	-	-	102,382,145
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S	-	11,653,900.00	-	-	-	59,464,786.00	-	71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLÍVAR -LACT.VILLA CRUZ	-	-	28,528,540.00	-	-	-	-	28,528,540
LUIS A. LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAUJIL	-	-	-	-	-	14,491,462.00	-	14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMÁN	-	-	-	-	-	12,643,235.00	-	12,643,235
LACT.SAN JOSÉ DEL FRAGUA LTDA.	-	-	-	-	-	11,473,108.00	-	11,473,108
DORIS MARÍA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	-	-	-	-	-	10,529,442.00	-	10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LÁCTEOS MARCELITA	-	-	-	-	-	10,156,553.00	-	10,156,553
JORGE E.JR. GONZÁLEZ LOZADA-LACT. JORDÁN	-	1,073,320.00	-	-	-	5,819,373.00	-	6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS	-	6,592,126.00	-	-	-	-	-	6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA	-	-	-	-	-	6,439,426.00	-	6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBÓN	5,357,938.00	-	-	-	-	-	-	5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES DIAZ	-	-	-	-	5,322,963.00	-	-	5,322,963
NELSON CRUZ VILLALBA-LACT.SANTA CRUZ	4,289,991.00	-	-	-	-	-	-	4,289,991
<b>SUBTOTAL 13 RECAUDADORES &gt; 5 M</b>	<b>5,357,938.00</b>	<b>19,319,346.00</b>	<b>28,528,540.00</b>	<b>102,382,145.00</b>	<b>5,322,963.00</b>	<b>131,017,385.00</b>	<b>-</b>	<b>291,928,317.00</b>
<b>SUBTOTAL 118 RECAUDADORES &lt; 5 M</b>	<b>9,112,448</b>	<b>29,643,893</b>	<b>8,393,477</b>	<b>0</b>	<b>3,682,858</b>	<b>15,728,400</b>	<b>18,570,355</b>	<b>85,131,431</b>
<b>TOTAL GENERAL 131 RECAUDADORES</b>	<b>14,470,386</b>	<b>48,963,239</b>	<b>36,922,017</b>	<b>102,382,145</b>	<b>9,005,821</b>	<b>146,745,785</b>	<b>18,570,355</b>	<b>377,059,748</b>

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

#### 4.4.6. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el periodo objeto de presente informe, el equipo de la Subdirección de Recaudos y Cartera envió comunicados a los recaudadores morosos informando sobre el beneficio para aplicación artículo 91-Ley 2277 de 2022-reducción al 50% de la tasa de interés por deudas de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y adelantó las gestiones de cobro persuasivo encaminadas a la recuperación de cartera. Se realizaron visitas a recaudadores en los diferentes departamentos con el objetivo de normalizar la transferencia oportuna de la Cuota de Fomento; se enviaron cuentas de cobro, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp; se realizaron llamadas telefónicas informando sobre el estado de la deuda e invitando a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas, para lograr la máxima recuperación posible. Igualmente, se recuerdan las fechas de vencimiento de pago, tanto a través de la imagen del recordatorio de pago del mes corriente de la vigencia, como de la atención de los Acuerdos de Pago.

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023	
NUEVOS RECAUDADORES	21
CIRCULAR OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES RECAUDADORES CFGL	1265
CARTAS DE COBRO-CARNE ENVIADAS BENEFICIO LEY 2277 DE 2022	179
CARTAS DE COBRO-LECHE ENVIADAS BENEFICIO LEY 2277 DE 2022	152
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	51
CARTAS DE COBRO PREJURÍDICO	44
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	16
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN	28
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,066
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,789

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

#### 4.4.7. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro pre jurídico, el cual se debe entender como un cobro extraprocesal de una obligación, con el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

RECAUDADOR	VALOR
FRIGORÍFICO EL ESTABLO S.A.S	527,821,057
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	569,844,664
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS	481,210,791
SER-REGIONALES-EMP. SERV. MUNICIPALES Y REGIONALES	228,236,869
MUNICIPIO-AGUSTÍN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO	169,277,535
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	196,433,810
FRIGORÍFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	120,210,071
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	117,892,509
MUNICIPIO-QUINCHÍA	116,273,000
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	84,780,000
MUNICIPIO-JAGUA DE IBIRICO	23,473,000
MAGACARNES S.A-FRIGORÍFICO REGIONAL DE MAGANGUÉ S.A	15,188,085
LÁCTEOS RIONEGRO S.A.S	147,502,828
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	43,863,323
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUÁN SAS	29,873,092
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LÁCTEOS EL CAQUETENO	28,023,505
R & O S.A.S	22,661,841
INVERSIONES VENETTO S.A.S	18,102,698
LÁCTEOS LA FONTANA LTDA.	16,097,036
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	15,734,580
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	13,560,228
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS	13,285,798
IND. Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC	12,242,523
IND. ALIM.ROJAS MEDINA LTDA.-LECHE HOMOLAC	11,906,016
INDULAC DEL ORIENTE-JESÚS M. DURÁN	11,898,906
ILMA J. MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA	11,757,526
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	11,319,691
JAIME ANDRÉS GARCÍA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	10,105,503
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRÉS - LÁCTEOS CARVAJAL	9,490,194
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	9,401,504
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO-LÁCTEOS LA TERESITA	9,073,225
COOP.NUEVO AMANECER LTDA.	8,213,294
INDUSTRIAS LÁCTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	8,198,473
LÁCTEOS SHARITO SAS	8,103,263
JAIRO A. CÁRDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA	6,324,110
KAROL NATALIA MUÑOZ BRÍÑEZ-LACT.DE LA GRANJA CAQUETÁ	5,457,374
JOSÉ D. TOVAR PALENCIA-LACT.LA MONTAÑITA	6,158,117
LUIS F. PEÑA HERNÁNDEZ-FAB.LACT. LLANO GRANDE	6,083,235
LÁCTEOS LUZ S.V.C CANADÁ ZOMAC S.A.S	5,935,876
ALIRIO VARGAS VARGAS	5,733,213
LÁCTEOS DEL ALTIPLANO CB SAS	5,622,816
JUAN FRANCISCO PEÑA CORDERO	5,217,574
MARTA MARÍA MENDO MENDEZ-LACTIO MAGANGUÉ LA CANDELARIA	5,198,144
QUESERAS DEL MEDIO SAS	5,162,220
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,177,949,117</b>

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

#### 4.4.8. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y de acuerdo con la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre objeto del presente informe, se tramitaron 27 Solicitudes de Conformidad Dian, de las cuales ya fueron radicadas 18 y 9 que se encuentran en revisión por parte de Auditoría Interna

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE II 2023			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	TOTAL
CÁRNICOS ESPECIALIZADOS	180,800,000	-	180,800,000
MATADERO LA VIRGINIA	153,575,000	-	153,575,000
FRIGORÍFICO EL ESTABLO	486,015,832	13,083,772	499,099,604
FRIGORIVALLE S.A.S.	-	335,768,686	335,768,686
FRIGORIVALLE S.A.S.	-	68,011,950	68,011,950
SER-REGIONALES	187,313,869	3,115,777	190,429,646
MUNICIPIO ZARZAL	62,450,000	38,769,046	101,219,046
OPERADORA FRIGOURABA	387,908,879	1,984,621	389,893,500
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	63,348,438	5,655,542	69,003,980
FRIGORÍFICO VILLANUEVA	116,300,000	25,596,233	141,896,233
B.M.A.	419,969,000	-	419,969,000
MUNICIPIO DE TOCAIMA	24,375,000	-	24,375,000
ASOGASUB-SATIVASUR	1,789,065	-	1,789,065
FRIGO CAÑAS OCCICARIBE S.A.S	8,403,810	-	8,403,810
<b>TOTALES</b>	<b>2,092,248,893</b>	<b>491,985,627</b>	<b>2,584,234,520</b>

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

\*\*Estas solicitudes de Conformidad DIAN se encuentran en proceso de revisión de Auditoria.

RECAUDADOR	CAPITAL	INT EXTEMP.	TOTAL
F.S.I. S.A.S.	291,450,005	49,499,390	340,949,395
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	61,616,000	-	61,616,000
ALIMENTOS SANTILAC	15,110,266	576,258	15,686,524
PROLECA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	2,098,917	158,248	2,257,165
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REG.	54,205,000	-	54,205,000
MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	17,350,000	253,812	17,603,812
MUNICIPIO DE SUAN	81,693,000	-	81,693,000
MUNICIPIO DE MARIQUITA	104,033,000	140,865	104,173,865
LÁCTEOS RIONEGRO	20,528,283	-	20,528,283
<b>TOTALES</b>	<b>648,084,471</b>	<b>50,628,573</b>	<b>698,713,044</b>

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

#### 4.4.9. ACUERDOS DE PAGO

Durante el periodo objeto del presente informe, se suscribieron dos acuerdos de pago por concepto de carne por valor de \$176,446,212.

ACUERDOS DE PAGO II TRIMESTRE 2023		
RECAUDADOR	NIT	VALOR
FONDO GANADERO DEL PACIFICO	901291126-5	12,030,091
INCAROSA	900014646-3	164,416,121
<b>Totales</b>		<b>176,446,212</b>

Fuente: subdirección de Recaudos y Cartera

#### 4.4.10. BENEFICIO DE LA LEY 2277 DEL 2022

La Ley 2277 de 2022, correspondiente a la Reforma Tributaria, otorga un beneficio para las obligaciones tributarias que se paguen totalmente hasta el treinta 30 de junio de 2023, el cual consiste en una rebaja del 50%& ben la tasa de interés de mora establecida en el artículo 635 del Estatuto Tributario a cargo de personas naturales y jurídicas que recaudan tributos. En ese sentido se realizó la siguiente gestión frente a los recaudadores de las Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

CARTAS DE COBRO-CARNE ENVIADAS BENEFICIO LEY 2277 DE 2022	179
CARTAS DE COBRO-LECHE ENVIADAS BENEFICIO LEY 2277 DE 2022	152

De los 331 comunicados enviados a los recaudadores de CFGL carne y leche, se acogieron al beneficio 48 recaudadores; de los cuales 30 fueron por concepto carne por valor de \$194.939.957 y 18 por concepto leche por valor de \$55.665.691 para un total de \$250.605.648 así:

**RECAUDADORES QUE SE ACOGIERON A LA LEY 2277/22DE - CONCEPTO CARNE**

Fecha	Recaudador	Valor	Detalle
30/06/2023	FRIGOCANAS OCCICARIBE SAS	63,278,000	Intereses
22/06/2023	MUNICIPIO-JAGUA IBIRICO	49,665,126	Cuota e intereses
30/06/2023	MUNICIPIO-ZARZAL	19,385,376	Intereses
22/06/2023	EMP.PUB.MUN.DE GARZÓN -EMPUGAR	17,429,000	Cuota e intereses
23/06/2023	MUNICIPIO-LETICIA	14,297,000	Intereses
28/06/2023	COLBEEF SAS	10,299,839	Intereses
15/06/2023	MUNICIPIO-JERICÓ-ANTIOQUIA	9,802,000	Intereses
30/06/2023	FRIGOTUN S.A.S	3,275,611	Intereses
27/06/2023	MAFRIGAL	2,100,203	Intereses
30/06/2023	MUNICIPIO-SAN ALBERTO	1,539,308	Intereses
9/06/2023	FREDY OMAR MUÑOZ DAZA	1,453,155	Cuota e intereses
28/06/2023	FRIGORÍFICO JONGOVITO	657,179	Intereses
30/06/2023	FRIGOCARNES SANTA INÉS SAS	629,544	Intereses
29/06/2023	MUNICIPIO-SUPIA	260,753	Cuota e intereses
16/06/2023	MUNICIPIO-UTICA	206,760	Cuota e intereses
30/06/2023	MUNICIPIO-SAN LUIS DE GACENO	107,908	Intereses
28/06/2023	MUNICIPIO-VILLARICA	87,000	Intereses
30/06/2023	MUNICIPIO-FREDONIA	75,064	Intereses
22/06/2023	CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE	61,888	Intereses
15/06/2023	MUNICIPIO-GRANADA-META	52,878	Intereses
30/06/2023	MUNICIPIO - SONSON	51,231	Intereses
29/06/2023	MUNICIPIO-OROCUE	45,542	Cuota e intereses
30/06/2023	MUNICIPIO-BARBOSA-SANTANDER	44,158	Intereses
30/06/2023	MUNICIPIO-EL CALVARIO	32,118	Intereses
27/06/2023	MUNICIPIO - SILVIA	29,347	Cuota e intereses
30/06/2023	MUNICIPIO - CHAPARRAL	28,190	Intereses
29/06/2023	MUNICIPIO - INZA	19,240	Cuota e intereses
30/06/2023	MUNICIPIO-CARMEN APICALA	16,116	Intereses
27/06/2023	MERQUILICHAO EICE	6,458	Intereses
30/06/2023	MUNICIPIO-PALERMO	3,965	Intereses
	<b>TOTAL</b>	<b>194,939,957</b>	

**RECAUDADORES QUE SE ACOGIERON A LA LEY 2277/22DE - CONCEPTO LECHE**

Fecha	Recaudador	Valor	Detalle
30/06/2023	INV. PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALÍ	18,331,861	Intereses
29/06/2023	PINZÓN ALIMENTOS LÁCTEOS S.A.S-PINALAC	11,985,113	Intereses
05/06/2023	JAIRO A. CÁRDENAS PUERTO	11,479,056	Capital e intereses
16/06/2023	DEJA-MU SUBACHOQUE SAS	7,768,080	Intereses
30/06/2023	TITO A. VARGAS CHIQUILLO-PROD.LACT.LA ESM	3,140,672	Capital e intereses
30/06/2023	LÁCTEOS EBENEZER S.A.S	619,600	Intereses
30/06/2023	JESÚS A. HERNÁNDEZ -LACT.LA ESPERANZA	535,100	Intereses
30/06/2023	WILTER DE J. QUINTERO RAMÍREZ- DISTRILACTEOS	490,728	Intereses
29/06/2023	MARCO T. CARDONA MOLINA-Q. SAN MARCOS	195,279	Intereses
30/06/2023	PEDRO P. CASALLAS ENCIZO-IND.LAC.EL DORADO	178,669	Intereses
30/06/2023	PARMALAT - COLOMBIA LTDA	160,740	Intereses
28/06/2023	QUESOS CIFUENTES-NESTOR F. CIFUENTES M	144,046	Intereses
16/06/2023	LACTEOS LA PENITA SAS	143,341	Intereses
29/06/2023	PRODUCTOS TOPOTOROPO S. A.	123,163	Intereses
30/06/2023	NATURAL FOODS SAS-AVENA CUBANA	108,763	Intereses
30/06/2023	ÁNGEL HIGUERA O. -EL COLOMBIANO IND. LÁCTEA	107,232	Intereses
30/06/2023	ANDRÉS H. ROA SILVA-PRODUCTOS LÁCTEOS LA SILVA	96,400	Intereses
27/06/2023	NORALBA MURILLO CIRO-COMEST.VALLE VERDE	57,848	Intereses
	<b>TOTAL</b>	<b>55,665,691</b>	

#### 4.4.11. PQRS

FECHA RECIBIDO	CONSECUTIVO	PERSONA QUE LA REALIZA	FECHA RESPUESTA
18-abr-23	6092	Tool system solutions S.A.S.	15-may-23
21-jun-23	6154	Juzgado 4to Pereira	30-jun-23
4-jul-23	6167	Superintendencia de Industria y Comercio	10-jul-23
4-jul-23	6168	Superintendencia de Industria y Comercio	10-jul-23

#### 4.4.12. DENUNCIAS PENALES

FECHA	RECAUDADOR	REPRESENTANTE LEGAL	NIT	ENVIO PARA FIRMA
15-may-23	Cárnicos Especializados S.A.S.	Laura Juliana Sánchez Vélez	9011544303	15-may-23

#### 4.4.13. INFORME DE COBERTURAS – VISITAS DE SUPERVISIÓN A RECAUDADORES –

##### 4.4.13.1. SUPERVISIÓN CONCEPTO CARNE

Se tienen identificados 181 recaudadores por concepto Carne en todo el país, asignados regionalmente a cada uno de los 19 Profesionales de Gestión del Recaudo. En este segundo trimestre se realizaron 435 supervisiones a 169 recaudadores, con una cobertura de 95%.

INFORME DE SUPERVISION DE CFGL II TRIMESTRE 2023 - CARNE									
PGRR	REGIÓN	RECAUDADORES POR PROFESIONAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SUPERVISIÓN	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTE SUPERVISIÓN	PORCENTAJE DE COBERTURA
ANGELA CRISTINA BORRERO JOVEL	HUILA / CAQUETA	9	9	9	7	25	9		100%
ANGELA PATRICIA MARTINEZ	CALDAS / RISARALDA / QUNDIO	13	13	13	13	39	13		100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	CORDOBA	7	7	6	5	18	7		100%
AURA STELLA DAZA	NORTE DE SANTANDER	14	12	14	14	40	14		100%
AYDE ALEYDA RAMOS RAMOS	NARIÑO - PUTUMAYO	7	3	6	5	14	6	1	86%
CESAR AUGUSTO GARCÉS TORO	ANTIOQUIA	16	8	4	10	22	10	6	63%
FELIPE VELASCO	VALLE DEL CAUDA	7	7	7	7	21	7		100%
HERNAN JOSE DE LA OSSA SIERRA	SUCRE / BOLIVAR	7	7	7	6	20	7		100%
HUGO RAFAEL GARCIA MORALES	CUNDINAMARCA	19	10	11	17	38	17	2	89%
JACOBO MIZRACHI FERNANDEZ	CAUCA- CAQUETA	7	7	6	4	17	6	1	85%
JAINE JOSE MAESTRE	CESAR	7	6	5	6	17	7		100%
JORGE ELIECER NAVARRO	ATLANTICO / MAGDALENA	9	9	9	9	27	9		100%
JORGE LUIS PUMAREJO CARO	LA GUAJIRA / NORTE DEL CESAR	6	6	6	6	18	6		100%
LEYLA REY MONTENEGRO	META/ GUANIA/ GUAMARE/AMAZONAS/VAUPES/ VICHADA	14	11	14	12	37	14		100%
MARIA EUGENIA MAHECHA	BOYACA	14	7	8	7	22	12	2	85%
ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ	TOLIMA- MAGDALENA MEDIO	9	6	9	9	24	9		100%
RICARDO NAVARRO GOMEZ	SANTANDER	6	3	5	6	14	6		100%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	ARAUCA- CASANARE	4	3	4	3	10	4		100%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	BOGOTA / MPIO CERCANOS	6	6	6	0	12	6		100%
<b>TOTAL SUPERVISIONES</b>		181	140	149	146	435	169	12	95%

Fuente: subdirección de Recaudos y Cartera

Como se mencionó, la cobertura alcanzada es del 95%. Los recaudadores no supervisados durante el trimestre corresponden al 5%, ubicados en zonas con dificultad de acceso por factor climático, a los cuales se les programa supervisión en los trimestres entrantes, así mismo se aclara que en este trimestre 6 PGRR disfrutaron de periodos de vacaciones acumulados, aun así, gracias a la organización de la gestión se logró el porcentaje de cobertura señalado.

#### COMPARATIVO SUPERVISIÓN - I Y II TRIMESTRE 2023 - CARNE

I TRIMESTRE / II TRIMESTRE	RECAUDADORES ACTIVOS	TOTAL SUPERVISIONES TRIMESTRE	PROMEDIO MENSUALES	PORCENTAJE DE COBERTURA
I TRIMESTRE	202	450	150	93%
II TRIMESTRE	181	435	145	95%

En el cuadro anterior se evidencia que el número de recaudadores activos por concepto carne disminuyó en 21 empresas, frente al número de recaudadores del primer trimestre. El número de supervisiones en promedio fue de 145 y se alcanzó una cobertura del 95%.

#### 4.4.13.2. SUPERVISIÓN CONCEPTO LECHE

Para el II trimestre del 2023 se tiene identificados 1.225 recaudadores por concepto Leche y se realizaron 1.421 supervisiones de la CFGL.

INFORME DE SUPERVISION DE CFGL II TRIMESTRE 2023 - LECHE									
PGRR	REGIÓN	RECAUDADORES POR PROFESIONAL	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL SUPERVISIÓN	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PENDIENTE SUPERVISIÓN	PORCENTAJE DE COBERTURA
ANGELA BORRERO	CRISTINA HUILA / CAQUETA	92	26	23	19	68	60	32	65%
ANGELA MARTINEZ	PATRICIA CALDAS / RISARALDA / QUINDIO	36	19	29	24	72	36		100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	CORDOBA	34	14	22	9	45	27	7	79%
AURA STELLA DAZA	NORTE DE SANTANDER	37	26	25	27	78	31	6	84%
AYDE ALEYDA RAMOS	NARIÑO - PUTUMAYO	93	40	30	43	113	69	24	74%
CESAR AUGUSTO GARCÉS	ANTIOQUIA	44	11	26	23	60	39	5	89%
FELIPE VELASCO	VALLE DEL CAUDA	29	23	24	24	71	26	3	90%
HERNAN JOSE DE LA OSSA	SUCRE / BOLIVAR	35	26	26	25	77	29	6	83%
HUGO RAFAEL GARCIA	CUNDINAMARCA	47	11	18	16	45	35	12	74%
JACOBO MIZRACHI	CAUCA- CAQUETA	56	21	34	24	79	44	12	79%
JAINE JOSE MAESTRE	CESAR	62	18	33	25	76	42	20	68%
JORGE ELIECER NAVARRO	ATLANTICO / MAGDALENA	45	20	27	25	72	34	11	76%
JORGE LUIS PUMAREJO	LA GUAJIRA / NORTE DEL CESAR	23	20	20	21	61	22	1	96%
LEYLA REY MONTENEGRO	META/ GUANIA/ GUAVIARE/AMAZONAS/VAU PES/ VICHADA	48	20	17	34	71	39	9	81%
MARIA EUGENIA MAHECHA	BOYACA	185	27	35	34	96	112	73	61%
ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ	TOLIMA- MAGDALENA MEDIO	41	5	27	23	55	37	4	90%
RICARDO NAVARRO GOMEZ	SANTANDER	68	29	39	33	101	62	6	91%
RIGOBERTO VARGAS	ROJAS ARAUCA- CASANARE	154	44	37	29	110	109	45	71%
SANDRA SALAMANCA	ELIANA BOGOTA / MPIO CERCANOS	96	29	41	1	71	37	59	39%
<b>TOTAL SUPERVISIONES</b>		<b>1225</b>	<b>429</b>	<b>533</b>	<b>459</b>	<b>1421</b>	<b>890</b>	<b>335</b>	<b>78%</b>

El alcance de cobertura por concepto de leche para el II Trimestre fue del 78%, se realizaron 1.421 visitas con un promedio mensual de 474. La gestión del III trimestre tendrá un enfoque de programación en supervisión de alta prioridad a los recaudadores no supervisados durante el I y II trimestre, logrando identificar la información correspondiente a CFGL. Durante el trimestre se identificaron 21 nuevos recaudadores a quienes se les formalizo su condición de contribuyentes parafiscales.

#### 4.4.13.3. CONSOLIDADO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CFGL

Durante el II trimestre del 2023 se realizaron 1.059 visitas de supervisión de la CFGL, con un porcentaje del 75%, con contacto, revisión de libros contables y cotejo de su información.

CONSOLIDADO DE LA SUPERVISION DE LA CFGL II TRIMESTRE 2023				
PGRR	REGIÓN	RECAUDADORES ASIGNADOS	RECAUDADORES SUPERVISADOS	PORCENTAJE DE COBERTURA
ANGELA C. BORRERO JOVEL	HUILA / CAQUETÁ	101	69	68%
ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ	CALDAS / RISARALDA / QUINDÍO	49	49	100%
AUDREY SOLANO ACOSTA	CÓRDOBA	41	34	83%
AURA STELLA DAZA	NORTE DE SANTANDER	51	45	88%
AYDÉ ALEYDA RAMOS	NARIÑO - PUTUMAYO	100	75	75%
CESAR A. GARCÉS TORO	ANTIOQUIA	60	49	82%
FELIPE VELASCO	VALLE DEL CAUDA	36	33	92%
HERNÁN. DE LA OSSA SIERRA	SUCRE / BOLÍVAR	42	36	86%
HUGO R. GARCÍA MORALES	CUNDINAMARCA	66	52	79%
JACOBO MIZRACHI FDEZ.	CAUCA- CAQUETÁ	63	50	79%
JAINE JOSÉ MAESTRE	CESAR	69	49	71%
JORGE ELIECER NAVARRO	ATLÁNTICO / MAGDALENA	54	43	80%
JORGE L. PUMAREJO CARO	LA GUAJIRA / NORTE DEL CESAR	29	28	97%
LEYLA REY MONTENEGRO	META/GUAÑÍA/GUAVIARE/AMAZONAS/VAUPÉS/ VICHADA	62	53	85%
MARÍA EUGENIA MAHECHA	BOYACÁ	199	124	62%
ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ	TOLIMA- MAGDALENA MEDIO	50	46	92%
RICARDO NAVARRO GÓMEZ	SANTANDER	74	68	92%
RIGOBERTO ROJAS VARGAS	ARAUCA- CASANARE	158	113	72%
SANDRA ELIANA SALAMANCA	BOGOTÁ	102	43	42%
<b>TOTAL SUPERVISIONES</b>		<b>1406</b>	<b>1059</b>	<b>75%</b>

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El presente informe refleja el comportamiento del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero durante el segundo trimestre del año en curso, se alcanzó el 107,0% sobre el presupuesto establecido para dicho periodo, cumpliendo a cabalidad la meta establecida. Se continúa trabajando en nuevas estrategias de cobro coordinadamente entre el nivel central y nivel regional, que permitan la recuperación de cartera y el oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

## 5. INFORMACIÓN TÉCNICA

### 5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al segundo trimestre del año 2023. Incluye los resultados finales del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en zonas de frontera con la república Bolivariana de Venezuela, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA según la resolución No. 00000271 del 18/01/2023 *“Por la cual se establece el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa para el año 2023 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela”* y el avance con corte a la semana tres (3) del primer ciclo de vacunación del 2023 reglamentado por el ICA de acuerdo con las resoluciones No. 00004003 del 14 de abril del 2023 *“Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre para el año 2023 en el territorio nacional”* y No. 00006231 del 2 de junio de 2023 *“Por la cual se modifican los artículos 8 y 9 de la Resolución 0004003 del 14 de abril de 2023”*

En este documento, también se relacionan las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y los avances en otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico y la atención de peticiones quejas y reclamos.

#### 5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

#### 5.1.2. EJECUTOR

- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y Logística

#### 5.1.3. OBJETIVOS

##### 5.1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

##### 5.1.3.2. OBJETIVO SECUNDARIO

Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis bovina, y uno (1) adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2023 en fecha establecida por la autoridad sanitaria.

#### 5.1.4. CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA 2023 – REPORTE FINAL

El ciclo de vacunación adicional contra la fiebre aftosa para el año 2023 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela se desarrolló de acuerdo con lo definido en la Resolución 00000271 del 18/01/2023 “Por la cual se establece el periodo y las condiciones del ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa para el año 2023 en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela”, expedida para tal fin.

El período de vacunación estuvo comprendido entre el 20 de febrero y el 21 de marzo de 2023. La vacunación de este ciclo adicional está limitado a los animales de las especies bovina y bufalina hasta los 24 meses de edad, existentes en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Vichada y el municipio de Cubará del departamento de Boyacá, zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela.

Los datos presentados en este informe corresponden al informe final del ciclo adicional 2023, aprobado por el ICA el día 18 de abril de 2023.

##### 5.1.4.1. COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTO

- a) Predios
  - Población marco: 49.332
  - Predios vacunados: 48.332
  - Cobertura: 98,4%.
- b) Bovinos
  - Población Marco: 1.675.032
  - Bovinos vacunados: 1.661.586
  - Cobertura: 99,2%.
- c) Bufalinos
  - Población Marco: 21.472
  - bufalinos vacunados: 21.424
  - cobertura: 99,8%.
- d) Totales
  - Población marco total animales: 1.696.504
  - Total animales vacunados: 1.683.010
  - Cobertura total animales: 99,2%.

#### VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS – CICLO ADICIONAL FIEBRE AFTOSA 2023

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ARAUCA	11.348	11.319	99,7%	557.647	556.022	99,7%
BOYACÁ	327	327	100,0%	3.842	3.817	99,3%
CESAR	15.161	14.901	98,3%	732.008	726.715	99,3%
LA GUAJIRA	5.272	5.125	97,2%	136.377	133.978	98,2%
NORTE DE SANTANDER	15.338	15.028	98,0%	168.452	165.059	98,0%
VICHADA	1.658	1.632	98,4%	98.178	97.419	99,2%
<b>Total General</b>	<b>49.104</b>	<b>48.332</b>	<b>98,4%</b>	<b>1.696.504</b>	<b>1.683.010</b>	<b>99,2%</b>

Fuente SINIGAN-SAGARI

Al cierre del ciclo ningún departamento tuvo coberturas inferiores al 90% en predios o animales. Solo dos municipios finalizaron en ciclo con coberturas por debajo del 90%, y en ambos casos sobre el 89%.

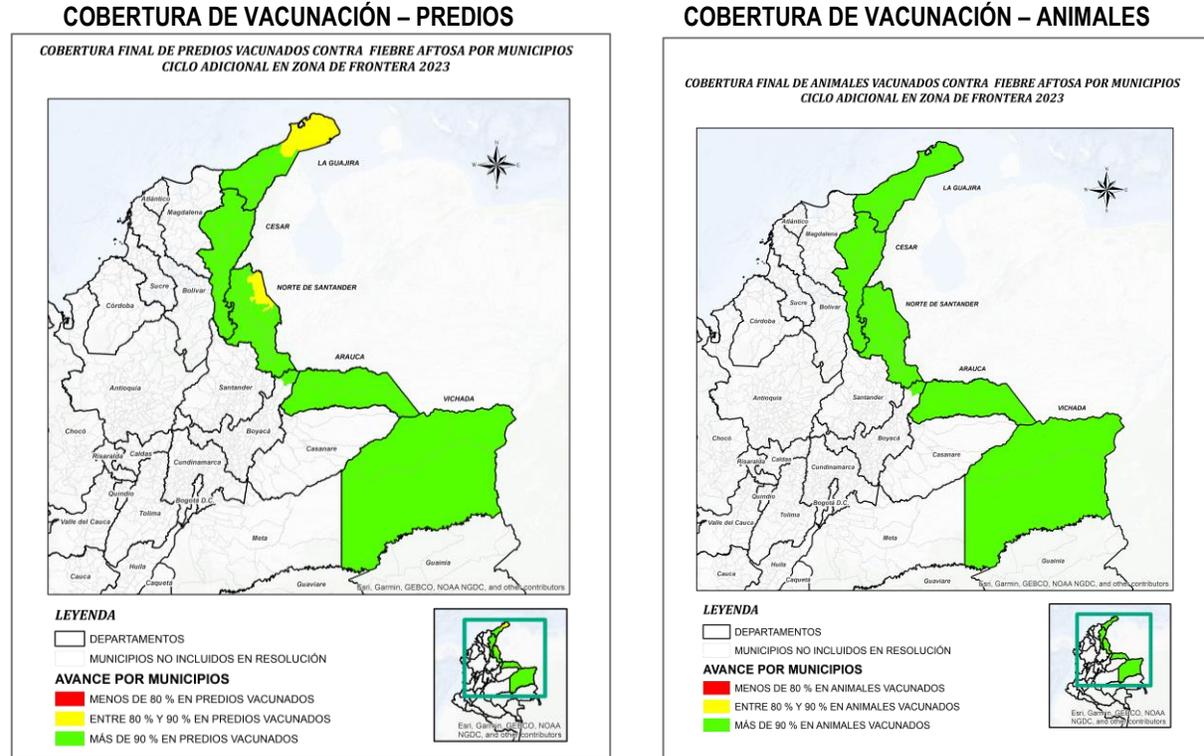
#### MUNICIPIOS CON COBERTURAS MENORES A 90% PARA PREDIOS

Departamento	Municipio	Total Predios PM	Total Vacunados	Predios Cobertura
La Guajira	Maicao	430	384	89,3%
Norte de Santander	Tibú	768	686	89,3%

Fuente SINIGAN-SAGARI

Ningún municipio tuvo coberturas finales por debajo del 80% en animales.

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las coberturas de vacunación contra fiebre aftosa a nivel municipal para el ciclo adicional 2023.



Fuente: FEDEGAN-FNG

#### 5.1.4.2. REPORTE DE ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO (APNV)

##### a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron vacunación por diferentes causas que tenían animales de las especies bovina y/o bufalina por las siguientes causas: Renuente, económica, calamidad doméstica, cuarentena, otras causas, exceptuando la opción, “no tiene animales de la categoría etaria a vacunar”. Esta observación fue incluida en los predios visitados donde el ganadero reportó no tener animales menores de 2 años de las especies bovina y bufalina, objeto de la vacunación en el ciclo adicional.

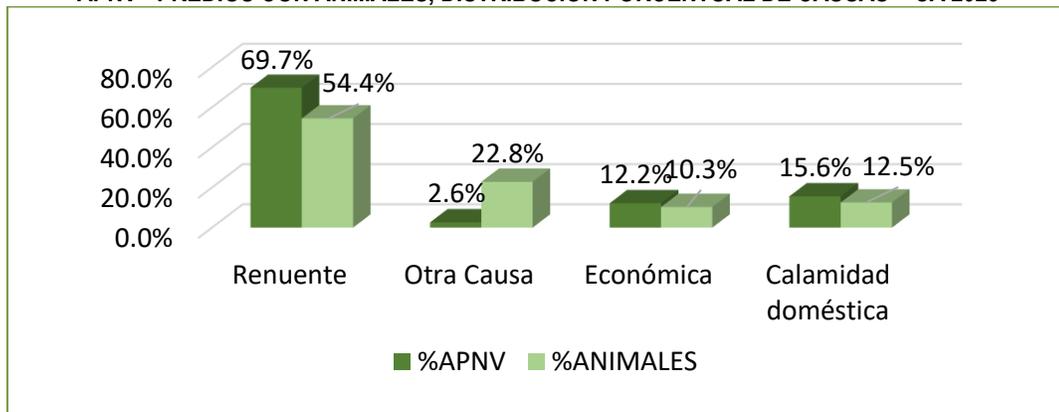
El total de APNV con las mencionadas causas para el ciclo adicional 2023 fueron: 1.078 con un total de 16.495 animales.

Junto con la entrega de reportes de PM y coberturas de vacunación que hacen parte del informe final del ciclo, fue entregado el reporte de APNV para que el ICA consulte en el sistema integrado SINIGAN -SAGARI las APNV e inicie los procesos sancionatorios, según corresponda.

#### APNV - DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO Y CAUSA

DEPARTAMENTO	Calamidad doméstica	Económica	Renuente	Otra causa	Total General
ARAUCA	16	4	26	3	49
CESAR	19	20	262	3	304
LA GUAJIRA	66	58	167	11	302
NORTE DE SANTANDER	53	37	278		368
VICHADA	14	12	18	11	55
<b>Total General</b>	<b>168</b>	<b>168</b>	<b>751</b>	<b>28</b>	<b>1.078</b>

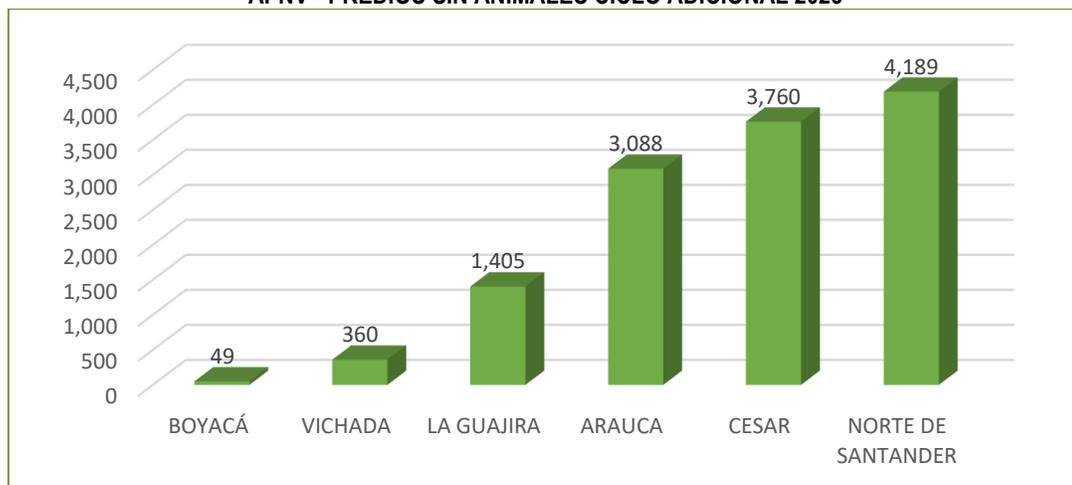
**APNV - PREDIOS CON ANIMALES, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CAUSAS – CA 2023**



**b) APNV sin animales**

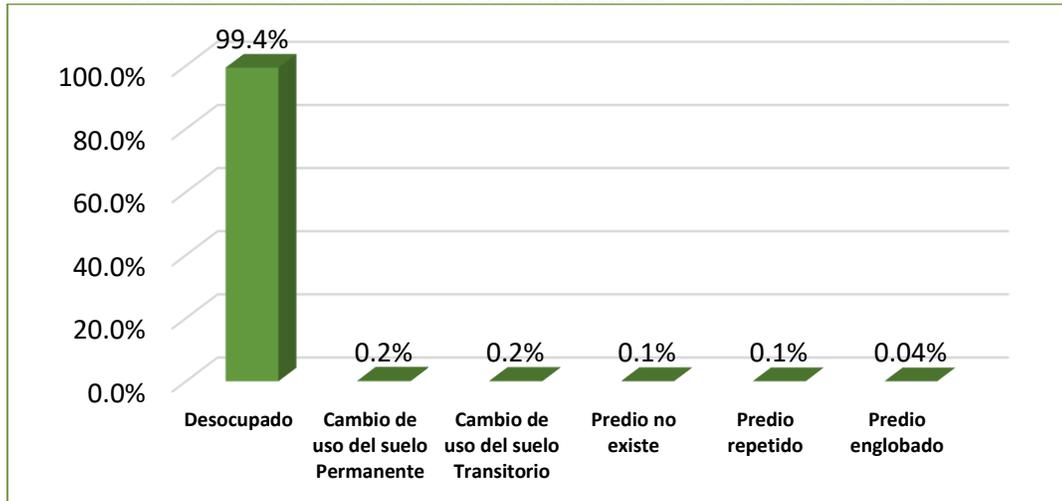
Este tipo de actas se registran en predios que hacen parte de la PM y, por tanto, han sido visitados en la programación de visita predio pecuario o para vacunación y, en el momento, no tienen animales de las especies bovina o bufalina. Para estos predios se genera una APNV con las siguientes causas: desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe. En los ciclos adicionales en zona de frontera, como se comentó en el punto anterior, se ha definido la observación “no tiene animales del grupo etario a vacunar”, en el grupo de predios que, al ser visitados, tienen animales, bovinos y bufalinos, pero menores de 2 años, de acuerdo con lo informado por el ganadero. En esos casos, el predio no se podría definir desocupado, pero tampoco es un predio objeto de vacunación para el ciclo adicional. De acuerdo con la causa, esta puede incidir en la inactivación o no de un predio y, por tanto, incide en el valor de la PM final.

**APNV - PREDIOS SIN ANIMALES CICLO ADICIONAL 2023**



La causa más frecuente es predio desocupado, que corresponde al 99,4% de los casos, seguido por cambio de uso del suelo transitorio y permanente con un valor cada uno de 0,2%. El total de APNV sin animales fue de 2.831.

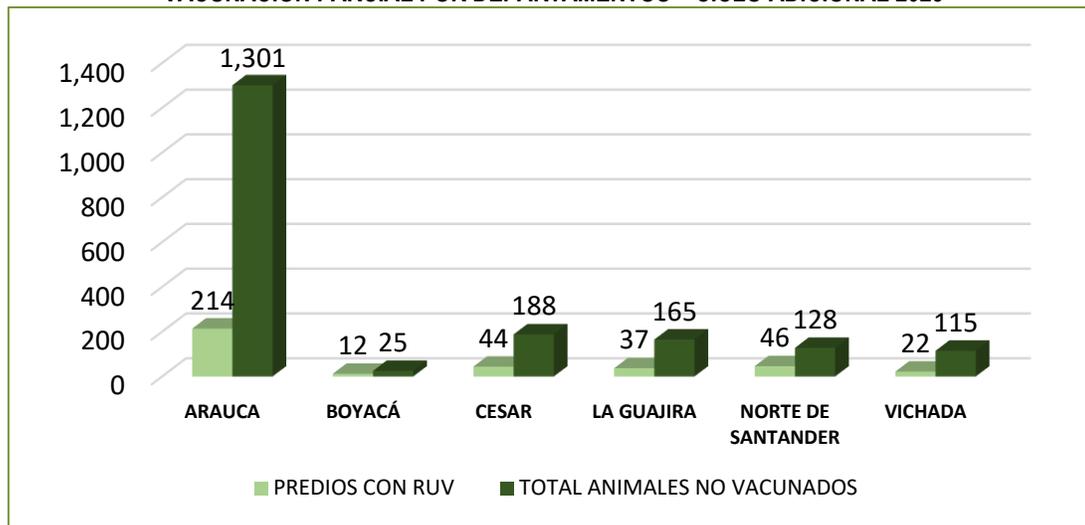
**DISTRIBUCIÓN POR CAUSAS - APNV SIN ANIMALES – CICLO ADICIONAL 2023**



#### 5.1.4.3. VACUNACIONES PARCIALES

Para el ciclo adicional 2023 se reportó un total de 375 predios que aun teniendo Registro Único de Vacunación (RUV), a su vez reportaron algunos animales menores de 2 años como no vacunados, para un total de 1.922 animales sin vacunar en predios con RUV.

**VACUNACIÓN PARCIAL POR DEPARTAMENTOS – CICLO ADICIONAL 2023**



Fuente SINIGAN-SAGARI

El total de animales no vacunados ya sea en predios no vacunados o que se encontraban en predios con vacunaciones parciales suman un total de 254.628 distribuidos en 31.031 predios

**TOTAL DE ANIMALES NO VACUNADOS - CICLO ADICIONAL 2023**

TIPO DE PREDIO	APNV/VACUNACIÓN PARCIAL	TOTAL ANIMALES NO VACUNADOS
PREDIOS NO VACUNADOS	1.078	16.495
PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL	375	1.922
<b>TOTAL</b>	<b>1.453</b>	<b>18.417</b>

Fuente SINIGAN-SAGARI

#### 5.1.4.4. INDICADORES TÉCNICOS

**a) Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa**

- Definición: Indicador que identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula:  $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento para el ciclo adicional 2023 presentan una cobertura general del 98,4% en predios**

**b) Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa**

- Definición: Indicador que identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula:  $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento para el ciclo adicional 2023 presentan una cobertura general del 99,2% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

**c) Indicador: Focos de fiebre aftosa**

- Definición: Indicador que identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de octubre a diciembre se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

#### 5.1.5. CICLO I DE VACUNACIÓN NACIONAL 2023 – AVANCE SEMANA 3

El ciclo de vacunación 1 2023 contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre se desarrolla de acuerdo con lo definido en la Resolución 00004003 del 14/04/2023 “*Por la cual se establece el periodo y las condiciones del primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre para el año 2023 en el territorio nacional*”, expedida para tal fin.

La vacunación contra fiebre aftosa se define para toda la población bovina y bufalina de Colombia, excepto para los predios que se encuentran en la zona libre sin vacunación de fiebre aftosa comprendida por el departamento de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Riosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía.

En relación con brucelosis bovina se lleva a cabo la vacunación en hembras bovinas y bufalinas entre los 3-9 meses de edad exactos, en todo el territorio nacional, con excepción de aquellas que se encuentren ubicadas en las zonas auto declaradas como libres de brucelosis bovina ubicadas en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y los municipios de Santa Bárbara, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel en el Departamento de Santander.

Respecto a Rabia de Origen Silvestre se vacunan todos los bovinos en predios que se hallen en los municipios incluidos en los municipios listados en el artículo 7 de la Resolución 4003 del 14/04/2023.

El periodo de vacunación está comprendido entre el 5 de junio y el 19 de julio de 2023.

El reporte presentado en este informe corresponde a lo enviado al ICA el día 26 de junio de 2023, correspondiente al avance de la semana 3 del ciclo de vacunación en curso.

### 5.1.5.1. VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS - FIEBRE AFTOSA

El avance desagregado de la vacunación a la semana 3 del ciclo es el siguiente:

- a) **Especie bovina**
- PM bovinos: 29.124.467
  - bovinos vacunados: 9.977.468
  - cobertura: 34,3%.
- b) **Especie bufalina**
- PM bufalinos: 521.812
  - Bufalinos vacunados: 160.220
  - Cobertura: 30,7%.

#### AVANCE DE VACUNACIÓN - FIEBRE AFTOSA - CICLO 1 2023 SEMANA 3 - REPORTE 26 DE JUNIO

DEPARTAMENTO	Predios_PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Amazonas	62	25	40,3%	531	142	26,7%
Antioquia	62.431	21.656	34,7%	3.261.706	1.061.713	32,6%
Arauca	11.837	4.509	38,1%	1.275.511	470.045	36,9%
Atlántico	5.971	2.357	39,5%	258.345	93.799	36,3%
Bogotá. D.C.	1.834	591	32,2%	35.353	12.428	35,2%
Bolívar	18.973	5.978	31,5%	1.445.795	415.532	28,7%
Boyacá	84.102	33.708	40,1%	1.234.691	478.179	38,7%
Caldas	9.680	3.507	36,2%	430.647	140.099	32,5%
Caquetá	20.560	5.928	28,8%	2.199.885	629.711	28,6%
Casanare	16.921	6.169	36,5%	2.265.717	740.178	32,7%
Cauca	18.352	7.266	39,6%	293.589	107.444	36,6%
Cesar	15.991	6.596	41,2%	1.730.814	667.399	38,6%
Chocó	1.080	405	37,5%	61.473	19.682	32,0%
Córdoba	31.827	11.414	35,9%	2.441.151	956.723	39,2%
Cundinamarca	79.426	30.802	38,8%	1.495.145	559.608	37,4%
Guainía	90	13	14,4%	5.519	1.046	19,0%
Guaviare	5.523	1.952	35,3%	555.303	180.160	32,4%
Huila	15.520	6.148	39,6%	463.278	153.664	33,2%
La Guajira	5.514	2.190	39,7%	324.571	150.785	46,5%
Magdalena	16.235	4.804	29,6%	1.769.965	445.126	25,1%
Meta	20.425	7.560	37,0%	2.347.341	787.301	33,5%
Nariño	45.822	19.306	42,1%	405.893	173.132	42,7%
Norte De Santander	18.729	7.567	40,4%	456.692	174.711	38,3%
Putumayo	8.233	3.072	37,3%	291.681	108.879	37,3%
Quindío	2.352	985	41,9%	78.145	28.965	37,1%
Risaralda	3.509	1.055	30,1%	100.357	34.292	34,2%
Santander	42.506	16.618	39,1%	1.720.158	662.982	38,5%
Sucre	15.992	6.235	39,0%	1.140.845	304.264	26,7%
Tolima	23.079	8.969	38,9%	805.522	302.881	37,6%
Valle Del Cauca	10.955	4.376	39,9%	492.864	189.244	38,4%
Vaupés	70	19	27,1%	1.266	574	45,3%
Vichada	1.752	510	29,1%	256.526	87.000	33,9%
<b>Total General</b>	<b>615.353</b>	<b>232.290</b>	<b>37,7%</b>	<b>29.646.279</b>	<b>10.137.688</b>	<b>34,2%</b>

### 5.1.5.2. VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS – BRUCELOSIS BOVINA

Respecto a Brucelosis bovina, para la semana 3 del ciclo 1 de 2023 el avance es el siguiente:

- a) **Especie bovina**
- PM hembras bovinas: 1.249.591
  - Hembras bovinas vacunadas: 530.379
  - Cobertura: 42,4%.
- b) **Especie bufalina**
- PM hembras bufalinas: 23.021
  - Hembras bufalinas vacunadas: 9.181
  - cobertura: 39,9%.

**AVANCE DE VACUNACIÓN – BRUCELOSIS BOVINA - CICLO 1 2023 SEMANA 3 - REPORTE 26 DE JUNIO**

DEPARTAMENTO	Predios_ PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales_ PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Amazonas	12	4	33,3%	19	8	42,1%
Antioquia	25.342	10.160	40,1%	151.125	61.405	40,6%
Arauca	7.377	3.325	45,1%	44.667	27.901	62,5%
Atlántico	2.657	1.157	43,5%	12.799	5.165	40,4%
Bogotá. D.C.	713	278	39,0%	2.027	963	47,5%
Bolívar	9.458	3.508	37,1%	58.910	22.138	37,6%
Boyacá	18.364	9.352	50,9%	44.034	21.757	49,4%
Caldas	3.451	1.293	37,5%	18.056	5.970	33,1%
Caquetá	13.850	4.400	31,8%	97.964	36.119	36,9%
Casanare	9.227	3.940	42,7%	83.145	38.933	46,8%
Cauca	4.373	2.017	46,1%	12.193	5.341	43,8%
Cesar	9.333	4.211	45,1%	75.264	35.161	46,7%
Chocó	1.305	358	27,4%	9.719	2.738	28,2%
Córdoba	16.528	6.604	40,0%	107.182	50.207	46,8%
Cundinamarca	20.450	9.385	45,9%	64.142	27.772	43,3%
Guainía	34	8	23,5%	146	60	41,1%
Guaviare	3.536	1.447	40,9%	24.650	10.852	44,0%
Huila	5.794	2.385	41,2%	22.162	8.090	36,5%
La Guajira	3.186	1.309	41,1%	17.212	7.973	46,3%
Magdalena	10.539	3.325	31,5%	89.735	25.663	28,6%
Meta	10.730	4.407	41,1%	96.263	39.944	41,5%
Nariño	11.804	5.508	46,7%	21.526	10.500	48,8%
Norte De Santander	5.557	2.425	43,6%	17.615	8.201	46,6%
Putumayo	2.917	1.338	45,9%	10.197	5.444	53,4%
Quindío	737	376	51,0%	3.346	1.321	39,5%
Risaralda	971	361	37,2%	4.112	1.500	36,5%
Santander	11.505	5.009	43,5%	64.490	30.383	47,1%
Sucre	8.417	3.881	46,1%	53.000	19.452	36,7%
Tolima	9.047	4.004	44,3%	35.398	14.926	42,2%
Valle Del Cauca	3.822	1.580	41,3%	20.884	7.954	38,1%
Vaupés	21	12	57,1%	69	63	91,3%
Vichada	1.108	375	33,8%	10.561	5.656	53,6%
<b>Total General</b>	<b>232.165</b>	<b>97.742</b>	<b>42,1%</b>	<b>1.272.612</b>	<b>539.560</b>	<b>42,4%</b>

**5.1.5.3. VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS – RABIA DE ORIGEN SILVESTRE**

Para Rabia de Origen Silvestre en la semana 3 del ciclo 1 - 2023 en zonas de vacunación obligatoria la información corresponde a: Bovinos PM: 10.270.196, bovinos vacunados: 3.152.341, cobertura 30,7%.

**AVANCE DE VACUNACIÓN - RABIA DE ORIGEN SILVESTRE - CICLO 1 2023 SEMANA 3 - REPORTE A 26 DE JUNIO**

Departamento	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Total Animales PM	Vacunados Aftosa Rabia	Cobertura Animales
Antioquia	2.229	476	21,4%	95.141	18.461	19,4%
Arauca	7.616	2.874	37,7%	868.682	308.888	35,6%
Bolívar	1.257	358	28,5%	108.122	27.081	25,0%
Caldas	529	163	30,8%	28.295	6.958	24,6%
Caquetá	20.560	5.895	28,7%	2.199.885	626.948	28,5%
Casanare	4.202	1.391	33,1%	664.800	204.363	30,7%
Cauca	715	249	34,8%	18.913	6.081	32,2%
Cesar	15.991	6.546	40,9%	1.730.814	654.150	37,8%
Córdoba	14.699	5.754	39,1%	861.292	304.387	35,3%
Cundinamarca	428	150	35,0%	4.691	1.651	35,2%
Guaviare	232	62	26,7%	21.960	5.750	26,2%
La Guajira	4.858	1.926	39,6%	301.271	140.850	46,8%
Magdalena	16.235	4.792	29,5%	1.769.965	444.348	25,1%
Meta	127	65	51,2%	29.233	16.261	55,6%
Norte De Santander	4.832	1.776	36,8%	106.652	35.094	32,9%
Putumayo	4.658	337	7,2%	187.034	10.647	5,7%
Sucre	15.992	6.207	38,8%	1.140.845	293.946	25,8%
Vichada	651	220	33,8%	132.601	46.477	35,1%
<b>Total General</b>	<b>115.811</b>	<b>39.241</b>	<b>33,9%</b>	<b>10.270.196</b>	<b>3.152.341</b>	<b>30,7%</b>

#### 5.1.5.4. INDICADORES TÉCNICOS

**a) Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa**

- Definición: Indicador que identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula:  $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento para la semana 3 del ciclo 1 2023 presentan una cobertura general del 37,7% en predios.**

**b) Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa**

- Definición: Indicador que identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula:  $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento para la semana 3 del ciclo 1 2023 presenta una cobertura general del 34,2% en predios.**

**c) Indicador: Focos de fiebre aftosa**

- Definición: Indicador que identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de octubre a diciembre se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

#### 5.1.6. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

##### 5.1.6.1. REUNIÓN NACIONAL PARA EL CIERRE DE CICLO ADICIONAL 2023

El 3 de mayo se realizó la reunión para el cierre de ciclo adicional 2023, con la participación de 65 personas entre profesionales de FEDEGAN - FNG, ICA, OEGA y laboratorios. Se presentaron los resultados del ciclo adicional de vacunación del 2023, del seguimiento y supervisión por parte de la autoridad sanitaria y otros temas de interés para los asistentes. Durante la jornada se desarrolló la siguiente agenda:

					
<b>REUNIÓN FINAL CICLO ADICIONAL ZONAS DE FRONTERA -2023</b>					
<b>DÍA MIÉRCOLES 03 DE MAYO 2023</b>					
HORA	TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD		
2:00 am - 2:30 am	Apertura Reunión	Dra. Viviana Méndez - Dr. Jose de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG		
9:30 am - 10:0 am	Resultados ciclo adicional zonas de frontera 2023	Dr. Jose De Silvestri	FEDEGAN-FNG		
10:30 am - 10:50 am	Resultados Supervisión ICA	Dra. Viviana Méndez	DTVE -ICA		
10:50 am - 11:10 am	Eventos Adversos	Dra. Aida Rojas	DTIIV - ICA		
11:10 am - 12:00m	Procesos Sancionatorios	Dra. Camila Villero	OAJ		
12:00 m - 12:30 pm	PREGUNTAS Y VARIOS	Dra. María Eugenia			

##### 5.1.6.2. SEGUIMIENTO A LAS OEGA

De acuerdo con el seguimiento establecido y en compañía del ICA, se realizaron durante el mes de abril las reuniones para establecer los compromisos para el ciclo 1-2023, con los representantes de las OEGA.

Así mismo desde la primera semana del ciclo en las reuniones con el ICA se realiza el seguimiento a las OEGA con aspectos a mejorar y a los compromisos que se establecieron.

##### 5.1.6.3. SEGUIMIENTO A VACUNADORES

Para el ciclo 1-2023 de manera semanal se han realizado los comunicados respectivos y seguimientos a las faltas de los vacunadores reportados con algunas acciones de mejora, hasta la fecha del presente informe han sido reportados 3 vacunadores.

#### 5.1.6.4. SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS DURANTE EL CICLO 1-2023

Se desarrolla semanalmente el seguimiento a las coberturas de los 25 municipios establecidos como zonas priorizadas para el ciclo 1-2023, dentro de los cuales algunos aún se ven por debajo del promedio debido a diversas situaciones, como orden público, invierno, falta de señal para enviar la información, RUV físicos pendientes por digitar, reprogramaciones por mal estado corporal de los animales, no ha iniciado en esa zona, entre otros factores.

Se anexa la tabla de seguimiento en coberturas en predios hasta la semana 3 que cursa con la finalización del mes de junio, faltan así para la terminación del ciclo 4 semanas más.

Se ha expuesto las diferentes situaciones en las reuniones semanales con el ICA para así establecer un seguimiento y estar atentos ante las diversas situaciones que surgen durante el desarrollo del ciclo.

#### MUNICIPIOS PRIORIZADOS PARA SEGUIMIENTO DURANTE EL CICLO 1-2023 – SEGUIMIENTO A LA SEMANA 3

COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	seguimiento semana 1 predios	seguimiento semana 2 Predios	seguimiento semana 3 predios
Atlántico Magdalena	Barranquilla	Soledad	31,40%	40,00%	51,40%
	El Banco	Altos del Rosario	8,80%	19,50%	35,10%
		Barranco de Loba	14,40%	32,40%	42,10%
	Pivijay	Sitionuevo	10,10%	20,20%	33,10%
	Plato	Tenerife	11,90%	21,70%	28,90%
Bolívar sucre	Cartagena	Mahates	12,50%	25,90%	31,30%
	San Juan Nepomuceno	El Carmen de Bolívar	6,90%	16,10%	26,00%
		San Juan Nepomuceno	8,60%	17,30%	25,90%
Boyacá	Provincia Norte	Chita	4,30%	27,60%	43,70%
		Chivor	4,00%	17,30%	21,80%
	Tunja	Ventaquemada	10,00%	20,90%	30,90%
Caquetá	Florencia	Cartagena del Chairá	2,70%	14,60%	22,50%
Cauca y Valle del Cauca	Popayán	Páez	0,00%	6,00%	20,80%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	9,00%	27,10%	39,70%
Meta	San José del Guaviare	Mitú	0,00%	0,00%	6,80%
		Carurú	0,00%	0,00%	61,50%
Santanderes	Socorro	Bolívar	0,00%	0,00%	46,80%
		La Belleza	26,30%	79,60%	89,50%
		El Peñón	0,00%	0,00%	0,00%
		Jesús María	0,00%	0,00%	0,00%
		Puente Nacional	0,00%	0,00%	0,00%
	Sur de Bolívar	Regidor	0,00%	0,00%	0,70%
		Cantagallo	0,00%	10,50%	12,80%
		Río Viejo	41,10%	64,70%	77,30%
Tolima y Huila	Purificación	Planadas	10,10%	22,00%	32,10%

#### 5.1.7. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

Durante la ejecución del segundo trimestre del año 2023, se inició el alistamiento para la ejecución del ciclo 1-2023, luego de haber finalizado el ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, efectuado en 19 proyectos locales.

En este periodo de tiempo se realizaron actividades propias de la preparación del ciclo como:

- Análisis y aprobación de registros administrativos, formatos de visita y formatos de control, los cuales se mantuvieron sin cambios de un ciclo a otro.
- Mesas de trabajo interinstitucional entre el ICA, DANE y FEDEGAN-FNG, con periodicidad quincenal y se continúa realizando seguimiento a los procesos y actividades de preparación y ejecución del ciclo.
- Reuniones para análisis y definición de preguntas de la encuesta de caracterización ganadera 1-2023, continuando con el seguimiento a la misma durante la ejecución del ciclo, a través de las Coordinaciones regionales, encargadas de socializar la información analizada y generada desde el nivel nacional.

- Por parte de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal, se realizaron pruebas de usuario final sobre los nuevos desarrollos requeridos en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI, con el fin de revisar y retroalimentar las funcionalidades diseñadas e implementadas en el software.
- Se recibieron del nivel regional, solicitudes de cambios de jurisdicción de predios las cuales fueron consolidadas, analizadas y finalmente aprobadas por el ICA.
- Se procedió con los respectivos ajustes en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI.
- Se definieron nuevos requerimientos para implementar durante el proceso de recolección de información en los Dispositivos Móviles de Captura “DMC” y, tomando esta información como base, se especificaron las necesidades, luego, en conjunto con el DANE, la Subdirección de Tecnología y la SSBA, se revisó y se ajustó el documento elaborado desde la SSBA con la especificación funcional.
- Pasado este proceso, el DANE hizo el ajuste a los formularios de la aplicación “Programación de Vacunación de Predio Pecuuario”, “Acta de Predio No Vacunado”, “Registro Único de Vacunación” y desde la SSBA se realizó un proceso cíclico de pruebas hasta llegar a la versión final de los mismos. Adicionalmente, se validó la transmisión de los datos entre el dispositivo y el sistema SINIGAN-SAGARI, lo que significa que la información recolectada durante el proceso de pruebas debía ser exactamente idéntica a lo almacenado en la base de datos del sistema de información.
- Se parametrizó el sistema integrado SINIGAN-SAGARI, para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo de vacunación 1-2023. Las actividades que hacen parte de este proceso son:
  - o Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, médicos veterinarios zotécnicos, usuarios ICA.
  - o Proyección de biológico requerido
  - o Registro y actualización de lotes de biológico
  - o Cargue de papelería de PVPP, RUV y APNV
  - o Creación del ciclo de vacunación y configuración de fecha de cierre de registros.
  - o En la ejecución del ciclo, diariamente se genera el archivo usuarios.db para DMC.
- Acompañamiento a profesionales de desarrollo ganadero para el ingreso, modificación, anulación de RUV del ciclo adicional.
- Análisis funcional al sistema SINIGAN-SAGARI. De este trabajo realizado, se reportó a la Subdirección de Tecnología incidencias sobre funcionalidades que requerían mejoras, las cuales fueron resueltas y publicadas.
- Soporte funcional permanente, a través de diferentes herramientas de comunicación, como: correo electrónico, Team (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), WhatsApp y comunicación telefónica durante la ejecución del ciclo de vacunación 1-2023 para las 15 Coordinaciones y 95 Proyectos Locales.
- Generación periódica y constante de reportes entre las Subdirecciones de Tecnología y Salud y Bienestar Animal, para validar la consistencia y calidad de los datos ingresados. Para esto se hizo necesario que el personal en región validara, analizara y ajustara la información vacunación que presentara algún tipo de error.

En resumen, las Subdirecciones de Salud y Bienestar Animal y Tecnología, deben continuar con el proceso de mejoramiento continuo del sistema, con el fin de soportar las necesidades de todo el personal que utiliza los diferentes servicios de este aplicativo que almacena la información producto de cada ciclo de vacunación.

#### **5.1.8. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC)**

Durante el segundo trimestre del año 2023 se realizaron actividades en el marco de la planeación y ejecución del ciclo 1 - 2023. Las actividades fueron las siguientes:

- Redacción de guión, grabación y socialización de los video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo 1 – 2023.
- Generación de reportes de disponibilidad, asignación y traslados de DMC con base en el requerimiento en región, bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el desarrollo del ciclo 1 - 2023.

- Actualización, socialización y seguimiento a los procedimientos establecidos de alistamiento y desalistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio y al cierre del ciclo adicional 2023.
- Se coordina y se hace seguimiento a las Pruebas de captura, transmisión y sincronización de registros administrativos RUV-ENCUESTA, APNV y PVPP, desde el DMC previo al inicio del ciclo 1 - 2023 en coordinación con la subdirección de tecnología y el equipo técnico del DANE.
- En coordinación con la Subdirección de Operación y Logística se determina cantidad de DMC a asignar, traslados necesarios entre PL y envío de DMC y accesorios desde el Nivel Central, se realiza seguimiento a la salida, transcurso y llegada de los elementos.
- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reporta el nivel regional en lo relacionado a uso, configuración y transmisión de información desde el DMC durante el periodo de alistamiento y desarrollo del ciclo 2023-1 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Seguimiento y soporte en la correcta operatividad de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE. Se realiza activación del plan de datos según el requerimiento en región.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC y accesorios funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo 1 - 2023, se realiza las gestiones necesarias según novedades presentadas en región.
- Reuniones quincenales con el equipo técnico del DANE y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales, de funcionamiento y sincronización de información desde los DMC.
- En coordinación con el equipo técnico del DANE se realizan reuniones para revisar, evaluar y establecer directrices para el aprovechamiento de la información capturada en la Encuesta de Caracterización Ganadera.
- Construcción del informe de distribución y uso del DMC, se presenta el informe semanalmente durante el desarrollo del ciclo 1 - 2023 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Desarrollo y seguimiento al cronograma técnico para el ciclo 1 - 2023, definiendo actividades y estimando tiempos de ejecución.
- Análisis y definición de los requerimientos funcionales en los formularios que capturarán información desde el DMC para el ciclo 1 - 2023. Todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas hasta consolidar la versión final de los formularios digitales PVPP, RUV y APNV.

En el desarrollo del segundo trimestre del año 2023, también se trabajó en la planeación, ejecución y seguimiento de la Programación Virtual durante el ciclo 1 - 2023, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se realizaron ajustes al proceso de generación de rutas preliminares.
- Se realizaron pruebas funcionales al módulo de programación virtual en el sistema SINIGAN-SAGARI, se documentó, revisó y aprobó para implementación.
- Se realizaron pruebas funcionales al proceso de llamadas y SMS al ganadero, se documentó, revisó y aprobó para paso a producción.
- Se realizó material de video capacitación en el uso de la herramienta tecnológica para gestionar rutas y generar programación virtual, se dispuso de espacios virtuales vía Teams para reforzar el proceso de capacitación y dar directrices generales.
- Se actualizó el documento metodológico e Historia de usuario del proceso.
- Se realiza acompañamiento y soporte técnico constante a la gestión de rutas y generación de programación virtual por el usuario en región.
- Se genera material para el diseño y socialización de piezas gráficas direccionadas a la sensibilización del proceso al Ganadero.
- Se realizaron informes de resultados semanales con el análisis de los principales indicadores en la ejecución de la Programación Virtual durante el ciclo 1 - 2023.

### 5.1.9. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO.

Durante este periodo en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizó las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI Colombia y el equipo técnico de la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas necesarias para el módulo web geográfico de Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Se establece una oferta final de los servicios especializados necesarios para la puesta en producción del módulo web geográfico, los servicios contratados contemplan principalmente lo siguiente:
  - 
  - o Herramienta personalizada de descarga de la información alfanumérica.
  - o Creación de una tarea programada que permita ejecutar la herramienta de sincronización en tiempos de inactividad.
  - o Creación de un script que permita actualizar el servicio de entidades en ArcGIS Online.
  - o Aplicación (Front End) / herramienta que permitirá el filtrado de la información e integración con el sistema SINIGAN-SAGARI
- Se inició la ejecución de los servicios desde el 27 de junio de 2023.
- Se realizaron los siguientes productos cartográficos para soporte de programas de FEDEGAN-FNG
  - o Representación geográfica semanal del avance en cuanto a coberturas de vacunación de Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de Origen Silvestre del ciclo 1 - 2023.
  - o Representaciones geográficas de los PL a los que se les realizó supervisión.
  - o Se adelanta automatización en la generación de cartografía para los 95 PL.
- Se actualizan los datos e indicadores del visor geográfico para realizar seguimiento a las ofertas tierras para compra de la ANT.

### 5.1.10. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el segundo trimestre del año correspondiente a los meses de abril, mayo y junio se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Revisión de la información documentada del proceso estadístico.
- Revisión de actualizaciones en la metodología, normatividad y conceptos del proceso estadístico.
- Actualización listado maestro de documentos.
- Actualización del plan de difusión.
- Informe de revisión al diseño ciclo 1-2023.
- Elaboración del guion del video de sensibilización a la fuente proceso estadístico.
- Elaboración de las piezas gráficas de sensibilización a la fuente proceso estadístico.
- Elaboración de video capacitación diligenciamiento del RUV en los DMC.
- Revisión del documento metodológico y la ficha metodológica.
- Programa anual de capacitación operación estadística.
- Lista de chequeo e informe final de evaluación del proceso estadístico.
- Taller gestión de conocimiento operación estadística “Inventario Bovino y Bufalino” coordinación Cundinamarca.
- Elaboración de video capacitación diligenciamiento encuesta de caracterización ganadera.
- Apertura de registros en el sistema y acopio de la información estadística del ciclo de vacunación 1-2023
- Revisión y actualización procedimiento Metodología para el análisis de la información.
- Validación y actualización documento Roles SINIGAN-SAGARI.
- Revisión y actualización Metodología para el acopio de datos.
- Seguimiento a los mecanismos de soporte de la operación estadística.

- Visita de seguimiento al PL Puerto López capacitación en metodología y análisis del inventario ganadero.
- Elaboración de video sensibilización de la operación estadística “Inventario Bovino y Bufalino”.
- Revisión a la actualización del diccionario de datos.
- Desarrollo y actualización del plan de pruebas.
- Mesas de trabajo quincenales interinstitucionales con el DANE y el ICA con la temática de análisis de información, caracterización de encuesta ganadera y registros administrativos.

## 5.1.11. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

### 5.1.11.1. CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES

De acuerdo con los requerimientos de personal para la ejecución del ciclo I de vacunación nacional de 2023, se dio continuidad al proceso de selección y contratación de las cinco empresas de servicios temporales encargadas de vincular el personal temporal de campo. En el desarrollo del proceso se adelantaron las siguientes actividades:

#### a) Invitación a participar:

El 23 de marzo fueron enviadas las invitaciones y términos de referencia según la clasificación regional, a veinte (20) empresas de servicios temporales para presentar propuesta de servicio para la vinculación del personal requerido. Entre el 23 y 28 de marzo se recibieron consultas y se dio aclaración a los interesados en participar.

#### b) Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:

Al cierre de la convocatoria, programada para el 31 de marzo de 2023, se recibieron seis (6) ofertas.

#### c) Análisis y evaluación de las ofertas:

Se analizaron las condiciones económicas, financieras, administrativas y logísticas ofertadas por los participantes.

#### d) Aprobación de contratación EST:

El 19 de abril, la Junta Directiva del FNG aprobó la contratación de cinco (5) empresas de servicios temporales para vincular y administrar el personal temporal de campo encargado de ejecutar el ciclo I de vacunación de 2023.

#### ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES APROBADA	VALOR DEL CONTRATO
1	ATLÁNTICO – MAGDALENA - CESAR-GUAJIRA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.	1,447,693,103
2	CAUCA - VALLE DEL CAUCA – SANTANDERES – NARIÑO – PUTUMAYO - CAQUETÁ - EJE CAFETERO	SERVIOLA S.A.S.	4,073,672,946
3	BOYACÁ - CUNDINAMARCA	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S. A. S. B.I.C.	3,481,094,295
4	BOLÍVAR – SUCRE – CÓRDOBA - ANTIOQUIA	LABORANDO S.A.S.	3,474,569,841
5	ARAUCA – CASANARE – META – VICHADA - GUAVIARE - TOLIMA-HUILA	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.	3,391,492,453
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 15,868,522,638</b>

### 5.1.11.2. SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – EST

Dentro del proceso de supervisión se adelantaron tres (3) reuniones con las EST durante el segundo trimestre, con el fin de hacer seguimiento a las condiciones en que fue prestado el servicio durante el ciclo I de vacunación de 2023, en las cuales cada empresa rindió el informe del avance de la ejecución del contrato, indicando el cumplimiento del presupuesto (valores financieros, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

También se realizaron visitas de acompañamiento a las jornadas de contratación y capacitación, en una muestra de siete (7) proyectos locales; en las cuales se validaron aspectos como: calidad del examen médico de ingreso, documentación de contratación, aclaración de condiciones contractuales, carnetización y capacitación en SST.

Por último, en el mes de mayo se realizaron las reuniones de cierre y liquidación de los contratos suscritos con las empresas temporales que vincularon el personal requerido en el segundo ciclo de vacunación de 2022.

### REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO EST

Ciclo 2 de 2022		Ciclo 1-2023				
EST	REUNIÓN 3/05/2022	EST	REUNIÓN 27/4/2023	REUNIÓN 14/6/2023	REUNIÓN 30/6/2023	VISITA DE SUPERVISIÓN
LABORANDO	Cierre de ciclo de vacunación 2 de 2022	LABORANDO	Lineamientos generales Ciclo 1 de 2023	Seguimiento a la ejecución de contratos	Seguimiento a la ejecución de contratos	24 y 25 de mayo PL Cerete y Planeta Rica
SERVIOLA		SERVIOLA				25 y 29 de mayo PL Zipaquirá y Tunja
TEMPOLIDER		SLH				1 y 2 de junio PL San Martín y Villavicencio
TEMPOMETA		TEMPOMETA				30 de mayo PL Codazzi
ASERDIR		ASERDIR				

#### 5.1.11.3. CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL

Para atender el Primer Ciclo de Vacunación Nacional de 2023, realizado entre el 5 de junio y el 19 de julio, fue necesaria la contratación de 4.969 personas a través de las cinco empresas de servicios temporales aprobadas.

El personal temporal fue contratado en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación de los 10 líderes de apoyo y los 894 programadores, y posteriormente, entre el 23 de mayo y el 2 de junio, se adelantó la contratación de los 4.039 vacunadores y 26 digitadores.

#### PERSONAL CONTRATADO POR EST

CARGO	ASERDIR	LABORANDO	SERVIOLA	SOLUCIONES LABORALES	TEMPOMETA	TOTAL
DIGITADOR		4	9	8	5	26
LÍDER DE APOYO		2	2	6		10
PROGRAMADOR	80	206	153	265	190	894
VACUNADOR	407	911	1,094	748	879	4,039
<b>Total general</b>	<b>487</b>	<b>1,123</b>	<b>1,258</b>	<b>1,027</b>	<b>1,074</b>	<b>4,969</b>

#### 5.1.11.4. CAPACITACIÓN PERSONAL TEMPORAL PARA CICLO DE VACUNACIÓN

Durante el mes de febrero fueron adelantadas 238 jornadas de capacitación, 108 de las cuales corresponden al personal programador y 130 a vacunadores, en todas fueron tratados temas técnicos y de seguridad y salud en el trabajo relacionados con:

- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico
- Prevención de riesgos laborales
- Seguridad vial
- Medidas de autocuidado
- Prevención, reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Primeros auxilios
- Procedimientos de trabajo seguro que impliquen el uso adecuado de EPP

### 5.1.11.5. DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PAPELERÍA

A lo largo del primer trimestre del año realizamos la solicitud de compra y el seguimiento a la distribución de la dotación elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del primer ciclo de vacunación del 2023 en los términos de calidad y seguridad requeridos.

A continuación, se detallan los elementos necesarios para el desarrollo del ciclo de vacunación en la zona de frontera:

#### DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y PAPELERÍA COMPRADA Y DISTRIBUIDA

ITEMS / DOTACION - PAPELERIA	CANTIDAD
REPUESTOS	62.047
BOTAS DE CAUCHO	4.486
BOTAS DE CAUCHO - COLOR	190
CAVAS 10 LITROS	356
CAVAS 22 LITROS	486
CHALECOS - VACUNADORES	1.534
FUNDAS DE CAVA	1.171
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	4.678
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	4.794
GUARDIAN 1 LITROS	35
GUARDIAN 2.9 LITROS	114
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLÁSTICAS DESECHOS BIOLÓGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	360
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	2.793
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	852
TABLA SOPORTE ESCRITURA	602
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	14.634
TENSILATO X 500 ML	107
CUADERNOS GANADEROS	297.000
TALONARIOS RUV	1.500
FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL - RUV - APNV - PVPP	100.456
TARJETAS DE VISITA (TALONARIO X 20 UND) RUV - APNV - PVPP	63.529

### 5.1.11.6. CONTRATACIÓN DE LAS OEGA

Durante el segundo trimestre de 2023 se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística la gestión para la contratación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA que realizan el primer ciclo nacional de vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre 2023, indicados por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, a través de 95 contratos de administración de recursos para proporcionar el apoyo de transporte del personal temporal de campo para su movilización entre los predios a visitar. Igualmente, se gestionaron los 95 contratos de prestación de servicios con las OEGA, con vigencia hasta febrero 2024, para los servicios operativos, logísticos y administrativos para la ejecución de los dos ciclos de vacunación y la realización de dos (2) actividades de desarrollo ganadero, dentro del programa de educación sanitaria, con un taller de primeros auxilios en ganadería, y del programa de ganadería sostenible.

El presupuesto de recursos asignado para estos dos tipos de contrato se relaciona a continuación:

EDUCACIÓN SANITARIA	338.161.289
CICLO NACIONAL 1 DE 2023	1.042.447.350
GANADERÍA SOSTENIBLE	171.947.743
CICLO NACIONAL 2 DE 2023	1.042.447.402
<b>TOTAL CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS OEGA TOTAL AÑO 2023</b>	<b>2.595.003.784</b>
<b>TOTAL CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS CICLO 1-2023</b>	<b>7.514.790.050</b>

Para los recursos de los contratos de administración de recursos, estos son legalizados por parte de la OEGA un mes después de finalizar el ciclo de vacunación, realizando la conciliación de los transportes requeridos frente a lo recibido según el contrato y en caso de tener sobrantes realizan la devolución de los recursos a las cuentas del Fondo Nacional del Ganado.

Para los contratos de prestación de servicios emiten la facturación una vez es aprobado el informe técnico final OEGA, donde presentan lo desarrollado durante el ciclo de vacunación.

#### 5.1.11.7. SUMINISTRO Y GESTIÓN DE BIOLÓGICO

Para el segundo trimestre 2023 se realizó la coordinación del proceso de suministro del biológico para la ejecución del ciclo de vacunación 1-2023 para los 95 proyectos locales a nivel nacional, distribuyendo biológico antiaftosa, aftosa+rabia, cepa 19 y RB51. Se gestionó desde la etapa de solicitud de cada pedido de biológico por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en nuestra área de Operación y Logística y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, a su vez realizando el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se definió y socializó con laboratorios, personal de región, ICA y OEGA el siguiente cronograma de pedidos, en el cual se presentó la necesidad de hacer 7 pedidos teniendo en cuenta necesidad de biológico

FEDEGAN - FNG	
N° PEDIDO	FECHA
1	miércoles, 17 de mayo de 2023
2	miércoles, 31 de mayo de 2023
3	miércoles, 7 de junio de 2023
4	miércoles, 14 de junio de 2023
5	miércoles, 21 de junio de 2023
6	miércoles, 27 de junio de 2023
7	miércoles, 5 de julio de 2023

\*apertura de cavas 23 de mayo

Igualmente, a continuación, presentamos las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación y no presentó variaciones representativas en cantidades.

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO I DE 2023				
LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA	AFTOSA+RABIA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	19.086.405	10.003.695	1.561.255	158.225
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	19.927.300	10.161.250	1.565.590	176.705
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	95,8%	98,4%	99,7%	89,5%

\*Cifras en dosis de biológico.

Desde la Subdirección de Operación y Logística se implementó un seguimiento para que los laboratorios mejoraran el cumplimiento de los cronogramas de entregas, teniendo en cuenta requerimientos de los gremios ganaderos, logrando un cumplimiento superior al 90% en entregas a tiempo por parte en los laboratorios VECOL y LIMOR. Con respecto al laboratorio MSD, que entrega el 0,5% del biológico de la campaña, se identificaron inconvenientes con los distribuidores para el cumplimiento de los compromisos de entrega, por lo tanto, el laboratorio definió la creación de una estructura logística propia para el ciclo 2 de 2023.

## **5.1.12. EDUCACIÓN SANITARIA**

### **5.1.12.1. NOMBRE DEL PROYECTO**

Educación y divulgación de información desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal del Fondo Nacional del Ganado, a los actores del sector ganadero, sobre temas estratégicos para el desarrollo de la producción bovina y bufalina en el país.

### **5.1.12.2. OBJETIVO GENERAL**

Gestionar y fortalecer las habilidades y competencias de los productores y demás actores vinculados con el sector ganadero, sobre sanidad, bienestar animal y otros temas de interés sanitario, para favorecer el desarrollo y la competitividad de la ganadería en Colombia.

### **5.1.12.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Generar espacios de encuentro y fortalecimiento de competencias de los diferentes actores del sector ganadero en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como fiebre aftosa, primeros auxilios en ganadería, bienestar y etología animal entre otros temas de interés sanitario para el sector.
2. Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGAN – FNG sobre bienestar animal, buen uso de antimicrobianos y otros temas de interés sanitario para el sector ganadero.
3. Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

### **5.1.12.4. RECURSOS DISPONIBLES**

\$ 1.229.416.000

### **5.1.12.5. POBLACIÓN BENEFICIADA**

#### **a) Componente de formación:**

Personas vinculadas con la producción de carne y leche, y otros actores del sector ganadero ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa; e indirectamente a los consumidores de productos cárnicos y lácteos, además de otros actores dentro de la cadena de valor como la industria y agroindustria a través de productos de mejor calidad, generados por el sector ganadero.

#### **b) Componente de investigación y desarrollo de proyectos:**

Pequeños y medianos ganaderos con predios en las zonas del alcance de los proyectos de cooperación que se realicen, quienes, con base en los resultados obtenidos, podrán tomar decisiones para mejorar sus condiciones de producción y obtener mayores márgenes de rentabilidad en sus predios y, por ende, mejor calidad de vida.

### **5.1.12.6. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO**

A través de la infraestructura operativa regional del FNG, y las OEGA contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto se realizaron eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector, según las particularidades de cada región, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo y que se favorezca el desarrollo de la ganadería. Algunas de estas actividades fueron realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas idóneas y con representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionaron convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, y en general la cultura sanitaria en el país.

#### 5.1.12.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa.
- Presentación de la propuesta.
- Aprobación de la propuesta.
- Asignación de recursos.
- Preparación de documentos marco para la realización de actividades.
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional.
- Elaboración y entrega de material divulgativo.

#### 5.1.12.8. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

##### a) Objetivo específico No. 1

“Generar espacios de encuentro y fortalecimiento de competencias de los diferentes actores del sector ganadero en temas estratégicos para la producción bovina y bufalina como fiebre aftosa, primeros auxilios en ganadería, bienestar y etología animal entre otros temas de interés sanitario para el sector”

Respecto a este objetivo, durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Realización de eventos de educación sanitaria sobre Primeros auxilios en ganadería**
  - Se realizaron 84 eventos de formación de auxiliares en sanidad animal, específicamente en primeros auxilios en ganadería, con participación de 2.390 personas.
  - Las actividades realizadas constituyen un avance porcentual del 88% en la meta de número de eventos y de un 126% en la meta de personas capacitadas.
  - El porcentaje de apropiación promedio del conocimiento en los eventos es del 23,3%
- **Realización de talleres de capacitación en las regiones**
  - Bienestar animal: Se realizaron 43 talleres de gestión del conocimiento sobre bienestar animal, con participación de 1.233 personas.
  - Fiebre Aftosa: Se realizaron 45 talleres de gestión del conocimiento sobre fiebre aftosa, con participación de 1.193 personas.

##### b) Objetivo específico No. 2

“Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del personal de FEDEGÁN – FNG sobre bienestar animal, buen uso de antimicrobianos y otros temas de interés sanitario para el sector ganadero”.

Respecto a este objetivo, durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Capacitación de profesionales del nivel regional sobre el uso adecuado de antimicrobianos y Resistencia Antimicrobiana (RAM).**
  - Ejecución presencial de tres jornadas de capacitación sobre “Buen uso de antimicrobianos en ganadería”, los días 19, 20 y 21 de abril.
  - Durante las tres jornadas se capacitaron 93 personas entre profesionales de FEDEGÁN – FNG y algunos profesionales invitados del ICA y el INVIMA.

##### c) Objetivo específico No. 3

“Impulsar el conocimiento sobre el desarrollo de la actividad ganadera en Colombia a través de convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación, ejecución de proyectos y otras actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país”

- **Propuesta de ejecución de proyecto de bienestar animal con la Gobernación de Cundinamarca**  
Durante este periodo se estructuró la propuesta del proyecto “Fortalecimiento del Bienestar Animal como pilar productivo en la Ganadería Bovina Cundinamarqués” en conjunto con el Tecnigan y la coordinación regional de Cundinamarca. Dicho proyecto se presentará a la Gobernación de Cundinamarca, con el propósito de aunar esfuerzos para ejecutar un proyecto para la medición o evaluación del bienestar animal en el departamento.
- **Avance en la ejecución del proyecto sobre bienestar animal**  
El objetivo es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal. La ejecución del proyecto para esta vigencia contempla tres etapas consecutivas así:
  1. Capacitación a profesionales sobre el bienestar, comportamiento animal y medición de indicadores.
  2. Medición de indicadores de bienestar animal en campo.
  3. Inicio del levantamiento de información para línea base sobre el bienestar animal en la ganadería.
 Durante el trimestre se adelantó el diseño temático y preparación de ocho (8) módulos del programa de capacitación a capacitadores profesionales del FNG, sobre comportamiento y bienestar animal.
- **Avance del proyecto Implementación de mejoras en infraestructura y manejo predial, como estrategia para el fortalecimiento del bienestar animal como pilar productivo en la ganadería bovina colombiana.**
  - o Se avanzó en la apropiación y validación de la herramienta de evaluación de bienestar animal en campo, como instrumento para el diagnóstico y ejecución del proyecto.
  - o Entre el 26 y el 30 de junio, se realizó una jornada de apropiación de la metodología para la evaluación de bienestar animal y la validación de la herramienta para la toma de datos en campo. Se visitaron en total 15 predios (entre grandes, medianos y pequeños) de producciones ganaderas bovinas y bufalinas. Este trabajo se realizó en conjunto con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y Asobufalos.

#### 5.1.12.9. ESTADO ACUMULADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2023.

##### EJECUCIÓN ACUMULADA DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SANITARIA

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100%	Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica)		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de recursos		
5. Construcción y preparación de documentos base	100%	Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades del plan nacional de educación sanitaria, tanto las actividades a ser ejecutadas tanto por las OEGA como por los profesionales del FNG.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		
7. Impresión y distribución del Manual de primeros auxilios en ganadería	100%	Se realizó la impresión de 4.000 cartillas de primeros auxilios. 3.123 cartillas fueron distribuidas a región para las personas que se capacitan sobre primeros auxilios en ganadería, y las restantes, serán distribuidas en otros eventos, como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria.
8. Distribución de agendas ganaderas	100%	Se distribuyeron a nivel nacional 2.500 agendas ganaderas.
9. Realización de eventos de educación sanitaria sobre Primeros auxilios en ganadería	88%	Se realizaron 84 eventos para la formación de auxiliares en sanidad animal, en primeros auxilios en ganadería. Con una participación de 2.390 personas. El porcentaje de apropiación promedio del conocimiento es del 23,3%
10. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar animal.	78%	Se planearon y ejecutaron 31 talleres de gestión de conocimiento sobre bienestar animal con la participación de 881 actores del sector. Se realizaron 43 talleres de gestión del conocimiento enfocados en bienestar animal. Con una participación de 1.233 personas. La meta de talleres realizados está en 78% con un total de 74 eventos. Y la de personas capacitadas se superó en 11 % con la participación de 2.114 personas.
11. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.	86%	Se planearon y ejecutaron 37 talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa, con la participación de 1.058 ganaderos.

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
		Durante el segundo trimestre, se reportó la realización de 45 talleres de gestión del conocimiento enfocados en fiebre aftosa. Con una participación de 1.193 personas. La meta de talleres realizados está en 86% con 82 eventos. Y la meta de personas capacitadas ha sido superada en un 18 % con la participación de 2.251 personas.
12. Capacitación de profesionales del nivel regional sobre el uso adecuado de antimicrobianos y Resistencia Antimicrobiana (RAM).	100%	Se realizaron de manera presencial tres jornadas de capacitación sobre Buen uso de antimicrobianos en ganadería, los días 19, 20 y 21 de abril. Durante las tres jornadas se capacitaron, 93 personas entre profesionales de Fedegan – FNG y algunos profesionales del ICA y el INVIMA, superando la meta en un 13 %.
13. Avance en la ejecución del proyecto sobre bienestar animal	70%	Se diseñó y preparó ocho (8) módulos del programa de capacitación a capacitadores profesionales del FNG, sobre comportamiento y bienestar animal.
14. Avance en la ejecución del piloto del proyecto Implementación de mejoras en infraestructura y manejo predial, como estrategia para el fortalecimiento del bienestar animal como pilar productivo en la ganadería bovina colombiana. Realizar el piloto con 10 predios en una zona específica y la realización de la primera etapa en 100 predios a nivel nacional	50%	Se avanzó en la apropiación y validación de la herramienta de evaluación en campo de bienestar animal como instrumento para el diagnóstico y ejecución del proyecto. Entre el 26 y el 30 de junio, se realizó una jornada de apropiación de la metodología para la evaluación de bienestar animal y la validación de la herramienta para la toma de datos en campo. Se visitaron en total 15 predios (entre grandes, medianos y pequeños) de producciones ganaderas bovinas y bufalinas. Este trabajo se realizó en conjunto con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y Asobufalos.

### 5.1.12.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Eventos de educación sanitaria en primeros auxilios en ganadería. Cauca, Chiquinquirá, Guachucal y La Mojana



Talleres gestión de conocimiento en Bienestar Animal y Fiebre Aftosa. La Mojana, San Pedro, Popayán, Bucaramanga



Apropiación metodología para evaluación de BA y validación de la herramienta de captura de información en campo



### **5.1.13. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Durante el trimestre se continuó trabajando en las actualizaciones a la documentación relacionada con instructivos, procedimientos y formatos propios de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal, cumpliendo con la revisión anual necesaria como parte del trabajo requerido para la ejecución del ciclo 1-2023

De otro lado, se realizaron auditorías internas de calidad a 15 Proyectos Locales durante el mes de abril, y desde la SSBA se verificaron los informes generados y se estableció el plan de mejora para subsanar observaciones encontradas en los informes entregados a la SSBA.

### **5.1.14. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA**

#### **5.1.14.1. PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE BIENESTAR ANIMAL.**

Durante el periodo reportado se atendieron las sesiones convocadas por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo este tema tan importante en la producción pecuaria.

### **5.1.15. ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS**

En conjunto con los demás gremios de la producción, durante el segundo trimestre se sostuvieron mesas de trabajo para seguir avanzando en el cronograma de actividades definidas. Entre otras actividades se realizó:

- Mesa de trabajo para el seguimiento a los compromisos establecidos en la mesa intersectorial.
- Mesa de trabajo para la definición del contenido del curso de capacitación a productores. Y para la presentación de avances sobre temas RAM de las entidades ICA, INS e Invima.
  
- Mesa de trabajo para el avance y presentación en temas como: Material de formación para productores, formalización del taller de sistematización de vigilancia RAM agropecuario por parte del IICA, presentación del proyecto RAM ambiental a cargo de la Universidad Andes y Fundación Clínica Santa Fe y el avance en la plataforma y diseño del curso de productores y profesionales.
- Mesa de trabajo virtual, con el propósito de organizar la agenda del programa integrado de RAM y el taller presencial a realizarse entre el 7 y 9 de noviembre de 2023.

### **5.1.16. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS**

Durante el periodo comprendido de este informe, permanentemente se atendieron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), presentadas por los peticionarios a través del portal oficial de FEDEGAN-FNG. Entre los peticionarios se encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se da apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se son radicadas en las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes recibidas.

## 5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: “Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

### 5.2.1. EJECUTOR

FEDEGÁN –FNG -. Dirección Técnica. Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### 5.2.2. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico sobre ganadería sostenible en los sistemas de producción bovina del país, como aporte a las metas de política pública y de competitividad del sector ganadero.

### 5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país a través de la ejecución de proyectos.
- Generar estrategias para aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes para avanzar hacia la ganadería sostenible.

### 5.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos - \$3.749.447.000

### 5.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

### 5.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorporando el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología, cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CTel, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para el desarrollo del PNGS tiene dos fuentes de financiación, la primera son los recursos de la parafiscalidad con el cual se operan las acciones abajo descritas. La segunda fuente proviene de gestionar una estrategia de articulación con entidades del estado y organizaciones privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional, para mejorar la cobertura.

### 5.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

- Acciones del objetivo específico 1: Estrategias de formación y capacitación
  - o Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
  - o Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
  - o Acciones de educación: diplomados, escuelas de mayordomía, inclusión de acciones en ganadería sostenible - GS en la educación primaria, secundaria, posgrados y programas técnicos y tecnológicos.
- Acciones del objetivo específico 1: Estrategias de extensión
- Proyectos, acciones de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible:
  - o Gira técnica Ganadera Nacional
  - o Gira Técnica Ganadera Internacional
  - o Gira Técnica Virtual
  - o Videos del Manual Práctico Ganadero
  - o Videos con Agrosavia
  - o Proyectos de Extensión
  - o Transferencia tecnológica en biotecnología reproductiva.
- Acciones del objetivo específico 2. Estrategia de investigación - innovación
  - o Concertar agendas departamentales de investigación e innovación para la ganadería.
  - o Fortalecer los vínculos sociales de las OEGAS que impulsen la innovación
  - o Otras acciones de innovación

### 5.2.8. AVANCE Y RESULTADOS OBJETIVO 1: ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

#### 5.2.8.1. PROYECTO DE PASANTÍAS – PROYECTO DE PRACTICANTES UNIVERSITARIOS

El proyecto de prácticas universitarias busca apoyar la formación profesional de futuros profesionales en las carreras de afines al sector, que tengan su campo de acción en el sector agropecuario y particularmente en el sector ganadero, como Medicina Veterinaria, Zootecnia, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental entre otras.

Con este proyecto se brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar los conocimientos, competencias y destrezas adquiridas durante sus estudios académicos, y les permite conocer la realidad productiva y la dinámica de la ganadería del país, apoyando las actividades realizadas por el FNG en ganadería sostenible como eje, enmarcadas en la extensión, la formación, la asistencia técnica y el encadenamiento productivo.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes verif.	Supuestos	Avance junio 30
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	27 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. <b>Avance 50 %</b>

Fuente: FEDEGÁN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

A junio 30 se han vinculado 27 estudiantes a sus prácticas, cumpliendo la meta semestral de 27 plazas, para un cumplimiento de 50,% de la meta anual y 100% de la meta semestral.

En el segundo trimestre se vinculó uno de los 27 estudiantes que quedaba pendiente para el primer semestre de 2023. Los 27 estudiantes provenientes de las universidades con las que se han firmado convenio terminarán su práctica entre junio y agosto. Las diferentes plazas cuentan con un profesional a cargo y como guía del estudiante, bien sea el secretario técnico regional o, en las plazas del nivel central, el director técnico, o el subdirector de área.

### PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2023

No.	Nombre	Universidad	Programa	Lugar de la Práctica
1	ANA JIRETH PINZÓN HERREÑO	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	Tame
2	ANGIE CATALINA NEIRA BERMUDEZ	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	Duitama
3	ANGIE LORENA AQUITE PRIETO	CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Purificación
4	DANA VALENTINA MICAN SERRATO	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	Dirección Técnica
5	DANIEL EDUARDO VILLA PEÑA	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	San Juan
6	HERNÁN DANILO LOBO CALLE	U. REMINGTON	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
7	LAURA AYALA RIOS	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facativá
8	MARIA PAULA MANRIQUE SÁNCHEZ	CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Neiva
9	LISETH CATHERINE SÁNCHEZ GÓMEZ	U. DEL CAUCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Popayán
10	GABRIELA LUCÍA PAREJA MÁRQUEZ	UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
11	JULIANA RÍOS ÁNGEL	U. CATÓLICA DE ORIENTE	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medellín
12	JUAN DAVID ÁNGEL ECHEVERRI	U. CATÓLICA DE ORIENTE	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Villavicencio
13	JUAN CAMILO GIRALDO GONZÁLEZ	U. VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pivijay
14	SERGIO MARTÍN SÁNCHEZ	U. DE CALDAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Manizales
15	JESMIN MARIETH OLARTE	UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Yopal
16	LEIDY JIMENA LUNA B	UNAD	Zootecnia	Pasto
17	MICHEL YESENIA MESA URAZAN	U. SAN MARTIN	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
18	SAMUEL EDUARDO OSORIO ECHEVERRI	U. DE CALDAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Puerto Berrio
19	JHON EDER GAVIRIA B.	U. DE SUCRE	Zootecnia	Magangué
20	SANTIAGO GUTIÉRREZ VÁSQUEZ	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	CTEI- Bogotá
21	SEBASTIÁN LÓPEZ ALFONSO	U. DE LA SALLE	Medicina Veterinaria	SBA
22	JESÚS DAVID ALMANZA FRANCO	U. VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pereira
23	TOMAS ALFONSO OÑATE	U DEL CESAR	Medicina Veterinaria	Valledupar
24	KEVIN MANUEL BALLESTEROS	UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bucaramanga
25	ALEJANDRA REVUELTAS AGAMEZ	UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Socorro
26	OWEN ALEJANDRO OTALORA	U DE LA AMAZONIA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Florencia
27	MARÍA LORENA ROBAYO ESTEPA	U DISTRITAL	Ingeniería Industrial	Logística Bogotá

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

#### 5.2.8.2. Alianza SENA – FEDEGÁN – FNG

Para el año 2023, por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, una vez recopiladas las solicitudes de capacitación según la necesidad del sector productivo apoyados en asociaciones, agremiaciones y cooperativas que tienen actividad ganadera, se han coordinado con el SENA las diferentes acciones de formación y se han realizado las convocatorias respectivas según la solicitud que se realizó a comienzos de 2023, que busca impactar con 35 diferentes fichas de acciones de formación, a 10.500 pequeños y medianos ganaderos y trabajadores del sector en alrededor de 420 acciones de formación.

### ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2023

COORDINACIÓN REGIONAL		META 2023	
		Ganaderos inscritos en acciones de Formación	Certificaciones
		No.	No.
1	ANTIOQUIA	1250	200
2	ARAUCA CASANARE	500	100
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	1125	200
4	BOLÍVAR - SUCRE	750	100
5	BOYACÁ	625	200
6	CAQUETÁ	500	200
7	CESAR - GUAJIRA	625	200
8	CÓRDOBA	750	100
9	CUNDINAMARCA	625	150
10	EJE CAFETERO	500	60
11	HUILA – TOLIMA	500	200
12	META - VICHADA	625	150
13	NARIÑO	500	80
	PUTUMAYO	125	20
14	SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	750	150
15	CAUCA	375	100
	VALLE DEL CAUCA	375	100
<b>TOTALES</b>		<b>10500</b>	<b>2310</b>

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

En el segundo trimestre continuamos con la ejecución de este convenio, solicitando diferentes acciones de formación por cada regional. Teniendo en cuenta las dificultades de contratación de instructores en el SENA y su disponibilidad de en sus diferentes centros de formación, el avance de los cursos guarda relación con esta realidad.

### ALIANZA SENA – FEDEGÁN FNG - MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes verif.	Supuestos	Avance JUNIO 30
Alianza SENA – FEDEGÁN-FNG.	10.500 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGÁN-FNG.	4.314 inscritos en 156 acciones de formación.
		Número de beneficiarios certificados			41,1 % de la meta $(4.314/10.500)*100$
	2.310 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			3.195 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					138.3 % de la meta $(3.195/2.310)*100$

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

Con EL SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el Programa Nacional de Certificaciones por Competencias Laborales, para responder a la necesidad sentida de pequeños y medianos productores ganaderos, al igual que para los trabajadores del campo, con el propósito de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector.

Para las convocatorias se han usado todos los canales de comunicación y divulgación, como la comunicación directa con asociaciones ganaderas y gremios regionales y locales, y la Comunidad Virtual Ganadera que llega a más de 200,000 productores. Sin embargo, se requiere mejorar la articulación con las regionales del SENA y mismo la respuesta de la entidad en la asignación de instructores y recursos para responder a la solicitud de la comunidad ganadera; sin embargo, aunque la disposición del SENA y sus funcionarios es positiva, sus dificultades de logística y disponibilidad de instructores ha dificultado el desarrollo normal de las acciones.

A junio 30 se inscribieron en acciones de formación un total de 4.314 pequeños, medianos ganaderos, campesinos y trabajadores del sector y 3.195 para certificación en diferentes competencias laborales.

En el semestre se ha buscado la realización de los videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos. Dando continuidad a esta estrategia se definió abordar la acción de formación de Derivados lácteos con un equipo técnico del SENA Valle del Cauca, donde hay una muy buena planta de lácteos, aunque ha habido dificultades de asignación de equipo de trabajo de esa entidad para avanzar de manera importante en esta estrategia de extensión.

Seguimos pendientes de repuesta formal de SENA a la estrategia audiovisual propuesta, que incluye:

- Videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad al trabajo de 2022 con 30 videos sobre tres acciones de formación: Ganadería Sustentable, IATF y Ganadería Sostenible de Doble Propósito.
- VideoClips de temas técnicos y de interés sectorial.
- Otras como Podcast y programas técnicos en vivo por el canal de YouTube de FEDEGÁN.

### 5.2.8.3. Acciones de educación

#### a) Diplomados en Ganadería Sostenible

En las 15 regionales de FEDEGÁN-FNG se han realizado alianzas interinstitucionales con diferentes entidades del sector académico para la realización de diplomados en ganadería sostenible. A 30 de junio se han iniciado 11 de los 15 propuestos como resultado, llegando a impactar a 265 beneficiarios

**DIPLOMADOS EN GANADERÍA SOSTENIBLE A 30 DE JUNIO 2023**

Regional	No	Beneficiarios
Regional Antioquia	1	16
Regional Atlántico y Magdalena	1	23
Regional Boyacá	1	15
Regional Caquetá	1	125
Regional Cauca	2	27
Regional Córdoba	1	15
Regional Santanderes y Sur de Bolívar	1	18
Regional Tolima y Huila	1	11
Regional Valle, Nariño y Putumayo	1	15
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>265</b>

#### b) Escuelas de Mayordomía

Igualmente, nos propusimos realizar 15 escuelas de mayordomía, haciendo énfasis en la sostenibilidad ganadera, 14 de las cuales están en ejecución, beneficiando a 489 pequeños ganaderos.

**ESCUELAS DE MAYORDOMÍA 2023**

Regional	No.	Beneficiarios
Regional Antioquia	2	40
Regional Atlántico y Magdalena	1	19
Regional Bolívar y Sucre	1	157
Regional Boyacá	1	25
Regional Córdoba	1	44
Regional Cundinamarca	2	60
Regional Eje Cafetero	1	22
Regional Meta y Vichada	1	32
Regional Santanderes y Sur de Bolívar	1	25
Regional Tolima y Huila	1	30
Regional Valle, Nariño y Putumayo	1	15
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>469</b>

#### c) Ganadería sostenible en la educación primaria y secundaria

El objetivo es gestionar proyectos de educación pertinente a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad, en la educación primaria y secundaria para todo el país.

Teniendo en cuenta la situación actual del bajo relevo generacional que atravesamos en el país, de manera articulada entre las secretarías técnicas regionales de FEDEGAN – FNG y las secretarías de educación departamentales / municipales se están construyendo estrategias pertinentes a las cadenas de valor de carne y leche con el eje de sostenibilidad para abordar y enseñar sobre estos temas a estudiantes de educación primaria y secundaria de todo el país.

A la fecha se ha logrado tener acercamiento con escuelas de primaria y secundaria en los departamentos de Antioquia, Atlántico y Sucre. Como se relaciona en la siguiente tabla:

Regional	Escuelas por atender	Sesiones por realizar	Sesiones realizadas	% de atención / Regional
Antioquia	1	2	1	50%
Atlántico - Magdalena	1	9	3	33%
Bolívar - Sucre	1	5	2	40%

#### d) Ganadería Sostenible en programas técnicos y tecnológicos

##### - Objetivo General

Articular a los ganaderos – organizaciones de ganaderos a los productos y servicios de programas de educación técnica y tecnológica.

##### - Objetivos Específicos

- o Lograr 15 planes aprobados en donde se articule la ganadería sostenible a programas técnicos y tecnológicos en las 15 regionales.
- o Fortalecimiento de los programas técnicos y tecnológicos a través del apoyo técnico, capacitación y formación en ganadería sostenible.

##### - Población objetivo y alcance

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N. Las Zonas de influencia están comprendidas por 26 departamentos a nivel nacional.

##### - Descripción del proyecto

El proyecto ganadería sostenible en programas técnicos y tecnológicos, se desarrollará a través de la articulación de los programas técnicos y los ganaderos de la zona de influencia del secretario técnico ganadero mediante prácticas, pasantías técnicas y educación. Se deben aprobar en total 15 planes de articulación; uno por cada regional.

##### - Desarrollo del proyecto

Las regionales por medio de los secretarios técnicos ganaderos, han iniciado el proceso de articulación de la ganadería sostenible en los programas técnicos y tecnológicos de su zona de influencia, mediante el inicio de contactos con distintas instituciones técnicas y tecnológicas, en las cuales se permita aportar el conocimiento y la formación en temas sobre ganadería sostenible.

##### - Avance del proyecto

A la fecha se tiene el siguiente avance:

AVANCE PROYECTO GANADERÍA SOSTENIBLE EN PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS A CORTE DEL 30 DE JUNIO			
REGIONAL	% AVANCE	OBSERVACIONES	SOPORTE
Antioquia	100%	Articulación con Sena en el Municipio de Santa fe de Antioquia, en el programa técnico en procesamiento de derivados lácteos, donde el Tecnig@n apoyará la formación mediante un plan de trabajo concertado con la institución. Se realizó el 27 de marzo reunión entre el Sena y el Tecnig@n la planeación de las temáticas para el desarrollo de la articulación. Se proyecta iniciar ejecución a finales del primer semestre del 2023. Se logró un segundo plan de articulación con Sena en el programa técnico en sistemas agropecuarios ecológicos - manejo empresarial de la finca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de reunión con Sena y Tecnig@n.</li> <li>Plan aprobado (carta de entendimiento con el Sena). Se concertará con la institución la elaboración del documento.</li> </ul>
Arauca-Casanare	0%	NA	NA
Atlántico - Magdalena	0%	NA	NA
Bolívar – Sucre	0%	NA	NA
Boyacá	0%	NA	NA
Caldas-Quindío-Risaralda	0%	Se trabajará con CEDEC (centro colombiano de capacitación laboral). Sede Armenia en apoyo a sus técnicos en auxiliar en veterinaria y zootecnia - auxiliar en clínica y reproducción animal. La STG inició acercamientos con la institución para articular al Tecnig@n al programa técnico.	NA
Caquetá	0%	NA	NA
Cauca – Valle del Cauca	100%	Se logró articulación con la Corporación Universitaria Comfacaucá para introducir la ganadería sostenible mediante 33 horas en sesiones en el programa de tecnología e ingeniería agroambiental. El STG y la entidad definieron temática y método de trabajo que implementaran en el proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de reunión con la Corporación Universitaria Comfacaucá.</li> <li>Lista de asistencia</li> </ul>
Cesar-Guajira	0%	NA	NA
Córdoba	0%	NA	NA
Cundinamarca	0%	NA	NA
Meta-Vichada-Guaviare	100%	Articulación con el Sena en el programa técnico; mayordomo de la empresa ganadera sostenible. Ya se inició la articulación y contará con 32 beneficiarios. Existe un segundo plan de articulación en tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias. Asimismo, con el Sena hay un tercer plan de articulación en técnico en empresas agropecuarias. El STG definió dos planes de articulación para iniciar ejecución en el 2023.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan aprobado (carta de entendimiento con el Sena). Se concertará con la institución la elaboración del documento.</li> </ul>
Santanderes	0%	NA	NA
Tolima-Huila	0%	Se realizó acercamiento con la oficina de extensión y proyección universitaria de la corporación universitaria de Huila – Corhuila. El STG está concertando la temática y el plan de trabajo con la institución para dar inicio a la estructuración del plan de articulación.	NA
Nariño - Putumayo	0%	NA	NA
<b>TOTAL</b>	<b>20%</b>		

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2023

#### 5.2.8.4. Estrategias de extensión

Proyectos, acciones y/o actividades de extensión transferencia de tecnología con énfasis en ganadería sostenible.

##### a) Gira Técnica Ganadera Nacional

FEDEGÁN – FNG, año tras año ha venido desarrollando giras técnicas ganaderas nacionales dirigidas a empresarios ganaderos interesados en conocer de primera mano tecnologías implementadas por otros ganaderos.

Para este año dicha Gira Nacional se desarrollará en el segundo semestre del 2023 y durará de 4 a 5 días, integrando aproximadamente 150 ganaderos de diferentes regiones del país.

Se preseleccionó a los departamentos del Eje cafetero y Córdoba, se identificaron y evaluaron las fincas propuestas, seleccionando a Córdoba para realizar la gira nacional de este año, por ser catalogado por como el departamento ganadero por excelencia, su ubicación geografía, alianza con gremio ganadero Codegacor y con excelentes fincas propuestas.

A la fecha se realizó pre-gira a las fincas propuestas del departamento y se están realizando cotizaciones para construir el paquete a ofertar a los ganaderos que deseen asistir.

#### **b) Gira Técnica Ganadera Internacional**

Desde el año 2006 **FEDEGAN-FNG** ha venido realizando giras técnicas internacionales desarrollándose en un país de mayor competitividad ganadera que Colombia, la duración de estas giras es de aproximadamente 10 días en los cuales se visitan a empresas ganaderas que no solo se consideran élites por su productividad y rentabilidad, sino que también han incorporado tecnologías apropiables por empresarios ganaderos.

Esta acción formativa está dirigida a empresarios ganaderos interesados en conocer, de primera mano, tecnologías implementadas por otros ganaderos en el país donde se desarrolla la Gira. Se han emprendido bajo el lema “Aprender de los que saben”, en las cuales no solo se visitan las mejores empresas ganaderas, sino que se complementan con conferencias de expertos.

Con este tipo de actividades se ha logrado la integración entre los ganaderos de todo el país y la implementación en sus fincas de lo visto y aprendido en algunas de las empresas ganaderas visitadas durante las giras.

Retomando las giras internacionales ya que por la pandemia no se pudo continuar en años anteriores, para el 2023 se seleccionó el país Brasil bajo el lema “Aprendiendo del gigante” donde los asistentes tendrán la oportunidad de recorrer las mejores unidades productivas de carne y leche y adquirir conocimiento especializado sobre las diferentes líneas de negocio bovino de la mano de expertos.

El equipo técnico de **FEDEGAN – FNG** juega un papel muy importante en la ejecución de la gira, la operación cuenta con tres fases y en cada una de ellas se realizaron las siguientes actividades:

- **Pre-Gira:**

- Seleccionar operador logístico del país.
- Seleccionar las mejores fincas ganaderas a visitar.
- Promoción y divulgación a nivel nacional.
- Atención de llamadas.
- Compartir información con participantes interesados.
- Organizar y coordinar los vuelos internacionales con la aerolínea contratada.
- Organizar y coordinar acomodaciones de los hoteles.
- Logística de encuentro y traslado al país destino.

- **Gira:**

- Logística general cada día de la gira; Momento de encuentro en el aeropuerto, traslados a los hoteles, acomodación en los hoteles (Check in y Check out) traslados a fincas, compartir información general, organización en los momentos de alimentación, requerimientos de los participantes.

- **Post- Gira:**

- Encuesta de satisfacción.
- Informe de resultados.
- Revisión de cuentas finales de los contratos realizados.

- Domingo 23 de abril

Día de charlas técnicas sobre: historia, avances y la actualidad en la ganadería en las diferentes regiones de Brasil, producción lechera de Brasil: sus retos y ventajas y producción cárnica en Brasil: su retos y ventajas. Continuando los siguientes días con las visitas técnicas con la siguiente programación:

- Lunes 24 de abril de 2023

**Visita 1: Haras TARLIM. JAGUARIÚNA, São Paulo.**

La propiedad se dedica a la producción y mejoramiento genético de caballos raza Mangalarga. Su titular, Fernando Tardioli maneja una propiedad ganadera de ciclo completo en el estado de Mato Grosso do Sul, en donde mantiene un hato Nelore puro y cruces con Angus, generando animales F1 (Brangus) y agregando valor a la carne producida en la finca. Durante la visita fueron presentados los números e indicadores de la raza Angus y el linaje Ultra Black.

**Visita 2: Fazenda Querencia. MOGI GUAÇU, São Paulo.**

Interesante proyecto ganadero de ciclo completo con animales raza Wagyu desarrollado por Daniel Steinbruch. La empresa está enfocada al mejoramiento genético, producción y sacrificio de animales puros para atender el mercado de carnes con alto valor agregado. Está certificada por la Asociación Wagyu para producción del Kobe Beef, con estructura frigorífica propia para deshuese y empaque de su carne para venta directa al consumidor final.

- Martes 25 de abril de 2023

**Visita 1: Fazenda Santa Rita – Agrindus. Ciudad: DESCALVADO, São Paulo**

Agrindus es una empresa familiar fundada en el año 1945 y ubicada en la ciudad de Descalvado. Tiene un equipo de más de 200 empleados actuando en las 1.200 hectáreas de la propiedad, que maneja agricultura, producción intensiva de ganado lechero, ganadería cárnica y engorde de pollos. Brasil está entre los 5 más grandes productores de leche y tienen el más grande hato registrado de vacas Holstein. La finca tiene 3 importantes certificaciones: el Sello Verde, Certificado de Vacas A2A2 y el Sello de Bienestar Animal. Durante la visita conocimos todas las etapas de una grande lechería especializada, desde el manejo con las becerras, el manejo reproductivo, el ordeño, la industrialización y comercialización de sus productos. Las vacas son manejadas en sistemas de Free-Stall, y la finca está en constante proceso de selección.

**Visita 2: Fazenda Rio Pardo – Lactínio Almeida Prado - BOCAINA, São Paulo**

Desde 1980 se dedica a la producción y mejoramiento genético de búfalas lecheras. A 10 años de iniciado el proyecto, la empresa ya ampliaba las instalaciones de su industria láctea, ubicada dentro de la finca. Actualmente industrializan toda la producción propia y compran leche de productores vecinos para soportar la creciente demanda por sus productos, que son comercializados en los más exigentes mercados del estado de São Paulo.

- Miércoles 26 de abril de 2023

**Visita 1: Fazenda Tabaju – Sindi Castilho. SALES, São Paulo**

De propiedad del Señor Adaldio Castilho, la finca tiene el más importante hato de la raza Red Sindi en el país. Durante la visita fueron presentadas las ventajas de esa raza, un Cebú Doble Propósito que está ganando mucho espacio y visibilidad en el mercado de la producción ganadera en Brasil y en muchos otros países de Latinoamérica, tanto para raza pura como para el cruce con otras razas, generando animales rústicos y precoces.

- Jueves 27 de abril de 2023

**Visita 1: Fazenda Boticão – Nelore Topo. BARRETOS, São Paulo**

La selección del Nelore Boticão está basada principalmente en la productividad del manejo a pasto. Pilares de selección: Caracterización Racial, Precocidad Sexual, Calidad de Canal, Habilidad Materna y Rusticidad. La finca desarrolla un programa de Ciclo Corto, en conjunto con uno de los más importantes consultores de Brasil. Durante la visita conocimos el manejo del ganado de producción 100% a campo enfocado en la rentabilidad y productividad.

**Visita 2: CMA – Companhia Monte Alegre – Feed Lot. BARRETOS, São Paulo**

Tiene capacidad estática para hasta 19 mil animales. Conocimos los detalles de la producción intensiva de carne, incluyendo el proceso de fabricación de la ración de alimento, que es mezclado en la propiedad. CMA es uno de los más grandes confinamientos en Brasil y tiene permiso de la Unión Europea para exportación de carne. Además del exitoso manejo en la producción cárnica, la propiedad es una grande productora de heno. Recientemente

lanzaron al mercado un producto 100% orgánico: un abono natural, producido con los desechos de sus corrales. La empresa tiene importantes certificados, como el Rainforest Alliance, el Sello Verde y el Sello Aliança da Terra.

- Viernes 28 de abril de 2023

**Visita 1: Fazenda São José do Can Can – Grupo Cabo Verde. SÃO JOSÉ DA BARRA, Minas Gerais**

Es una propiedad que se destaca muy fuertemente en el escenario de producción de vacas y reproductores de alto valor genético con muy rara genealogía. Producen la base genética Gyr Lechero para el Girolando de Santa Luzia, además de ordeñar alrededor de 200 hembras puras en ordeño mecánico tradicional.

**Visita 2: Fazenda Santa Luzia – Grupo Cabo Verde: Girolando. PASSOS, Minas Gerais**

Es la más importante finca de la raza Girolando en Brasil, y el mayor proyecto ganadero para producción de leche en pastoreo. El Grupo Cabo Verde siembra maíz, café, engorda ganado y cerdos. En esa finca, se producen diariamente más de 60 mil litros exclusivamente a pasto. Tiene una estructura de producción de leche bajo riego por pivote central y ordeño rotativo, diseñado por DeLaval especialmente para sus vacas Girolando en lactación.

- Sábado 29 de abril de 2023

**Visita 1: Fazenda Boa Fé – Grupo Ma Shou Tao. PASSOS, Minas Gerais**

Fazenda Boa Fé, del Grupo Ma Shou Tao – Interesante ganadería lechera que es modelo de productividad y sustentabilidad. Conocimos toda la historia y manejo de finca y ver el ordeño de las vacas Girolando y Holstein. Visitamos también el proyecto de integración agricultura / ganadería / silvicultura, el área del Free-stall y el proyecto de Compost-barn instalados en la propiedad, que también se dedica a la agricultura de granos y producción de genética mejoradora de semillas de soya. Dentro de la propiedad está instalado un laboratorio de biotecnología con permiso del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Brasil para exportación a diferentes países del mundo.

**Visita 2: ABS Genus – Central de Inseminación Artificial. DELTA, Minas Gerais**

ABS Genus es una de las más importantes centrales de producción y comercialización de genética bovina en el país. Tienen estructura completa de alojamiento de toros y equipo altamente calificado para el manejo de estos animales. Durante la visita, fueron presentados los más importantes toros en producción de semen en la empresa.

**Visita 3: BASA / Vía Láctea – Genética Gyr Lechero. UBERABA, Minas Gerais**

Importante proyecto de mejoramiento genético y promoción comercial de las razas Gyr Lechero y Girolando para producción lechera en los trópicos. De propiedad del Señor Evandro Guimarães, actual presidente de la ABCGIL (Asociación Brasileira de los Criadores de Gyr Lechero), las Fazendas do BASA tienen el más numeroso hato controlado de donadoras de la raza Gyr Lechero, base de la producción de su Girolando PLUS. La Fazenda do BASA tiene alianza con la Colombiana Vía Láctea para democratización de su genética.

- Domingo 30 de abril de 2023

**Visita 1: Rancho da Matinha – Nelore. UBERABA, Minas Gerais**

Tiene uno de los más exitosos proyectos de selección y mejoramiento genético de la raza Nelore para Ciclo Corto en Brasil. Hace más de 40 años, busca la excelencia en la manera de seleccionar sus animales, siempre adoptando nuevas alternativas y contando con la ayuda de la tecnología para lograr buenos resultados. La finca tiene diferentes herramientas para evaluación de sus animales, lo que les ayuda en la tomada de decisiones.

**Visita 2: ExpoZebu 2023. UBERABA, Minas Gerais**

Organizada anualmente por la ABCZ (Asociación Brasileira de los Criadores de Cebú), desde hace más de 80 años, la ExpoZebu es un punto de encuentro de las cadenas cárnica y lechera en Brasil. Actividades de la feria: exposición de animales, - juzgamientos, - remates, -shopping de animales, - torneo lechero y otras actividades técnicas. Participan de la más importante feria de ganado Cebú del mundo, empresas de diferentes sectores que componen la cadena productiva del Agronegocio.

La Gira Técnica termino con éxito el 30 de abril, aunque se ofreció un paquete adicional para que aquellos participantes que deseaban estar más tiempo en ExpoZebu pudieran hacerlo y así mismo un adicional turístico hasta rio de Janeiro que fue hasta el 7 de mayo.

Asistieron en total 118 ganaderos de todo el país, quienes al finalizar dicha gira mostraron su gran satisfacción por todo lo vivido y aprendido durante todo el recorrido. Manifestaron su interes porque se sigan promoviendo y así mismo su participación este tipo de giras tanto a nivel nacional como internacional.

### c) Gira Técnica Virtual

Desde el año 2022 a raíz de la pandemia, FEDEGAN-FNG implementó la gira técnica virtual, para que los ganaderos tuvieran la oportunidad de continuar con la experiencia de transferencia de conocimiento sin tener que trasladarse y exponer su salud en eventos masivos prohibidos en esos años.

Para 2023, esta gira virtual se realizará en base a la experiencia de la gira internacional a Brasil, para ello desde manera anticipada se coordinó con los profesionales a cargo de realizar las filmaciones en la gira y con un equipo de producción en Colombia para que teniendo en cuenta las indicaciones dadas se desarrollaran estas filmaciones.

En la gira internacional a Brasil, se desarrollaron filmaciones en cada una de las fincas con autorizacion de sus propietarios para la transmisión y actualmente el equipo de producción se encuentra realizando las respectivas ediciones a todo el contenido y se tiene proyectado lanzar esta gira virtual por el canal de YouTube de FEDEGAN en el mes de agosto del presente año.

### d) Videos del Manual Práctico Ganadero

El Manual Práctico Ganadero en versión digital, como estrategia de extensión a través de la producción de videos que abordan los temas prácticos de la producción ganadera es sin duda una herramienta muy exitosa. Inició a finales de 2021 y en emisiones semanales lleva, a 30 de junio, un total de 71 capítulos emitidos de un total propuesto de 99, sobre la gran mayoría de los temas prácticos de la.

Para 2023 se continuó con la producción y las entregas semanales dando inicio en enero 18 con un capítulo de resumen de los videos emitidos en 2022 y 21 videos adicionales.

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido muy buena acogida; según las mediciones del área de comunicaciones y las impresiones recogidas por los funcionarios responsables del proyecto. En el siguiente link [https://youtube.com/playlist?list=PLwld9Il-9xWuRyA2PDIhwLgKYU\\_hhzmQm](https://youtube.com/playlist?list=PLwld9Il-9xWuRyA2PDIhwLgKYU_hhzmQm) encuentra la lista de todos los videos emitidos, con más de 450.000 visualizaciones.

#### VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2023

Videos 2023	TITULO	No. De Capitulo
1	RESUMEN DE LO EMITIDO EN 2022	RESUMEN
	<b>CAPÍTULO 4. GENÉTICA</b>	
2	Mejoramiento de nuestra ganadería. Bos indicus y Bos taurus	51
3	Diagnóstico genético	52
4	Los caracteres genéticos	53
5	El biotipo requerido	54
6	El cruzamiento	55
	<b>CAPÍTULO 5. REPRODUCCIÓN</b>	
7	Generalidades y sistemas de reproducción	56
8	Métodos de detección de celos	57
9	Inseminación artificial	58
10	IATF - Sincronización de celos	59
11	Transferencia de embriones	60
12	El primer servicio: Parámetros a tener en cuenta	61

13	Diagnóstico de preñez	62
14	El parto	63
15	Problemas durante el parto - Distocias y retención de placenta	64
16	Problemas durante el parto - Edema e inflamación de ubres	65
<b>CAPÍTULO 6. LA CRÍA</b>		
17	Cuidados del recién nacido	66
18	Suministro de calostro	67
19	Desinfección del ombligo	68
20	Pesaje e identificación del recién nacido	69
21	La alimentación de las crías	70
22	El bienestar las crías. Recomendaciones de manejo	71

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

#### e) Videos con AGROSAVIA

Desde 2022 se planteó con la entidad la continuidad de la estrategia de Videos “Aprendiendo con los Mejores” en los que las dos entidades aunamos esfuerzos para presentar en videos las diferentes ofertas tecnológicas que la entidad oficial de investigación y transferencia tecnológica tiene al servicio del sector ganadero, con el acompañamiento y orientación en ganadería sostenible realizada desde FEDEGAN-FNG como gremio cúpula y abanderado de los modelos de silvopastoreo y la sostenibilidad en el sector.

A la fecha de corte de este informe, desde AGROSAVIA no han confirmado la asignación de recurso técnico para esta labor por lo que esperamos que en el segundo trimestre del año podamos dar inicio a esta ejecución. Sin embargo, desde FEDEGAN-FNG se cuenta con un material en video realizado durante una visita técnica dirigida a las instalaciones del Laboratorio AGROSAVIA de Genómica con lo que se espera realizar varios videos para promover la transferencia de esta tecnología.

#### f) Acceso de los ganaderos a los servicios financieros para inversión en Ganadería Sostenible.

El objetivo es utilizar el financiamiento y la asistencia técnica como instrumentos de innovación en los procesos de producción ganadera, para mejorar la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de las empresas ganaderas.

Siendo una necesidad de los ganaderos la obtención de recursos para mejorar su productividad, rentabilidad y así mismo su bienestar, se busca apoyar el acceso al crédito a los ganaderos, transformadores y comercializadores de carne y leche, vinculados a los diferentes programas y proyectos que lidera FEDEGAN-FNG.

Por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N se ofrece apoyo a los ganaderos en gestión y acompañamiento en todo el proceso del crédito. Para 2023, cada coordinación tiene como meta gestionar 10 créditos en actividades asociadas con Ganadería sostenible.

A la fecha se han gestionado 26 créditos con un avance del 18%.

#### 5.2.8.5. Proyectos de Extensión

- a) **Contrato no.2309453 - Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca.**

**Ejecutor:**

FEDEGAN –FNG, como Entidad Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria - EPSEA.

**Objetivo General:**

Prestar el servicio público de extensión agropecuaria especializada a 1.947 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en ganadería de leche.

**Objetivos Específicos:**

- Realizar con cada usuario actividades orientadas a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria.

- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

**Recursos disponibles:**

El presupuesto inicial de \$1.288.972.028 se adicionó en \$135.633.645, para un total de \$1.424.605.673.

**Población objetivo y alcance**

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades presentadas por los municipios, dentro de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para Cundinamarca, los municipios hacen parte de la provincia del Guavio, que colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá. Representa el 11,6% del área del departamento y es la primera región en extensión (2.628 km<sup>2</sup>) (Cámara de Comercio de Bogotá).

Los cinco municipios tienen un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021) que corresponden a Guasca, Guatavita, Gachetá, Junín y La Calera, con un total de usuarios a atender de 1.947.

**Descripción del proyecto:**

- El proyecto se desarrolló en el marco de la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 y, dentro de las actividades para generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento dentro de la metodología de Escuela de Campo de Agricultores – ECA, cada usuario fue atendido mediante:
  - o Visitas individuales a su finca.
  - o Actividades grupales, cada una de las cuales correspondió a una sesión de ECA, cuyos contenidos temáticos estaban hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación.
  - o Estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC.
- Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) se articularon con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades o temáticas independientes.
- La EPSEA construyó una ficha metodológica y de contenido para guiar a los extensionistas durante la realización de las actividades individuales o grupales. Así mismo, los capacitó para homogenizar el trabajo de campo según las fichas metodológicas construidas por la EPSEA y aprobadas por FAO.
- Cada una de las actividades individuales y grupales fueron ser programadas previamente con los usuarios para contar con la disponibilidad de tiempo para atender la visita o asistir a la actividad.

**Desarrollo del proyecto**

- **Visita individual a la finca del usuario:** Cada visita contemplo como mínimo una duración de dos (2) horas. El archivo del usuario contenía el plan de fortalecimiento inicial, copia del récord de visitas previas y cualquier otro material entregado en el marco de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.
- **Sesión de ECA:** Cada sesión grupal e Escuela de Campo de Agricultores -ECA, tenía una duración de tres (3) horas, con una participación de máximo 30 personas. Los extensionistas realizaron registro fotográfico y un informe de cada actividad. Así mismo, la EPSEA realizó un informe global por cada sesión de ECA, indicando el número de veces que se realizó la actividad, los participantes, resultados de pruebas de caja inicial/final, así como las principales recomendaciones; informes que fueron entregados por FAO durante la primera reunión con la EPSEA.
- **Estrategia transversal de uso de TIC:** A partir de los datos de clasificación de los usuarios y el diagnóstico inicial, el equipo de la EPSEA estableció una estrategia para la promoción del uso de las TIC, la cual busca complementar las temáticas de cada una de las actividades individuales y grupales. Así, las TIC fueron el canal de comunicación permanente que permitió reforzar los temas tratados, mientras se fomentó el acceso a información y el uso de estas tecnologías con la presentación de:
  - o Dos infografías por tema: una para niveles 1y2 y otra para niveles 3y4.
  - o Tres podcasts por tema y por nivel: niveles 1y2 y niveles 3y4. Estos podcasts se hicieron llegar tanto a usuarios con celular tipo “flecha” como tipo “smartphone”.

- Dos videos por tema: uno para niveles 1y2 y otro para niveles 3y4.
- Creación de grupos en redes sociales como WhatsApp y Facebook: nucleación de los usuarios y creación de grupos para promover la comunicación entre los usuarios y entre los usuarios y los extensionistas.
- **Ruedas de negocio:** Se realizaron tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.
- **Herramienta de gestión de la información y los soportes:** La información y los soportes obtenidos mediante los métodos de extensión individuales o grupales fueron gestionados por la EPSEA mediante una plataforma que facilitó la georreferenciación, recolección, estandarización, análisis y reporte basado tanto en la información como en los medios de verificación de las actividades. Dicha plataforma fue seleccionada por la EPSEA y su uso y administración estuvo a cargo de esta.

**Avance del proyecto y/o resultados:**

Las actividades de campo culminaron el 15 de diciembre de 2022, para el componente técnico y socio empresarial. A partir de esta fecha, se concentraron los esfuerzos en la revisión y validación de soportes entregados por cada uno de los profesionales en campo, actividad que se realizó hasta el cierre del contrato, el 31 de enero de 2023. De esta manera, se entregaron los soportes a la supervisión de FAO, quienes validaron los soportes y los resultados definitivos de atención a los usuarios del proyecto. La actividad de validación de soportes por parte de FAO se extendió hasta el mes de abril, donde se efectuaron las subsanaciones solicitadas por interventoría. Asimismo, en este período se avanzó en la gestión documental del archivo físico a entregar a la ADR según las especificaciones de la Ley General de Archivo. Al mismo tiempo, se adelantó la gestión de archivo digital en el repositorio de información, conforme con las actividades y entregables establecidos en el marco del contrato. Se espera que, en el mes de mayo, se liquide el proyecto tanto en la parte técnica como financiera.

- *Resultados obtenidos Visitas Especializadas a Finca*

En el desarrollo del proyecto se atendieron en las visitas especializadas a finca a los 1.947 usuarios, en cinco (5) visitas realizadas por los extensionistas pecuarios, donde se realizó la encuesta de clasificación inicial y diagnóstica del sistema productivo, teniendo en cuenta los cinco (5) aspectos del enfoque de la Ley 1876 de 2017. De igual forma, se entregó el Plan de Fortalecimiento a cada uno de los usuarios, donde se resume el resultado de la encuesta, se identifican los principales aspectos a mejorar por parte de los usuarios en sus unidades productivas y el Plan Estratégico que se construyó juntamente con el extensionista. De este Plan, se identificaron los temas técnicos a abordar en las visitas 2, 3 y 4 y en las cuatro (4) escuelas de campo a Agricultores (ECA) técnicas y ambientales. Los resultados se muestran en la siguiente tabla.

**RESULTADOS PROYECTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN GANADERÍA DE LECHE ESPECIALIZADA EN CINCO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

No.	Actividades	Meta	Avance Números	Porcentaje Avance
1	Diseño de estructura y contenido metodológico temas técnicos	1.947	1.947	100%
2	Diseño de estructura y contenido metodológico temas socio empresariales	1.947	1.947	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1.947	1.947	100%
4	Diseño Metodológico de las ruedas de negocios	96	96	100%
5	Visita 1: Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1.947	1.947	100%
6	Visita 2: Plan de Fortalecimiento - Manejo de praderas / Suelos	1.947	1.947	100%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental: Manejo de praderas - Suelos	1.947	1.848	95%
8	ECA 1 Asociativa: Asociatividad	1.947	1.755	90%
9	Visita 3: La importancia del forraje en la producción de leche (manejo de cerca eléctrica)	1.947	1.947	100%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental: Fertilización orgánica compostaje, bio preparados (foliares y edáficos)	1.947	1.823	94%
11	ECA 2 Asociativa: Costos de producción	973	953	98%
12	Visita 4: Alternativas de suplementación	1.947	1.947	100%
13	ECA 3 Técnica y Ambiental: Suplementación, conservación de forrajes, heno, henolaje, silos	1.947	1.868	96%

No.	Actividades	Meta	Avance Números	Porcentaje Avance
14	ECA 3 Asociativa: Participación y gobernanza	973	899	92%
15	Visita 5: Diagnostico y CU final	1.947	1.947	100%
16	ECA 4 Técnica y Ambiental: Ganadería Sostenible	1.947		95%
17	ECA 4 Asociativa: Mercadeo y comercialización	973	904	93%
18	RUEDA DE NEGOCIO " Acceso a apoyo técnico al sistema productivo"	96	96	100%
19	PERFIL DEL PROYECTO	1	1	100%
NA	<b>TOTAL</b>	<b>28.423</b>	<b>27.677</b>	<b>97%</b>
CANTIDAD DE MUNICIPIOS- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		5		
CANTIDAD DE USUARIOS		1947		
<b>AVANCE FINAL DEL PROYECTO</b>		<b>97%</b>		

- *Resultados obtenidos Escuelas de Campo de Agricultores (ECA)*

Para el caso de las ECA no se logró obtener el 100% de cumplimiento, debido a que, en las actividades grupales se presentó ausentismo por parte de los productores.

*Componente Técnico Ambiental*

Se realizaron 4 ECA en este componente donde se tenía previsto la atención del 100% de los usuarios en temas como: Manejo de praderas y suelos; fertilización orgánica que incluye los bio preparados (foliares y edáficos), Suplementación animal y conservación de forrajes (heno, henolaje, ensilaje) y ganadería sostenible.

La ECA técnica y ambiental con menor porcentaje de participación, correspondió a la ECA 2, con un 94% siendo el municipio de La Calera el de menos asistentes con un 86%. Asimismo, el municipio con mayor participación en esta ECA fue Gachetá, donde se logró la participación del 100% de los usuarios en este evento grupal.

Por su parte en la ECA 1 se atendió el 95% de los usuarios de la prestación del servicio público, siendo los usuarios del municipio de Gachetá los de mayor participación (99%) y La Calera el de menor participación (88%). La ECA 3 y la ECA 4, tuvieron un cumplimiento del 96% y 95% respectivamente, y se mantuvo la constante de participación en los municipios, es decir, menor porcentaje La Calera y la mayor participación de los usuarios en Gachetá (100%).

*Componente Asociativo*

En el caso de esta componente, se tenían programadas cuatro (4) ECAs con temáticas de asociatividad y participación ciudadana: Asociatividad, costos de producción, participación y gobernanza y para el último evento grupal, mercadeo y comercialización. En estos eventos grupales se presenta una variación para el porcentaje de atención en las ECA 2 a la 4, donde se proyectó la atención del 50% de los usuarios, teniendo en cuenta los participantes de las Ruedas de Negocio.

En estas ECA se tuvo variación en el cumplimiento de la meta, siendo la ECA Asociativa 1 la de menor porcentaje con un avance final del 90%, aclarando que para esta actividad se debía atender los 1.947 usuarios. Los municipios con menor porcentaje de atención fueron Guasca y Junín con 84% de usuarios participantes y el de mayor cumplimiento fue La Calera. 6

En las ECAs asociativas 2, 3 y 4 la meta de atención correspondía a 973 usuarios en cada actividad grupal. Se logró la atención para la ECA2 del 98%, ECA3 del 92% y la ECA 4 del 93%. Por parte de los usuarios de los municipios el de menor participación fue Junín y el de mayor La Calera. Se evidencia el bajo interés de los ganaderos en temas asociativos y de participación en el municipio de Junín, donde se presenta una coyuntura social y cultural, presentando resistencia a los esquemas asociativos y de comercialización, por fracasos y malas experiencias en el pasado.

- *Resultados de atención por municipio:*

El proyecto de Extensión Agropecuaria tenía contemplado la atención de 1.947 usuarios en cinco (5) municipios. Tanto los municipios como usuarios se establecieron en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento de Cundinamarca. El mayor porcentaje de usuarios, 36%, corresponde al municipio de Junín, seguido de Guatavita con un 29% de representación; Gachetá con el 15% y Guasca y La Calera con el 10% y 9% respectivamente. El proyecto presentó un cumplimiento final del 97% de las 28.423 actividades programadas.

Para el caso particular de los municipios, Gachetá logra el 100% de la atención de los usuarios en todas las actividades, tanto individuales como grupales del PDEA. Guatavita tiene un avance del 98% del cumplimiento; Junín y Guasca con el 96% y La Calera con el 95%. En los 4 últimos municipios, la mayor dificultad se debió a la asistencia a las actividades grupales, ya que por ser una población que en su mayoría están catalogados como adultos mayores, referían tener bajo interés en las temáticas, poca disponibilidad de tiempo y problemas para los desplazamientos. Cabe destacar, que por parte de la EPSEA FEDEGÁN-FNG se realizaron estrategias para garantizar la atención del mayor porcentaje de usuarios en las ECAs: se realizaron varias invitaciones a los usuarios, se solicitó apoyo de los municipios para promocionar los eventos y con la estrategia transversal de TIC por medio de los grupos cerrados de WhatssApp. Asimismo, se utilizó la llamada y mensajes de texto para que el usuario recordara el lugar y fecha de la ECA. En la siguiente tabla, se detalla la información:

#### ATENCIÓN USUARIOS PROYECTO EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2022

MUNICIPIOS	LA CALERA	GUASCA	GACHETÁ	GUATAVITA	JUNÍN	TOTAL CUNDINAMARCA
Cantidad Municipios	1	1	1	1	1	5
Cantidad Usuarios	176	198	301	573	699	1947
<b>AVANCE TOTAL</b>	<b>95%</b>	<b>96%</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>	<b>96%</b>	<b>97%</b>

FUENTE: FEDEGAN-FNG. Subdirección Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

Así mismo, se realizaron 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 32 usuarios en promedio para un total de 96 usuarios, en su mayoría representados por los líderes de las asociaciones y cooperativas de cada municipio, quienes interactuaron con representantes de empresas comercializadoras de leche e insumos agropecuarios.

#### - *Desarrollo de la Estrategia Transversal TIC*

Esta estrategia se diseñó de acuerdo con los 4 niveles de clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, para hacer más fácil su comprensión y puesta en práctica. Es así como para usuarios de los niveles 1 y 2, que son los que no tienen acceso a las TICS, a un celular inteligente, internet y demás medios tecnológicos y de comunicaciones, se llegó a través de formatos impresos, llamadas telefónicas, y por medio de los dispositivos móviles y de cómputo de los extensionistas. Como se ha venido mencionando, de acuerdo con la clasificación y diagnóstico inicial, el mayor porcentaje de usuarios se ubicó en niveles 1 y 2.

El objetivo principal de esta estrategia fue *“Contribuir a alcanzar mayores niveles de innovación y competitividad del sector lechero de los municipios de La Calera, Guasca, Guatavita, Gachetá y Junín, mediante el acceso a la información que genera el proyecto y a la tecnología especializada para su sistema productivo”*.

Para lograr este objetivo, la EPSEA FEDEGAN – FNG incluyó dentro de la estrategia materiales como fotografías, podcasts, videos y la conformación de grupos de WhatsApp, materiales que fueron compartidos con los usuarios según su nivel de acceso a telefonía celular. Todos los usuarios recibieron las piezas de la estrategia TIC ajustadas al tema correspondiente. En las visitas y ECAs fueron explicadas por los extensionistas y así mismo se enseñó a los usuarios a manejar los teléfonos celulares para acceder a los materiales y a información en Internet.

De esta manera, se logró que todos los usuarios pudieran adquirir información y de manera práctica interactuaran con plataformas virtuales que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas y técnicas relacionadas con el sector de producción de leche.

Para el segundo trimestre, luego del cierre del proyecto, se realizó la entrega del archivo físico a la ADR, conforme a los lineamientos de la Ley de Archivo General de la Nación.

**b) Contrato no.2309456 - Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Nariño.**

**Ejecutor:**

Consortio "Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE" conformado por FEDEGAN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.

**Objetivo General:**

Prestar el servicio público de extensión agropecuaria especializada a 1.948 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Nariño: Cumbal, Guachucal, Potosí, Pupiales e Ipiales, en ganadería de leche.

**Objetivos Específicos:**

- Realizar con cada usuario procesos que conlleven a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria.
- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

**Recursos disponibles:**

El presupuesto inicial de \$1.297.925.430 se adicionó en \$135.938.011, para un total de \$1.433.863.441.

**Población objetivo y alcance**

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

Para el caso de Nariño, son cinco (5) municipios de la ex provincia de Obando, que hacen parte de la zona sur del departamento: Cumbal, Guachucal, Potosí, Pupiales e Ipiales, para un total de 1.948 usuarios por atender. Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios

**Descripción del proyecto:**

- El proyecto se desarrolló en el marco de la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 y, dentro de las actividades para generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento con base en la metodología de Escuela de Campo de Agricultores – ECA, cada usuario fue atendido mediante:
  - o Visitas individuales a su finca.
  - o Actividades grupales, cada una de las cuales correspondió a una sesión de ECA, cuyos contenidos temáticos estaban hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación.
  - o Estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC.
- Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) fueron articuladas con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso podían verse como actividades o temáticas independientes.
- La EPSEA construyó una ficha metodológica y de contenido para guiar a los extensionistas durante la realización de las actividades individuales o grupales, y los capacitó para homogenizar el trabajo de campo según las fichas metodológicas construidas por la EPSEA y aprobadas por FAO.
- Cada una de las actividades individuales y grupales fueron programadas previamente con los usuarios para contar con la disponibilidad de tiempo para atender la visita o asistir a la actividad.

**Desarrollo del proyecto:**

- **Visita individual a la finca del usuario:** Cada visita contemplo como mínimo una duración de dos (2) horas. El archivo del usuario contenía el plan de fortalecimiento inicial, copia del récord de visitas previas y cualquier otro material entregado en el marco de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.
- **Sesión de ECA:** Cada sesión grupal e Escuela de Campo de Agricultores -ECA, tenía una duración de tres (3) horas, con una participación de máximo 30 personas. Los extensionistas realizaron registro fotográfico y un informe de cada actividad. Así mismo, la EPSEA realizó un informe global por cada sesión de ECA, indicando el número de veces que se realizó la actividad, los participantes, resultados de pruebas de caja inicial/final, así como las principales recomendaciones; informes que fueron entregados por FAO durante la primera reunión con la EPSEA.

- **Estrategia transversal de uso de TIC:** A partir de los datos de clasificación de los usuarios y el diagnóstico inicial, el equipo de la EPSEA estableció una estrategia para la promoción del uso de las TIC, la cual busca complementar las temáticas de cada una de las actividades individuales y grupales. Así, las TIC fueron el canal de comunicación permanente que permitió reforzar los temas tratados, mientras se fomentó el acceso a información y el uso de estas tecnologías con la presentación de:
  - o Dos infografías por tema: una para niveles 1y2 y otra para niveles 3y4.
  - o Tres podcasts por tema y por nivel: niveles 1y2 y niveles 3y4. Estos podcasts se hicieron llegar tanto a usuarios con celular tipo “flecha” como tipo “smartphone”.
  - o Dos videos por tema: uno para niveles 1y2 y otro para niveles 3y4.
  - o Creación de grupos en redes sociales como WhatsApp y Facebook: nucleación de los usuarios y creación de grupos para promover la comunicación entre los usuarios y entre los usuarios y los extensionistas.
- **Ruedas de negocio:** Se realizaron tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.
- **Herramienta de gestión de la información y los soportes:** La información y los soportes obtenidos mediante los métodos de extensión individuales o grupales fueron gestionados por la EPSEA mediante una plataforma que facilitó la georreferenciación, recolección, estandarización, análisis y reporte basado tanto en la información como en los medios de verificación de las actividades. Dicha plataforma fue seleccionada por la EPSEA y su uso y administración estuvo a cargo de esta.

**Avance del proyecto y/o resultados:**

El proyecto terminó ejecución el 15 de diciembre de 2022, en campo para las actividades tanto de visitas personalizadas a finca y las escuelas de campo de agricultores (ECA) para los 1.948 usuarios de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios de Nariño, con un cumplimiento final del noventa y seis por ciento (96%).

**ATENCIÓN USUARIOS PROYECTO EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2022**

MUNICIPIOS	IPIALES	POTOSI	PUPIALES	GUACHUCAL	CUMBAL	TOTAL NARIÑO
Cantidad Municipios	1	1	1	1	1	5
Cantidad Usuarios	282	336	401	481	448	1948
<b>AVANCE</b>	<b>97%</b>	<b>93%</b>	<b>95%</b>	<b>98%</b>	<b>94%</b>	<b>96%</b>

FUENTE: FEDEGAN-FNG. Subdirección Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

La anterior tabla detalla el avance de atención de los usuarios del proyecto por municipio, del total de actividades de visitas a finca, se logra el 100%. llegando los extensionistas a las fincas de los 1.948 usuarios en cinco (5) visitas. Por su parte, las actividades grupales presentaron disminución en la atención de los usuarios ya que se presentaron dificultades para el desplazamiento a los lugares para las escuelas de Campo (ECA). Dentro de las estrategias adoptadas para los extensionistas pecuarios, se realizaron varias repeticiones, invitaciones, llamadas, mensajes de texto y de WhatsApp para que los usuarios cumplieran con la cita a las actividades grupales. Asimismo, dentro de la validación de los soportes se generaron disminuciones en la participación de los usuarios.

Respecto al detallado del cumplimiento de las actividades, en total se tenía proyectadas 28.348 actividades que comprendían las cinco (5) visitas a finca, cuatro (4) ECAs Técnicas y Ambientales para el 100% de los usuarios y cuatro (4) ECAs Asociativas, la primera para el 1.948 de los usuarios y de la 2 a 4 para 974 usuarios. Dentro de estas actividades, también se contemplan las tres (3) ruedas de negocios con 99 usuarios atendidos. Se logra realizar 27.332 actividades para un porcentaje de cumplimiento del 96% para el proyecto. Los resultados se detallan en la siguiente tabla.

**RESULTADOS PROYECTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN GANADERÍA DE LECHE ESPECIALIZADA EN CINCO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

No.	Actividad	Avance	Meta	Porcentaje
1	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas técnicos	1.948	1.948	100%
2	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas socio empresariales	1.948	1.948	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1.948	1.948	100%
4	Diseño metodológico de las Ruedas de negocio	99	99	100%
5	Visita 1 "Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1.948	1.948	100%
6	Visita 2 "Plan de Fortalecimiento; Manejo de praderas"	1.948	1.948	100%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental "Caracterización del suelo"	1.768	1.948	91%
8	ECA 1 Asociativa "Asociatividad"	1.622	1.948	83%
9	Visita 3: "Importancia del forraje en la producción de la leche"	1.948	1.948	100%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental "Fertilización orgánica, compostaje y bio preparados"	1.839	1.948	94%
11	ECA 2 Asociativa "costos de producción"	918	974	94%
12	Visita 4: "Alternativas de suplementación"	1.948	1.948	100%
13	ECA 3 Técnica y Ambiental "suplementación, conservación de forrajes, heno, henolaje, silos"	1.849	1.948	95%
14	ECA 3 Asociativa "Participación y gobernanza"	904	974	93%
15	ECA 4 Técnica y Ambiental "Ganadería sostenible"	1.846	1.948	95%
16	ECA 4 Asociativa "mercadeo y comercialización"	900	974	92%
17	Visita 5 "Clasificación de Usuario y diagnóstico final"	1.948	1.948	100%
18	RUEDA DE NEGOCIO " Acceso a apoyo técnico al sistema productivo"	3	3	100%
NA	<b>TOTAL</b>	<b>27.332</b>	<b>28.348</b>	<b>96%</b>
CANTIDAD MUNICIPIOS		5		
CANTIDAD USUARIOS		1948		
<b>AVANCE FINAL DEL PROYECTO</b>		<b>96%</b>		

FUENTE: FEDEGAN-FNG. Subdirección Ciencia, Tecnología e Innovación (2023).

- *Visitas Especializadas a Finca*

Para las actividades individuales se logró la atención del 100% de los usuarios en las cinco (5) visitas especializadas a finca. En la primera visita se aplicó la encuesta de clasificación y diagnóstica, donde se identificaron los aspectos a fortalecer en los usuarios y se proyectaron en el Plan de Fortalecimiento, documento que se entregó y socializó en la segunda visita y junto con el extensionista se construyó el Plan Estratégica de la finca de cada uno de los usuarios. A partir de los resultados del plan de fortalecimiento se determinaron los temas técnicos a desarrollar en las siguientes visitas y en las ECAs tanto técnicas como asociativas. Finalmente, en la visita 5 se aplica nuevamente la encuesta de clasificación final y diagnóstica, donde se identifican los cambios en el fortalecimiento de las capacidades en los cinco (5) aspectos del enfoque de cada uno de los usuarios.

- *Escuelas de Campo de Agricultores (ECA) Técnicas y Ambientales*

Dentro de las actividades grupales para el componente técnico y ambiental se proyectaron cuatro (4) ECA en las temáticas previamente definidas, con los siguientes resultados:

- **ECA Técnica y Ambiental 1.** 91% de avance, logrando la atención de 1.768 usuarios, siendo el municipio de Potosí con el 71% donde se registró menor asistencia y Pupiales con el 98%, el de mayor participación.
- **ECA Técnica y Ambiental 2.** Se atienden 1.839 usuarios para un cumplimiento del 94%. El municipio de mayor asistencia fue Pupiales con el 99% y el de menor asistencia a esta actividad con un 87% Ipiales.
- **ECA Técnica y Ambiental 3.** Se logra la atención del 95% con 1.849 usuarios. El municipio con menor participación fue Pupiales con 87% y el de mayor atención fue Cumbal con el 99% de atención.
- **ECA Técnica y Ambiental 4.** Para esta actividad grupal participan 1.846 usuarios con un cumplimiento del 95%. Cumbal, con el 99%, es el de mayor atención y Pupiales el de menor participación con el 89%.
- *Escuelas de Campo de Agricultores (ECA) Asociativas*

En estas actividades grupales se tienen previsto en la primera sesión de la ECA atender el 100% de los usuarios y a partir de la segunda el 50% correspondiente a 974 usuarios. Estas actividades fueron las de menor participación de los usuarios, principalmente por la ubicación geográfica en algunas áreas rurales, lo que dificultaba el desplazamiento hasta los eventos. Otro factor influyente fue la resistencia de los usuarios hacia los esquemas asociativos principalmente por la desconfianza y malas experiencias, lo que dificultó la asistencia. Sin embargo, por parte de FOCALCHE se tomaron las medidas para incentivar a los productores a participar en estos eventos.

**Resultados:**

- **ECA Asociativa 1.** Se logró una atención de 1.622 usuarios para un 83% del cumplimiento. En esta ECA es donde menor participación se presentó. El municipio con menor participación fue Cumbal con 71%, seguido de Pupiales con el 78%. El de mayor participación fue Ipiales con el 95%.
- **ECA Asociativa 2.** A partir de esta ECA, la meta fue del 50% de los usuarios. Para esta actividad se alcanza 94% de atención con 918 usuarios. Se lograron avances significativos en Ipiales y Pupiales con el 100% de atención y Potosí con el 96%.
- **ECA Asociativa 3.** Se atienden en total el 93% de los usuarios (904). Los municipios de mayor participación fueron Guachucal (98%), Ipiales (96) y Potosí (94%).
- **ECA Asociativa 4.** En la última actividad grupal se atienden 900 usuarios que corresponde al 92% de la meta. Se logra la atención del 98% de usuarios en Guachucal e Ipiales el 97%. Los municipios de menor participación fueron Cumbal (82%) y Pupiales (91%).
- *Desarrollo de la Estrategia Transversal TIC.*

La EPSEA FOCALECHE, planteó que la estrategia del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS) permitiera que la información concerniente al sector pecuario estuviera al alcance de cada uno de los productores de leche, vinculados al proyecto, con el objetivo de fortalecer y contribuir a que este sector productivo generara mayor competitividad, innovación y rentabilidad.

El objetivo principal de esta estrategia fue el alcanzar mayores niveles de innovación y competitividad del sector lechero de los municipios vinculados al proyecto que ejecuta el Consorcio FOCALECHE, mediante el acceso a la información y a la tecnología especializada para su sistema productivo. En la tabla se relacionan las piezas elaboradas para cada método de extensión y el enlace donde se pueden consultar.

Así mismo, se realizaron 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 32 usuarios en promedio para un total de 96 usuarios, en su mayoría representados por los líderes de las asociaciones y cooperativas de cada municipio, quienes interactuaron con representantes de empresas comercializadoras de leche e insumos agropecuarios.

Como actividades de cierre del proyecto, a partir de la culminación de las actividades en campo, el 15 de diciembre de 2022 se inició la validación de los soportes tanto físicos como digitales, de las actividades realizadas por los extensionistas. Se efectúa de igual manera conjunta la gestión de archivo físico y digital, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las especificaciones de la interventoría. Este archivo se debe entregar a FAO y a la ADR. La interventoría de FAO, efectuó observaciones sobre algunos soportes, los cuales fueron verificados desde FOCALECHE y se logró definir el total de usuarios asistentes a los eventos grupales (ECA) y el avance final del proyecto. Finalmente, en el mes de mayo se liquidó el contrato y se hizo entrega del archivo físico y digital, de acuerdo con las especificaciones de FAO y ADR. Igualmente, luego del cierre del proyecto, se realizó la entrega del archivo físico a la ADR conforme a los lineamientos de la Ley de Archivo General de la Nación.

**c) Proyecto fortalecimiento Tecnig@n - 2023**

**Objetivo general:**

Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos.

**Objetivos específicos:**

- Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n.
- Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
- Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2022 que benefician a los pequeños ganaderos beneficiarios.

**Recursos disponibles:**

Trecientos millones de pesos M/CTE. (\$300.000.000)

**Población objetivo y alcance:**

El proyecto se ejecutó en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

**Descripción del Proyecto:**

El Proyecto fortalecimiento Tecnig@n – 2023, es un conjunto de proyectos elaborados por los secretarios técnicos Ganaderos enfocados al contexto y necesidades de cada regional. Es la oportunidad de implementar diferentes propuestas que incrementen las capacidades técnicas de los ganaderos y contribuyan a cumplir con los planes de inversión que adelanta la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada secretario técnico ganadero dispondrá de hasta un máximo de \$20,000,000 pesos para ejecutar proyectos.

**Desarrollo del proyecto:**

El proyecto fortalecimiento Tecnig@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Presentación, revisión y evaluación de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

- Durante la fase 1 se desarrollan las siguientes actividades:
  - o Elaboración de los lineamientos del proyecto fortalecimiento al Tecnig@n – 2023: Se definen en un documento los parámetros y procesos para la participación de los secretarios técnicos ganaderos.
  - o Formulación de los proyectos por parte de los secretarios técnicos ganaderos
  - o Revisión y ajuste de proyectos por La Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - o Evaluación de los proyectos por medio del Comité evaluador: Los secretarios técnicos ganaderos presentarán sus propuestas en Power Point, para ser evaluadas y seleccionadas.
- Durante la fase 2 de adquisición de bienes y servicios se desarrollarán las siguientes actividades:
  - o Las propuestas seleccionadas inician las adquisiciones de bienes y servicios siguiendo los procedimientos de la Dirección Administrativa de FEDEGAN – FNG.
- Durante la fase 3 de ejecución de proyectos se desarrollarán las siguientes actividades:
  - o Inicio de proyectos, con seguimiento de Coordinaciones Regionales y la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación en procesos y presupuestos ejecutados.
- Durante la fase 4 de entrega de informe y análisis de resultados se desarrollan las siguientes actividades:
  - o Al finalizar la ejecución de los proyectos, se entrega a la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación un informe de cada proyecto, describiendo las actividades y los resultados obtenidos mediante la medición de indicadores.

**Avances del proyecto:**

Hasta el 30 de junio del 2023, se presentan los avances del proyecto fortalecimiento TECNIG@N 2023.

- Los días 7 y 8 de junio del 2023 se elaboraron los lineamientos del proyecto fortalecimiento al TECNIG@N 2023, definiendo los procedimientos que se deben seguir para participar del proyecto.
- Se conformó el comité evaluador de los proyectos.
- Se realizó socialización de los lineamientos del proyecto fortalecimiento al TECNIG@N – 2023 a los secretarios técnicos ganaderos y Coordinadores Regionales el día 13 de junio del 2023, en el comité semanal estratégico regional. Se explicaron los procedimientos y se aclararon dudas a los secretarios técnicos ganaderos y Coordinadores Regionales.
- Se abrió oficialmente la convocatoria para recibir las propuestas entre el 13 junio y 2 de julio del 2023.

**d) Proyecto fortalecimiento Tecnig@n - 2022**

A continuación, se presentan los avances, a junio 30, de la primera edición del Proyecto de fortalecimiento de los Tecnig@n, correspondiente a la vigencia 2022.

**Avances del proyecto:**

- Se socializaron los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022 a los secretarios técnicos Ganaderos y Coordinadores Regionales el 22 de agosto del 2022.
- Se recibieron los proyectos elaborados por los secretarios técnicos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
- El 5 de septiembre, los secretarios técnicos presentaron virtualmente los proyectos al Comité evaluador.
- Se evaluaron los proyectos en el comité de evaluación de proyectos entre el 5 y 9 de septiembre de 2022.
- Se entregaron a cada secretario técnico los ajustes y correcciones de cada proyecto.
- Se realizaron ajustes a los proyectos por parte de los secretarios técnicos ganaderos.
- El 28 de septiembre del 2022, se capacitó a los secretarios técnicos ganaderos por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGÁN – FNG, en procedimientos para adquisición de bienes y servicios.
- Los siguientes proyectos fueron aprobados por el comité de evaluación.

No	SECRETARIA TÉCNICA	# PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTO EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN
1	ANTIOQUIA	2	0	0
2	ARAUCA - CASANARE	1	1	1
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	1	1	0
4	BOLÍVAR - SUCRE	1	1	1
5	BOYACÁ	1	1	1
6	CAQUETÁ	1	1	1
7	CAUCA	1	1	1
8	CESAR - LA GUAJIRA	1	1	0
9	CÓRDOBA	1	1	0
10	CUNDINAMARCA	1	0	0
11	EJE CAFETERO	1	0	0
12	META	2	2	2
13	SANTANDER	1	1	1
14	TOLIMA - HUILA	1	1	1
15	VALLE - NARIÑO	2	2	1
TOTAL		18	14	10

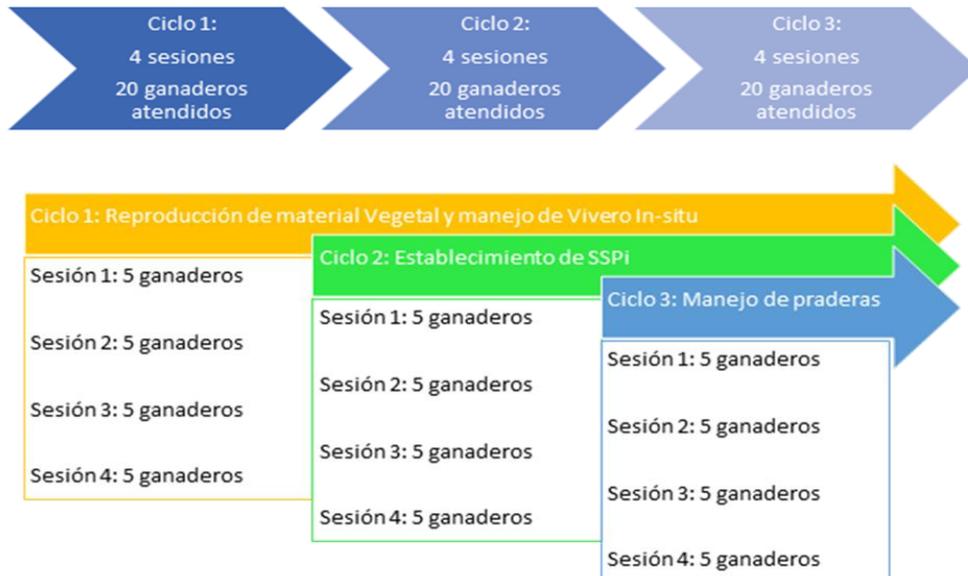
Los proyectos de Fortalecimiento Tecnicig@n-2022 durante el mes de octubre y principios de noviembre presentaron dificultades para iniciar actividades, debido a la ola invernal y problemas de orden público. Los desbordamientos de los ríos, inundaciones y el mal estado de las vías generaron dificultades para dar inicio. Asimismo, los ganaderos no estaban en disposición de atender las visitas.

- Entre los meses de noviembre y diciembre se inicia la contratación del personal y adquisición de bienes. Se inician las actividades de los proyectos en las Coordinaciones Regionales de Meta, Santander, Boyacá, Cauca, Tolima – Huila y Arauca – Casanare.
- Los proyectos de Nariño, Valle del Cauca, Caquetá y Bolívar aplazaron las actividades para inicios del 2023; debido a que el tiempo restante del año 2022 no era suficiente para desarrollar las actividades.
- En el primer semestre de 2023, se ejecutaron los proyectos de las Coordinaciones Regionales de Caquetá, Valle del cauca, Boyacá y Tolima – Huila.
- Los proyectos de Bolívar – Sucre, Arauca – Casanare continúan la ejecución de actividades de campo.
- El proyecto de Nariño no pudo dar inicio en los meses de enero y febrero de 2023, por desastres naturales que ocasionaron escasez de combustible y productos que afectaron la circulación y vida de los habitantes del departamento. En marzo, el secretario técnico ganadero renunció a su cargo y no se ha podido dar inicio a las actividades en este primer semestre, debido a que no se cuenta con el profesional.
- A de 30 de junio de 2023, se ejecutaron 8 proyectos en las coordinaciones regionales ejecutados son: Cauca, Valle del Cauca, Santander, Boyacá, Caquetá, dos proyectos del Meta y Tolima – Huila.
- A continuación, se describen las actividades y avances de los proyectos de Fortalecimiento Tecnicig@n que iniciaron y finalizaron las actividades en el año 2022 - 2023.

**COORDINACIÓN REGIONAL DE BOYACÁ**

**Proyecto:** Mejoramiento de la productividad en predios ganaderos a través de la ejecución de un Asistegan en fomento y establecimiento de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos pertenecientes a la Asociación de Ganaderos COMELAC en el municipio de Toca, departamento de Boyacá.

Se desarrollaron tres ciclos de atención para fortalecer las capacidades técnicas de los ganaderos y se desarrolló de la siguiente manera.



Actividad	Sesiones Planificadas	Sesiones ejecutadas	% Avance	Soportes
Atención a Ganaderos	12	12	100	Formato visita y fotografías

Evidencias fotográficas



Implementación de vivero in-situ



Implementación de vivero in-situ



Establecimiento de sistema silvopastoril



Establecimiento de sistemas silvopastoriles



Manejo de praderas



Entrega de árboles

**COORDINACIÓN REGIONAL DEL CAQUETÁ**

**Proyecto:** Fortalecimiento de la cadena de valor de la leche en el Caquetá, mediante acciones de articulación, diferenciación y posicionamiento

Se desarrollaron 3 reuniones de socialización para la constitución de una red de reservas naturales de la sociedad civil (RNSC), con el objetivo de fortalecer la cadena de valor de la leche en el Caquetá, mediante acciones de articulación, diferenciación y posicionamiento.

Reuniones de socialización				
Item	Socializaciones	Fecha	Asistentes	Soportes
1	Socialización de constitución de la red de reservas naturales de la sociedad civil.	10-01-2023	49	Lista de asistencia y fotos
2	Asamblea general de constitución de la red de reservas naturales de la sociedad civil.	04-02-2023	49	Lista de asistencia y fotos
3	Socialización, sustentación y aprobación ante el titular de la marca de certificación	06-02-2023	13	Lista de asistencia y fotos

Se obtienen los siguientes productos:

- Estatutos de la red de reservas naturales de la sociedad civil asociadas al pacto Caquetá.
- Asamblea de constitución asociación red de reservas naturales de la sociedad civil asociada al pacto Caquetá.
- Marca de certificación de leche provenientes de fincas asociadas al pacto Caquetá. “Reglamento de uso”

Ruta del queso Caquetá: Se desarrollo de la siguiente manera:

- Focalización y selección de nueve participantes para la ejecución de una ruta del queso Caquetá. De acuerdo con el interés manifestado para las características y roles de los integrantes de la ruta; se definieron los siguientes participantes:

	Nombre	Entidad / Cargo
1	Noel Ramírez	Grupo Takami / Gerente de marca
2	Lusbi Yurey Vigoya Rodríguez	Grupo Takami / Coordinadora área de sostenibilidad y consciencia
3	Laura Cristina Peña Escamilla	Fundación Cataruben / Directora proyectos Arama CO2
4	María Fernanda Wilches Fonseca	Fundación Cataruben / CEO Fundación Cataruben
5	Isabel Rodríguez	Chemonics International / Especialista en participación ciudadana e inclusión social
6	Felipe Eslava Benjumea	F. Ava Jeva / Director ejecutivo
7	Magda Triana Murcia	Proyecto QCO2 / Coordinadora de sostenibilidad
8	Juan Montañó	Grupo Takami / Coordinador de mercadeo
9	Jorge Caballero	Grupo Takami / Gerente de mercadeo

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

RECORRIDO REALIZADO EN LA RUTA DEL QUESO CAQUETÁ			
Item	Recorrido	Fecha	Soportes
1	Reserva natural de la sociedad civil – San Nicolas	01-02-2023	fotos
2	Conferencia cadena de valor en la tienda del queso	01-02-2023	fotos
3	Industria de lácteos la Maporita (Pajuil)	02-02-2023	fotos
4	Industria de lácteos la arboleda (Montañita)	02-02-2023	fotos
5	Recorrido de producción ganadera en vegas del Orтугуаза (Florencia - Montañita - Milán)	02-02-2023	fotos
6	Reserva natural el Horeb	03-02-2023	fotos
7	Hda el portal (Belén de los andaquíes)	03-02-2023	fotos

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

Evidencias fotográficas de la ruta del queso:



Reserva natural de la sociedad civil – San Nicolas



Conferencia cadena de valor en la tienda del queso



Industria de lácteos la arboleda (Montañita)



Industria de lácteos la Maporita (Pajuil)



Reserva natural el Horeb



Hda el portal (Belén de los andaquíes)

### COORDINACIÓN TOLIMA – HUILA

**Proyecto:** Optimización del uso de modelos en SSP en la región del Alto Magdalena para enfrentar los impactos negativos del cambio climático.

Este proyecto consta de dos fases para la implementación:

- Fase 1: Se desarrolló en el periodo de diciembre del 2022
  - Se seleccionó la Asociación de Palermo cumpliendo los requisitos exigidos para ser beneficiaria del proyecto.
  - Se seleccionó la finca referente cumpliendo los requisitos. Se verifica que cumpla las condiciones ideales y el compromiso del productor seleccionado.
  - Se inicia implementación del vivero forestal asociativo: La implementación del vivero forestal se llevó a cabo en la finca referente seleccionada y para su implementación se tiene en cuenta los parámetros descritos en el documento de proyecto.
  - Se realizaron dos talleres. Uno en implementación de vivero y otro en planificación forrajera e implementación de sistemas silvopastoriles.

N°	LUGAR	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS SOPORTE
1	Municipio de Palermo - Huila	Taller de implementación de vivero	10-12-2022	34	Lista de asistencia, Fotografías
2	Municipio de Palermo - Huila	Taller de planificación forrajera e implementación de SSP	14-12-2022	34	Lista de asistencia, Fotografías

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

Evidencia fotográfica



Taller 1 de implementación de vivero



Taller 2 planificación forrajera

- Fase 2: Las actividades de esta fase se desarrollaron en el primer semestre del 2023.
  - o Implementación del vivero asociativo.  
El vivero asociativo se terminó de implementar en el mes de febrero, debido al fuerte invierno que estuvo presente en el departamento del Huila. A continuación, se presenta imágenes de la implementación del vivero asociativo.



Árboles en bolsa



Germinación

- Desarrollo de las acciones en campo:
  - o Durante marzo y abril los árboles estuvieron en vivero mientras adquirían el tamaño ideal y las plantas lograron estar rustificadas para soportar mejor los cambios en la plantación.
  - o La entrega de material vegetal se inició en abril, pero debido al verano y las altas temperaturas en la zona se decide aplazar las entregas en acuerdo con los ganaderos.
  - o Las entregas de material vegetal se terminan en el mes de junio.
  - o La acción de asistencia técnica finalizó en el mes de junio, en donde se planificó junto con el ganadero el plan a seguir.

En la siguiente tabla se presenta el avance de actividades hasta el 30 de junio del 2023.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	TOTAL	% AVANCE	OBSERVACIONES
Implementar vivero asociativo	Taller de implementación de un vivero forestal para producción de material forrajero para SSP	P	1	100%	Listas de asistencia, fotos
		E	1		
	Taller de implementación de modelo de planificación forrajera en SSP	P	1	100%	Listas de asistencia, fotos
	Implementación y funcionamiento del vivero asociativo	P	3	100%	Finalizó el 17 de febrero. Informe del contratista
		E	3		
Implementación en campo de SSP	Socialización del plan de asistencia técnica	P	30	100%	Cartas de compromisos
		E	30		
	Entrega de Material vegetal	P	30	100%	Actas de entrega y fotos
	E	30			
	Desarrollo del plan de asistencia técnica	P	30	100%	Fotos, formatos
		E	30		
Seguimiento	Informe	P	1	0%	Informe final
		E	0		
TOTAL				86%	

#### COORDINACIÓN REGIONAL ARAUCA -CASANARE

**Proyecto:** Implementación de sistema silvopastoril a 72 ganaderos de 9 proyectos locales de Arauca y Casanare.

- Se seleccionaron 72 ganaderos beneficiarios de los 9 proyectos locales de la Regional Arauca – Casanare:

Proyecto local	# de productores a cargo
Monterrey	8
Tauramena	8
Yopal	8
Trinidad	8
Paz de Ariporo	8
Hato corozal	8
Tame	8
Saravena	8
Arauca	8
Total	72

- Se entregó en la regional un total de 8784 árboles y cada ganadero beneficiario recibió 122 árboles distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO LOCAL	# GANADEROS	# ÁRBOLES POR GANADERO	# ÁRBOLES POR PROYECTO
TAME	8	122	976
ARAUCA	8	122	976
SARAVENA	8	122	976
HATO COROZAL	8	122	976
PAZ DE ARIPORO	8	122	976
TRINIDAD	8	122	976
TAURAMENA	8	122	976
YOPAL	8	122	976
MONTERREY	8	122	976
# TOTAL DE ÁRBOLES			8.784

Fuente: FEDEGAN-FNG 2023

En la siguiente tabla se presenta el avance de actividades hasta el 30 de junio del 2023. La actividad de planificación predial participativa se suspendió con 56% de avance, debido a que los profesionales de los proyectos locales encargados de apoyar esta actividad debieron enfocarse en el primer ciclo de vacunación del 2023.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		TOTAL	% AVANCE	OBSERVACIONES
Entrega de material vegetal	Se entregará a cada ganadero 122 árboles	P	1	100%	Actas de entrega y fotos
		E	1		
Entrega del alambre eléctrico	Se entregará a cada ganadero 500 metros de alambre	P	1	100%	Actas de entrega y fotos
		E	1		
Planificación predial participativa	Se realiza 72 planificaciones predial participativa	P	72	56%	Formatos
		E	40		
Siembra de material vegetal	Siembras de árboles	P	1	100%	Fotos
		E	1		
Seguimiento	Informe	P	1	0%	Informe final
		E	0		
TOTAL				71%	

Fuente: FEDEGAN –FNG 2023

### COORDINACIÓN REGIONAL BOLÍVAR - SUCRE

**Proyecto:** Fortalecimiento de la productividad y sostenibilidad ambiental de los pequeños ganaderos de la Coordinación Bolívar – Sucre

Se crearon cuatro núcleos conformados por 45 ganaderos para fortalecer la capacidad productiva y sostenibilidad ambiental de los pequeños productores. Se desarrollaron las actividades de planificación predial participativa y 8 capacitaciones en establecimiento de praderas y conservación de forrajes en alianza con Agrosavia.

En la siguiente tabla se presenta el avance de actividades hasta el 30 de junio del 2023.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		TOTAL	% AVANCE	OBSERVACIONES
Entrega de herramientas a proyectos locales	Se entregará herramientas prácticas para que los ganaderos puedan implementar técnicas de conservación de forraje	P	8	100%	Actas de entrega y fotos
		E	8		
Capacitaciones en establecimiento de praderas y conservación de forraje	Se realiza 8 capacitaciones	P	8	100%	Lista de asistencia y fotos
		E	8		
Planificación predial participativa	Se realiza 45 planificaciones predial participativa	P	45	100%	Formatos
		E	45		
Resultados	Entrega de informe final	P	1	0%	Informe final
		E	0		
TOTAL				75%	

Fuente: FEDEGAN –FNG 2023

### COORDINACIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA

**Proyecto:** Fortalecimiento de la producción ganadera en el departamento del Valle del Cauca – 2022.

El proyecto desarrolló todas las actividades en campo. En la siguiente tabla se presenta el avance de actividades hasta el 30 de junio del 2023.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		TOTAL	% AVANCE	OBSERVACIONES
Socialización del proyecto	Socializar el proyecto a los ganaderos beneficiarios	P	1	100%	Lista de asistencia y fotos
		E	1		
Asistencia técnica (PPP y manejo productivo)	Se realiza 60 visitas (2 x ganaderos)	P	60	100%	Formatos y fotos
		E	60		
Resultados	Entrega de informe final	P	1	100%	Informe final
		E	1		
TOTAL				100%	

- Fortalecimiento de ganaderos a través de transferencia tecnológica en biotecnología reproductiva.

## **5.2.9. AVANCES Y RESULTADOS OBJETIVO 2: ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN**

### **5.2.9.1. CONCERTAR AGENDAS DEPARTAMENTALES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Las agendas de investigación son una herramienta para orientar y fomentar la investigación en el ámbito productivo, la toma de decisiones informadas para la elaboración y evaluación de la política pública con rigurosidad, objetividad y con base en criterios técnicos, para este caso, en los temas relacionados con ganadería sostenible.

Dados los limitados recursos que se destinan para la investigación en nuestro país y principalmente para los temas relacionados con ganadería y más específicamente en ganadería sostenible, es fundamental definir unas agendas que permitan tener fases de adopción de investigación, conforme a las necesidades planteadas en esta área.

Por esta razón, es importante definir agendas de investigación, que orienten las acciones en CTel como una hoja de ruta para avanzar en el conocimiento y la innovación en los temas que se identifiquen como prioritarios y que no se han complementado con análisis de información de investigaciones realizadas por grupos de investigación.

- El proceso de formulación de las Agendas de Investigación en Ganadería Sostenible se fundamenta en construir acuerdos, consensos estratégicos entre los actores y buscando alinear las necesidades de los ganaderos con la oferta investigativa de las entidades de nivel tanto nacional como regional, en una construcción participativa por medio de talleres con actores territoriales.

Para esta acción se planteó desarrollar una metodología que permita priorizar unas líneas estratégicas en investigación orientada a la ganadería sostenible.

Para el segundo trimestre, se tiene una primera versión de la metodología que se pasó a revisión de un investigador internacional de la Universidad de Chapingo para su validación y enriquecimiento, con el fin de tener una mirada más amplia de lo que podría lograrse con esta estrategia. Luego de los ajustes que se sugieran, se iniciará la implementación en cada coordinación regional.

### **5.2.9.2. FORTALECER LOS VÍNCULOS SOCIALES DE LAS OEGA QUE IMPULSEN LA INNOVACIÓN**

En el primer trimestre se diseñó el proyecto, definiendo los términos de contratación y actividades a realizar con las organizaciones ganaderas.

Para el segundo trimestre se avanzó en la contratación del experto en redes sociales de innovación con quien se construirá el elemento de medición y captura de la información y se empezaron a formular las preguntas que se aplicaran este año, junto a la preparación de la socialización del proyecto con las actividades y tiempos. En el siguiente semestre se tiene programado el inicio de las demás actividades del proyecto.

### **5.2.9.3. OTRAS ACCIONES DE INNOVACIÓN**

Dentro de otras acciones del componente de innovación que se viene desarrollando desde la subdirección de CTel proyectos con diferentes fuentes de financiación, y que se describen a continuación:

#### **a) Diplomado en Gestión de Redes de Innovación en el Sector Rural**

##### **Ejecutor**

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional Del Ganado a través de la contratación del consultor Roberto Rendón Medel

##### **Objetivo general**

Brindar capacitación a los profesionales de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación de la Dirección Técnica de FEDEGAN – FNG, en análisis de redes de Innovación enfocado a proyectos desarrollados dentro de la subdirección, particularmente con el programa de los centros de servicios tecnológicos ganaderos – TECNIG@N.

**Objetivos específicos**

- Entrenamiento de los profesionales en análisis y gestión de redes de innovación
- Capacitar a los profesionales en el levantamiento de mapeos de redes de información a nivel de productores y a nivel institucional.
- Capacitar a los profesionales en el proceso de sistematización de la información levantada en sistemas de captura en línea.

**Recursos disponibles**

Trece millones novecientos mil pesos M/CTE. (\$13.900.000)

**Población objetivo y alcance**

Dirigido a 14 profesionales de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, a 8 profesionales de nivel central, 2 coordinadores regionales y 2 pasantes de la subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación.

**Descripción del proyecto**

Este diplomado está inscrito en el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura (CIESTAAM) de la Universidad de Chapingo – México. Las sesiones del curso serán acordadas con FEDEGAN-FNG en función de la dinámica del proceso TECNIG@N, con al menos una sesión semanal de 2 horas efectivas completar 60 horas de formación. Este curso se desarrollará en modalidad virtual y con seguimiento personalizado por correo electrónico bajo demanda y dudas específicas.

**Desarrollo del proyecto**

**Módulo I.** 9 horas. Introducción al análisis de redes de innovación aplicados a los procesos de innovación rural.

1.1 El concepto de red y su aplicación en gestión del conocimiento

- Componentes de una red
- Características de las redes

1.2 Análisis de redes sociales

- Tipos de redes sociales: Técnica, social y comercial
- Niveles de análisis de redes sociales

1.3 Importancia de las redes sociales Antecedentes y áreas de aplicación Aplicaciones en el medio rural

**Módulo 2.** 15 horas. Mapeo de redes de innovación para la gestión del conocimiento

2.1 Mapeo de las redes

- Objetivo del mapeo
- Diseño de instrumento de levantamiento de información
- Levantamiento de información

2.2 Sistematización de la información

- Tipos de captura (matriz de datos o bloc de notas)
- Construcción de bases de datos (matriz de datos o bloc de notas)

2.3 Cálculo de indicadores

Programas especializados para el análisis de redes (UCINET, NetDraw, KeyPlayer) Indicadores nivel Macro Red (Índice de centralización, Homofilia y densidad) Indicadores nivel Micro Red (centralidad: grado, intermediación, ego Network y cobertura: Harvest, Diffuse, Disrupt) Módulo

**Módulo 3.** 15 horas. Análisis gráfico y de indicadores de las redes de innovación para la gestión del conocimiento

3.1 Análisis gráfico de la red de innovación

- Análisis de la estructura de las redes sociales típicas en el medio rural.
- Tipos de actores para la gestión de la innovación: Colector, fuente, articulador

3.2 Edición de gráficos Edición de gráficos en NetDraw y Ghepi

- Uso de graficadores especializados

3.3 Análisis de indicadores Mapeo de Grandes Actores (MGA)

- Mapeo Detallado de Actores (MDA)
- Mapeo de Innovaciones Específicas (MIE)

**Módulo 4.** 21 horas. Reporte del proceso de gestión del conocimiento.

- 4.1 Diseño de guion de informe
  - Tablas de combinación de correspondencia
  - Formatos de combinación de correspondencia
- 4.2 Generación de cuadros y figuras
  - Estadísticos descriptivos
  - Pruebas de correlación y regresión
- 4.3 Estrategia de gestión del conocimiento
  - Estrategias por innovación
  - Estrategias por actor
  - Estrategias orientadas a la gestión del TECNIG@N

**Avance del proyecto y/o resultados**

Este curso dio inicio el día 26 de junio del 2023, desarrollando clases virtuales de dos horas de duración por medio de la plataforma zoom.

Estas sesiones están siendo dirigidas por el Dr. Roberto Rendon Mendel a los 8 profesionales de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación de nivel central y a los 14 profesionales de los centros de servicios tecnológicos ganaderos TECNIG@N, 2 Coordinadores Regionales y 2 pasantes.

- b) Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de “Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos”**

**Objetivo General**

Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.

**Objetivos específicos**

- Objetivo 1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Objetivo 2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)

**Recursos disponibles**

Los recursos aprobados en el Fondo de Innovación fueron de US\$ 10.921.4 dólares, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER y que son administrados por el IICA.

**Población objetivo y alcance**

Se trabajará con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.

**Desarrollo del proyecto**

El proyecto inicio en mayo de 2022, centrado en dos aspectos fundamentales:

- Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Para la vigencia 2023, se continuó con el desarrollo de las actividades programadas con las 27 organizaciones de leche, entre las que están:

- Finalización de encuestas de redes sociales
- Realización de visita 3
- Consolidación de información

En este sentido, se ha realizó un avance en la implementación de los planes de fortalecimiento y se analizarán los resultados de las encuestas de redes para revisar el estado de la nueva red y plantear las acciones que permitan la gestión de esta, antes de la finalización del proyecto.

Se sostuvieron reuniones semanales con los profesionales para hacer seguimiento al avance y poder tener información para ir consolidando el informe final, dado que este proyecto finaliza en el mes de mayo.

Para el segundo trimestre, se finalizaron las actividades del proyecto y se presentó el informe final, el cual se ha venido ajustando conforme a los requerimientos y lineamientos de la supervisión desde el IICA y desde GFRAS.

Se tiene programada una presentación de resultados y una visita para el tercer trimestre, por parte de la supervisión para revisar si es posible un escalamiento de la innovación y poder apropiar recursos adicionales que permitan la ampliación del proyecto.

**c) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.**

**Objetivo General**

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

**Objetivos específicos**

- Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
- Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
- Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.

**Recursos disponibles:**

Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte (\$567.760.000)

**Población objetivo y alcance:**

76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

**Descripción del proyecto:**

El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo nacional del ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

**Avance del proyecto y/o resultados:**

Una vez realizadas todas las intervenciones de terreno y talleres de gestión de conocimiento durante 2022, para el 2023 se avanzó en el mes de febrero con el evento de socialización de resultados realizado en San Antonio del Tequendama, con la asistencia de 113 personas de las diferentes delegaciones de los municipios convenientes.

Posteriormente se realizó la presentación del informe final de ejecución técnica y presupuestal ante el comité técnico del convenio. La interventoría de la Gobernación de Cundinamarca aprobó los informes presentados y autorizó a FEDEGAN FNG proceder con las actividades requeridas para la liquidación del convenio (Reintegro de saldos y rendimientos financieros, cierre de cuentas bancarias y el trámite del acta de liquidación del convenio). Durante marzo y abril se adelantarán estas actividades.

### SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS, SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA



Durante el segundo trimestre se realizaron las actividades de cierre de proyecto, y el 24 de mayo se firmó el acta de liquidación del proyecto. El proyecto quedó finalizado.

- d) **Tercera fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 11 municipios del departamento de Cundinamarca.**

#### **Objetivo General**

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

#### **Objetivos específicos**

- Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
- Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
- Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- Socializar y divulgar los resultados de la investigación.

#### **Recursos disponibles:**

Setecientos treinta millones trescientos veinte mil pesos m/cte (\$730.320.000)

#### **Población objetivo y alcance:**

68 productores de 11 municipios del departamento de Cundinamarca.

#### **Descripción del proyecto:**

El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo Nacional del Ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca.

#### **Avance del proyecto y/o resultados:**

En el primer trimestre se iniciaron los procesos administrativos para la vinculación del personal que laborara en el proyecto (extensionistas e investigadores).

Una vez vinculados los profesionales, se inició la socialización del convenio (240-2022), se realizaron reuniones presenciales con los supervisores del convenio y con los productores postulados a participar de la investigación en cada municipio. Simultáneamente y siguiendo la metodología descrita en la investigación, se aplicó la encuesta de redes de innovación a los ganaderos, con el fin de avanzar en el proceso de selección de los 68 ganaderos que serán vinculados directamente al estudio.

En el segundo trimestre y una vez seleccionados los 68 beneficiarios, se informó a los supervisores de cada una de las entidades, y se avanzó en la visita de diagnóstico a las fincas que consistía en realizar la encuesta inicial del nivel y uso de conocimiento, y consolidar el inventario animal.

Posteriormente se llevó a cabo el primer encuentro de la red de innovación de ganadería sostenible de Cundinamarca, en el cual se socializó el proyecto con delegados de las entidades vinculadas en la red.

También se ejecutó el primer ciclo de talleres de gestión del conocimiento sobre estimación y producción de biomasa en las fincas ganaderas y su relación con la huella de carbono, y se inició el segundo ciclo sobre la dinámica poblacional en las fincas ganaderas y su relación con la huella de carbono, se realizaron talleres en cada uno de los 11 municipios participantes.

En junio se adelantó el 75% de las mecanizaciones de mejoramiento de praderas de las fincas vinculadas a la investigación y se realizaron diagnósticos reproductivos a las vacas en edad reproductiva.

#### **e) Proyecto de Mejoramiento Genético**

##### **Ejecutor**

Ganadería y Central Genética BOGA S.A.S.

##### **Objetivo General**

Mejorar la competitividad y productividad de las operaciones ganaderas de pequeños productores en Implementación de biotecnología reproductiva a través de la transferencia de embriones y apoyo técnico para promover la competitividad y productividad de las producciones ganaderas de los departamentos Guajira, Magdalena, Huila, Atlántico y Meta.

##### **Objetivos específicos**

- Fortalecer la capacidad productiva de pequeños productores a través de apoyo técnico y capacitación.
- Desarrollar el proceso de transferencia de biotecnología reproductiva que permita incorporar genética para mejorar los sistemas de producción de leche en La Guajira, Magdalena, Huila, Atlántico y Meta.

##### **Recursos disponibles:**

Cuatrocientos noventa y ocho millones de pesos M/CTE. (\$498.000.000)

##### **Población objetivo y alcance**

La ejecución del proyecto es en los departamentos guajira, magdalena, huila, atlántico y meta.

##### **Descripción del Proyecto:**

En el plan operativo se presenta la metodología y procedimientos para orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación de la Orden de Servicio OS-FEDEGAN-FNG-22-0209 a Ganadería y Central de Genética BOGA SAS, con el fin de mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través de transferir tecnología para la gestación y entrega de 320 preñeces (300 más 20 de bonificación) por medio de transferencia de embriones en los departamentos de Guajira, Magdalena, Huila, Atlántico y Meta.

##### **Desarrollo del proyecto:**

- Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del FNG.
- Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
- Socialización del proyecto con líderes de las zonas de influencia. Requisitos para acceder, formatos (inscripción, habeas data, RUV. Fotocopia de la cedula, compromiso suscrito entre las partes)
- Selección de beneficiarios en el departamento de Atlántico:
  - o Beneficiarios 7.  
Receptoras seleccionadas 70 promedio de receptoras por beneficiario 10 receptoras.
  - o Revisión inicio de protocolos de Sincronización en Polo Nuevo y Sabana Larga - Atlántico. Inicio 05-08-22. Para un total de 70 receptoras sincronizadas.
- Selección de beneficiarios el departamento Meta  
Beneficiarios 16.

- Receptoras seleccionadas 170 promedio de receptoras por beneficiario 9 receptoras.
- Protocolos de Sincronización en Cumaral, Restrepo, Fuente de Oro y San Juan de Arama- Meta. Inicio 06-11-22 y 07-11-22. Para un total de 170 receptoras sincronizadas.
- Selección beneficiarios departamento Huila segunda fase
  - Beneficiarios 5
  - Se inicia programación de confirmación de preñeces en los departamentos Meta, Atlántico, Guajira, Huila y Magdalena.
- Cierre de capacitaciones por departamento dándole cierre a orden de servicio.

**Avance del proyecto y/o resultados**

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	320	100
PREÑECES REALIZADAS	320	100
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	800	100
PREÑECES ESPERADAS DE LAS TRANSFERENCIAS 38%	304	95
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	0	0
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ</b>	<b>800</b>	<b>100</b>



**Análisis de seguimiento**

- Se realizó la trasferencia de 800 embriones con palpación a mediados del mes de enero el año 2023, cumpliendo la meta propuesta para la cantidad de preñeces que requiere la ejecución del programa.
- Se atendieron los 5 departamentos dando como resultado 320 preñeces entregadas en su totalidad.

DEPTO.	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSF.	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
META	CUMARAL -RESTREPO	8	14-nov	22-11-22	39	20-02-23	13	33
	FUENTE DE ORO	7	14-nov	22-11-22	40	20-02-23	19	48
	SAN JUAN DE ARAMA	1	14-nov	22-11-22	20	20-02-23	10	50
<b>META</b>		<b>16</b>			<b>99</b>		<b>42</b>	<b>42</b>
ATLÁNTICO	POLO NUEVO	6	22-ago	30-08-22	43	28-11-22	17	40
	SABANA LARGA	1	22-ago	30-08-22	20	28-11-22	5	25
	SABANA LARGA	4	26-oct	03-11-22	30	01-02-23	12	40
	POLO NUEVO	1	28-oct	05-11-22	17	03-02-23	8	47
<b>ATLÁNTICO</b>		<b>12</b>			<b>110</b>		<b>42</b>	<b>38</b>
GUAJIRA	FONSECA- DISTRACCIÓN	9	3-nov	11-11-22	34	09-02-23	24	71
	RIOHACHA	3	15-oct	23-10-22	34	21-01-23	15	44
	BARRANCAS	4	26-oct	03-11-22	37	01-02-23	24	65
	RIOHACHA	3	12-dic	20-12-22	23	03-02-23	12	52
<b>GUAJIRA</b>		<b>19</b>			<b>128</b>		<b>75</b>	<b>59</b>
HUILA	LA PLATA-PITAL- GARZÓN	24	14-nov	22-11-22	135	20-02-23	46	34
	SUAZA	5	16-nov	24-11-22	59	22-02-23	29	49
<b>HUILA</b>		<b>29</b>			<b>194</b>		<b>75</b>	<b>83</b>
MAGDALENA	PLATO	4	17-sep	25-09-22	53	24-12-22	13	25
	PLATO	1	16-oct	24-10-22	19	22-01-23	2	11
	SAN ÁNGEL	3	14-jun	22-06-22	96	20-09-22	33	34
	PEDRAZA	3	27-oct	04-11-22	33	02-02-23	12	36
	SALAMINA	2	27-oct	04-11-22	28	02-02-23	6	21
	PINON	3	27-oct	04-11-22	40	02-02-23	20	50
<b>MAGDALENA</b>		<b>16</b>			<b>269</b>		<b>86</b>	<b>32</b>

TOTAL		92		800		320	40
-------	--	----	--	-----	--	-----	----

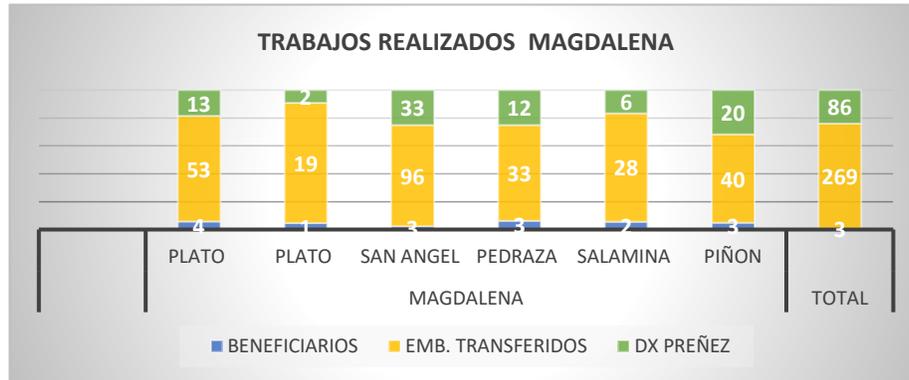
Resumen De la segunda fase realizada en los departamentos Meta, Atlántico, Guajira, Magdalena y Huila, obteniendo los siguientes resultados:

- Beneficiarios atendidos: 92
- Fechas Opu correspondientes a procesos de sincronización a receptoras y posterior aspiración folicular.
- Fecha te, proceso realizado 8 días posteriores de realizada la aspiración folicular.
- Embriones transferidos en total de los 5 departamentos 800
- Fechas de diagnósticos de confirmación de preñes realizadas a los 90 días de la transferencia.
- Preñeces confirmadas a la fecha 320.
- Porcentaje de preñes en la ejecución del programa del 40%

A continuación, se relaciona la ejecución del programa por cada uno de los departamentos.

### MAGDALENA FASE 2

DEPTO	MUNICIPIO	ENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
MAGDALENA	PLATO	4	25-sep	03-10-22	53	01-01-23	13	25
	PLATO	1	16-oct	24-10-22	19	22-01-23	2	11
	SAN ANGEL	3	14-jun	22-06-22	96	20-09-22	33	34
	PEDRAZA	3	27-oct	04-11-23	33	02-02-24	12	36
	SALAMINA	2	27-oct	04-11-23	28	02-02-24	6	21
	PIÑON	3	27-oct	04-11-23	40	02-02-24	20	50
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>			<b>269</b>		<b>86</b>	<b>32</b>



### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA MAGDALENA

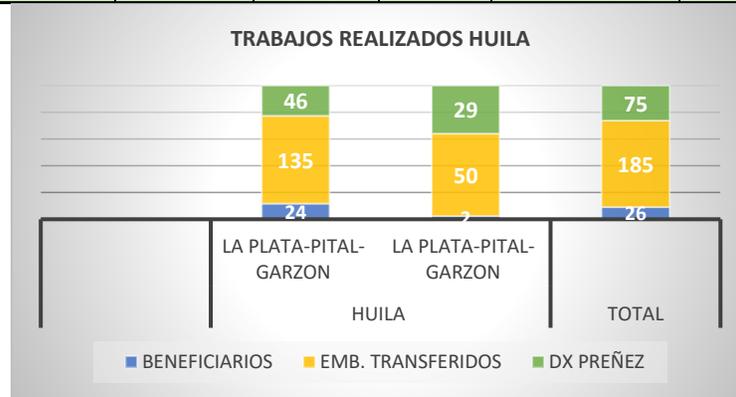


**Capacitación y socialización**

**Transferencia de embriones**

**HUILA FASE 2**

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
HUILA	LA PLATA-PITAL- GARZON	24	14-nov	22-11-22	135	20-02-23	46	34
	LA PLATA-PITAL- GARZON	2	16-nov	24-11-22	50	22-02-23	29	58
<b>TOTAL</b>		<b>26</b>			<b>185</b>		<b>75</b>	<b>92</b>



**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA HUILA**



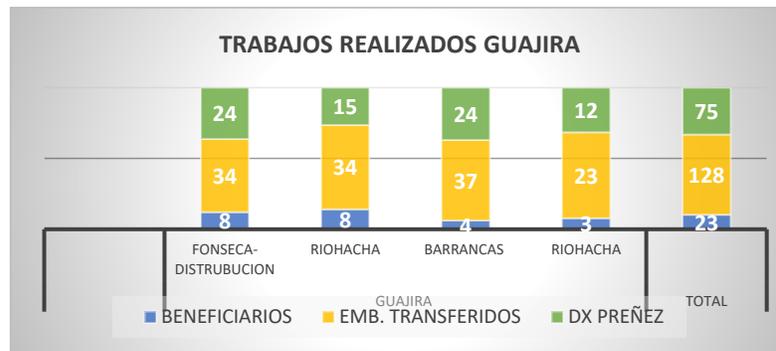
**Capacitación y socialización**



**Transferencia de embriones**

**GUAJIRA FASE 2**

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
GUAJIRA	FONSECA- DISTRIBUCIÓN	8	3-nov	11-11-22	34	09-02-23	24	71
	RIOHACHA	8	15-oct	23-10-22	34	21-01-23	15	44
	BARRANCAS	4	4-nov	12-11-22	37	10-02-23	24	65
	RIOHACHA	3	12-dic	20-12-22	23	20-03-23	12	52
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>			<b>128</b>		<b>75</b>	<b>59</b>



### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA GUAJIRA



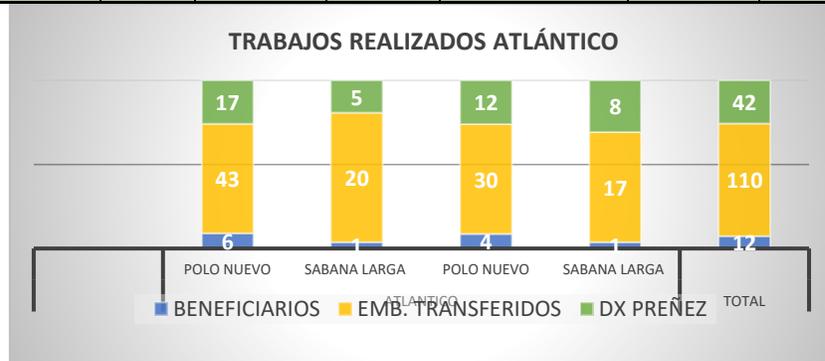
Transferencia de embriones



Capacitación y socialización

### ATLÁNTICO FASE 2

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
ATLANTICO	POLO NUEVO	6	22-ago	30-08-22	43	28-11-22	17	40
	SABANA LARGA	1	22-ago	30-08-22	20	28-11-22	5	25
	POLO NUEVO	4	26-oct	03-11-22	30	01-02-23	12	40
	SABANA LARGA	1	28-oct	05-11-22	17	03-02-23	8	47
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>			<b>110</b>		<b>42</b>	<b>38</b>

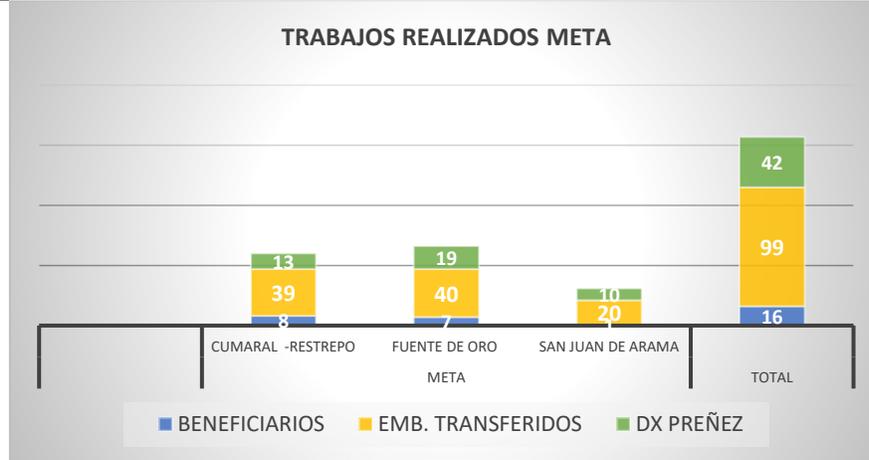


### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ATLÁNTICO



**META - FASE 2**

DPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA OPU	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
META	CUMARAL -RESTREPO	8	14-nov	22-11-22	39	20-02-23	13	33
	FUENTE DE ORO	7	14-nov	22-11-22	40	20-02-23	19	48
	SAN JUAN DE ARAMA	1	14-nov	22-11-22	20	20-02-23	10	50
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>			<b>99</b>		<b>42</b>	<b>42</b>



**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA META**



**Capacitación y socialización**



**Transferencia de embriones**

**5.3. NOMBRE EL PROYECTO: CADENAS PRODUCTIVAS**

### 5.3.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de CT&I de las cadenas de valor de carne y leche, a través de una red de gestión del conocimiento, gestionando proyectos que promuevan las acciones de CT&I y encadenamiento para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector ganadero.

### 5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el acceso a fuentes de conocimiento técnico científico a través de métodos de extensión con énfasis en sistemas ganaderos sostenibles.
- Fortalecer las acciones de CT&I en diferentes regiones del país, a través de los servicios prestados por los profesionales de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos.

### 5.3.3. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos sesenta millones quinientos once mil cuatrocientos pesos (\$1.660.511.400)

### 5.3.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

### 5.3.5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TecniG@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, facilitando la información requerida.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los TecniG@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

### 5.3.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones por cada uno de los objetivos:

- Acciones del objetivo específico 1:
  - o Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG.
  - o Círculos de gestión en ganadería Sostenible
- Acciones del objetivo específico 2:

- Orientar y asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del sello ambiental colombiano o certificaciones que hay en el sector y que ayuden en la comercialización de los productos
- Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales
- Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos

### 5.3.7. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

#### 5.3.7.1. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

En el primer trimestre se tiene el siguiente avance del proyecto, en cada una de las acciones definidas para la presente vigencia

##### a) Brigadas Tecnológicas Ganaderas – BTG.

Constituyen una herramienta masiva y de bajo costo, para realizar transferencia de tecnología de manera práctica. Se llevan a cabo mediante eventos de medio día de duración, donde los asistentes tienen la posibilidad de interiorizar el tema tratado mediante la metodología de Gestión de Conocimiento, la cual se fundamenta en darle relevancia al productor y a sus conocimientos, como fundamento para dinamizar la implementación de tecnologías. En el marco de cada taller se dan espacios para que los productores expongan lo que piensan sobre las tecnologías en discusión, paralelamente con la presentación que realizan los profesionales. Esta combinación de conocimientos permite que los ganaderos se apropien de las tecnologías y las pongan en práctica en mayor proporción

Para el primer trimestre, los secretarios técnicos ganaderos avanzaron con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

Durante el segundo semestre continuó la programación, convocatoria y realización de las Brigadas, algunas de ellas realizadas en colaboración o como aporte de Fedegan Fondo Nacional del Ganado a proyectos que se están ejecutando en región. Estos eventos se realizan en diferentes municipios ubicados dentro de la zona de influencia de cada secretario técnico.

A 30 de junio se han realizado 107 BTG atendiendo a 2798 ganaderos.

#### BTG EJECUTADAS Y GANADEROS ATENDIDOS A CORTE DEL 30 JUNIO DE 2023

COORDINACIÓN	N° ASISTENTES	N° BRIGADA
Antioquía	167	7
Arauca-Casanare	200	6
Atlántico-Magdalena	215	10
Bolívar - Sucre	132	6
Boyacá	143	6
Caldas-Quindío-Risaralda	161	6
Caquetá	303	11
Cauca	183	8
Cesar-Guajira	120	6
Córdoba	366	12
Cundinamarca	297	10
Meta - Vichada	160	7
Santanderes	142	4
Tolima-Huila	209	8
<b>Total general</b>	<b>2798</b>	<b>107</b>

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023

##### b) Círculos de gestión en ganadería Sostenible

##### Objetivo general:

Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.

**Objetivos específicos:**

- Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
- Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
- Crear empresas ganaderas líderes que sirvan de modelo a las demás fincas a nivel regional y nacional.
- Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
- Promover el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y familias.

**Población objetivo y alcance**

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 15 círculos a nivel nacional.

	REGIONAL	# CÍRCULOS
1	Antioquia	1
2	Arauca-Casanare	1
3	Atlántico – Magdalena	1
4	Bolívar – Sucre	1
5	Boyacá	1
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1
7	Caquetá	1
8	Cauca – Valle del Cauca	1
9	Cesar-Guajira	1
10	Córdoba	1
11	Cundinamarca	1
12	Meta-Vichada-Guaviare	1
13	Santanderes	1
14	Tolima-Huila	1
15	Nariño - Putumayo	1
	TOTAL	15

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2023

**Descripción del proyecto:**

Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización en las fincas ganaderas de forma continua. Asimismo, generar fincas sobresalientes que sirvan de modelos para las demás fincas de la Región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

- El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, que tenga una visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.
- El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
- Los círculos como promotores de cultura empresarial, promueve que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos de la finca. Los ganaderos al vincularse al proyecto se comprometen a contratar un profesional que gestione la información de la finca.

- Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo. Este proceso es fundamental porque es la esencia del funcionamiento del círculo y la base para el mejoramiento continuo.
- Los indicadores productivos y económicos de la finca son el insumo para generar una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y planes de trabajos que los ganaderos deben poner en práctica para lograr transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
- Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir el conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible que genere beneficio en las comunidades.

**Desarrollo del proyecto:**

- Los secretarios técnicos ganaderos identificarán en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil de selección establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
- Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
- Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.
- Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
- Capacitaciones en gestión de información y análisis.
- Reuniones mensuales de los Círculos aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
- Las coordinaciones regionales que aún no conforman el círculo continúan buscando los ganaderos con el perfil idóneo para trabajar en el proyecto. Continúan con las socializaciones de proyecto.

**Avances del Proyecto:**

- Hasta el 30 de junio del 2023 se han conformado 14 Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS en 10 coordinaciones regionales para un avance de 67%, faltando solo 5 coordinaciones regionales por conformar círculo. En la siguiente tabla se detalla el porcentaje de avance por regional.
- Las coordinaciones regionales con círculos conformados son:

	REGIONAL	# CÍRCULOS	# INTEGRANTES CGGS	% CÍRCULOS
1	Antioquía	1	10	100%
2	Arauca-Casanare	5	60	100%
3	Atlántico - Magdalena	1	9	100%
4	Bolívar - Sucre	0	0	0%
5	Boyacá	0	0	0%
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	12	100%
7	Caquetá	1	17	100%
8	Cauca – Valle del Cauca	0	0	0%
9	Cesar-Guajira	1	12	100%
10	Córdoba	1	12	100%
11	Cundinamarca	0	0	0%
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10	100%
13	Santanderes	1	10	100%
14	Tolima-Huila	1	11	100%
15	Nariño - Putumayo	0	0	0%
	TOTAL	14	163	67%

FUENTE: FEDEGAN-FNG 2023

**5.3.7.2. Acciones del objetivo específico 2:**

- a) **Asesorar a 2 ganaderos por cada STG definido, en la consecución del Sello Ambiental Colombiano o certificaciones del sector que ayuden en la comercialización de los productos**

Como apoyo al mejoramiento de los mercados y la diferenciación de productos que facilita los procesos de encadenamiento; cada STG promueve y apoya los procesos de consecución de sellos como el sello Ambiental Colombiano categoría ganadería sostenible bovina y bufalina, o el sello de denominación de origen de Caquetá o Paipa, o el certificado de Buenas Prácticas Ganaderas y el de libre de Brucella y Brucelosis entre otros. Para marzo 31 de 2023 se están apoyando 14 procesos en tal sentido.

**b) Formular proyectos de encadenamiento en las coordinaciones regionales**

Cada coordinación regional y STG tiene como meta para este 2023, el diseño, apoyo o implementación de un proyecto de encadenamiento en lechería o en carne de manera práctica. Con el modelo del Pacto Caquetá-Cero Deforestación Queso Caquetá, marca QC y Ruta del Queso Caquetá o cualquier otro modelo práctico, cada regional apoyará un modelo de trabajo conjunto de encadenamiento entre los eslabones de la cadena o de integración vertical u horizontal de asociaciones o cooperativas ganaderas que mejoren sus condiciones de comercialización, rentabilidad y sostenibilidad.

En tal sentido, a marzo 31 se han iniciado y apoyado 7 modelos de encadenamiento por parte de los STGs

**c) Formular proyectos para el sector para la gestión de recursos**

Puesto que el recurso disponible en el proyecto de Cadenas Productivas se prioriza para la contratación de profesionales (secretarios técnicos ganaderos), una de las funciones principales de los profesionales del programa, consiste en identificar en sus zonas, fuentes de financiación de proyectos de desarrollo ganadero, que aumenten la cobertura y garanticen la sostenibilidad.

La gestión de recursos se realiza con entidades del orden nacional e internacional, operados por organizaciones locales o por el FNG.

De acuerdo con las metas establecidas, en el primer trimestre los profesionales iniciaron la articulación con las entidades públicas y privadas de los municipios y departamentos de influencia para gestionar recursos mediante formulación de proyectos.

**RECURSOS GESTIONADOS - FORMULACIÓN DE PROYECTOS SECTOR GANADERO - 30 DE JUNIO DE 2023**

Regional	Aprob. en ejecución	En evaluación	Total general
Antioquía	\$ 459.000.000	\$ 4.268.057.814	\$ 4.727.057.814
Bolívar - Sucre	\$ 60.000.000		\$ 3.847.328.980
Boyacá	\$ 95.000.000	\$ 245.437.292	\$ 380.437.292
Caldas-Quindío-Risaralda		\$ 880.000.000	\$ 3.280.000.000
Caquetá	\$ 12.783.800.000		\$ 12.783.800.000
Cauca- Valle del Cauca	\$ 1.606.129.475		\$ 2.276.430.375
Córdoba	\$ 20.000.000	\$ 9.427.946.440	\$ 9.447.946.440
Cundinamarca		\$ 1.622.642.667	\$ 1.622.642.667
Meta-Vichada-Guaviare	\$ 86.750.000		\$ 86.750.000
Santanderes	\$ 3.880.556.423		\$ 3.880.556.423
Tolima-Huila	\$ 1.683.964.268		\$ 1.683.964.268
<b>Total general</b>	<b>\$ 20.675.200.166</b>	<b>\$ 16.444.084.213</b>	<b>\$ 44.016.914.259</b>

Fuente: FEDEGAN – FNG 2023.

## INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

### 5.4. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

#### 6.1.1. OBJETIVOS

##### 6.1.1.1. Objetivo general

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

##### 6.1.1.2. Objetivos específicos

- Mejorar el acceso a alimentación de calidad propendiendo por la mitigación de la baja nutrición de hasta 17.000 personas en condición de vulnerabilidad.
- Estimular el consumo a través de la donación de hasta 13 toneladas de leche a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos a través de al menos 9.500 emisiones en medios de comunicación (radio, tv y medios alternativos) regionales y nacionales que exalten las características de estos.
- Fomentar el consumo de leche y carne en la población en situación de vulnerabilidad, a través de la atención de hasta 25.700 personas atendidas a través de eventos esporádicos en el territorio nacional.

#### 6.1.2. RECURSOS DISPONIBLES

##### PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2023

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	8,575,358,000
23040102030401	SERVICIOS DE PERSONAL	497,958,000
23040102030403	GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	8,077,400,000
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	6,127,400,000
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA DE ENTREGA	5,365,000,000
	COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR	3,085,540,000
	COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS	585,000,000
	COMPRA DE KITS CARNICOS	540,000,000
	LOGISTICA ENTREGAS DE LECHE	629,460,000
	LOGISTICA ENTREGAS DE CARNE	300,000,000
	MATERIAL EDUCATIVO Y (CARTILLAS 30.000)	150,000,000
	MATERIAL EDUCATIVO (RECETARIOS 15.000)	75,000,000
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	388,948,600
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	373,451,400
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	1,950,000,000
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	1,950,000,000
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE	975,000,000
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	660,000,000
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (LECHE)	200,000,000
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)	115,000,000
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE	975,000,000
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	660,000,000
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)	200,000,000
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)	115,000,000

#### 6.1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales, desplazados, población en condición de discapacidad, población migrante, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, población damnificada por eventos catastróficos o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, instituciones educativas, organizaciones sociales de base y organizaciones de carácter humanitario.

El alcance e impacto del programa, se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.

#### **6.1.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.<sup>2</sup>

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en publicidad a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

**Donación de leche:** El equivalente a cuatro litros de leche mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.<sup>3</sup>

**Donación de Carne:** Dirigido especialmente a las personas de la tercera edad, aunque también podrán beneficiarse niños, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibirán un kit cárnico equivalente a 2.4 libras por persona. <sup>4</sup>

También se apoyará a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizarán campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregarán kits lácteos o kits de cortes de carne de res, los cuales serán entregados preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Adicionalmente, se adelantan campañas de mercadeo social, realizadas a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, en dichos eventos se entregarán productos lácteos o cárnicos a la población.

#### **6.1.5. DESARROLLO DEL PROYECTO**

##### **6.1.5.1. Componente Asistencial**

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

---

<sup>2</sup> Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

<sup>3</sup> La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

<sup>4</sup> La FAO estipula que los adultos deben consumir una porción de 90 grs. de carne de res, tres veces por semana, el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

La leche proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada, ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.

Las instituciones que se atendieron durante este trimestre están divididas en dos segmentos; las instituciones antiguas que son las mismas que se vienen atendiendo desde la vigencia anterior, las cuales continúan durante esta vigencia ya que les han dado un buen manejo a las donaciones entregadas y las instituciones nuevas, que se vinculan en esta vigencia, luego de verificar la documentación solicitada por el FNG. La documentación de estas instituciones reposa en el archivo digital del FNG de la oficina de promoción y divulgación.

La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT, líquida pasteurizada y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega mensual, bimensual y trimestral, con sistema de transporte con carga asegurada.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el diseño suministrado por el FNG.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

Los proveedores del producto para estas entregas fueron elegidas por el Comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados. Las entregas de leche durante este trimestre se realizaron de la siguiente manera:

**RELACIÓN DE ENTREGAS ORIENTE (ARAUCA)**

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS II TRIM V-2023
ARAUCA	14	12.000

**a) Oriente del País:**

Atendimos a 14 instituciones con donaciones de leche, cuyo proveedor fue la Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml .

**RELACIÓN DE ENTREGAS SUR**

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS II TRIM V-2023
CAUCA	1	200
NARIÑO	6	3.400
PUTUMAYO	2	200
VALLE DEL CAUCA	30	11.280
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>15.080</b>

**b) Sur del país:**

Durante este trimestre atendimos 39 instituciones, cuyo suministro de leche y logística estuvo a cargo de la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, quien provee leche UHT líquida de 900ml.

**c) Norte y centro del país:**

para este segundo trimestre se realizó la entrega en 252 instituciones que ya fueron vinculadas al programa en vigencias anteriores(anteriores) y atendimos también a 59 instituciones que incluimos en esta vigencia. Dicha proveeduría de leche y logística de entrega estuvo a cargo e la empresa Cosmolac S.A.S., quien entrego leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos.

### ELACI3N DE ENTREGAS NORTE Y CENTRO (ENTIDADES NUEVAS Y ANTIGUAS)

DEPARTAMENTO	N3MERO DE ENTIDADES BENEFICIADAS	KILOS DE LECHE ENTREGADOS II TRIMESTRE V-2023	No. DE LITROS ENTREGADOS
ANTIOQUIA	20	2,088	14,616
ATL3NTICO	12	2,160	15,120
BOGOT3	45	8,916	62,412
BOLIVAR	26	3,708	25,956
BOYAC3	12	1,308	9,156
CALDAS	9	384	2,688
CAQUET3	9	924	6,468
CASANARE	1	120	840
CESAR	8	1,152	8,064
CHOC3	5	300	2,100
C3RDOBA	8	408	2,856
CUNDINAMARCA	23	2,412	16,884
HUILA	10	732	5,124
LA GUAJIRA	21	3,828	26,796
MAGDALENA	7	1,620	11,340
META	7	672	4,704
NORTE DE SANTANDER	2	420	2,940
QUINDIO	8	732	5,124
RISARALDA	3	240	1,680
SANTANDER	58	5,364	37,548
SUCRE	6	1,200	8,400
TOLIMA	11	648	4,536
<b>TOTAL</b>	<b>311</b>	<b>39,336</b>	<b>275,352</b>

### REGISTRO ALEATORIO ACTAS DE ENTREGA PROGRAMA REGULAR

**CERTIFICACI3N No. 1**

Por medio de la presente certificamos que la empresa **COBIBOLAS SAS** nos entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	N3MERO DE BOLSAS EN PRESENTACION DE LITROS GRANDES
Leche en polvo en presentaci3n de 1.000 gramos	4	48

Compendiendo a la donaci3n del trimestre **Abri - Junio 2023** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FUNDACION LAS COLONIAS
NIT	801.089.990 - 8
CONTACTO	ANGEL ALONSO - GARCIA SANCOS
TEL3FONO	321 839 100 - 31 461 5196 - NO TIENE
DEPARTAMENTO-CIUDAD	ANTIOQUIA - MEDALLA
DIRECCI3N	CALLE 9A No. 19 A - 38

¿C3mo califico la calidad del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

¿C3mo califico la presentaci3n del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 05 días del mes de Mayo de 2023

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:**  
 NOMBRE: Angel Rios  
 FIRMA: [Firma]  
 C3DULA: [C3Dula]

**ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.**

**CERTIFICACI3N No. 19**

Por medio de la presente certificamos que la empresa **COBIBOLAS SAS** nos entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	N3MERO DE BOLSAS EN PRESENTACION DE LITROS GRANDES
Leche en polvo en presentaci3n de 1.000 gramos	3	36

Compendiendo a la donaci3n del trimestre **Abri - Junio 2023** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FUNDACION D3Y Y DARISE
NIT	801.248.986 - 1
CONTACTO	JONATHAN CONGOTTE REY - NO TIENE
TEL3FONO	301 362 8970 - NO TIENE - NO TIENE
DEPARTAMENTO-CIUDAD	ATL3NTICO - BARRANQUILLA
DIRECCI3N	CALLE 9MO. 8 - 30 LA CONGRESINA

¿C3mo califico la calidad del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

¿C3mo califico la presentaci3n del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 05 días del mes de Mayo de 2023

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:**  
 NOMBRE: Jonathan Congotte  
 FIRMA: [Firma]  
 C3DULA: 22749109

**ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.**

**CERTIFICACI3N No. 163**

Por medio de la presente certificamos que la empresa **COBIBOLAS SAS** nos entrega de:

PRODUCTO	CANTIDAD DE CAJAS	N3MERO DE BOLSAS EN PRESENTACION DE LITROS GRANDES
Leche en polvo en presentaci3n de 1.000 gramos	6	72

Compendiendo a la donaci3n del trimestre **Abri - Junio 2023** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	KOLESA COMEND. CREDITICENTRICA DE COLOMBIA
NIT	801.083.016 - 7
CONTACTO	MENESIO PERAZA - JHON ANTONIO CASTRO
TEL3FONO	110 274 4116 - 301 593 9966 - NO TIENE
DEPARTAMENTO-CIUDAD	LA GUAJIRA - SAN LAZARO
DIRECCI3N	CALLE 19NO. 1 - 81

¿C3mo califico la calidad del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

¿C3mo califico la presentaci3n del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 06 días del mes de Mayo de 2023

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:**  
 NOMBRE: Menesio Peraza  
 FIRMA: [Firma]  
 C3DULA: 140 3979 482

**ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.**

**CERTIFICACI3N No. 1**

Por medio de la presente certificamos que la empresa **ASOCIACI3N COLACTIVAS SAS** nos entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)
Leche pasteurizada en presentaci3n de 900 ml	300

Compendiendo a la donaci3n del mes de **Abri** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	ASOCIACION COMA DE LA LIBERTAD
NIT	801.089.990 - 8
CONTACTO	ANGELA MARIQUEZ - NO TIENE
TEL3FONO	310 203 51 81 - NO TIENE
DEPARTAMENTO-CIUDAD	ANGU3A - TOME
DIRECCI3N	CALLE 9A No. 19 - 35 BARRIO MORCINAL

¿C3mo califico la calidad del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

¿C3mo califico la presentaci3n del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 24 días del mes de Abri de 2023

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:**  
 NOMBRE: ANGELA MARIQUEZ  
 FIRMA: [Firma]  
 C3DULA: 68301316

**ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.**

**CERTIFICACI3N No. 11**

Por medio de la presente certificamos que la empresa **ASOCIACI3N COLACTIVAS SAS** nos entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)
Leche pasteurizada en presentaci3n de 900 ml	400

Compendiendo a la donaci3n del mes de **Abri** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	ASOCIACION ROLITO SINCOFONOS
NIT	801.089.990 - 8
CONTACTO	ALBA AMARA HERNANDEZ - NO TIENE
TEL3FONO	311 699892 - NO TIENE
DEPARTAMENTO-CIUDAD	ANGU3A - TOME
DIRECCI3N	COMEDON ADALTO 510709

¿C3mo califico la calidad del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

¿C3mo califico la presentaci3n del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 26 días del mes de Abri de 2023

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:**  
 NOMBRE: Miguel Jairo Acosta  
 FIRMA: [Firma]  
 C3DULA: 30071740

**ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.**

**CERTIFICACI3N No. 39**

Por medio de la presente certificamos que la empresa **COLACTIVAS SAS** nos entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (LITROS)
Leche tipo UHT en presentaci3n de 900 ml	400

Compendiendo a la donaci3n del mes de **ABRIL** del mes de **ABRIL 2023** del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

NOMBRE	FRANCISCA VERNONIA RECREATIVOS DE LA TRINIDAD Y VALCANGUI
NIT	801.089.990 - 8
CONTACTO	FRANCISCA CORREA VALENZUELA
TEL3FONO	310 203 51 81 - NO TIENE
DEPARTAMENTO-CIUDAD	TOLIMA - SAN ANDR3S
DIRECCI3N	CALLE 19A No. 19 - 35 BARRIO MORCINAL

¿C3mo califico la calidad del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

¿C3mo califico la presentaci3n del producto recibido? Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

La presente se expide a los 28 días del mes de ABRIL de 2023

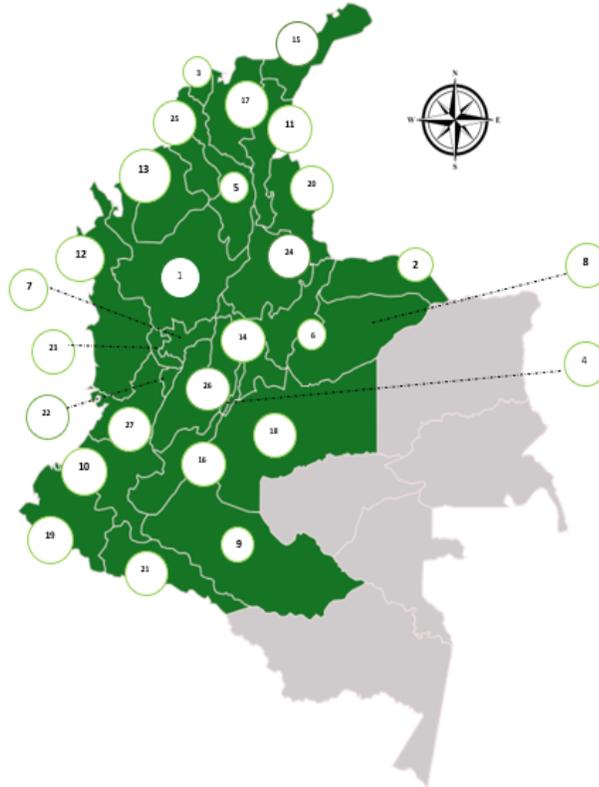
**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:**  
 NOMBRE: Francisca Correa  
 FIRMA: [Firma]  
 C3DULA: [C3Dula]

**ES OBLIGATORIO REALIZAR EL DISEÑAMIENTO COMPLETO DE SUS DATOS UNA VEZ RECIBA EL PRODUCTO DONADO.**

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna irregularidad favor comunicarnos inmediatamente al teléfono 801) 576232 Extensi3n 117 y enviar el acta al correo [fondo.nacional.ganado@fedegan.org.co](mailto:fondo.nacional.ganado@fedegan.org.co)

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna irregularidad favor comunicarnos inmediatamente al teléfono 801) 576232 Extensi3n 117 y enviar el acta al correo [fondo.nacional.ganado@fedegan.org.co](mailto:fondo.nacional.ganado@fedegan.org.co)

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna irregularidad favor comunicarnos inmediatamente al teléfono 801) 576232 Extensi3n 117 y enviar el acta al correo [fondo.nacional.ganado@fedegan.org.co](mailto:fondo.nacional.ganado@fedegan.org.co)

**COBERTURA PROGRAMA REGULAR**

**COBERTURA PROGRAMA REGULAR – DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS**

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLANTICO
4	BOGOTÁ
5	BOLIVAR
6	BOYACA
7	CALDAS
8	CASANARE
9	CAQUETA
10	CAUCA
11	CESAR
12	CHOCÓ
13	CÓRDOBA
14	CUNDINAMARCA
15	GUAJIRA
16	HUILA
17	MAGDALENA
18	META
19	NARIÑO
20	NORTE DE SANTANDER
21	PUTUMAYO
22	QUINDIO
23	RISARALDA
24	SANTANDER
25	SUCRE
26	TOLIMA
27	VALLE DEL CAUCA

**6.1.5.2. Atención a Damnificados y Campañas Especiales**

Durante el mes de junio y en ocasión con el **Día Mundial Contra el Hambre y el día mundial de la leche**, se realizó la entrega de 8.000 litros de leche a 11 entidades ubicadas en los departamentos de Chocó, La Guajira, Bolívar, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Nariño, Tolima y Bogotá.

**RELACION DE ENTREGAS - DÍA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	No. DE LITROS
BOGOTÁ DC	BOGOTÁ DC	LECHE ENTERA EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	840
BOLIVAR	CARTAGENA	LECHE ENTERA EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	840
CÓRDOBA	MONTERIA	LECHE UHT EN BOLSA PRESENTACIÓN 200 ML	200
CHOCÓ	QUIBDÓ	LECHE ENTERA EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	840
LA GUAJIRA	RIOHACHA MAICAO	LECHE ENTERA EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	1.680
MAGDALENA	SANTA MARTA	LECHE ENTERA EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	840
NARIÑO	IPIALES	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT EN PRESENTACIÓN DE 1.100 ML	900
N. DE SANTANDER	CUCUTA	LECHE ENTERA EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	840
SANTANDER	BUCARAMANGA	LECHE UHT EN BOLSA PRESENTACIÓN 200 ML	600
TOLIMA	IBAGUE	LECHE ENTERA EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 1.000 GRAMOS	420
<b>TOTAL</b>			<b>8.000</b>

Para el mes de junio, El Fondo Nacional del Ganado junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, desarrolló una estrategia para apoyar a las comunidades más necesitadas en el departamento de La Guajira y de paso ayudar a mitigar la crisis económica de los pequeños ganaderos del departamento de Nariño, tras el anuncio que hizo la empresa de productos lácteos Alquería, lo anterior causado también por los constantes bloqueos y afectaciones de la vía panamericana lo cual afecta de manera directa toda la operación logística de recolección de la leche.

Todo lo anterior motivó a realizar la compra de **100.000 unidades** de leche líquida en presentación de 1.100 ml a la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño LTDA – Colácteos, esta leche se direccionó a las comunidades más necesitadas en el departamento de La Guajira, las cuales fueron entregadas a través de los centros zonales del ICBF en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao. Este evento se realizó el 30 de junio y contó con la participación de funcionarios de la Presidencia de la República, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN-Fondo Nacional del Ganado.

### RELACIÓN DE ENTREGAS EN LA GUAJIRA

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	No. DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS	No. DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS EN EL EVENTO WAYUMATUMANA	No. DE BOLSAS DE LECHE DISPONIBLES PARA LOS CENTROS ZONALES
CZ RIOHACHA	RIOHACHA	22.000	0	22.000
CZ MANAURE	MANAURE	55.136	8.344	46.792
CZ MAICAO	MAICAO	17.710	0	17.710
CZ NAZARETH	URIBIA	5.154	0	5.154
<b>TOTAL</b>		<b>100.000</b>	<b>8.344</b>	<b>91.656</b>

### ACTAS DE ENTREGA

	Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo	Código:	05.001.000
	Nombre del Formulario: Certificación donación leche líquida	Fecha de Ingreso:	30/06/2022

CERTIFICACION No. 051

Por medio de la presente certificamos que la empresa **BO TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS** hizo entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (UNIDADES)
Leche líquida UHT en presentación de 1.100 ml	7.204

Concordantes a la donación en los Centros Zonales del ICBF en el departamento de La Guajira del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Datos de la entidad que recibe:

NOMBRE	ICBF - CENTRO ZONAL RIOHACHA I
NT	888.888.228-1
CONTACTOS	CAROL VESPA RAMIREZ DE LOS RIOS
TELEFONOS	3070558110
DEPARTAMENTO-CIUDAD	LA GUAJIRA - RIOHACHA
DIRECCION	CALLE 17 No. 16-111

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?

Excelente  Buena  Regular  Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?

Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

Sin observaciones

La presente se entrega a las 09 días del mes Junio de 2022.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Yolanda López Valencia  
 FIRMA: [Firma]  
 CÉDULA: 32.914.191

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (81) 570202 Extensión: 510 y enviar evidencia al correo [fomentosconsumo@fedegan.org.co](mailto:fomentosconsumo@fedegan.org.co)

	Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo	Código:	05.001.000
	Nombre del Formulario: Certificación donación leche líquida	Fecha de Ingreso:	30/06/2022

CERTIFICACION No. 054

Por medio de la presente certificamos que la empresa **BO TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS** hizo entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (UNIDADES)
Leche líquida UHT en presentación de 1.100 ml	7.200

Concordantes a la donación en los Centros Zonales del ICBF en el departamento de La Guajira del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Datos de la entidad que recibe:

NOMBRE	ICBF - CENTRO ZONAL MANAURE
NT	888.888.228-2
CONTACTOS	RAUL GARCIA NARRA LAURA SOLANO
TELEFONOS	3070558110
DEPARTAMENTO-CIUDAD	LA GUAJIRA - MANAURE
DIRECCION	CARRERA 4 #11-104 BARRIO PRIMERO DE OCTUBRE

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?

Excelente  Buena  Regular  Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?

Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

La presente se entrega a las 06 días del mes Junio de 2022.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Raul Garcia  
 FIRMA: [Firma]  
 CÉDULA: 1.800.853

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (81) 570202 Extensión: 510 y enviar evidencia al correo [fomentosconsumo@fedegan.org.co](mailto:fomentosconsumo@fedegan.org.co)

	Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo	Código:	05.001.000
	Nombre del Formulario: Certificación donación leche líquida	Fecha de Ingreso:	30/06/2022

CERTIFICACION No. 056

Por medio de la presente certificamos que la empresa **BO TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS** hizo entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (UNIDADES)
Leche líquida UHT en presentación de 1.100 ml	5.154

Concordantes a la donación en los Centros Zonales del ICBF en el departamento de La Guajira del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Datos de la entidad que recibe:

NOMBRE	ICBF - CENTRO ZONAL NAZARETH
NT	888.888.228-2
CONTACTOS	JUAN PABLO RAUL GARCIA
TELEFONOS	3070558110
DEPARTAMENTO-CIUDAD	LA GUAJIRA - URIBIA
DIRECCION	CALLE 14 # 10-17 BARRIO VENEZUELA

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?

Excelente  Buena  Regular  Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?

Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

La presente se entrega a las 06 días del mes Junio de 2022.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Juan Pablo Raul Garcia  
 FIRMA: [Firma]  
 CÉDULA: 1.804.813-402

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (81) 570202 Extensión: 510 y enviar evidencia al correo [fomentosconsumo@fedegan.org.co](mailto:fomentosconsumo@fedegan.org.co)

	Nombre de la actividad: Procedimiento Programa Fomento al consumo	Código:	05.001.000
	Nombre del Formulario: Certificación donación leche líquida	Fecha de Ingreso:	30/06/2022

CERTIFICACION No. 054

Por medio de la presente certificamos que la empresa **BO TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS** hizo entrega de:

PRESENTACION DEL PRODUCTO	CANTIDAD (UNIDADES)
Leche líquida UHT en presentación de 1.100 ml	8.855

Concordantes a la donación en los Centros Zonales del ICBF en el departamento de La Guajira del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Datos de la entidad que recibe:

NOMBRE	ICBF - CENTRO ZONAL MANAURE
NT	888.888.228-1
CONTACTOS	KELLY SOLANO / YULIETH RODRIGUEZ
TELEFONOS	3070558110
DEPARTAMENTO-CIUDAD	LA GUAJIRA - MAICAO
DIRECCION	CALLE 10 CARRERA 11 ESQUINA SOBRE LA CARRETERA NEGRA

¿Cómo califica la calidad del producto recibido?

Excelente  Buena  Regular  Mala

¿Cómo califica la presentación del producto recibido?

Excelente  Buena  Regular  Mala

Observaciones Generales:

Sin observaciones

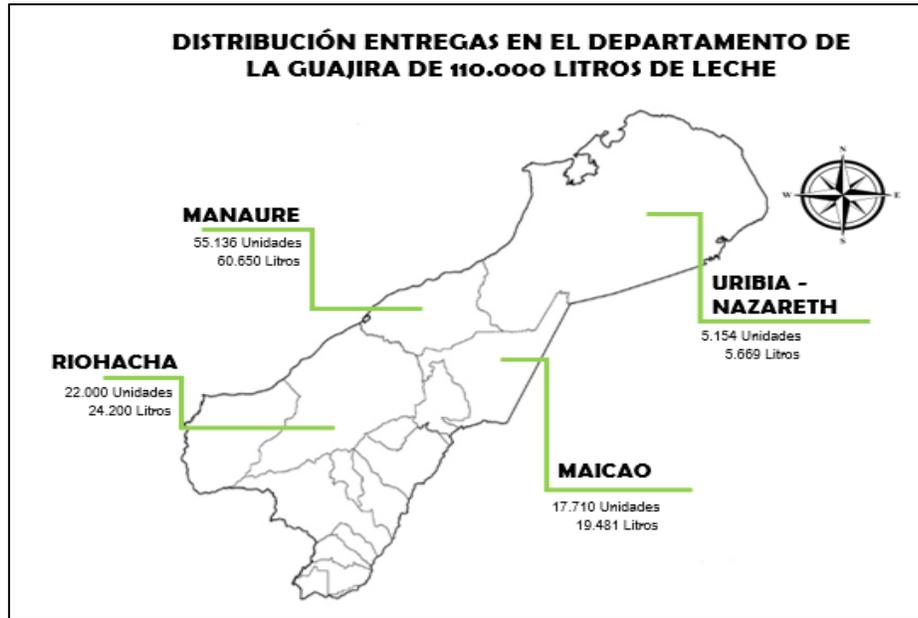
La presente se entrega a las 29 días del mes Junio de 2022.

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

NOMBRE: Estelover Fuentes  
 FIRMA: [Firma]  
 CÉDULA: 17.902.471

IMPORTANTE: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (81) 570202 Extensión: 510 y enviar evidencia al correo [fomentosconsumo@fedegan.org.co](mailto:fomentosconsumo@fedegan.org.co)

### DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS



### REGISTRO DE ENTREGAS



fedegan\_col

fedegan\_col ¡La Guajira siempre cuenta con sus ganaderos!

📦 110.000 litros de leche serán entregados en este departamento que tanto necesita de un empuje nutricional con ¡la leche de vaca!, la que producen nuestros campesinos y que entregan como muestra de su #SolidaridadGanadera.

#OrgullosamenteGanaderos 🙌❤️

2 sem Ver traducción

jennifer.duarte.r #SolidaridadGanadera por toda #Colombia ❤️ Esta vez los beneficiarios serán los niños 🙌👶👶 A beber leche 100% de vaca y saludable 📦 #GanaderosSolidarios @fedegan\_col @jf\_lafaurie

2 sem 4 Me gusta Responder Ver traducción

zipaquira\_pasion\_ganadera Todos unidos podemos beneficiar a los mas necesitados con productos ganaderos #OrgullosamenteGanaderos #DerribandoMitos #ConstruyendoGanaderia #AcuerdoDeTierras #Fedegan60Años #TodosAVacunar #VacunadoresExtremos #ManualPracticoGanadero #SolidaridadGanadera

2 sem Responder Ver traducción

Les gusta a jennifer.duarte.r y 536 personas más

JUNIO 28

Agrega un comentario... Publicar



### 6.1.5.3. Mercadeo Social

El componente de mercadeo social Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de comunicación a fin de promover hábitos de consumo de los productos de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población, además de implementar programas focalizados hacia la población de estratos bajos con el fin de impactar favorablemente en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.

En este sentido, durante el trimestre se diseñaron estrategias de comunicación con el fin de promover el consumo de carne y leche 100% colombiana, donde se desarrolló la campaña de publicidad en radio, liderando así a nivel regional y nacional la divulgación del fomento al consumo de carne de res y leche 100% colombiana.

#### CAMPAÑA DE LECHE - "NO TE PIERDAS DE LA LECHE"

EMISORA	DEPARTAMENTO	COBERTURA	CUÑAS
RADIO LAS LAJAS 1.160 AM	NARIÑO	Ipiales, Cumbal, Guachucal, Carlosama, Aldana, Túquerres, Pupiales, Gualmatán, Iles, Yacuanquer, Tanqua, Funes, Contadero, Puerres, Córdoba, Potosí, Dpto. Del Putumayo y Norte Del Ecuador	520
RUMBA 97.5 FM	CÓRDOBA	Montería, Planeta Rica, Cerete, Chima, Ciénaga De Oro, Pueblo Nuevo, Sahagún, San Carlos, San Pelayo	588
LA CARIÑOSA 1.560 AM	VALLE DEL CAUCA	Tuluá, Buga, Buenaventura, Candelaria, Cartago.	520
LA VOZ DE LA DORADA 1.380	CALDAS	Oriente De Caldas: Pensilvania, Samaná, Marquetalia, Florencia, Victoria, La Dorada, Norcasia, Manzanares, Berlín, Guaranicito, El Llano, Permio, Buenavista. Occidente De Cundinamarca: Puerto Salgar, Puerto Gutiérrez, s, La nicac Terán, Guaduas, Villeta, Yacopí, Caparrapí, La Palma, Utica. Sur De Antioquia: Puerto Triunfo, San Miguel, La Sierra, Puerto Perales. Boyacá: Puerto Boyacá, Guanegro, Palagua, Dos Y Medio, El Trique, Alto Bonito, Pozo 2 Boyacá, Puerto Niño, El Pescado, El Marfil. Norte Del Tolima: Honda, Mariquita, Fresno. Santander: Cimitarra, Campo Capote, Dos Hermanos, Guayabito	520
RADIO UNO 1.350 AM	MAGDALENA	Santa Marta, Ciénaga y Pueblo Viejo	588
GLOBAL ESTEREO 96.8 FM	HUILA	Sur Occidente Del Huila, Nataga, Tesalia, Paicol, La Argentina y La Plata Del Nororiente Del Cauca, Inza, Páez, Belalcázar	520
<b>TOTAL</b>			<b>3.256</b>

#### CAMPAÑA DE CARNE – "RADIO CONSULTORIO"

EMISORA	DEPARTAMENTO	COBERTURA	CUÑAS
OLÍMPICA STEREO SINCELEJO 101.5 FM	SUCRE	San Onofre – Corozal – Sampedrés – Tolú – Sincé – Ovejas – Los Palmitos – Tolú Viejo – Palmitos.	425
OLÍMPICA STEREO MONTERÍA 90.5	CÓRDOBA	Agustín Codazzi – La Jagua De Ibirico – Bosconia -San Diego – Becerril.	425
OLÍMPICA STEREO SANTA MARTA 97.1 FM	MAGDALENA	Ciénaga – Fundación – Aracataca – Pueblo Viejo – Pivijay – Difícil – Plato – Chibolo.	425
OLÍMPICA STEREO VALLEDUPAR 93.7 FM	CESAR	Agustín Codazzi – La Jagua De Ibirico – Bosconia -San Diego – Becerril.	425
OLÍMPICA STEREO CARTAGENA 90.5 FM	BOLIVAR	Carmen De Bolívar – Maria La Baja – Arjona – Turbaco – San Juan Napoceno – San Jacinto – Mahates – Santa Catalina	425
OLÍMPICA STEREO MAICAO – RIOHACHA 89.5 FM	LA GUAJIRA	Dibulla – Hato nuevo– Fonseca –Palomino–Manaure.	425
OLÍMPICA STEREO BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	Barranquilla	600
OLÍMPICA STEREO BOGOTÁ	BOGOTÁ	Bogotá y Alrededores	400
<b>TOTAL</b>			<b>3.550</b>

### 6.1.6. AVANCES Y/O RESULTADOS DEL PROYECTO

A continuación, presentamos los avances del programa, bajo la metodología del Balanced ScoreCard (BSC).

Nombre de Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador	Seguimiento Mensual		
				Abril	Mayo	Junio
Fomento al consumo - Programa Asistencial	Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.	Entregar el equivalente a 100.000 litros de leche líquida en instituciones que atiendan población vulnerable en la zona sur y oriente del país. Programa Regular.	No. De litros entregados / Total (100.000 Litros)	11%	30%	34%
		Entregar 40.000 kilos de leche en polvo, lo cual equivale a 600.000 litros de leche líquida en instituciones que atiendan población vulnerable en la zona norte y centro del país. Programa Regular.	No. De litros entregados / Total (600.000 Litros)	0%	23%	46%
		Entregar el equivalente a 150.000 litros a instituciones que no están incluidas en el programa regular, en el marco de eventos esporádicos.	No. De litros entregados / Total (150.000 litros)	0%	0%	73%
		Entregar ayudas humanitarias y adelantar campañas especiales (15.000 kits cárnicos y 13 toneladas de leche en polvo)	No. De toneladas entregados a la fecha / Meta (13 toneladas)	0%	0%	62%
			No. De kits entregados a la fecha / Meta (15.000 kits cárnicos)	0%	0%	50%
		Realizar 50 encuestas de satisfacción de manera aleatoria a las entidades beneficiarias ( verificación telefónica)	No. De encuestas realizadas / Total (50)	0%	0%	0%
		Realizar 50 visitas de inspección, de manera aleatoria a las entidades beneficiarias.	No. De visitas realizadas / Total (50)	0%	0%	0%
Fomento al consumo - Mercadeo social	Adelantar campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos	<b>Campaña para el fomento de la leche:</b> Conceptualización y producción de piezas multiformato	piezas producidas/ Total (230)	0%	0%	60%
		Pauta radio regional y nacional	No. De pautas realizadas en el mes / Total (4400)	0%	0%	74%
		Pauta televisión regional y nacional	No. De salidas emitidas en el mes / Total (168)	0%	0%	0%
		<b>Campaña para el fomento de la carne:</b> Conceptualización y producción de piezas multiformato	piezas producidas/ Total (230)	0%	0%	60%
		Pauta radio regional y nacional	No. De pautas realizadas en el mes / Total (4400)	0%	0%	81%
		Pauta televisión regional y nacional	No. De salidas emitidas en el mes / Total (168)	0%	0%	0%

### 6.1.7. RECURSOS EJECUTADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITUD II TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2023	% DE EJECUCIÓN
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	2,817,401,000	2,665,944,272	94.62%
23040102030401	SERVICIOS DE PERSONAL	123,401,000		0.00%
23040102030403	GASTOS DE INVERSIÓN - FOMENTO AL CONSUMO	2,694,000,000	2,665,944,272	98.96%
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	1,814,000,000	1,786,015,432	98.46%
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE Y LOGÍSTICA ENTREGA	1,521,900,000	1,521,862,000	100.00%
	COMPRA DE LECHE PARA EL PROGRAMA REGULAR		1,084,768,000	
	COMPRA DE LECHE PARA ACTIVIDADES ABIERTAS		35,352,800	
	COMPRA DE KITS CARNICOS		135,009,000	
	LOGISTICA ENTREGAS DE LECHE		97,241,200	
	LOGISTICA ENTREGAS DE CARNE		74,991,000	
	MATERIAL EDUCATIVO Y (CARTILLAS 30.000)		63,022,050	
	MATERIAL EDUCATIVO (RECETARIOS 15.000)		31,477,950	
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	198,100,000	194,880,000	98.37%
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	94,000,000	69,273,432	73.70%
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	880,000,000	879,928,840	99.99%
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	880,000,000	879,928,840	99.99%
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE LECHE		380,723,840	
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (LECHE)		380,723,840	
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (LECHE)		0	
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (LECHE)		0	
	CAMPAÑA PARA FOMENTO DE CARNE		499,205,000	
	PAUTA RADIO REGIONAL O NACIONAL (CARNE)		499,205,000	
	PAUTA TELEVISIÓN REGIONAL O NACIONAL (CARNE)		0	
	CONCEPTUALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (CARNE)		0	

## 5.5. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

### 6.2.1. OBJETIVOS

#### 6.2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Divulgar, promover y/o brindar apoyo a programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que propendan por el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

#### 6.2.1.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Difundir a través de al menos 2.200 pautas, comunicados publicaciones y cuñas las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales del FNG.
- Posicionar los programas institucionales y misionales del FNG a través de al menos 190 piezas digitales de multicontenido.
- Generación de hasta 200 publicaciones para una comunicación oportuna, directa y gratuita con los ganaderos y demás audiencias de interés.
- Apoyar y hacer presencia hasta en 8 ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo e impacto en el sector. Participación en el evento agropecuario más importante del país, como lo es la versión XXIV de Agroexpo, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá del 13 al 23 de Julio de 2023.
- Elaborar y ejecutar una (1) estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén alineadas con los temas que está desarrollando la institución.

### 6.2.2. RECURSOS DISPONIBLES

**PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2023**

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,371,190,500
23040102030601	SERVICIOS DE PERSONAL	161,777,000
23040102030602	GASTOS GENERALES - PYD	142,159,000
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	43,435,000
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	98,724,000
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PYD	1,067,254,500
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	1,067,254,500
	PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL	374,850,000
	PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL	279,150,000
	PAUTA PRENSA REGIONAL	75,000,000
	PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES	95,000,000
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	76,000,000
	PARTICIPACIÓN EN AGROEXPO	167,254,500

### 6.2.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), así como las ferias regionales y nacionales.

### 6.2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegan y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

**6.2.5. DESARROLLO DEL PROYECTO**

**6.2.5.1. Comunicación y divulgación**

El programa de promoción y divulgación impulsó a través de medios de comunicación (radio, prensa y medios alternativos) durante el II trimestre de la vigencia campañas de I Ciclo de Vacunación, Salud Animal y Ganadería Sostenible y fortalecimiento de la imagen institucional del FNG.

**a) Contenidos de divulgación:**

**I Ciclo de Vacunación 2023**  
Durante el mes de mayo iniciaron las promociones del I Ciclo de Vacunación contra la Aftosa, la Brucelosis Bovina y la Rabia Silvestre; esta campaña se desarrolló a partir del 05 de junio y culminará el 19 de Julio del presente año, a través de redes sociales, radio, televisión y prensa.

**PUBLICIDAD INFORMATIVA**

**PUBLICIDAD EN PRENSA**

**Agropecuaria | 25 |**

**Desde este jueves 29, "La Feria que nos une", en El Dificil**

Hasta el próximo domingo 2 de julio, con apoyo del alcalde, David Fariel Daza, y el señor Carlos Mario Fariel Daza, Preside Alcaldía Navas Rodríguez.

El alcalde Navas Rodríguez, David Fariel Daza, y el señor Carlos Mario Fariel Daza, Preside Alcaldía Navas Rodríguez, en la feria que nos une en El Dificil.

**Agropecuaria | 25 |**

**Desde este miércoles, congreso palmicultor en Barranquilla**

Se realizará en la Feria de Oro, liderado por el presidente del gremio, Nicolás Páez Marañanda. Estará Wangricultura, Jherdie Mojica, entre otros invitados.

Nicolás Páez Marañanda, presidente del gremio, en el congreso palmicultor.

**Agropecuaria | 25 |**

**Sucre Diferente lanzó proyecto Negocios Verdes**

El gobernador Héctor Olimpo Espinosa inició la iniciativa, en articulación con la Universidad de Cartagena. Las postulaciones serán a partir de este 21 de junio.

Héctor Olimpo Espinosa, gobernador de Sucre, en la presentación del proyecto Negocios Verdes.

- Publicidad en medios de comunicación radial

Durante este periodo, se desarrolló una campaña en medios de comunicación radial a nivel nacional, con cuñas informativas acerca de las fechas del ciclo de vacunación y regiones a impactar, generando información de las campañas que está realizando FEDEGAN-FNG. Se pautaó un total de 2.000 cuñas en los departamentos de: Riohacha, Lórica, Planeta Rica, Cauca, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal.

CERTIFICADOS DE EMISIÓN

Que de acuerdo a la orden de publicación número: CP-1-1576  
 Agencia: 90270986 ORETA COMUNICACIONES SAS  
 Cliente: 90000000 FEDEGAN

Se realizó la siguiente publicidad:  
 Periodo: 2022-04-28 AL 2022-04-28 (aaaa-mm-dd)  
 Programa: NORMAL  
 Producto: VACUNACIÓN FEDEGAN  
 Referencia: FEDEGAN

Seq.	Tip	Programa	Emisor	Fecha Inicio	Fecha Final	Dur.	Seg.	Clas. Copia	Linea Emisora	Linea Recepción	Total Cuentas
461	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE RIOHACHA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
462	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE RIOHACHA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
463	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE LORICA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
464	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE LORICA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
465	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE PLANETA RICA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
466	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE PLANETA RICA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
467	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE CAUCA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
468	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE CAUCA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
469	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE BARRANQUILLA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
470	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE BARRANQUILLA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
471	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE CARTAGENA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
472	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE CARTAGENA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
473	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE SANTA MARTA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
474	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE SANTA MARTA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
475	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE MONTERIA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
476	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE MONTERIA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
477	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE SINCELEJO	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
478	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE SINCELEJO	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
479	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE ARMENIA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
480	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE ARMENIA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
481	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE MEDILLIN	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
482	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE MEDILLIN	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
483	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE MANIZALES	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
484	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE MANIZALES	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
485	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE PEREIRA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
486	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE PEREIRA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
487	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE BUCARAMANGA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
488	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE BUCARAMANGA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
489	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE GARZON	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
490	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE GARZON	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
491	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE IBAGUE	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
492	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE IBAGUE	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
493	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE NEIVA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
494	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE NEIVA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
495	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE CUCUTA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
496	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE CUCUTA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
497	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE VILLAVICENCIO	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
498	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE VILLAVICENCIO	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
499	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE YOPAL	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
500	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE YOPAL	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
501	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE PUERTO LOPEZ	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
502	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE PUERTO LOPEZ	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
503	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE IPOALES	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
504	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE IPOALES	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
505	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE BARRANCABERMEJA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
506	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE BARRANCABERMEJA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
507	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE OCAÑA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
508	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE OCAÑA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
509	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
510	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
511	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE TUNJA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
512	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE TUNJA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
513	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE ESPINAL	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
514	CUÑA	PROG. LOCAL RUMBA	R.C.N. RADIO DE ESPINAL	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
Total cantidad de cuentas: 2000											

CERTIFICACION GENERADA Y REVISADA POR: Sergio Esteban Rubiano Hidalgo  
 FA-1-1793702 OT-1-276878

Que de acuerdo a la orden de publicación número: CP-1-1576  
 Agencia: 90270986 ORETA COMUNICACIONES SAS  
 Cliente: 90000000 FEDEGAN

Se realizó la siguiente publicidad:  
 Periodo: 2022-04-28 AL 2022-04-28 (aaaa-mm-dd)  
 Programa: NORMAL  
 Producto: VACUNACIÓN FEDEGAN  
 Referencia: FEDEGAN

Seq.	Tip	Programa	Emisor	Fecha Inicio	Fecha Final	Dur.	Seg.	Clas. Copia	Linea Emisora	Linea Recepción	Total Cuentas
461	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
462	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
463	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
464	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
465	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
466	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
467	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
468	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
469	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
470	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
471	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
472	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
473	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
474	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
475	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
476	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
477	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
478	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
479	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
480	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
481	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
482	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
483	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
484	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
485	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
486	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
487	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
488	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
489	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
490	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
491	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
492	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
493	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
494	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
495	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
496	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
497	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
498	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
499	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
500	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
501	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
502	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
503	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
504	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-04-28	2022-04-28	30	3	L	LAMAYO	30	30
505	CUÑA	PROG. LOCAL CARNEADAS	LA CARNEADA DUITAMA	2022-							

**PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO INTERNACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE:  
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO Y SOSTENIBILIDAD DE LA GANADERÍA COLOMBIANA**



**Manual Práctico Ganadero**

Continuidad de los capítulos del **Manual Práctico Ganadero MPG**, para este trimestre, se publicaron los capítulos del 61 al 70 en versión digital en el cual se desarrollan diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne como de leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente. La recopilación del MPG, se publica a través de YouTube, y la publicidad de cada capítulo se realiza a través de redes sociales.

- *Enlaces de visualización:*

Capítulo 61 – Primer Servicio: <https://www.youtube.com/watch?v=8QBjtQItEG4>

Capítulo 62 – Diagnostico de Preñez: <https://www.youtube.com/watch?v=EsWy6SqvFPs>

Capítulo 63 – Preparto: <https://www.youtube.com/watch?v=PR956cbVOYA>

Capítulo 64 – Parto: distocias y retención placentaria: <https://www.youtube.com/watch?v=ffSZjv8wET4>

Capítulo 65 – Parto: edema post parto e inflamación de la ubre: <https://www.youtube.com/watch?v=uCLCdbK0b74>

Capítulo 66 – Cuidados del ternero recién nacido: <https://www.youtube.com/watch?v=7YrVLObn3DI>

Capítulo 67 – Suministro de Calostro: <https://www.youtube.com/watch?v=wA4fMjy6P7w>

Capítulo 68 – Curación de Ombligo: <https://www.youtube.com/watch?v=-hsH928Kx18>

Capítulo 69 – Pasaje e identificación de la cría: <https://www.youtube.com/watch?v=J36RZUhWgoU>

Capítulo 70 – Alimentación de la cría: <https://www.youtube.com/watch?v=46C8j4Wh1dk>

**PUBLICIDAD MPG**



**Charlas técnicas con FEDEGAN - FNG**

Las charlas técnicas son espacios creados para la comunidad ganadera, con el fin de capacitar y socializar temas de interés acerca de temas de interés, beneficios y problemáticas que se presentan en el sector de la ganadería.

PROMOCIONAL CHARLAS TÉCNICAS

 <p><b>CHARLAS Técnicas</b> CON FEDEGAN - FNG</p> <p>YouTube LIVE Canal YouTube Fedegán</p> <p>LUNES 10 ABRIL 5:00 P. M.</p> <p><b>TEMA</b> PASTOMODOVACA: una manera diferente de entender el pasto desde la perspectiva de los animales</p>	<p><b>PASTOMODOVACA: que entiende el pasto desde la perspectiva de los animales.</b></p> <p><b>Orador:</b> Alexander Echeverri Giraldo Zootecnista y Director del Programa Grass Feed Pastoreo</p> <p><b>Fecha:</b> Abril 10 del 2023. <b>Enlace:</b> <a href="https://bit.ly/3mtzKSO">bit.ly/3mtzKSO</a></p>
 <p><b>CHARLAS Técnicas</b> CON FEDEGAN - FNG</p> <p>YouTube LIVE Canal YouTube Fedegán</p> <p>LUNES 24 ABRIL 5:00 P. M.</p> <p><b>TEMA</b> Ganadería verde y control de parásitos orgánicamente</p>	<p><b>Ganadería Verde y Control de Parásitos Orgánicamente</b></p> <p><b>Orador:</b> Nelson Velásquez Ruiz Medico Veterinario y Zootecnista Gerente productos Nevermore</p> <p><b>Fecha:</b> Abril 24 del 2023 <b>Enlace:</b> <a href="https://bit.ly/3LpW8X2">bit.ly/3LpW8X2</a></p>
 <p><b>CHARLAS Técnicas</b> CON FEDEGAN - FNG</p> <p>YouTube LIVE Canal YouTube Fedegán</p> <p>LUNES 08 MAYO 5:00 P. M.</p> <p><b>TEMA</b> 15 puntos clave para la producción eficiente y rentable de leche</p>	<p><b>15 Puntos Clave para la Producción Eficiente y Rentable de Leche</b></p> <p><b>Orador:</b> Elena Arias Romero Médica Veterinaria Zootecnista Mater Business Administration (MBA Global) y Dirección y Gestión de Proyectos.</p> <p><b>Fecha:</b> Mayo 08 del 2023 <b>Enlace:</b> <a href="https://bit.ly/3pnsNDV">bit.ly/3pnsNDV</a></p>
 <p><b>CHARLAS Técnicas</b> CON FEDEGAN - FNG</p> <p>YouTube LIVE Canal YouTube Fedegán</p> <p>LUNES 15 MAYO 5:00 P. M.</p> <p><b>TEMA</b> Mentiras y verdades sobre el alza en el precio de la carne y la leche. ¡Todo lo que usted no sabía!</p>	<p><b>Mentiras y Verdades Sobre el Alza en el Precio de la Carne y la Leche. ¡Todo lo que usted no sabía!</b></p> <p><b>Orador:</b> Óscar Cubillos Pedraza Jefe de la Oficina de Planeación FEDEGÁN – FNG – Economista y Magister en Estudios Políticos.</p> <p><b>Fecha:</b> Myo 15 del 2023 <b>Enlace:</b> <a href="https://bit.ly/41D2IOA">https://bit.ly/41D2IOA</a></p>



**CHARLAS Técnicas**  
CON FEDEGAN - FNG

YouTube LIVE  
Canal YouTube Fedegán

LUNES 29 MAYO 5:00 P. M.

**TEMA**  
Revolucionando la biofertilización de suelos para la ganadería

FEDEGAN FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO GEO CHIC

**Revolucionando la Biofertilización de Suelos para la Ganadería.**

**Orador:** Jaime Andrés García Patiño  
Gerente Comercial Bochic SAS – Ingeniero Agrónomo

**Fecha:** Mayo 29 del 2023  
**Enlace:** [bit.ly/42aF24I](https://bit.ly/42aF24I)



**CHARLAS Técnicas**  
CON FEDEGAN - FNG

YouTube LIVE  
Canal YouTube Fedegán

LUNES 05 JUNIO 5:00 P. M.

**CONVERSATORIO**

**TEMA**  
ANTIMICROBIANOS: su uso responsable, un compromiso de todos

FEDEGAN FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO ICA INVIVIVO Te Acompaña

**ANTIMICROBIANOS: Su Uso Responsable, Un Compromiso de Todos.**

**Oradores:** Esperanza Polania Pardo – Subdirectora de Salud y Bienestar Animal Fedegán-FNG.  
Aida Rojas Sabogal – Profesional Especializado Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios.  
Alejandra Martínez Ramírez – Profesional Universitario, Dirección de Alimentos y Bebidas INVIMA  
Oscar Bentaur Hurtado – Ganadero Ph. D. y CEO Coach F Solutions

**Fecha:** Junio 05 del 2023  
**Enlace:** [bit.ly/31Xk3vf](https://bit.ly/31Xk3vf)



**CHARLAS Técnicas**  
CON FEDEGAN - FNG

YouTube LIVE  
Canal Fedegán

LUNES 26 JUNIO 5:00 P. M.

**DÍA MUNDIAL DE LA GANADERÍA SOSTENIBLE:**  
*una alianza que celebra ser la opción para un mundo mejor.*

FEDEGAN S FONDO NACIONAL DEL GANADO

**Día Mundial de la Ganadería Sostenible: Una Alianza que celebra ser la opción para un mundo mejor.**

**Oradores:** Cesar A. Leiva – Vicepresidente de la Asociación Mundial de Ganadería Sostenible.  
Dra. Alinee Moreno – Médica Veterinaria Zootecnista y Magister Mexicana, Miebros Junta Directiva AMGS.  
Marín a. Martínez – Médico Veterinario, Presidente y Miembro de Junta directiva del Colegio de Médicos Veterinarios zootecnistas de Guatemala y AMGS.  
Manuel Gómez Vivas – director Ganadería Sostenible Fedegán.

**Fecha:** Junio 26 del 2023  
**Enlace:** [bit.ly/3JudRLq](https://bit.ly/3JudRLq)

### Al día con su región 2023

En este espacio los tecnig@n de diferentes regiones socializan los avances que se presenten tan en cada uno de los departamentos

### AGENDA DE "AL DÍA CON SU REGIÓN"



**Tecnig@n Antioquia: Los clúster lácteo y cárnico como una estrategia de competitividad regional.**

Enlace: [bit.ly/3Mz8LQK](https://bit.ly/3Mz8LQK)



**Tecnig@n Bolívar y Sucre: Tecnologías aplicadas y su financiación para el desarrollo ganadero**

Enlace: [bit.ly/3AKvr9g](https://bit.ly/3AKvr9g)



**Tecnig@n Caquetá: Un desarrollo ganadero que va más allá de las cifras.**

Enlace: [bit.ly/45rlZFT](https://bit.ly/45rlZFT)



**Tecnig@n Boyacá: Fortaleciendo la identidad territorial del Queso Paipa en pro del desarrollo ganadero.**

Enlace: [bit.ly/3MWDndm](https://bit.ly/3MWDndm)



**Tecnig@n Arauca y Casanare:** Círculos de gestión en [#GanaderiaSostenible](#): Una apuesta para el desarrollo de la ganadería regional.

Enlace: [bit.ly/46IB7oW](https://bit.ly/46IB7oW)

### b) Redes sociales

	
<p align="center"><b>Instagram</b> Durante este trimestre aumentaron <b>3.714</b> seguidores</p>	<p align="center"><b>Facebook</b> Durante este trimestre aumentaron <b>1.000</b> seguidores</p>
	
<p align="center"><b>Twitter</b> Durante este trimestre aumentaron <b>198</b> seguidores</p>	<p align="center"><b>YouTube</b> Durante este trimestre aumentaron <b>900</b> seguidores</p>

### c) Notas destacadas

- **ICA:** 5 Días Para La Vacunación Contra Fiebre Aftosa En Colombia - <https://www.ica.gov.co/noticias/5-dias-inicia-ciclo-vacunacion-fiebre-aftosa>
- **El Universal:** | lunes 5 de junio arranca primer ciclo anfiaftosa 2023 - <https://www.eluniversal.com.co/economica/el-lunes-5-de-junio-arranca-primer-ciclo-anfiaftosa-2023-NI8390719>
- **Semana:** Vacunación Contra La Fiebre Aftosa - <https://www.semana.com/economia/articulo/en-7-dias-del-primer-ciclo-contra-fiebre-aftosa-en-colombia-se-vacunaron-29-millones-de-animales/202320/>
- **CONtexto Ganadero:** Bienestar animal: concepto y diferencias entre sus libertades y los cinco dominios - <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/bienestar-animal-concepto-y-diferencias-entre-sus-libertades-y-los-cinco-dominios>
- **CONtexto Ganadero:** Seminario internacional de carne y leche en Bucaramanga - <https://www.contextoganadero.com/otroseventos/seminario-internacional-de-carne-y-leche-en-bucaramanga>
- **Costa Noticias:** En solo 7 días del primer ciclo contra fiebre aftosa, Colombia vacuno 2.9 millones de animales - <https://www.costanoticias.com/en-solo-7-dias-del-primer-ciclo-contra-fiebre-aftosa-colombia-vacuno-29-millones-de-animales/>
- **Costa Noticias:** En pocos días inicia el ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa - <https://www.costanoticias.com/en-pocos-dias-inicia-el-ciclo-de-vacunacion-contra-fiebre-aftosa-en-colombia/>
- **Agricultura & Ganadería:** Vacunación contra aftosa reporta éxito en el centro del país - <https://agriculturayganaderia.com/vacunacion-contra-aftosa-reporta-exito-en-el-centro-del-pais/>
- **Agricultura & Ganadería:** Colombia vacunó 2,9 millones de animales en solo siete días del primer ciclo contra fiebre aftosa - <https://agriculturayganaderia.com/colombia-vacuno-29-millones-de-animales-en-solo-siete-dias-del-primer-ciclo-contra-fiebre-aftosa/>

### 6.2.5.2. Participación en Eventos

Durante el II trimestre de la vigencia 2023 FEDEGAN-FNG, el FNG participo en el VII Remate Amor por el Brahman – Haciendo Historia, a través de publicidad mediante los logos institucionales del FNG durante el evento.

#### PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN EVENTO



Gran Remate VII versión Haciendo Historia - Amor por el Brahman



## 6.2.6. AVANCES Y/O RESULTADOS DEL PROYECTO

A continuación, presentamos los avances de programa, bajo la metodología del Balanced ScoreCard (BSC).

Nombre de Proyecto	Objetivo del Proyecto	Meta del Proyecto	Indicador	Seguimiento Mensual			Comentarios
				Abril	Mayo	Junio	
Promoción y Divulgación	Fortalecer la participación institucional en eventos relacionados al sector pecuario.	Participar con presencia institucional en diez (10) en evento.	No. de participación en eventos / Total anual (10)	20%	20%	20%	Febrero: Participación en el Remate en Marinilla y Expoterneros.
		Realizar 60 Pautas TV regional y nacional	No. De pautas en el mes / Total mensual (5)	100%	100%	100%	Junio: Se trabajó en campañas para el I ciclo 2023.
	Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas misionales del FNG, como sanidad animal y ciclo de vacunación a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.	Realizar 3.000 Pautas en radio regional y nacional	No. De pautas publicadas en el mes / Total a publicar en el mes (250)	100%	100%	100%	Junio: Se trabajó en campañas para el I ciclo 2023.
		Realizar 60 pautas en prensa regional y nacional	No. De pautas en el mes / Total mensual (5)	100%	100%	100%	Junio: Se trabajó en campañas para el I ciclo 2023.
		Realizar 337 pautas en redes sociales y medios digitales alternativos	No. De pautas realizadas / Total (28)	100%	100%	100%	Junio: Se trabajó en campañas para el I ciclo 2023.
		Realizar 200 contenidos para medios (Boletines, notas de prensa, videos, etc.)	No. De pautas realizadas / Total (16)	100%	100%	100%	Junio: Se trabajó en campañas para el I ciclo 2023.
Continuar alimentando el directorio de medios de comunicación nacional, regional e internacional	Permanecer vigente en la opinión pública	Mantener actualizada la base de datos de medios de comunicación	Se actualizó la base de datos mensual? Si-No	200%	200%	200%	Febrero: Se realizó la actualización de 9 periodistas nuevos. Marzo: Se realizó la actualización de 10 periodistas nuevos. Abril: Se realizó la actualización de 20 periodistas nuevos. Mayo: Se realizó la actualización de 20 periodistas nuevos. Junio: Se realizó la actualización de 20 periodistas nuevos.
Publicaciones en los medios		Producción de 60 comunicados de prensa sobre los diferentes programas del FNG, para enviarlo a medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales	No. De contenidos realizados en el mes / Total proyectado en el mes (5)	80%	120%	160%	Febrero: Se realizaron 8 comunicados de prensa. Marzo: Se realizaron 10 comunicados de prensa. Abril: Se realizaron 4 comunicados de prensa. Mayo: Se realizaron 6 comunicados de prensa. Junio: Se realizaron 8 comunicados de prensa.
Aumento de seguidores en redes sociales	Aumentar la audiencia y los seguidores en las redes sociales de Fedegán	Aumentar 8.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Facebook.	No. De Seguidores nuevos / Meta (8.000)	63%	75%	88%	Se logró aumentar 1.000 seguidores en el mes, a la fecha hay 125.000 124.000 seguidores. Un acumulado de 1.000 nuevos seguidores logrados en el año con corte al mes de junio
		Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Instagram	No. De Seguidores nuevos / Meta (5.000)	43%	50%	124%	Se logró aumentar 3.714 seguidores en el mes, a la fecha hay 60.000 seguidores. Un acumulado de 6.224 nuevos seguidores logrados en el año con corte al mes de junio.
		Aumentar 5.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: Twitter	No. De Seguidores nuevos / Meta (5.000)	39%	42%	46%	Se logró aumentar 198 seguidores en el mes, a la fecha hay 63.078 seguidores. Un acumulado de 2.303 nuevos seguidores logrados en el año con corte al mes de junio.
		Aumentar 4.000 seguidores más en la red social con mayor impacto: YouTube	No. De Seguidores nuevos / Meta (4.000)	43%	58%	80%	Se logró aumentar 900 seguidores en el mes, a la fecha hay 23.600 seguidores. Un acumulado de 3.200 nuevos seguidores logrados en el año con corte al mes de junio
Enfoque social	Generar contenidos que siempre tengan una carga emocional, enfoque social y contacto con la gente.	Realizar 2 contenidos semanales que tengan enfoque social y contacto con la gente.	No. De contenidos publicados / Total (10)	300%	120%	120%	Febrero: Se publicaron 11 contenidos. Marzo: Se publicaron 16 contenidos. Abril: Se publicaron 30 contenidos. Mayo: Se publicaron 12 contenidos. Junio: Se publicaron 12 contenidos.
Conceptualización y creación de campañas publicitarias para ciclo de vacunación y ganadería sostenible	Realizar 5 campañas durante el año 2023, relacionadas con: 3-Ciclo de Vacunación, 1-campañas de Sanidad Animal, 1 de Ganadería Sostenible.	Desarrollar 5 campañas	No. De campañas realizadas / Total (5) anuales	50%	60%	80%	Enero: Se realizó la campaña del ciclo adicional 2023. Marzo: Se realizó la campaña de Ganadería y sanidad animal. Abril: Se trabajó en la campaña del ciclo de vacunación 1 2023. Mayo: Se trabajó en la campaña del ciclo de vacunación 1 2023. Junio: Se trabajó en la campaña del ciclo de vacunación 1 2023 y bienestar animal.
Publicaciones para redes sociales	Generar contenidos para las redes sociales actualizados e informativos impulsando campañas y programas del FNG.	Generar 60 contenidos mensuales para redes sociales.	No. de Contenidos mensuales / Total (60)	125%	123%	150%	Febrero: Se realizó la publicación de 62 contenidos. Marzo: Se realizó la publicación de 75 contenidos. Abril: Se realizó la publicación de 75 contenidos. Mayo: Se realizó la publicación de 74 contenidos. Junio: Se realizó la publicación de 90 contenidos
Manual práctico ganadero.	Realizar la Preproducción, producción y postproducción del Manual Práctico Ganadero.	Coordinación, grabación, edición post producción, del Manual Práctico Ganadero.	Porcentaje de producción y publicidad del manual	100%	100%	100%	Junio: Se realizó la publicidad por medio de 4 publicaciones para el manual
		Emitir 4 capítulos al mes del MPG	No. de capítulos al mes / Total (4)	75%	100%	100%	Febrero: Se realizó la emisión de 4 capítulos del manual. Marzo: Se realizó la emisión de 5 capítulos del manual. Abril: Se realizó la emisión de 3 capítulos del manual. Mayo: Se realizó la emisión de 4 capítulos del manual. Junio: Se realizó la emisión de 4 capítulos del manual.
Creación de Contenidos Audiovisuales.	Realizar contenidos audiovisuales para las diferentes campañas y programas del Fondo Nacional del Ganado.	Gestionar veinte (25) contenidos mensuales	No. de contenidos al mes / Total Mensual (25)	140%	140%	160%	Febrero: Se realizaron 28 contenidos. Marzo: Se realizaron 30 contenidos. Abril: Se realizaron 35 contenidos. Mayo: Se realizaron 35 contenidos. Junio: Se realizaron 40 contenidos.
Herramientas virtuales en YouTube	Transmisiones en vivo	Realizar una (1) transmisión semanal por redes sociales de temas de interés en ganadería	No. De transmisiones realizadas / Total Mensual (4)	150%	150%	150%	Febrero: Se realizaron 5 transmisiones. Marzo: Se realizaron 7 transmisiones. Abril: Se realizaron 6 transmisiones. Mayo: Se realizaron 6 transmisiones. Junio: Se realizaron 6 transmisiones.
		Generar 3 contenidos mensuales para el canal de YouTube	Realizar 3 contenidos exclusivos para el canal de YouTube	No. De contenidos realizados en el mes/ Total (3)	100%	133%	167%
Establo Digital	Consolidar el establo digital	Generar contenido diario para realizar el envío de 2 publicaciones diarias, para un total de 48 contenidos en el mes	No. De contenidos enviados en el mes / Total (48)	83%	417%	417%	Febrero: 75 contenidos enviados. Marzo: 60 contenidos enviados. Abril: 40 contenidos enviados. Mayo: 200 contenidos enviados. Junio: 200 contenidos enviados.
		Enviar información constante a los grupos de WhatsApp de Familia FNG	No. De contenidos enviados en el mes / Total	100%	100%	100%	Se realiza el envío diario de los 15 minutos.
		Realizar 2 capacitaciones, asesorías o inquietudes, durante el mes	No. De capacitaciones realizadas / Total (2)	100%	100%	100%	Junio: Se realizaron 2 asesorías en el mes.
Cuadernos Ganaderos	Crear y editar la grafica de 2 cuadernos ganaderos en el año	Realizar la grafica correspondiente a los cuadernos Ganaderos en el año	No. De edición de cuadernos ganaderos realizados / total (2)	50%	50%	50%	Mayo: Finalizó la edición de cuadernos.
Comunicación Interna	Gestionar y apoyar el proceso de envío diario de información interna sobre celebración de cumpleaños de funcionarios.	Realizar el envío diario de tarjetas de felicitación de cumpleaños a los funcionarios.	No. de tarjetas enviadas al mes / Total de tarjetas programadas	100%	100%	100%	
	Gestionar y apoyar el proceso de divulgación de información relacionado a las Condolencias	Gestionar el diseño, publicación en redes y envío por correo electrónico de condolencias.	No. de comunicaciones al mes / Total de comunicaciones a enviar en el mes	100%	100%	100%	
	Gestionar y apoyar en el envío de mensajes institucionales.	Realizar el diseño y comunicación por correo electrónico de información institucional.	No. de mensajes institucionales enviados en el mes / Total de mensajes programados en el mes	100%	100%	100%	
	Gestionar y apoyar en la realización de los eventos estratégicos del FNG por medio de comunicación y transmisiones	Gestionar el proceso de comunicaciones y transmisiones de eventos organizados por el FNG.	No. De apoyos ejecutados en el mes / Total de programados	100%	100%	100%	

## 6.2.7. RECURSOS EJECUTADOS

### RECURSOS EJECUTADOS II TRIMESTRE 2023

CODIGO	DESCRIPCION	SOLICITUD II TRIMESTRE 2023	EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2023	% DE EJECUCIÓN
<b>230401020306</b>	<b>PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>	<b>521,549,000</b>	<b>495,058,180</b>	<b>94.92%</b>
23040102030601	SERVICIOS DE PERSONAL	34,869,000	25,775,586	73.92%
<b>23040102030602</b>	<b>GASTOS GENERALES - PYD</b>	<b>36,680,000</b>	<b>21,533,826</b>	<b>58.71%</b>
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	11,680,000	2,165,110	18.54%
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	25,000,000	19,368,716	77.47%
<b>23040102030603</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN - PYD</b>	<b>450,000,000</b>	<b>447,748,768</b>	<b>99.50%</b>
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	450,000,000	447,748,768	99.50%
	PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL		309,010,751	
	PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL		37,400,000	
	PAUTA PRENSA REGIONAL		32,800,017	
	PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES		38,038,000	
	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS		3,000,000	
	PARTICIPACIÓN EN AGROEXPO		27,500,000	